

C O L E C C I Ó N   D E   E S T U D I O S

# Población, administración y territorio en Asturias



Aladino Fernández García (coordinador)

Juan Sevilla Álvarez

Marcos Ortega Montequín

José Ramón González Parada

Juan Álvarez-Cienfuegos Fidalgo

**CES**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Consejo Económico y Social del Principado de Asturias  
Colección de estudios  
Número 6

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en las publicaciones editadas por el CES incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que el Consejo se identifique con las mismas.

Promueve y edita: Consejo Económico y Social del Principado de Asturias  
Plaza de la Paz, 9 - 1º Izda. 33006 Oviedo (Asturias)  
Teléfono: 98 527 07 15 Fax: 98 523 78 13  
E-mail: [correo@cesasturias.es](mailto:correo@cesasturias.es)  
Web: <http://www.cesasturias.es>

ISBN: 978-84-690-6538-9  
Depósito Legal: AS. 2.743-07

Patrocina: Cajastur  
Diseño y maquetación: Consejo Económico y Social del Principado de Asturias  
Impresión: Gráficas Summa, S.A.

# Población, Administración y Territorio en Asturias



## ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN GENERAL .....	9
1ª PARTE. EL ANÁLISIS TERRITORIAL .....	13
I. INTRODUCCIÓN .....	15
II. POBLACIÓN .....	17
1. La distribución geográfica de la población: la dicotomía centro-alas .....	17
2. La estructura por edades: un importante envejecimiento de la población .....	19
3. El movimiento natural de la población .....	21
3.1 La natalidad .....	21
3.2 La mortalidad .....	23
3.3 El crecimiento vegetativo o natural .....	25
3.4 El contexto nacional .....	26
4. Los movimientos migratorios .....	27
4.1 Las migraciones internas .....	27
4.2 Los movimientos migratorios exteriores .....	29
5. La evolución de la población: el crecimiento real .....	32
6. La población futura: la tendencia 2010-2025 .....	35
III. ADMINISTRACIÓN .....	39
1. El desfase de la actual división municipal. Las formas de cooperación intermunicipal .....	39
2. La comarcalización en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio .....	44
3. El modelo de organización idóneo para el área central de Asturias .....	47
IV. TERRITORIO .....	49
1. La tensión entre el suelo urbano y el no urbanizable .....	49
1.1 La vulnerabilidad del suelo no urbanizable .....	49
1.2 El espacio urbano central .....	54

1.2.1	La ciudad difusa en Asturias	54
1.2.2	Los proyectos y políticas sectoriales de rango metropolitano planteados en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio	56
2.	La vivienda	62
2.1	La evolución reciente de la vivienda en Asturias	62
2.2	La distribución y la evolución municipal de la vivienda	66
2.3	El auge de la edificación de baja densidad y de la segunda residencia en Asturias	72
2.4	La regulación de la edificación en medio no urbano prevista por la Administración autonómica	79
3.	Suelo industrial	82
3.1	Los territorios industriales actuales	82
3.2	La pervivencia de la minería y la industria pesada	83
3.3	Los polígonos industriales y los parques empresariales	84
3.4	Los espacios industriales tradicionales adaptados a la nueva realidad	86
3.5	El área Gijón-Avilés como espacio de gran proyección logístico-industrial	90
3.6	El desarrollo de nuevos polígonos industriales y parques empresariales: el Programa de Promoción de Suelo Industrial 2005-2008	93
3.7	Las determinaciones sobre suelo industrial en el Avance de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio	97
4.	El agua y la electricidad	99
4.1	El agua	99
4.2	La generación eléctrica	102
5.	El turismo y el ocio	105
5.1	La función turística reciente de Asturias	105
5.2	El alojamiento	106
5.3	El turismo y el ocio urbanos: Gijón y Oviedo	109
5.4	El turismo verde, el turismo de costa y el ocio de proximidad	111
5.5	El papel del golf y del esquí	115
5.6	El atractivo del patrimonio industrial en las Cuencas Mineras	116
5.7	Las exigencias y riesgos del turismo	117
6.	Las relaciones de dependencia en los límites regionales: la influencia gallega al Oeste del río Navia	118
6.1	Algunos indicadores demográficos y económicos	119
6.2	Los factores del desequilibrio empresarial entre las dos orillas del Eo. Las posibles vías de solución	120
V.	CONCLUSIONES	123
1.	Población	123
1.1	Una distribución muy desigual	123
1.2	Decrecimiento y envejecimiento	124

2. Administración .....	125
3. Territorio .....	126
3.1 El descontrol en los usos del suelo rústico .....	126
3.2 El crecimiento desmesurado de las ciudades y la urbanización del litoral .....	127
3.3 La acentuación de los inconvenientes de la localización industrial .....	128
3.4 El problema del agua .....	129
3.5 El difícil encaje de la función turística .....	130
3.6 Las relaciones de influencia en los límites con Galicia y Cantabria .....	131
 2ª PARTE. LAS ENTREVISTAS Y SUS RESULTADOS .....	 133
 I. DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODELOS DE DESARROLLO EN ASTURIAS .....	  135
0. Resumen ejecutivo .....	135
0.1 Resumen .....	135
0.2 Nota sobre metodología .....	135
0.3 Estructura del informe .....	136
1. Contexto .....	137
1.1 La transformación de la sociedad asturiana .....	137
1.1.1 De la reconversión minera, siderúrgica y agraria a la inclusión en la economía global .....	137
1.2 Visiones sobre Asturias .....	140
1.2.1 Enfoques .....	140
1.2.2 La marca "Asturias" .....	142
1.2.3 De la economía al territorio .....	142
2. El enfoque territorial y la organización administrativa .....	143
2.1 Transformación territorial paralela a las modificaciones económicas y demográficas .....	143
2.1.1 Integración o conflicto entre tres subsistemas territoriales .....	143
2.1.2 El futuro de los espacios rurales .....	144
2.1.3 La presión inmobiliaria y la especialización funcional del territorio .....	151
2.1.4 El agua y la energía .....	154
2.2 El debate sobre el espacio central .....	160
2.2.1 Espacio metropolitano funcional .....	160
2.2.2 La integración de las Cuencas mineras en el espacio metropolitano .....	161
2.3 La administración autonómica y la administración local .....	163
2.3.1 La Ley de Parroquias .....	163
2.3.2 Comarcas y Mancomunidades .....	165
3. Perspectivas .....	168
3.1 Asturias en el horizonte del año 2014 .....	168
3.1.1 Consolidación del modelo de facto de desarrollo regional .....	168



3.1.2 Problemas y riesgos .....	169
3.2 Tres escenarios potenciales .....	169
II. ANEXO .....	173
1. Trabajo de campo: Metodología .....	173
1.1 Preparación del trabajo de campo .....	173
1.2 Número de entrevistas .....	173
1.3 Perfiles de los informantes clave .....	174
1.4 Herramientas. Normas para los entrevistadores .....	175
1.5 Duración prevista y real de las entrevistas .....	175
2. Ayuda-memoria enviada a los entrevistados .....	175
2.1 Objetivo del estudio .....	175
2.2 Población y territorio .....	176
2.3 Organización político-administrativa del territorio .....	176
3. Guión semiestructurado .....	177
3.1 Introducción .....	177
3.2 Primer tema .....	177
3.3 Segundo tema .....	177
3.4 Cierre de la entrevista .....	177
4. Listado de entrevistas realizadas .....	178
3ª PARTE. CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES .....	181
I. CONCLUSIONES GENERALES .....	183
II. RECOMENDACIONES .....	187
1. Elaboración de una Ley de la organización administrativa local .....	188
2. Puesta en marcha de un sistema autonómico de evaluación de políticas públicas .....	189
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....	191

## INTRODUCCIÓN GENERAL

El estudio sobre *Población, administración y territorio en Asturias* ha sido promovido por el Consejo Económico y Social del Principado de Asturias (CES) y realizado desde el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, conforme a un convenio de colaboración suscrito entre estas dos instituciones a finales de marzo de 2006.

Es, por tanto, una consecuencia de la preocupación del CES por los cambios socioeconómicos, y consiguientemente, territoriales que se están produciendo en Asturias como resultado de la suma de factores diversos en su naturaleza. Entre ellos, se puede destacar la terciarización de las actividades como consecuencia de la aplicación de nuevas tecnologías y la profunda reconversión que ha venido afectando a los subsectores tradicionales de la ganadería, la minería, la siderometalurgia y la construcción naval. Así la región, con algún retraso y una cierta indecisión, accede a la *sociedad de la información*, modernizando sus infraestructuras, aminorando su especialización minero-industrial y dando entrada al modelo territorial posindustrial de la *ciudad difusa* o *región urbana* sobre la base de las vías de alta capacidad, el despegue de la movilidad y el triunfo del coche frente al transporte público.

Los cambios en Asturias han sido, pues, profundos, y si hasta mediados de los años 90 la operación preponderante fue la reconversión de las actividades, en la última década ha destacado la recuperación sobre la sólida base de las actividades terciarias y de la construcción, apoyadas básicamente en el consumo, así como también de la reindustrialización. Quizá esté siendo la construcción –como en el resto de España– el subsector más dinámico tanto por la destacada obra pública que se está acometiendo (infraestructuras y equipamientos) con fondos de la Unión Europea, del Estado y de la Comunidad Autónoma, como por la producción de viviendas. En esta última década se crearon unos 100.000 empleos, y el número de empresas pasó de 46.000 a 70.000. Datos que ponen de manifiesto un innegable éxito de la Administración y del empresariado porque el saldo negativo de la reconversión de empresas públicas (20.000 empleos perdidos) pudo ser enjugado hasta cinco veces (se crearon 5 puestos de trabajo por cada uno de los perdidos), recuperándose el volumen de empleo existente al inicio de la reconversión (año 1976). Puede que esta situación de bonanza económica no sea duradera porque las subvenciones irán a menos, las infraestructuras se terminarán y el consumo dejará de estar sostenido por rentas disponibles hinchadas en la actualidad por las jubilaciones y prejubilaciones.

Pero en este estudio no nos proponemos hacer un análisis más de contenido socioeconómico. Al CES le interesa ahora la referencia a las consecuencias de los cambios sobre la población, la admi-

nistración y el territorio. Es decir, el éxito de las políticas sectoriales aplicadas para reconducir la mala situación regional de los años 80 y primeros 90, ha tenido repercusiones multidireccionales. Es lógico que haya habido alteraciones en la composición y distribución de la población, que surjan inquietudes acerca de las formas tradicionales de la administración (en particular la local) y que haya nuevos problemas en la organización del territorio. Queriendo tener una aproximación al conocimiento de estas transformaciones, se propone la realización de una indagación básica sobre esas tres realidades tan condicionadas entre sí: la población, la administración y el territorio.

No cabe ninguna duda sobre la conveniencia y oportunidad del estudio porque es en el presente cuando los efectos de los cambios pueden alcanzar proporciones que no siempre resultan positivas dentro del marco teórico del desarrollo sostenible: la invasión del medio rural por infraestructuras y usos productivos y residenciales, la irrupción del turismo, la reindustrialización y la especialización energética, pueden representar amenazas serias para la base de la calidad de vida de los ciudadanos constituida por un orden territorial que ha sabido conservar aceptablemente bien los paisajes y los ecosistemas, incluso de franjas tan frágiles como la costera y la montañosa.

En lo tocante al diseño de la investigación se han planteando tres campos de acción perfectamente definidos: los mencionados sobre la población y sus cambios estructurales y territoriales, la validez o no de la administración tradicional para controlar y dirigir las transformaciones socio-territoriales, y por último, la identificación de los vectores que han comenzado a producir las mayores modificaciones conocidas hasta ahora en los usos del suelo y la organización territorial. En consecuencia, el trabajo se ha diseñado en tres grandes apartados que han acabado por configurar el propio título del estudio.

Para su desenvolvimiento hubo que utilizar las fuentes disponibles de manera inmediata (estadísticas oficiales), en algunas ocasiones sin el carácter de primarias, así como algunos análisis recientemente realizados por la Administración, por otras entidades públicas o privadas (como la Cámara de Comercio de Oviedo, Greenpeace...), además de libros afines bajo el punto de vista temático, artículos en revistas especializadas y, ocasionalmente, datos de empresas suministrados por Internet e informaciones muy seleccionadas de prensa, de modo que no se cuestionara la validez científica del estudio.

La oportuna propuesta del Gobierno Regional para la revisión de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio nos ha servido un texto rico en datos e información cualitativa y, sobre todo, nos ha aportado la intención oficial de regular los usos del suelo, corregir los desequilibrios entre territorios y avanzar en calidad de vida desde posiciones próximas al desarrollo sostenible. Además, esta propuesta muestra la profunda divergencia entre los usos del suelo que se afianzan, consumiendo los suelos más ricos y afectando a los paisajes mejor conservados, y las buenas intenciones gubernamentales. Razones que justifican su abundante uso en este trabajo de investigación.

Y, además, se realizaron 40 entrevistas selectivas entre personalidades de especial relieve —salvo políticos en activo—, para verificar los perfiles que las fuentes impresas permiten dibujar, y conocer la percepción que se tiene de los principales inconvenientes de la reorganización económica y territorial de Asturias que afecta a la población, a sus actividades y al territorio.

La información manejada y su análisis ha permitido confirmar las percepciones e hipótesis iniciales: el nuevo modelo territorial surgido de los cambios socio-económicos que han aumentado las rentas, el empleo y la diversificación de las actividades, no resuelve los problemas heredados, como el excesivo peso de la producción energética e industrial básica, los desequilibrios entre territorios y el riesgo de supervivencia de los valores ecológicos y paisajísticos.

El trabajo contiene dos partes bien diferenciadas tanto por su metodología como por la diferente formación de los componentes del equipo investigador, unos sociólogos y otros geógrafos, de modo que el objetivo fundamental del análisis no era sino el de comprobar por distintos procedimientos cuáles son los principales problemas causantes de la descohesión interna de Asturias, de los contrastes y diferencias de rentas entre territorios que sufre la región, a pesar de los indudables avances sectoriales desde 1995.

No obstante, para su elaboración ha habido una tarea de coordinación, apoyada por numerosas jornadas de trabajo conjunto y de cesión mutua de herramientas y puntos de vista metodológicos entre sociólogos y geógrafos, de tal forma que pudiera haber coincidencia en las hipótesis de partida (como el dinamismo creciente del centro de la región, el poder de atracción de la costa, el predominio de las políticas de planificación sectorial frente a la planificación territorial...), y que fueran asumidas conjuntamente las conclusiones. Dicho de otra manera, la coordinación evitó que se escenificaran contradicciones internas en los objetivos y las conclusiones del estudio para que éste fuera de utilidad para su promotor.

La primera de las partes fue elaborada por geógrafos vinculados al Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Se fundamenta en fuentes documentales, estadísticas y cartográficas, aunque en todo momento se fue conociendo el avance y los resultados de las entrevistas del informe sociológico en el que se fundamenta la segunda parte. En buena medida, viene a ser el certificado de verificación de las hipótesis de partida sobre las consecuencias demográficas y territoriales de los cambios estructurales introducidos en Asturias desde 1995. En un sentido estricto, da cuenta del análisis territorial realizado como metodología dominante de base geográfica. Es decir, que se indaga sobre las estructuras territoriales de la región: la población y la vivienda, la selección espacial de las nuevas actividades y la organización funcional y administrativa de Asturias. Como medio de expresión complementario se incorpora abundantemente el lenguaje gráfico y cartográfico propio de la disciplina geográfica, lenguaje que parcialmente se desplaza a la segunda parte del estudio como ayuda a su concreción y expresión.

La segunda parte, realizada por profesionales de la sociología, constituye en sí misma un informe complementario cuyo alcance ya podría dar satisfacción a la entidad promotora del estudio en cuanto que plantea los problemas regionales que atañen a la población y a la organización territorial de Asturias, perfilando su tratamiento en los apartados de perspectivas y recomendaciones. Su metodología, propia de la disciplina de la Sociología, descansa en la explotación de una fuente primaria: el trabajo de campo de cuarenta entrevistas realizadas a una selección muy precisa de informantes clave. No se desechan las fuentes documentales ni estadísticas como apoyatura de contraste y de enriquecimiento argumental, y se han tenido en cuenta las observaciones del responsable de la coordinación, así como las investigaciones que en línea paralela iba realizando el equipo de geógrafos redactor de la primera parte del estudio, incluyendo sus bases cartográficas. No es, en consecuencia, una simple ratificación de las conclusiones del análisis geográfico a través de un estudio de opinión sobre los problemas actuales de la región, y hasta en ocasiones, avanza más allá del análisis territorial, sobre cuestiones socioeconómicas y administrativas.

En resumen, pues, en este estudio se ensayan dos vías diferentes para enfocar y plantear los mismos problemas, de modo que el diagnóstico expresado en la primera parte del trabajo, basado en el análisis territorial, se confirma en una segunda, trabada sobre la opinión de cuarenta personalidades de relieve e influencia regional en los ámbitos de la economía, la política, la sociedad y la cultura.

PARTE PRIMERA

El análisis territorial

Aladino Fernández García  
Marcos Ortega Montequín  
Juan Sevilla Álvarez



## CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

Toda operación de análisis territorial tiene por objeto el conocimiento de la población, de su estructura y sus movimientos; de las actividades, de su composición sectorial y empresarial, así como del uso del suelo o del territorio que su ejercicio requiere; y, por supuesto, del papel de la Administración como responsable del control tanto de las actividades en sí mismas como de su localización (usos del suelo) en provecho de la calidad de vida de la población.

En esta parte del estudio encargado por el CES del Principado de Asturias trataremos de observar las relaciones entre población, actividades y territorio para poner de manifiesto los principales problemas concernientes al desigual reparto de los habitantes y la producción en el ámbito regional. Y también repararemos en la manera de percibir estos problemas por parte de la Administración a través de los instrumentos aplicados, que son siempre formas de planificación económica y física, en el intento de darles solución.

Las relaciones referidas entre población, actividades y territorio vienen adquiriendo formas nuevas desde hace al menos tres décadas, al perder la industria su hegemonía tradicional en provecho del sector terciario y de las nuevas tecnologías de la información. La dicotomía entre ciudad y campo, entre suelo urbano y suelo rústico, se desvanece ante el fenómeno de la difusión por el territorio de las funciones desempeñadas históricamente por la ciudad. Aparece una nueva manera de organización espacial que es la "ciudad difusa" o la "región urbana" con la apoyatura tanto de la informática como la de las vías de alta capacidad que llevan la accesibilidad a áreas cada vez más amplias y abundantes; tales áreas entran en competencia con la ciudades por las nuevas actividades industriales y terciarias.

Para el control de este proceso y la regulación de los usos del suelo es preciso innovar desde el punto de vista administrativo y de planificación territorial. La Administración local, es decir, los ayuntamientos son, para esto, figuras inadecuadas que requieren de instrumentos o planteamientos supramunicipales (comarcas, consorcios, mancomunidades) para poder asumir los cambios de actividades y localizaciones creadoras del nuevo modelo territorial posindustrial.

Parece que las innovaciones en la esfera de la Administración están llegando con lentitud: los localismos, o lo que es lo mismo, la fuerza de lo tradicional en los ayuntamientos, ahogan las propuestas dinamizadoras y modernizadoras que se han venido ensayando desde los años ochenta del siglo pasado, como son las comarcas funcionales y las mancomunidades. Y en el escalón superior, el de



la Administración Regional, se realiza más una gestión de planificación económica estrictamente sectorial, echándose en falta criterios territoriales para el adecuado reparto de población y de funciones en el ámbito regional, y para evitar incompatibilidades entre esas funciones, por ejemplo entre industria y turismo. O dicho de otra manera, se observa en ese escalón la insuficiencia de políticas activas de desarrollo sostenible y equilibrio intrarregional.

Para un correcto funcionamiento del nuevo modelo territorial de la ciudad difusa la modalidad adecuada de planificación física es, frente al urbanismo, la ordenación del territorio, la única válida en la escala regional. Pero, quizá por ser una técnica excesivamente reciente, no acaba de cuajar en el Principado: las *Directrices* de 1991 han fracasado y no parece que las que se plantean en la actualidad vayan a servir de mucho, dado su carácter indicativo y, lo que es peor, la inclinación del Gobierno por políticas sectoriales o especializaciones siempre inconvenientes, como la energética, que además daña al medioambiente, aunque han venido creando mucho empleo y han elevado las rentas.

En esas políticas falta la cohesión interna que sólo quedaría salvaguardada mediante la aplicación de criterios de integración territorial. Así pues, los conflictos podrían agudizarse en aquellas partes del territorio en las que la iniciativa privada tiende a acumular actividades y funciones, que son el área central y la costa, frente al resto de la región que continuará en despoblación y en retroceso.

## CAPÍTULO II POBLACIÓN

Sabido es que la estructura demográfica y la localización de la población tienen una fuerte dependencia del modelo socioeconómico imperante. Por tanto, la desindustrialización y la terciarización de las actividades explican en gran medida los rasgos estructurales y la distribución de la población. El modelo económico posindustrial acentúa la tendencia emprendida desde los años sesenta del siglo pasado hacia el envejecimiento y la concentración de la población regional. En efecto, la población asturiana se caracteriza por su concentración en el centro de la región y por un elevado envejecimiento. La distribución de la población, la natalidad, la mortalidad, etc., así lo reflejan. En este capítulo se exponen las importantes consecuencias derivadas de estos dos principales rasgos de la población de nuestra región.

### 1. La distribución geográfica de la población: la dicotomía centro-alas

La población asturiana presenta un importante desequilibrio en su distribución geográfica. De los 1.076.635 habitantes que se contabilizaron en Asturias en 2005, más de 800.000 vivían en los concejos del centro de Asturias<sup>1</sup>, lo que supone que tres cuartas partes de la población se asentaban en sólo una cuarta parte de la superficie regional total. La población urbana representa una proporción abultada, aunque no de manera tan acusada como en otras zonas de la España cantábrica y atlántica. La población asturiana se sitúa entre la superior dispersión poblacional de Galicia (33% rural, 29% semiurbana y 38% urbana) y Cantabria (24% rural, 14% semiurbana y 62% urbana) y la mayor concentración urbana del País Vasco (7% rural, 17% semiurbana y 76% urbana). Asturias tiene un 9% rural, un 26% semiurbana y un 65% urbana<sup>2</sup>.

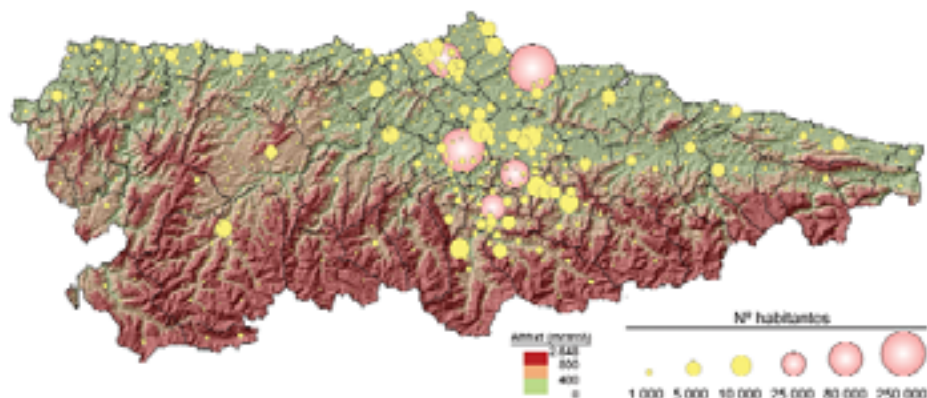
De las tres cuartas partes que habitan en el área central, una buena proporción se localiza en las cinco principales ciudades (representados con esferas rojas en el mapa de distribución de la población): Gijón, Oviedo, Avilés, Langreo y Mieres sumaron más del 55% en 2005 (601.815 habitantes). Estos cinco núcleos forman el denominado "ocho asturiano" que, si bien vive realidades muy distintas en cada vértice, continúa vertebrando el esqueleto del espacio urbano central.

---

<sup>1</sup> Al no estar definido nítidamente el espacio que conformaría el área central se pueden tomar distintas delimitaciones. De todos modos, los resultados, en un cómputo global, no varían demasiado.

<sup>2</sup> La densidad de población es de 101,5 hab./Km<sup>2</sup>, muy inferior a los 612 hab./Km<sup>2</sup> de Vizcaya y más próxima a los 205 hab./Km<sup>2</sup> de Pontevedra.

Fig. 1: Distribución de la población por parroquias, 2005



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

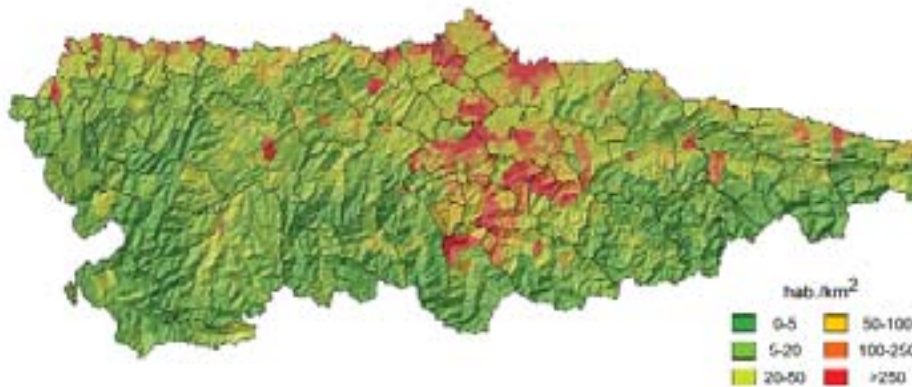
La cifra de población urbana se incrementa si añadimos aquellos núcleos que se extienden como prolongación de las principales ciudades: La Corredoria y Lugones, con Oviedo, o el conjunto de entidades de Castrillón y Corvera integradas en el área urbana de Avilés. Habría que añadir, además, las principales aglomeraciones de las Cuencas Mineras: la que se extiende a modo de conurbación a lo largo del curso del río Nalón, al Sureste de Langreo (El Entrego, Sotrondio, Blimea, Barredos, Pola de Laviana); y las de los valles del Caudal y del Aller (Santullano, Figaredo, Ujo, Turón, Caborana, Moreda, Pola de Lena, etc.). Como también merecen mención las áreas urbanizadas del sector Llanera-Siero, entre Posada de Llanera y Pola de Siero, donde al desarrollo empresarial se suma el avance de la función residencial merced a su posición intermedia entre Oviedo y Gijón y a las buenas comunicaciones con que cuenta la zona.

Fuera del área central sólo las cabezas comarcales y alguna capital municipal tienen cierto peso: Cangas del Narcea (único núcleo fuera del área central que supera los 5.000 habitantes), Navia, Arriendas o Llanes, entre otras. El resto son villas de pequeño tamaño o entidades rurales, muy diseminadas por el territorio.

Conviene destacar la importancia del complejo relieve asturiano en la distribución de la población. Así apreciamos cómo por encima de 400 metros de altitud ya no aparecen núcleos importantes y por encima de los 800 metros la presencia de población es testimonial. Pero no es sólo la altitud la que define este reparto, pues la multiplicidad de sierras y cordales hace que el relieve sea muy accidentado y con pendientes que frecuentemente desaconsejan el uso residencial y empresarial. Resulta muy representativo de este fenómeno el mapa de densidad de la población, donde se aprecia, por un lado, cómo las áreas de montaña están verdaderamente despobladas, por debajo de los

5 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la costa presenta valores que están siempre por encima de los 20 (cuenta con un clima más benigno por la proximidad al mar y con un relieve menos accidentado por la presencia de las rasas costeras); y, por otro, cómo el área central no supone un continuo urbano (si consideramos éste como aquel territorio con más de 100 habitantes por kilómetro cuadrado), viéndose compartimentado por numerosos relieves, como las sierras prelitorales.

Fig. 2: Densidad de la población por parroquias, 2005



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

## 2. La estructura por edades: un importante envejecimiento de la población

Asturias es una región envejecida. Con un índice de vejez<sup>3</sup> del 21,9%<sup>4</sup> en 2005 rebasa holgadamente las cifras medias tanto de España como de Europa: en 2004 y según Eurostat, la "Europa de los 15" contaba con un índice del 17%, mientras el de España era del 16,9%. Junto con Castilla y León y Aragón constituye el grupo de las tres comunidades autónomas que rebasan el índice del 20%<sup>5</sup>.

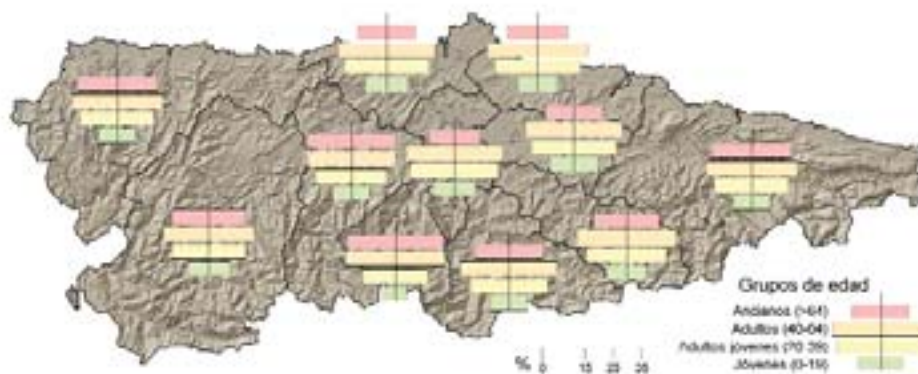
Si atendemos al mapa referente a la estructura de población por edades, percibimos a través de los gráficos insertos el exagerado peso del grupo de mayores de 64 años y el escaso de los menores de 20, especialmente en las áreas rurales y de montaña, destacando las de la comarca de Oviedo, al Sur de la capital, donde apenas existen villas que mitiguen la situación de extrema vejez que vive el mundo rural en Asturias.

<sup>3</sup> En este apartado se hará referencia tanto al índice de vejez como al índice de envejecimiento, por lo que no sobra una aclaración: mientras que el índice de vejez pone en relación la población anciana con el total de población, el índice de envejecimiento relaciona la población anciana con la joven.

<sup>4</sup> Es decir, por cada 100 habitantes, 21,9 son mayores de 64 años.

<sup>5</sup> Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/anusoc00.htm>.

Fig. 3: Estructura de la población por grupos de edad, 2005



Nota: Datos comarcales excepto en la comarca de Oviedo, que por la extensa y contrastada superficie que abarca se han tomado las subcomarcas funcionales según las DROT

Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

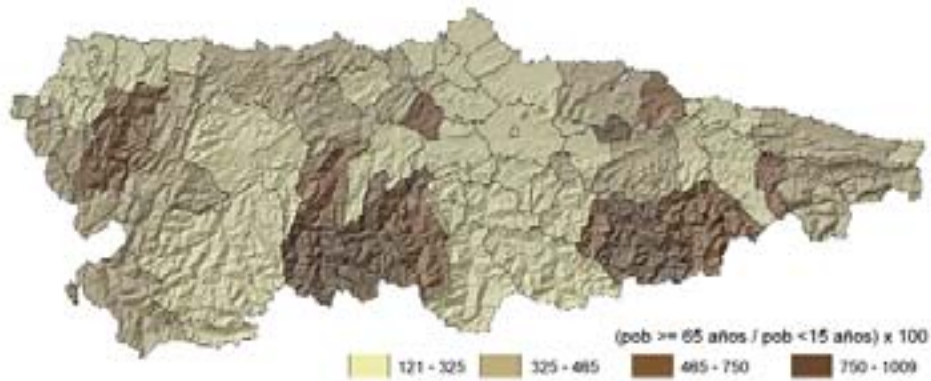
La vejez de la zona rural se advierte mejor en el mapa que representa el índice de envejecimiento en 2004, en el que se aprecia cómo los espacios de montaña cuentan con una proporción de mayores de 64 años sobre menores de 15 muy exagerada. Cabe destacar dos manchas claras en las que este índice alcanza cifras alarmantes: una sería la comprendida por Somiedo, Belmonte, Teverga, Quirós, Proaza, Santo Adriano y Yernes y Tameza, y la otra estaría conformada por Sobrescobio, Caso, Ponga y Amieva. Se trata de espacios que cuentan con un importante valor natural, como ponen de manifiesto la presencia de los Parques Naturales de Somiedo, Redes y Ponga y la Reserva Natural Parcial de Peloño, pero que han sido abandonados a lo largo de todo el siglo XX por la mayor parte de la población, que ha buscado en otros lugares mejores condiciones laborales, especialmente en el área central. Semejante situación la viven otros concejos como Cabranes, Las Regueras o la mancha occidental formada por Boal, Illano, Pesoz y San Martín de Oscos.

Caso curioso es el de Degaña, pues, *a priori*, cuenta con todos los ingredientes para pertenecer al grupo de los concejos más envejecidos: espacio de montaña, minero y alejado del centro regional. Sin embargo, parece que la actividad minera mantiene su papel dinamizador y rompe con estos principios. Así, Degaña es el municipio asturiano con un índice de envejecimiento más bajo (121,8). Tras él aparecen, fundamentalmente, los concejos del área central y algunos de los que cuentan con una villa importante (por ejemplo, Cangas del Narcea) o con cierto dinamismo en algún sector económico, como puede ser el turismo (caso de Parres, Cangas de Onís y Ribadesella).

Aun así, las áreas con proporciones más favorables continúan estando envejecidas, como muestran los perfiles de las pirámides. Si tomamos el índice de vejez, sólo Llanera (16,4%) y Castrillón (16,7%) están por debajo del valor del conjunto de España (16,9%). Siero y Degaña, que serían los

siguientes, ya rebasan el 18%. En el otro polo se encuentran Yernes y Tameza y Cabranes, con preocupantes índices del 43,1% y 40,6%, respectivamente.

Fig. 4: Índice de envejecimiento, 2004



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

### 3. El movimiento natural de la población

La elevada edad de los asturianos determina negativamente el movimiento natural de la población. El acentuado envejecimiento provoca que el número de nacimientos sea escaso y elevado el número de defunciones, lo que conlleva que el crecimiento natural o vegetativo de la región sea demasiado negativo.

#### 3.1 La natalidad

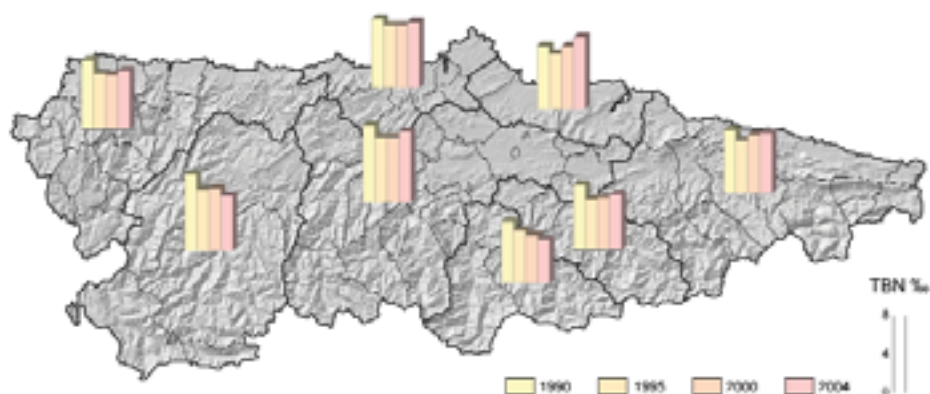
La natalidad es muy baja: en 2004 la tasa fue del 6,8‰, muy lejos de las cifras de España (13,2‰) y de la "Europa de los 15" (15,2‰) para ese mismo año, según Eurostat. A pesar de todo, es de señalar que desde 1998, año en que alcanzó su mínimo histórico, la tasa ha ido creciendo, aunque muy lentamente; la cifra que existía en 1991 (6,88‰), que ya era baja, no se ha visto superada hasta 2005.

Cuadro 1: Evolución reciente de la tasa bruta de natalidad (‰)

1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
5,98	6,28	6,39	6,45	6,34	6,70	6,82	7,02

Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Fig. 5: Evolución de la tasa bruta de natalidad por comarcas, 1990-2004



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

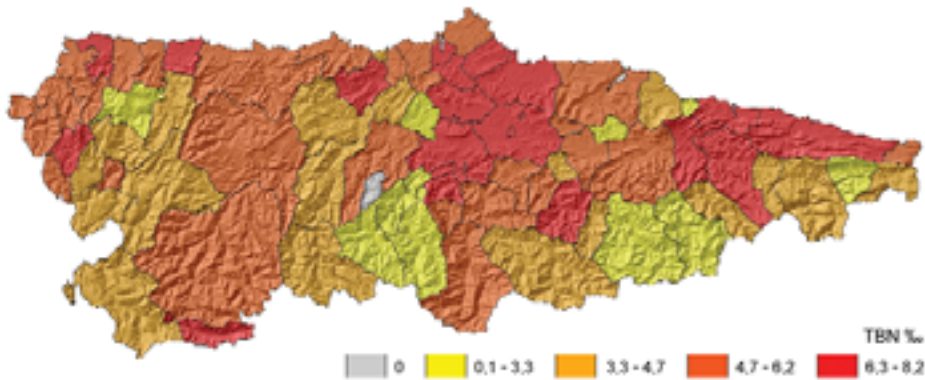
El repunte de la natalidad no se está dando en todo el territorio regional; el mapa de evolución de la tasa bruta de natalidad pone de manifiesto cómo la comarca de Gijón presenta un incremento continuo y es la única que rebasa los niveles existentes en 1990. Las comarcas de Avilés, de Oriente y de Oviedo, por su lado, presentan una línea más o menos estancada, con un tímido crecimiento en las tasas. Eo-Navia y Nalón siguen una tendencia semejante, aunque su pérdida respecto de los niveles de 1990 es bastante más acusada. Y, por último, las comarcas de Narcea y Caudal son las que peor situación viven, pues su tendencia continúa siendo hacia un descenso de las tasas.

Si atendemos a cómo se distribuyen las tasas natales dentro de Asturias a través de la figura correspondiente, llama la atención lo siguiente: por un lado, el caso extremo de Yernes y Tameza, donde en los 5 años promediados no se ha dado nacimiento alguno; por el otro, el valor máximo de 8,2 (perteneciente a Degaña) sigue siendo más de un 25% inferior al medio de España.

Se pueden apreciar dos manchas significativas entre los concejos que mejores cifras poseen: una es la del Centro-Norte de la región, es decir, el área central sin la Cuenca Minera. Al ser ésta el área más urbana y dinámica, con una población menos envejecida, resulta comprensible que la natalidad presente aquí mejores cifras. La otra sería la de los concejos del Oriente, donde la actividad turística ha conseguido mantener población joven y, con ello, una mayor natalidad.

En el Occidente también se dan casos de municipios donde la natalidad no es tan desfavorable, como Navia, Tapia de Casariego o el curioso ejemplo de Villanueva de Oscos, donde la tasa de envejecimiento es elevada y, sin embargo, la población es suficientemente escasa como para que, con pocos nacimientos, se alteren las cifras. Destacamos, de nuevo, a Degaña, que, a pesar de tratarse de un concejo de montaña, cuenta, como apuntábamos, con la tasa de natalidad más elevada de Asturias.

Fig. 6: Tasa bruta de natalidad. Promedio 2000-2004



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

En el caso opuesto, además de Yernes y Tameza, encontramos que los municipios con menores índices de natalidad se corresponden con los más envejecidos, concejos de montaña en los que la ausencia de adultos jóvenes impone tasas extremadamente bajas.

### 3.2 La mortalidad

La mortalidad, aunque elevada, resulta menos alarmante que el caso de la natalidad. Así en 1999, mientras en el conjunto de España se registró una tasa de mortalidad del 9,1%, en Asturias fue del 11,98%, según el INE. En 2003 se superó el 12%.

Cuadro 2: Evolución reciente de la tasa bruta de mortalidad (%)

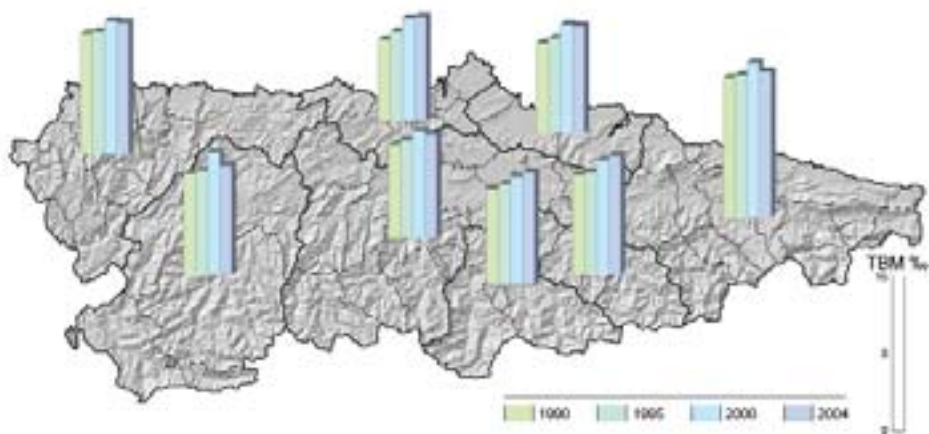
1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
11,56	11,98	11,77	11,12	11,71	12,03	11,84	11,77

Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Queda pendiente ver si la tendencia que parece romper el año 2004 se sostiene en el tiempo o si se trata de un hecho aislado o coyuntural. La ruptura que representa este año se aprecia perfectamente en el mapa referente a la evolución de la mortalidad por comarcas, siendo muy fuerte en la del Narcea, aunque, más que al descenso de la tasa en 2004, se debe al valor elevado del año 2000. Sin embargo, las comarcas mineras Nalón y Caudal representan el polo opuesto y sus tasas de mortalidad crecen continuamente a lo largo del período analizado.

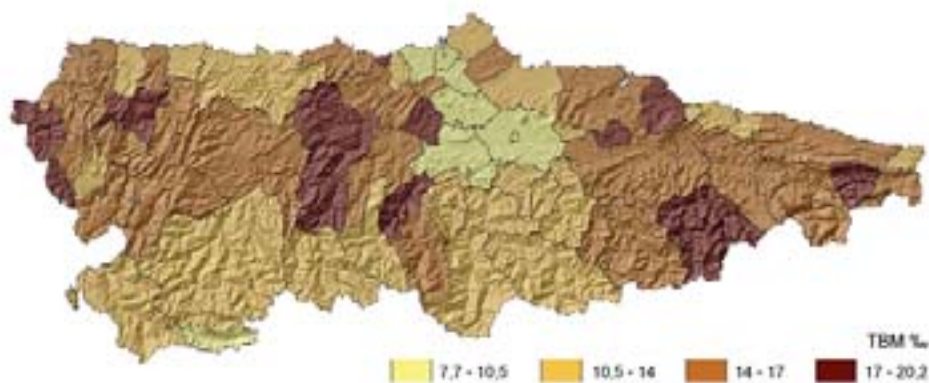


Fig. 7: Evolución de la tasa bruta de mortalidad por comarcas, 1990-2004



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Fig. 8: Tasa bruta de mortalidad. Promedio 2000-2004



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Observando el reparto de estas cifras por concejos asturianos, es llamativo comprobar cómo sólo 8 municipios cuentan con tasas inferiores al 10,5%: un grupo en el Centro-Norte de la región formado por Oviedo, Siero, Noreña, Llanera, Illas, Avilés y Castrillón, en el que Gijón, que suele formar parte del grupo más favorecido, no entra. Y, nuevamente, Degaña, que vuelve a dar el valor más bajo, un 7,7%.

Las cifras más elevadas no parecen corresponder claramente a las áreas más envejecidas, aunque sí existe relación. Resulta sorprendente que los valores de la montaña central y occidental sean semejantes a los de la costa. En el caso del Occidente son menores que los propios de municipios que están en un área intermedia entre la costa y el interior; en cualquier caso, destacan las manchas formadas por San Tirso de Abres, Taramundi, Santa Eulalia de Oscos y Boal, en el extremo occidental, y por Salas y Belmonte en el Centro-Oeste. En el Oriente la mortalidad es, en general, más elevada, pues cuentan todos los concejos con tasas superiores al 14%, excepto Ribadesella, Ribadedeva y Caravia. En el centro de la región también se dan tasas elevadas en algunos de los concejos envejecidos de la comarca de Oviedo, como Las Regueras, Santo Adriano y Proaza. No obstante, es curioso observar que municipios como Yernes y Tameza, donde el envejecimiento es palpable, cuentan con tasas semejantes a las de Gijón, receptor de pensionistas de municipios mineros.

### 3.3 El crecimiento vegetativo o natural

El crecimiento vegetativo o natural es claramente negativo. La tasa regional de 2004 (-5,03%) muestra la contraposición a las tendencias de España y de la "Europa de los 15"<sup>6</sup>, que tenían un 1,9 y un 1,4%, respectivamente, según cifras del INE.

Esta tasa, al poner en relación a las dos anteriores, muestra unos resultados territoriales que se asemejan a los de los apartados previos, aunque, evidentemente, ganan en amplitud las diferencias. Este fenómeno se aprecia perfectamente en los diagramas del mapa de evolución del crecimiento vegetativo, donde el tamaño de los de las comarcas centrales es notablemente menor (y, por tanto, menos desfavorable) al que tienen los de las alas.

No obstante, la evolución reciente de estas tasas parece señalar una tímida mejoría en todas las comarcas, excepto en las Cuencas Mineras, donde es cada vez más preocupante la situación.

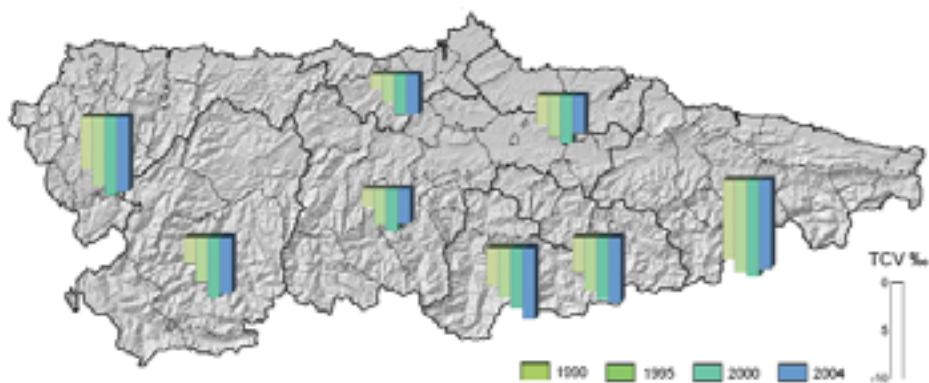
Degaña, como parece evidente por los resultados anteriores, se convierte en el único concejo donde el crecimiento natural de la población se puede considerar prácticamente nulo, pues su decrecimiento resulta muy bajo. Y el Norte del área central se presenta como el conjunto menos desfavorecido.

Por el contrario, hay que señalar a los concejos de montaña como los más vulnerables, destacando cinco espacios donde los resultados son especialmente alarmantes: el Occidente central, es decir, un arco que comprende desde Las Regueras hasta Belmonte; los Valles del Trubia; una mancha triangular con vértices en Colunga, Amieva y el Parque Natural de Redes; los Picos de Europa; y buena parte de los concejos de la franja más occidental, los del Eo y los Oscos. En todos estos espacios las políticas de desarrollo territorial no han sido eficaces.

---

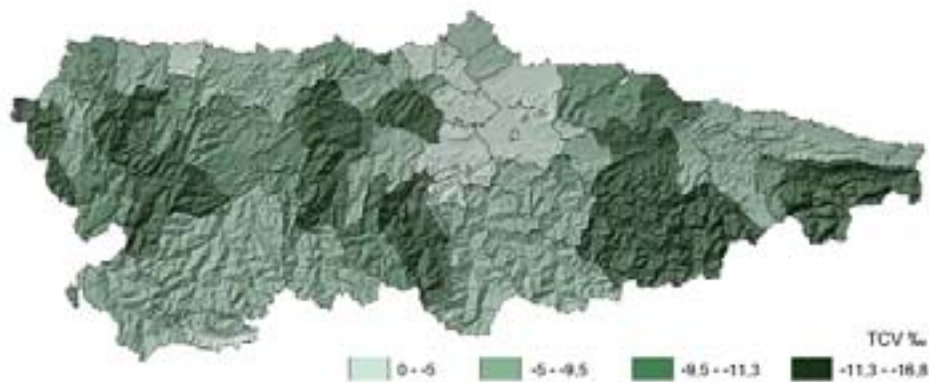
<sup>6</sup> Por motivos estadísticos y cronológicos nos referimos a lo largo de este apartado a la agrupación de quince países que conformaron la Unión Europea con anterioridad a las últimas anexiones.

Fig. 9: Evolución de la tasa bruta de crecimiento vegetativo por comarcas, 1990-2004



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Fig. 10: Tasa bruta de crecimiento vegetativo. Promedio 2000-2004



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

### 3.4 El contexto nacional

Resulta interesante observar la posición que mantiene Asturias dentro del contexto nacional. En el cuadro podemos observar cómo los datos de la región son los más desfavorables de toda España. Es la Comunidad Autónoma que más población pierde de un modo natural, con casi dos puntos de diferencia sobre Galicia y Castilla-León, que tienen los valores más próximos. Está claro, pues, que el reemplazo generacional por la vía vegetativa es absolutamente inviable.

Cuadro 3: Movimiento natural de la población en España

CCAA	TBN (‰), 2005	TBM (‰), 2005	TCV (‰), 2005
Andalucía	11,94	8,54	3,39
Aragón	9,33	10,85	-1,51
<b>Principado de Asturias</b>	<b>7,14</b>	<b>11,97</b>	<b>-4,83</b>
Baleares	11,20	8,20	3,00
Canarias	10,21	6,71	3,50
Cantabria	9,37	9,93	-0,57
Castilla y León	7,84	10,9	-3,06
Castilla-La Mancha	9,76	9,40	0,36
Cataluña	11,62	9,11	2,52
Comunidad Valenciana	11,06	8,96	2,10
Extremadura	9,36	10,08	-0,72
Galicia	7,79	10,82	-3,02
Madrid	11,89	7,08	4,81
Murcia	13,18	7,63	5,55
Navarra	10,60	9,03	1,56
País Vasco	9,45	9,18	0,28
La Rioja	10,20	9,45	0,75
Ceuta	18,60	6,96	11,64
Melilla	19,13	6,73	12,40
ESPAÑA	10,73	8,92	1,81

Fuente: *www.ine.es*

#### 4. Los movimientos migratorios

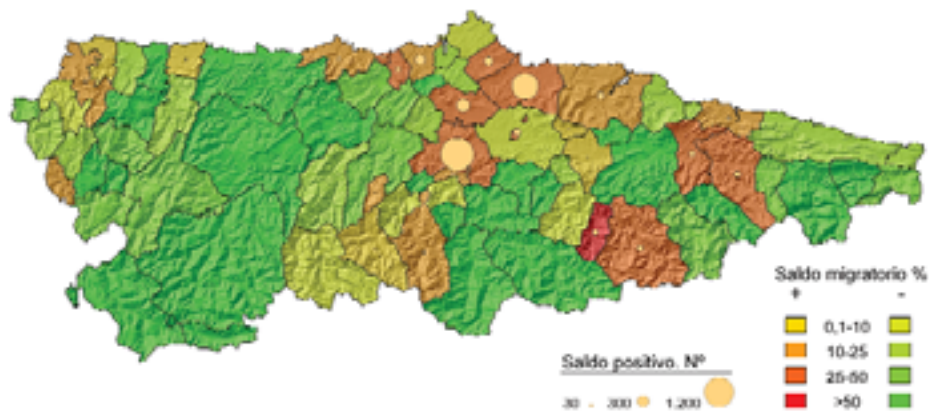
En este apartado se analizan tanto los movimientos migratorios internos, que definen la redistribución de la población ya residente en Asturias, como los movimientos exteriores, que son los que tienen incidencia en el crecimiento o decrecimiento de la población.

##### 4.1 Las migraciones internas

Dentro de las migraciones internas el Norte del área central se presenta como un polo de atracción muy fuerte, especialmente Oviedo y Gijón. Estos dos concejos son receptores de más de un tercio de los 16.226 desplazamientos registrados en Asturias en 2003. De hecho, el volumen de población interna que atraen es suficiente para compensar la importante pérdida de efectivos que deciden trasladarse a otro municipio asturiano desde la capital y desde Gijón. Son los dos concejos cuyo saldo migratorio mueve, en cifras absolutas, a más personas. Llanera, Castrillón, Carreño, Villaviciosa y

Noreña, con una importante oferta inmobiliaria de distintas tipologías, los siguen en volumen de saldo positivo, aunque a una distancia considerable.

Fig. 11: Migraciones internas, 2003



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

De todos modos, en términos relativos, los municipios con saldo positivo y poca población son los que más destacan, ya que cada migrante toma un peso específico mucho mayor. Así, podemos apreciar que los municipios del Parque Natural de Redes cuentan con las mayores tasas positivas a pesar de que su saldo migratorio interno sólo cuenta con un volumen total de 79 personas.

También habría que destacar dentro de los saldos positivos a aquellos municipios que se manifiestan como receptores comarcales de población; es el caso de Ribadesella, Parres y Cangas de Onís, en el Oriente, o de Castropol y Navia, en el Occidente.

La situación opuesta se encuentra en municipios de base económica primaria y de montaña, y también en las Cuencas Mineras.

Resulta, a su vez, digna de mención la redistribución intramunicipal que se produce por la migración de población de las entidades rurales a las cabeceras municipales y por la salida de población de las ciudades hacia áreas residenciales de baja densidad. El primer fenómeno es peculiar de algunas regiones del Norte de España: las villas no se despueblan, lo que representa una esperanza para el sostenimiento de los espacios rurales y para la aplicación de políticas de reequilibrio y desarrollo rural.

## 4.2 Los movimientos migratorios exteriores

En cuanto a los movimientos migratorios exteriores, atendiendo al cuadro 4, lo primero que llama la atención es que Asturias cuenta con un saldo positivo, es decir, la región acoge a unas 4.000 personas más de las que emigran, según datos de 2003. Y ello es una consecuencia del papel que juega la inmigración extranjera, pues el saldo migratorio existente entre españoles es casi neutro.

Dentro de lo que podemos llamar migración nacional (movimientos migratorios entre Asturias y otras provincias españolas) destaca el motor de Madrid, que moviliza a más de 2.600 migrantes, con un escueto saldo a su favor. Las provincias limítrofes de León y Cantabria y las Islas Canarias siguen en cifras absolutas, y todas ellas cuentan con un saldo en contra de Asturias. De hecho, el conjunto de los movimientos migratorios efectuados dentro del Estado por españoles generan un saldo negativo para la región.

A esto cabe añadir que los movimientos de extranjeros entre Asturias y el resto del territorio nacional arrojan un resultado de equilibrio. Por tanto, dentro del conjunto de las migraciones nacionales, sumando las protagonizadas por ciudadanos españoles y por extranjeros, Asturias cuenta con un saldo negativo.

Este hecho, sin embargo, se ve compensado por las migraciones procedentes del extranjero, y no únicamente por los foráneos que vienen sino también por un importante contingente de migrantes de retorno, que supone una quinta parte de los llegados a Asturias desde el extranjero. Por otro lado, apenas se registran emigraciones desde el Principado hacia el exterior de España, por lo que el saldo migratorio en este apartado es muy favorable a la región.

El fenómeno de la inmigración extranjera, aunque muy reciente en el tiempo, está cobrando una enorme importancia y es frecuente noticia de actualidad. No obstante, en Asturias el peso de la misma respecto de otras comunidades autónomas es muy bajo; si atendemos al cuadro adjunto podemos observar cómo la inmigración extranjera en Asturias apenas supone un 1% del total nacional.

Aun así, en términos absolutos, la población residente extranjera en Asturias se elevó a 26.797 habitantes en 2005. Pese a ser inferior al 3% de la población total regional, se deja sentir más en los espacios urbanos de la región.

Los inmigrantes extranjeros no posibilitan una redistribución interna de la población, pues el empleo agrario es escaso en Asturias. Al adoptar trabajos ligados a la hostelería, la construcción y la asistencia a discapacitados, a niños y a viejos, se asientan en el área central, como se puede ver en el mapa correspondiente. Oviedo y Gijón son los municipios que acumulan un mayor contingente de población extranjera, seguidos, aunque ya de lejos, de Avilés, Siero y el resto del área central. Oviedo, además, es el segundo municipio en términos relativos en población extranjera con un 4,3% sobre el total de residentes, sólo superado por Ribera de Arriba. Concejos como Pesoz o Cangas de Onís también cuentan con porcentajes elevados, aunque poco significativos, dada su modesta población total.

Cuadro 4: Migraciones exteriores, 2003

INMIGRACIÓN									
Inmigrantes procedentes de otras provincias									
Inmigrantes españoles									
Total	Barcelona	A Coruña	León	Madrid	Las Palmas	S. C. de Tenerife	Cantabria	Otras	
7.362	352	335	872	1.301	343	321	454	3.384	
Inmigrantes extranjeros									
Total	Alicante	Barcelona	León	Madrid	Las Palmas	Cantabria	Valencia	Otras	
1.024	45	101	64	301	36	51	52	554	
Inmigrantes procedentes del extranjero									
	Total	Europa	África	América	Asia	Oceanía			
Españoles	1.260	430	12	789	18	11			
Extranjeros	4.149	970	249	2.853	75	2			
Total inmigrantes	13.975	Total inmigrantes españoles		8.622	Total inmigrantes extranjeros		5.353		
EMIGRACIÓN									
Emigrantes con destino a otras provincias									
	Total	Barcelona	León	Madrid	Las Palmas	S. C. de Tenerife	Cantabria	Otras	
Españoles	8.218	467	821	1.389	468	458	466	4.419	
	Total	Barcelona	Madrid	Las Palmas	S. C. de Tenerife	Cantabria	Valencia	Otras	
Extranjeros	1.187	123	207	61	53	55	65	623	
Emigrantes con destino al extranjero									
	Total	Europa	África	América	Asia	Oceanía			
Españoles	232	141	3	82	4	2			
Extranjeros	13	1	1	11	0	0			
Total emigrantes	9.650	Total emigrantes españoles		8.450	Total emigrantes extranjeros		1.200		

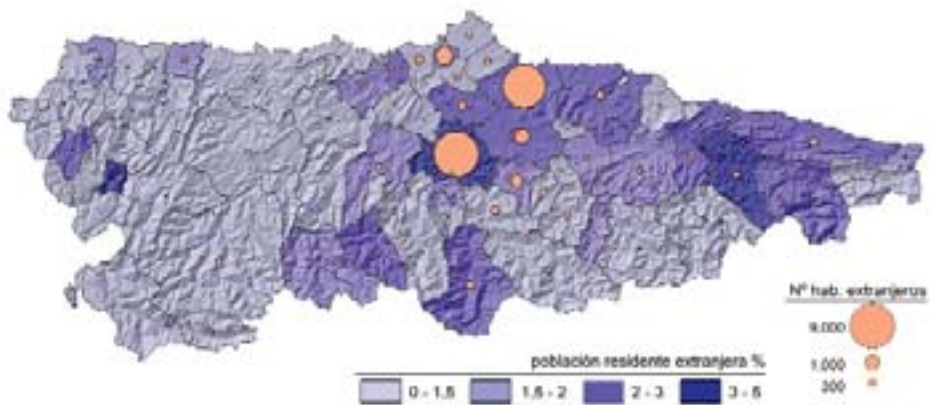
Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Cuadro 5: Extranjeros residentes en las CCAA, 2005

Comunidades Autónomas	Inmigración extranjera total
Andalucía	420.207
Aragón	96.848
<b>Asturias</b>	<b>26.797</b>
Baleares	156.270
Canarias	222.260
Cantabria	20.547
Castilla y León	91.318
Castilla-La Mancha	115.223
Cataluña	798.904
Comunidad Valenciana	581.985
Extremadura	25.341
Galicia	69.363
Madrid	780.752
Murcia	165.016
Navarra	49.882
País Vasco	72.894
La Rioja	31.075
Ceuta	3.037
Melilla	2.891
<b>ESPAÑA</b>	<b>3.730.610</b>

Fuente: *www.ine.es*

Fig. 12: Población residente extranjera, 2005

Fuente: *www.sadei.es*



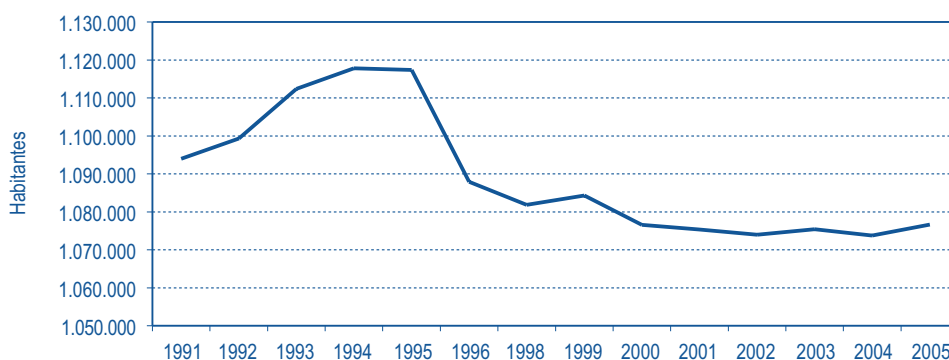
En cuanto a la procedencia, casi tres cuartas partes de esta población estaría compuesta por americanos, seguidos, a distancia, por europeos y africanos.

Otro fenómeno a destacar es que la dinámica del mercado laboral y la escasez de puestos cualificados para los titulados superiores impulsan la salida de un contingente numeroso de jóvenes, lo que incide en el descenso de la natalidad y en el envejecimiento de la población. Esto se ve parcialmente compensado por la recepción de inmigrantes extranjeros de edad similar y con un comportamiento demográfico caracterizado por mayores tasas de natalidad. De todos modos, es de señalar que se reemplazan individuos de elevada formación por otros de menor cualificación, que se emplean en puestos que requieren bajos o nulos niveles de capacitación.

## 5. La evolución de la población: el crecimiento real

En los años anteriores al 2000 la población asturiana ha venido descendiendo; a partir de entonces tiende al estancamiento. Como ya señalamos, la natalidad está muy por debajo de la mortalidad, lo que no cubre el reemplazo generacional, y el saldo migratorio, aunque positivo, no es suficiente para compensar ese decrecimiento natural tan negativo; de hecho, si no fuese por el importante volumen de población extranjera que llega a Asturias, la curva del diagrama expresaría una caída notable.

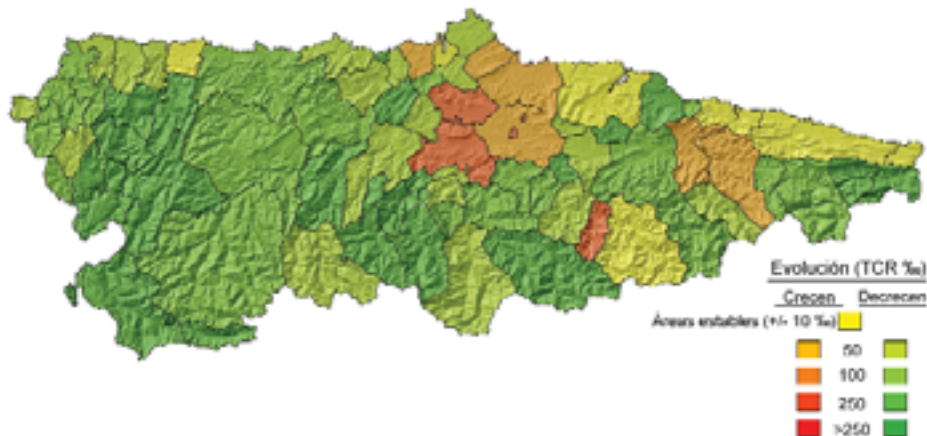
Fig. 13: Evolución reciente de la población, 1991-2005



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Pero el análisis pone de manifiesto que este proceso no afecta de igual modo a la totalidad de Asturias. Existe un marcado contraste entre las áreas más dinámicas bajo el punto de vista económico, y, por tanto, que crecen demográficamente, y las áreas en recesión tanto económica como demográfica. En el mapa de la evolución demográfica por concejos se aprecia que el Norte del área central se constituye en verdadero polo del crecimiento regional.

Fig. 14: Evolución de la población por concejos, 2000-2005



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

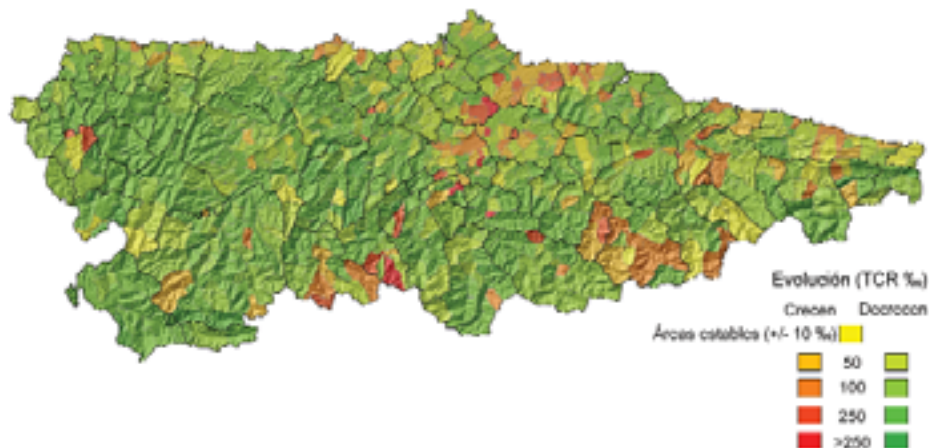
El poder de Oviedo y Gijón ejerce una atracción fuerte tanto sobre la población como sobre las actividades; su crecimiento llega a rebasar los límites municipales y se extiende por aquellas áreas circundantes que cuentan con unas comunicaciones adecuadas. Este fenómeno se percibe mejor en el mapa de la evolución parroquial, en el que se observa cómo las áreas de mayor crecimiento siguen tres líneas: la conexión Oviedo-Gijón, correspondiéndose con los trazados de las autovías A-8/A66 (conocida popularmente como "Y") y la AS-18; el surco prelitoral desde Oviedo hasta Pola de Siero; y el sector costero comprendido entre Gijón y Villaviciosa. En este espacio se encuentra el municipio que más habitantes ha ganado en términos absolutos durante el período señalado, el de Oviedo, y el concejo que más ha crecido en cifras relativas, el de Noreña.

El núcleo de población que mayor crecimiento relativo experimenta es La Corredoria, una suerte de ciudad dormitorio de Oviedo y próxima a los polígonos de Asipo y Silvota, al Parque Tecnológico y a las grandes superficies comerciales. En 2000 contaba con 5.696 habitantes y en 2005 ya sumaba 11.156.

En el Oriente, los municipios costeros y los de Cangas de Onís y Parres presentan una situación que oscila entre la estabilidad y un tímido crecimiento real gracias al auge de las actividades turísticas. El área del Parque Natural de Redes parece seguir un camino similar, pues observamos cómo Caso se mantiene en valores muy estables y Sobrescobio es, tras Noreña, el municipio que más ha crecido en términos relativos entre 2000 y 2005; aunque por la escasa población residente el crecimiento en números absolutos es pequeño (apenas 60 individuos). De todos modos, cabría preguntarse si este crecimiento de Redes es verdadero o sólo estadístico, es decir, si la nueva población residente sólo está empadronada con el objetivo de obtener subvenciones destinadas a la rehabili-

tación de lo que, funcionalmente, sería su segunda residencia; o, incluso, de conseguir derechos relativos a la caza.

Fig. 15: Evolución de la población por parroquias, 2000-2005



Fuentes: [www.sadei.es](http://www.sadei.es) y [www.ine.es](http://www.ine.es)

En el resto del territorio, la despoblación es más palpable. Destaca el volumen de población perdida en las comarcas de las Cuencas Mineras (Caudal y Nalón), con una merma anual de más de 2.000 habitantes.

El despoblamiento, entre otras consecuencias, trae consigo la aparición de numerosas entidades de población deshabitadas. Suele tratarse de pequeños núcleos rurales en áreas de intrincada orografía y de espacios mineros abandonados tras el cese de actividad de la mina correspondiente. En las Cuencas Mineras, donde se acumulan los dos factores, aparece la mayor concentración de entidades deshabitadas de Asturias, fenómeno que sigue creciendo en algunos concejos como Aller y Mieres. Otras áreas con un buen número de núcleos abandonados son las formadas por Valdés, Salas, Tineo y Allande, en el Occidente, y por Villaviciosa y Piloña, en el Centro-Oriente; tampoco ha concluido aquí el despoblamiento.

Sin embargo, en otras áreas mejor servidas por las infraestructuras o promocionadas por el turismo, con figuras como la de los Parques Naturales, la tendencia es la contraria: se reduce el número de núcleos deshabitados. Suponemos que la expansión de la vivienda unifamiliar sea la responsable de este fenómeno en el territorio de Gijón, Carreño y Corvera, y que la expansión del turismo rural lo sea en algunos concejos de montaña.

A propósito de esto, en el mapa de parroquias aparecen algunas con crecimientos importantes en el Sur montañoso, en las Cuencas y en el Occidente, lo cual se puede tomar como síntoma de una débil recuperación asociada a programas de desarrollo rural (LEADER, PRODER) y al turismo. En cualquier caso, dado el pequeño volumen de la población de partida, un incremento, por escaso que sea, cobra gran significado relativo. Sirva como ejemplo el de la parroquia de La Focella (Tevera), donde un crecimiento de cuatro personas en cinco años supone casi un aumento relativo del 30%. Este hecho es revelador de que las políticas sectoriales aplicadas hasta ahora no son suficientes para el sostenimiento de la población rural: son necesarias actuaciones de desarrollo integral y territorial para mitigar los desequilibrios y aumentar las oportunidades de recuperación. Para lo cual hubiera sido muy conveniente el trazado de la autovía del Cantábrico por el interior de Asturias, siguiendo el eje de la carretera N-634 entre Arriondas y La Espina (Salas) como ideal para la vertebración regional y la mayor igualdad de oportunidades entre la costa y la montaña.

Fig. 16: Entidades de población deshabitadas, 1996-2005



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

## 6. La población futura: la tendencia 2010-2025

Con todo lo comentado, el futuro demográfico de Asturias no parece muy halagüeño. Más bien al contrario. Así, se conjetura que la mayor parte del territorio perderá población continuamente durante todo el lapso temporal que transcurrirá hasta 2025.

Para mostrar más detalladamente esta proyección, tomaremos como referencia el cuadro adjunto, que ofrece las tendencias de la población, empleando valores finales de 2003. No obstante, se trata de resultados puramente estadísticos y cuantitativos, por lo que múltiples factores cualitativos e impredecibles (máxime tomando un período tan largo, de 20 años) pueden alterar sustancialmente estas cifras.

Cuadro 6: Población futura: tendencia

	2010	2015	2020	2025
<b>Asturias</b>	<b>1.067.318</b>	<b>1.057.145</b>	<b>1.046.969</b>	<b>1.036.796</b>
Allande	1.948	1.685	1.422	1.159
Aller	12.875	11.557	10.240	8.922
Amieva	874	824	774	725
Avilés	83.843	83.118	82.393	81.668
Belmonte de Miranda	1.809	1.507	1.204	902
Bimenes	1.716	1.481	1.246	1.010
Boal	2.027	1.757	1.487	1.217
Cabrales	2.258	2.195	2.132	2.069
Cabranes	982	834	687	539
Candamo	2.149	1.928	1.706	1.485
Cangas del Narcea	16.109	15.333	14.557	13.780
Cangas de Onís	6.197	6.140	6.083	6.026
Caravia	543	523	504	485
Carreño	9.976	9.672	9.368	9.064
Caso	1.719	1.596	1.473	1.350
Castrillón	23.944	24.512	25.079	25.647
Castropol	4.031	3.788	3.545	3.301
Coaña	3.416	3.253	3.089	2.926
Colunga	4.108	3.866	3.624	3.383
Corvera	14.853	14.172	13.492	12.811
Cudillero	5.399	5.048	4.697	4.346
Degaña	1.368	1.278	1.188	1.099
Franco, El	3.990	3.907	3.824	3.741
Gijón	275.818	279.190	282.561	285.932
Gozón	10.458	10.088	9.718	9.348
Grado	10.975	10.614	10.252	9.891
Grandas de Salime	1.080	960	841	722
Ibias	1.735	1.510	1.286	1.061
Illano	505	428	350	273
Illas	949	849	749	649
Langreo	45.689	43.906	42.123	40.340
Laviana	14.686	14.528	14.370	14.212
Lena	13.871	13.734	13.598	13.461
Valdés	13.268	12.202	11.136	10.070
Llanera	13.551	14.299	15.047	15.795
Llanes	12.894	12.627	12.360	12.093
Mieres	45.143	42.767	40.392	38.016

	2010	2015	2020	2025
Morcín	2.690	2.562	2.433	2.305
Muros del Nalón	2.231	2.118	2.004	1.891
Nava	5.625	5.597	5.568	5.539
Navia	9.223	9.256	9.288	9.320
Noreña	4.346	4.385	4.423	4.462
Onís	706	600	494	387
Oviedo	213.400	218.252	223.103	227.955
Parres	5.309	5.179	5.050	4.920
Peñamellera Alta	602	525	447	370
Peñamellera Baja	1.368	1.251	1.133	1.016
Pesoz	209	176	143	110
Piloña	8.055	7.597	7.138	6.680
Ponga	585	492	400	308
Pravia	8.181	7.626	7.072	6.517
Proaza	761	685	610	534
Quirós	1.240	1.043	847	650
Regueras, Las	1.807	1.631	1.454	1.278
Ribadedeva	1.607	1.479	1.351	1.223
Ribadesella	6.053	5.942	5.830	5.718
Ribera de Arriba	1.746	1.613	1.480	1.348
Riosa	2.335	2.202	2.070	1.938
Salas	5.759	5.134	4.509	3.883
San M. del Rey Aurelio	18.811	17.511	16.212	14.913
San Martín de Oscos	412	351	290	228
Santa Eulalia de Oscos	466	410	354	298
San Tirso de Abres	551	503	454	406
Santo Adriano	282	253	223	194
Sariego	1.213	1.125	1.037	949
Siero	51.713	53.658	55.603	57.548
Sobrescobio	740	715	691	667
Somiedo	1.323	1.185	1.048	911
Soto del Barco	4.226	4.093	3.961	3.828
Tapia de Casariego	4209	4109	4008	3908
Taramundi	722	630	538	447
Teverga	1.784	1.549	1.315	1.081
Tineo	10.086	8.620	7.154	5.688
Vegadeo	4.698	4.596	4.493	4.390
Villanueva de Oscos	327	286	245	203
Villaviciosa	13.342	12.886	12.431	11.975
Villayón	1.626	1.456	1.286	1.116
Yernes y Tameza	193	188	182	176

Fuente: *elaboración propia*

Fig. 17: Población futura: tendencia 2005-2025



Fuente: *elaboración propia*

Parece que se va a producir en el conjunto de Asturias una reducción sostenida de sus efectivos. En gran parte de los concejos se prevén pérdidas de población que pueden llegar a ser importantes, especialmente en los municipios más rurales y en las Cuencas Mineras, donde el elevado envejecimiento, la baja natalidad y los saldos migratorios negativos condicionan todo el proceso.

Por el contrario, el territorio ganador, el comprendido entre Oviedo, al Sur, y Gijón y Castrillón, al Norte, parece que va a continuar con su tendencia al crecimiento. Siero y Llanera, dentro de este ámbito, tendrán los avances mayores, los crecimientos más espectaculares.

Navia también se perfila como un municipio con tendencia al crecimiento, por lo que se supone que será el receptor comarcal de los emigrantes de su entorno próximo del Occidente interior asturiano. Ello tiene que ver con su selección como cabecera comarcal del Occidente litoral, y la implantación en la villa de equipamientos y servicios.

## CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN

El presente apartado tiene como objeto realizar una valoración de la organización administrativa de la Comunidad Autónoma con el fin de determinar su validez para controlar y dirigir las transformaciones socio-territoriales. Se reflexiona acerca del grado de centralización o descentralización deseable de la Administración en relación con la viabilidad económica y financiera, con la eficiencia en la prestación de servicios y con la potenciación del tejido social. Se revisan la vigencia de la actual división político-administrativa, la idoneidad de la comarcalización y sus funciones, las formas de cooperación intermunicipal (mancomunidades y consorcios), y las alternativas de gestión para el área central.

### 1. El desfase de la actual división municipal. Las formas de cooperación intermunicipal

Existen algunos concejos en Asturias que arrastran una dinámica demográfica negativa y no alcanzan los umbrales mínimos para la prestación de determinados servicios, como el número de habitantes en edad escolar para la dotación de un centro educativo, por ejemplo. Si atendemos a criterios de racionalidad económica, estos concejos con tendencia a la despoblación no son sostenibles; por ello, cabe plantearse la vigencia de la actual división municipal. Sin embargo, se trata de unidades administrativas con un simbolismo muy arraigado; sería difícil que se produjera su desaparición por cuestiones identitarias, entre otros motivos. Detrás de los ayuntamientos hay una voz centenaria de representación política municipal, además de la titularidad de bienes públicos. Por tanto, para mantener la racionalidad y la eficiencia en la prestación de aquellos servicios que resultan poco rentables sin plantear absorciones de municipios ni eliminar ayuntamientos, sería aconsejable recurrir a un grado de descentralización menor, utilizando un sistema de gestión fundamentado en la cooperación intermunicipal.

La asociación de las entidades locales entre sí o la de éstas con otras Administraciones públicas se articula principalmente a través de las mancomunidades y los consorcios. Las mancomunidades son entidades formadas, en la mayoría de los casos, a partir de la asociación de administraciones de la misma naturaleza, los municipios, para gestionar intereses públicos que se comparten como propios. Se ocupan de la ejecución de obras y de la gestión y prestación de servicios de competencia municipal (servicios sociales, deportivos, turísticos, de información al consumidor, etc.), quedando fuera las actuaciones referidas a sectores en los que los municipios no tienen reconocida competencia, como la ordenación del territorio o la protección y gestión de espacios naturales, por ejemplo. Por su parte, los consorcios son organizaciones administrativas fundamentadas en las iniciativas de colaboración económica, técnica y administrativa, y de cooperación entre administraciones públicas de distinto nivel para la gestión de fines de interés común, funciones y competencias propias. En

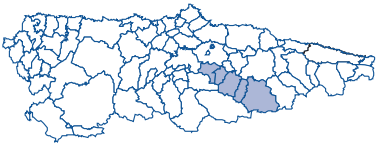



ellos pueden integrarse entidades privadas sin ánimo de lucro que persigan fines de interés público concurrentes con los de las Administraciones públicas implicadas<sup>1</sup>.

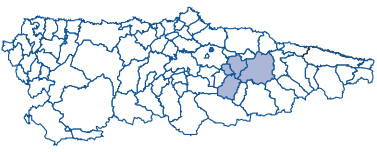
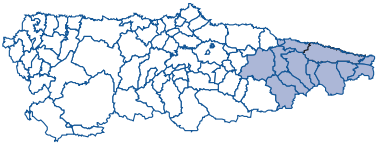

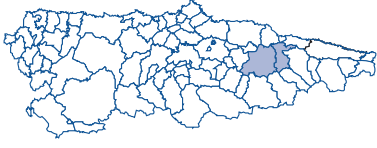
El funcionamiento de algunos consorcios, como el del agua o el de la gestión de residuos, demuestra que la concentración de los servicios puede ser una fórmula adecuada para Asturias. Con un enfoque más sectorial que territorial y con la implicación de la administración regional, estos consorcios combinan la financiación pública y la privada. Su origen, en tiempos de la Diputación provincial, tuvo que ver con la búsqueda de una solución eficaz para la prestación de servicios básicos, de primera necesidad, que los ayuntamientos no podían resolver. El de abastecimiento y saneamiento de agua en la zona central de Asturias se creó en 1967 y dieciséis años después, en 1983, se puso en marcha el destinado a gestionar los residuos sólidos urbanos del mismo espacio central de la región.

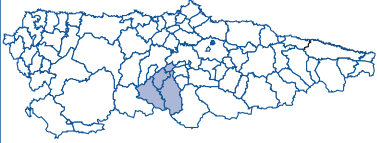
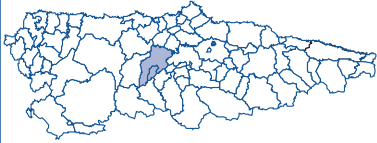
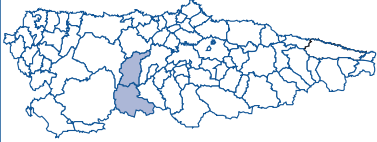

Las mancomunidades, por su parte, comenzaron a surgir en Asturias en la década de los años ochenta apoyadas en la asociación voluntaria de municipios que, afectados por la falta de recursos económicos, pretendieron coordinar la prestación de algunos servicios y, de esta manera, ahorrar costes. Buscaban una mejora en la gestión de una variada gama de servicios destacables, aunque no de primera necesidad, y por esta razón su funcionamiento no resultaba imprescindible, como había ocurrido con los consorcios. La Administración regional, pese a fomentar este tipo de fórmulas de cooperación, no llegó a comprometerse con una necesaria asistencia técnica ni prestó el apoyo económico deseado. De ahí que los resultados no hayan sido tan satisfactorios.

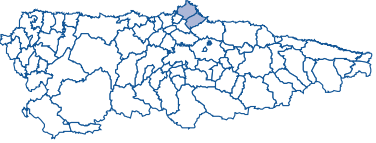




Cuadro 7: Mancomunidades en Asturias

	Concejos	Obras y servicios
<b>Mancomunidad de Servicios del Valle del Nalón</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caso</li> <li>- Langreo</li> <li>- Laviana</li> <li>- San Martín del Rey Aurelio</li> <li>- Sobreescobio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de educación especial</li> <li>- Conservatorio de grado medio</li> <li>- Agencia de consumo</li> <li>- Desarrollo comarcal y turismo</li> <li>- Educación de adultos</li> <li>- Gestión urbanística</li> <li>- Matadero</li> <li>- Parque de maquinaria</li> <li>- Servicios sociales</li> </ul>
<b>Mancomunidad de Concejos de la Zona Suroriental de Asturias</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabrales</li> <li>- Onís</li> <li>- Peñamellera Alta</li> <li>- Peñamellera Baja</li> <li>- Ribadedeva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de maquinaria de obras públicas</li> </ul>

<sup>1</sup> ESCRIBANO COLLADO, P. (2002): "Los Estatutos de las Mancomunidades y Consorcios Locales: Principios informadores y contenido legal (I)". *Revista de Estudios de la Administración Local*. Vol. (I). Num. 288. p. 110; MORILLO VELARDE, J.I. (2003): "Mancomunidades y asociaciones de entidades locales" en MUÑOZ MACHADO, S. (dir.): *Tratado de Derecho Municipal*, Tomo I, Civitas, Madrid, pp. 1123, 1133 y 1134.

Mancomunidad de Montes de Peñamayor		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bimenes</li> <li>- Laviana</li> <li>- Nava</li> <li>- Piloña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenación de aprovechamientos y recursos de Peñamayor</li> <li>- Vigilancia y control de cumplimiento de la normativa en los pastos de Peñamayor</li> <li>- Acciones encaminadas a la mejora de la productividad de recursos pastables y forestales</li> <li>- Promoción de actividades turísticas y de recreo</li> <li>- Información de ordenanzas en los montes mancomunados</li> <li>- Iniciativas encaminadas a promover la explotación de pequeñas industrias</li> </ul>
Mancomunidad de Concejos del Oriente de Asturias		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amieva</li> <li>- Cabrales</li> <li>- Cangas de Onís</li> <li>- Caravia</li> <li>- Llanes</li> <li>- Onís</li> <li>- Parres</li> <li>- Peñamellera Alta</li> <li>- Peñamellera Baja</li> <li>- Piloña</li> <li>- Ponga</li> <li>- Ribadedeva</li> <li>- Ribadesella</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción turística</li> <li>- Matadero comarcal</li> <li>- Gestión urbanística</li> <li>- Protección civil</li> <li>- Extinción de incendios</li> <li>- Parque de maquinaria</li> <li>- Escuela de música</li> <li>- Servicios deportivos y culturales</li> <li>- Recogida y tratamiento de residuos</li> <li>- Recaudación ejecutiva</li> <li>- Agencia de desarrollo local</li> <li>- Asesoría de la mujer</li> <li>- Hospital comarcal</li> <li>- Transporte sanitario en ambulancia</li> <li>- Desarrollo del programa LEADER</li> </ul>
Mancomunidad Suroccidental de Asturias		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Allande</li> <li>- Cangas del Narcea</li> <li>- Degaña</li> <li>- Ibias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de maquinaria</li> <li>- Servicios sociales</li> <li>- Gestión urbanística</li> <li>- Desarrollo local y turismo</li> <li>- Medio ambiente y patrimonio</li> </ul>
Mancomunidad de los Concejos de Parres y Piloña		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parres</li> <li>- Piloña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de maquinaria</li> </ul>

Mancomunidad de "Valles del oso"		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proaza</li> <li>- Quirós</li> <li>- Santo Adriano</li> <li>- Teverga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina técnica</li> <li>- Parque de maquinaria</li> <li>- Recaudación ejecutiva</li> <li>- Protección civil</li> <li>- Mecanización informática</li> <li>- Obras públicas, urbanismo y medio ambiente</li> <li>- Servicios sociales y culturales</li> <li>- Servicios sanitarios</li> <li>- Servicios agropecuarios</li> <li>- Servicios turísticos y deportivos</li> </ul>
Mancomunidad de los Concejos de Grado y Yernes y Tameza		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado</li> <li>- Yernes y Tameza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de maquinaria</li> </ul>
Mancomunidad "Valle del Pigüefía"		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Belmonte de Miranda</li> <li>- Somiedo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de maquinaria</li> <li>- Tratamiento de residuos sólidos</li> <li>- Asistencia social</li> </ul>
Mancomunidad Occidental		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Boal</li> <li>- Castropol</li> <li>- Coaña</li> <li>- El Franco</li> <li>- Grandas de Salime</li> <li>- Illano</li> <li>- Navia</li> <li>- Pesoz</li> <li>- San Martín de Oscos</li> <li>- San Tirso de Abres</li> <li>- Santa Eulalia de Oscos</li> <li>- Tapia de Casariego</li> <li>- Taramundi</li> <li>- Valdés</li> <li>- Vegadeo</li> <li>- Villanueva de Oscos</li> <li>- Villayón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matadero</li> <li>- Promoción y desarrollo del deporte escolar</li> <li>- Parque de maquinaria</li> <li>- Recaudación ejecutiva</li> <li>- Servicios sociales</li> <li>- Oficina de gestión urbanística</li> <li>- Juventud</li> <li>- Servicios turísticos</li> <li>- Promoción de empleo</li> </ul>

Mancomunidad del Cabo Peñas		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carreño</li> <li>- Gozón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras públicas</li> <li>- Gestión de servicios básicos públicos</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Actividades deportivas y culturales</li> <li>- Servicios urbanísticos</li> <li>- Obras y explotación de instalaciones deportivas</li> <li>- Servicios de agua y saneamiento</li> </ul>
Mancomunidad de los Concejos de Cangas de Onís, Amieva, Onís y Ponga		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amieva</li> <li>- Cangas de Onís</li> <li>- Onís</li> <li>- Ponga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de maquinaria</li> <li>- Escuela-taller</li> <li>- Servicios sociales</li> </ul>
Mancomunidad de los Concejos de Llanes y Ribadedeva		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llanes</li> <li>- Ribadedeva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de maquinaria</li> <li>- Servicios sociales</li> </ul>
Mancomunidad de los Concejos de Oscos-Eo		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- San Martín de Oscos</li> <li>- San Tirso de Abres</li> <li>- Santa Eulalia de Oscos</li> <li>- Taramundi</li> <li>- Vegadeo</li> <li>- Villanueva de Oscos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de dinamización turística</li> <li>- Desarrollo rural</li> </ul>
Mancomunidad "Cinco Villas"		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muros del Nalón</li> <li>- Pravia</li> <li>- Soto del Barco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina técnica de gestión urbanística, medio ambiente y proyectos</li> <li>- Recogida de basuras</li> <li>- Parque de maquinaria</li> <li>- Servicios socio-culturales</li> <li>- Plan de empleo y escuela taller</li> </ul>

Mancomunidad "Comarca Vaqueira"		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Allande</li> <li>- Cudillero</li> <li>- Salas</li> <li>- Tineo</li> <li>- Valdés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del potencial turístico de la zona</li> <li>- Potenciar los valores culturales, sociales y medioambientales</li> <li>- Actuaciones de desarrollo económico</li> </ul>
Mancomunidad "Comarca de Avilés"		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Avilés</li> <li>- Castrillón</li> <li>- Corvera</li> <li>- Illas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del potencial turístico de la zona</li> </ul>

Fuente: [www.dgal.map.es](http://www.dgal.map.es)

La mayor eficacia de los antiguos consorcios para satisfacer las exigencias de apoyo, colaboración y cooperación necesarios en la solución de los problemas supramunicipales ha incentivado la creación de otros más recientes, como el de la Montaña Central (1998) o el de Transportes (2002). El primero trata de superar las limitaciones de las mancomunidades y demostrar que el sistema de funcionamiento de esta forma particular de cooperación intermunicipal es viable para la potenciación de las políticas de desarrollo territorial. El segundo, con un enfoque sectorial, más clásico, persigue la ordenación racional del transporte de viajeros del área central de Asturias a través de iniciativas de introducción tardía como la intermodalidad, entre otras.

## 2. La comarcalización en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio

La funcionalidad de la comarcalización constituye otro de los asuntos a tener en cuenta en relación con el papel que juega la organización administrativa en el desarrollo territorial. Los proyectos en este campo y las iniciativas de colaboración intermunicipal en Asturias no se han apoyado de la manera que se esperaba en la división comarcal vigente, concebida en 1991 a partir de un análisis teórico basado en la funcionalidad de las diferentes áreas de la región. Por el contrario, la práctica del desarrollo territorial ha introducido opciones de integración comarcal diferentes que han llevado a la Administración regional a plantear una propuesta de reorganización del mapa comarcal. Esta propuesta incluye una serie de orientaciones para el desarrollo de carácter supramunicipal que se ajustan a los intereses de las asociaciones voluntarias de municipios constituidas con límites territoriales diferentes a los de las comarcas vigentes. Presupone la formación de 13 comarcas, en lugar de las 8 actuales, que se ajustan en buena parte a los límites de tales asociaciones intermunicipales: Oscos-Eo, Cuencas del Navia y Porcia, Concejos del Suroccidente, Valle del Ese-Entrecabos, Camín Real de la Mesa, Bajo Nalón, Avilés, Oviedo y Centro, Montaña Central, Valle del Nalón, Gijón-Peñas, Comarca de la Sidra, y Picos y Oriente.

Fig. 18: Comarcas según las Directrices Regionales vigentes



Fuente: *Directrices Regionales de Ordenación del Territorio, Decreto 11/1991, de 24/01 (BOPA 23/02/1991)*

Fig. 19: Grupos de Desarrollo Rural miembros de READER



Fuente: [www.readerasturias.org](http://www.readerasturias.org)

Las orientaciones para el desarrollo territorial de alcance supramunicipal subrayan la necesidad de mantener el proyecto comarcal que en algunas áreas de los extremos de la región se viene consolidando desde hace años a través de la actividad de los programas LEADER y PRODER. Se afirma que es preciso conservar el impulso de este proceso a través de la aplicación de Planes Estratégicos que afiancen la "marca territorial" y contribuyan tanto al desarrollo socioeconómico como a la fijación de población. Se refieren, en este caso, a los conjuntos de Oscos-Eo, Cuencas del Porcia y del Navia, Concejos del Suroccidente, Valle del Ese-Entrecabos, Camín Real de la Mesa, Bajo Nalón, Comarca de la Sidra, y Picos-Oriente. En todos ellos, la ordenación supramunicipal constituye una herramienta imprescindible para lograr una prestación de servicios viable y eficiente en zonas de baja densidad de población, con unos costes asumibles.

Por otro lado, en las unidades de la Montaña Central, el Valle del Nalón, Avilés, Gijón-Peñas y Oviedo y Centro se considera necesario que los municipios se apoyen en una visión conjunta para organizar el crecimiento de los ámbitos urbanos e industriales próximos, relativizando los límites municipales. Únicamente de esta manera podrán trazarse iniciativas que permitan una ordenación más racional en materias como vivienda, industria, espacios libres, infraestructuras y servicios.

Fig. 20: Comarcas planteadas en el avance de las Directrices Regionales



Fuente: *Avance de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio*, marzo de 2006

Los objetivos específicos detallados para cada comarca se refieren principalmente a la armonización de su espacio en aspectos como la estructuración del territorio a partir de un modelo común, el establecimiento de parámetros urbanísticos y la regulación del crecimiento residencial, la puesta en valor de los recursos endógenos mediante planes que concilien el desarrollo socioeconómico con la protección de espacios naturales, y la dotación de equipamientos, entre otros. De la compatibilidad de los criterios contenidos en los diferentes Planes Generales de Ordenación municipales depende

en buena medida que se alcancen estos objetivos. También lo favorecería la revitalización de las mancomunidades o la formación de nuevos consorcios con límites geográficos de actuación que coincidiesen con los de las áreas de planificación y gestión territorial de la Administración del Principado.

### 3. El modelo de organización idóneo para el área central de Asturias

La existencia de un espacio metropolitano conformado por un sistema policéntrico de ciudades, es decir, compuesto por distintas áreas funcionales que trabajan de forma sincrónica, entre las que se produce una gran movilidad interna y en las que existen servicios muy especializados de alcance regional, aconseja reflexionar sobre su modelo de organización desde los criterios del equilibrio territorial y la eficiencia de las inversiones. El tratamiento específico de este espacio central metropolitano es incuestionable dado que carece de una articulación general de estrategias que permita optimizar recursos y servicios. Precisa una verdadera lógica de funcionamiento metropolitano coordinada y cooperativa, dificultada hasta ahora por los propios gobiernos municipales debido a los conflictos derivados de la competencia entre ciudades. A este respecto, las *Directrices* específicas para la zona central llegan tarde porque en la esfera municipal han sido desarrolladas iniciativas localistas significativas que han impedido acciones en la escala supramunicipal. La fragmentación administrativa y la competencia municipal no contribuyen a la solución de los problemas propiamente metropolitanos (transporte, vivienda, equipamientos, suelo industrial, etc.).

Sin duda, para la construcción de una verdadera lógica de funcionamiento metropolitano son necesarias la aplicación de la ordenación del territorio y la cooperación entre los ayuntamientos y los restantes escalones de la Administración. El modelo de organización y gestión deseable para el área central ha de residir en la articulación de una serie de programas, proyectos y políticas a escala supramunicipal, apoyados en la cooperación entre los ayuntamientos y los Gobiernos regional y estatal, y coordinados a través de consorcios u otros órganos integradores en los que estén representadas las diferentes administraciones implicadas. Ha de tratarse de políticas que sean coherentes con el objetivo de lograr un desarrollo regional conjunto y equilibrado; por tanto, han de estar debidamente integradas dentro de las políticas generales para toda la región. Darían lugar a una más eficiente y económica prestación de servicios al ciudadano y a la realización de obras planificadas a escala supramunicipal (infraestructuras de transporte y comunicaciones, grandes equipamientos, desarrollos residenciales e industriales, etc.) que podrían actuar como elementos de integración del área central y solucionar, además, problemas detectados a escala local.

En definitiva, resulta indispensable la planificación y gestión unitaria de las infraestructuras, los transportes, los servicios y los grandes equipamientos del área central de Asturias. Este espacio, no obstante, no podrá constituirse en área metropolitana político-administrativa porque en Asturias no existe masa crítica para compatibilizarla con el Gobierno de la Comunidad Autónoma. No merece la pena afrontar el coste de la creación de un nuevo escalón administrativo que podría originar un conflicto de competencias con el Gobierno del Principado.





---

## CAPÍTULO IV TERRITORIO

### 1. La tensión entre el suelo urbano y el no urbanizable

#### 1.1 La vulnerabilidad del suelo no urbanizable<sup>1</sup>

El fenómeno territorial de la ciudad difusa es consecuencia de los cambios técnicos, económicos y sociales que se produjeron en Europa tras la gran crisis de la industria en los años 70 y 80. La desconcentración productiva, apoyada por la informática y la alta velocidad, ha llevado hacia suelos rústicos, no urbanizables, muchas funciones que hasta hace tres décadas eran estrictamente urbanas. En Asturias estas transformaciones tienen, pues, profundas repercusiones en el ámbito rural ya que desde las ciudades hacia la periferia de la región llegan, en forma de ondas, los cambios que ponen a disposición de un nuevo orden territorial los espacios más atractivos para las infraestructuras (carreteras) y para determinadas actividades económicas (industriales, ganaderas, de ocio y turismo): las vegas y las tierras llanas costeras.

Los espacios apetecidos por los inversores de las actividades tradicionalmente urbanas que se expanden sobre suelo rústico varían: en general, los que reúnen buenas condiciones físicas y cuentan con oportunidades de accesibilidad, particularmente los entronques entre autopistas o autovías y los engarces entre éstas y las carreteras de circunvalación urbanas, suelen ser ocupados por actividades industriales, de almacenaje y comerciales (polígonos industriales, parques empresariales y logísticos, tecnopolos, grandes centros comerciales, etc.); otras clases de actividades o negocios, como centros de enseñanza privados, instalaciones deportivas, grandes restaurantes o residencias geriátricas, entre otras, prefieren situaciones de equidistancia entre ciudades de áreas metropolitanas, sin rechazar localizaciones urbanas periféricas; también optan por espacios bien comunicados, aunque no tan apetecibles para la iniciativa privada por su mayor alejamiento de las urbes o por presentar peores condiciones físicas, aquellos servicios públicos que producen rechazo: cuarteles, cárceles, vertederos, depósitos de agua y de combustibles, etc.

Se trata de actividades que generan una situación de competencia de usos en el suelo rústico, a la que contribuye el mermado papel que juega la Administración en su organización y reparto, si con-

---

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2005): "La vulnerabilidad del suelo no urbanizable ante la difusión de la ciudad", *Escardar*, número 11, pp. 10-15.

sideramos la extrema flexibilidad de la planificación física, cuando existe. La voluntad de las empresas prevalece a la de los gobiernos, los cuales asisten muchas veces a las primeras con subvenciones, sobre todo en el caso de las regiones en conversión industrial o de las áreas rurales, incentivadas por políticas de desarrollo o de planificación económica. Y si, además, comprobamos que muchas de las empresas que se instalan no tienen fácil cabida en espacios previamente diseñados, comprenderemos la desconfianza que genera en los poderes públicos la planificación.

Resulta fundamental entender que el planeamiento urbanístico municipal no es el instrumento más adecuado para evitar el descontrol en el reparto de los usos del suelo, dado que éstos se expanden más allá de los límites del suelo urbanizable de la ciudad, a menudo fuera de su propio término municipal. Para la organización del nuevo modelo territorial ha de fortalecerse la técnica de la ordenación del territorio y el papel de la Administración supramunicipal. También ha de superarse la doble incertidumbre generada, en primer lugar, por la singularidad espacial, imprevisible desde el planeamiento, de muchas de las iniciativas privadas, proponiendo ubicaciones alternativas y dando ventaja a las localizaciones de servicios o equipamientos públicos; y en segundo lugar, la incertidumbre determinada por el carácter reciente de la ordenación del territorio como técnica, frente a la experiencia en urbanismo. La superación de ambas y la recuperación del poder por la Administración en la atribución de usos al suelo sólo se lograrán alcanzar mediante un correcto conocimiento del espacio y de su paisaje a través del análisis territorial y de los pertinentes estudios de impacto ambiental y estructural, que han de aplicarse a cada propuesta de iniciativa privada y extenderse a las obras públicas o infraestructuras (carreteras, ferrocarriles, redes de agua, depósitos y embalses, vertederos, depuradoras, conducciones de energía, antenas, etc.). De no ocurrir así continuarán prevaleciendo los intereses individuales sobre los generales, se neutralizará el paisaje con construcciones anodinas y no se evitará la alteración de los ecosistemas ni el consumo indiscriminado de suelo rústico, que es un bien escaso y un recurso no renovable.

En Asturias se ha venido asumiendo este modelo territorial desde los años setenta del siglo pasado, a partir de la articulación de nuevas vías de comunicación que ha provocado que las transformaciones se hayan extendido paulatinamente en ondas, como se ha dicho, desde el centro hacia la periferia del Sur de la región y de las alas.

El territorio rústico más afectado por la difusión de usos es el perteneciente a los concejos de Siero, Llanera, Corvera, Carreño y Gijón. En él se ha producido una ocupación extensa y multifuncional, preferentemente de los espacios más llanos; aunque incluso los peores bajo el punto de vista topográfico se aprovechan para vertederos, depósitos, centros penitenciarios, es decir, los denominados equipamientos de rechazo, así como para instalaciones deportivas, cuarteles o para la explotación forestal alóctona del eucalipto.

Otro importante problema relacionado con la difusión de usos es el de la destrucción de las vegas interiores y de los llanos costeros, que se encuentran entre los suelos más ricos de Asturias. En áreas de la rasa, como la de Quintueles, al Este del concejo de Gijón, la autovía del Cantábrico ha

acelerado el proceso de transformación atrayendo nuevos usos relacionados con la vivienda permanente de calidad, siempre unifamiliar, en múltiples ocasiones discordante con los tipos arquitectónicos tradicionales (por la forma, por el tamaño, por los materiales de construcción, por la cubierta, etc.). Las propias vías de comunicación (la autovía del Cantábrico en construcción o el futuro tren de alta velocidad), las urbanizaciones turísticas (con más de 60.000 viviendas previstas para los concejos de la costa, según las organizaciones ecologistas), los campos de golf, los hoteles, etc. arrinconarán los usos tradicionales agroganaderos y originarán alteraciones en el paisaje y en los vulnerables ecosistemas de la costa (acantilados, estuarios y arenales).

Fig. 21: La rasa, uno de los espacios donde mayor presión se ejerce sobre el suelo no urbanizable



Foto: Marcos Ortega

En los valles del interior las transformaciones son menos evidentes, aunque buena parte de las vegas fluviales están amenazadas por la construcción o remodelación de infraestructuras de comunicación y por la instalación de usos que se aprovechan de su progresiva mejor accesibilidad: la industria y el almacenaje. Las vegas de los ríos más importantes de la región, el Nalón y el Narcea, soportan esa presión y los efectos son ya notorios en concejos como Grado, Salas y Pravia.

La alteración de estos espacios se produce desde el momento en que se acomete el encauzamiento del río. Se trata de una sofisticación excesivamente dura, poco refinada, que aporta a la vega un aspecto excesivamente artificial. El encauzamiento resta diversidad a este tipo de paisajes y ocasiona problemas ambientales. Incluso, puede provocar riesgos naturales aguas abajo debido a que aumenta muy notablemente la velocidad del curso.

Pero, sobre todo, la supervivencia de las vegas está amenazada por su elección como emplazamiento adecuado para las zonas de implantación industrial planificadas en muchos municipios. Hay que tener en cuenta que sólo el 4% de la superficie de Asturias es plana, lo que supone un condicionamiento enorme a la hora de localizar el uso industrial. De ese porcentaje una parte importante corresponde a la rasa y al surco prelitoral, lo que ayuda a entender que muchos ayuntamientos del interior se fijen en las vegas. En cualquier caso, el desarrollo municipal no puede justificar la ocupación de una vega sin que previamente se estudie la idoneidad de la operación. Y si se llegase a ocupar, debería ser tan sólo de forma parcial, con limitaciones, y aplicando técnicas de calidad en la actuación: creación de pantallas naturales, estudio de impacto visual de cada nave, mantenimiento de espacios verdes libres, etc. Es de esperar que un futuro avance en la tarea de deslinde en los sistemas fluviales se erija en herramienta fundamental para la defensa de los valores naturales de las vegas.

Algunos de los efectos del nuevo modelo territorial y del mismo sistema económico y social del centro de la región ya afectan a las zonas de montaña, en las que se insertan actividades que introducen elementos novedosos y no siempre respetuosos con el paisaje y los ecosistemas: los nuevos establos para la producción de carne de calidad, diseminados en el territorio y contruidos bajo criterios similares a los empleados en la edificación de instalaciones industriales; las operaciones de conservación y saneamiento de los núcleos rurales y de fomento de establecimientos para el turismo y el ocio, que aspiran a transformar ese espacio en una suerte de parque temático de la ciudad difusa, etc.

En relación con el impacto producido por las nuevas instalaciones de la ganadería estabulada, habría que establecer una normativa de rígida aplicación en relación con las tipologías de edificación, los materiales, los cierres y otros elementos de aislamiento y de atenuación del impacto visual (pantallas vegetales, etc). Sería interesante realizar estudios para establecer tipologías específicas que, además de restar impacto, resultasen características y atractivas desde el punto de vista estético, como ocurre con las utilizadas en bodegas en muchos lugares de España. En principio, podrían aplicarlas aquellos ganaderos con mayor capacidad de inversión o algunas cooperativas que encargasen proyectos con "imagen de marca". Incluso las propias industrias a las que sirven podrían subvencionarlos de la misma manera que lo hacen con la tecnología aplicada en las explotaciones.

Las nuevas instalaciones de la ganadería estabulada tienen que ver con la reestructuración del subsector en el marco de la Unión Europea que exige el aumento del tamaño de las explotaciones. Así,

Fig. 22: Nave agroindustrial en Selviella, Belmonte de Miranda



Foto: Marcos Ortega

por ejemplo, en las lecheras el número de titulares de cuota láctea se dividió entre seis desde 1996 a 2006, pasando de 21.574 a 3.816, según SADEI, incrementándose levemente la producción de leche (de las 606.814 toneladas del primer año a las 637.008 de 2006)<sup>2</sup>. Estas instalaciones, en forma de grandes naves industriales desperdigadas por el territorio, producen impactos ambientales muy negativos. Por ello, habría de regular los medios técnicos a emplear para el control de residuos, pues las explotaciones ganaderas más modernas y viables constituyen focos de contaminación importante y sus costes ambientales son altos. Podrían plantearse soluciones adoptadas en otros países de tradición ganadera, como los parques de ganado o polígonos ganaderos, con la concentración en los lugares más adecuados de varios establos o naves, y valorar la idoneidad de su aplicación en Asturias. En cualquier caso, dada la mayoritaria orientación de la actividad agraria asturiana hacia la ganadería de aptitud lechera o cárnica, hay que plantear esta cuestión como un problema territorial de primer orden. Se trata de un asunto difícil de abordar ya que en la ganadería

<sup>2</sup> SADEI: *Evolución de la cuota láctea en Asturias. 1993-2006*.

resulta complicado unificar medidas y generalizar la aplicación de las soluciones, pues es un sector con grandes diferencias entre sus activos. A éstos, además, no ha dejado de exigirse desde hace unas décadas nuevas medidas en relación con el aumento de la productividad, la higiene en el proceso, etc.

Se puede concluir afirmando que el avance del nuevo modelo territorial difuso es inevitable y, por tanto, han de aprovecharse sus ventajas y amortiguarse los aspectos negativos, procurando encontrar una organización espacial de los usos que sea sostenible. Para ello resultará fundamental la aplicación de la técnica de la ordenación del territorio, que permitirá encauzar los intereses particulares respetando los propios de la mayoría.

## 1.2 El espacio urbano central

### 1.2.1 La ciudad difusa en Asturias

Más arriba, ya se ha dado nuestro parecer respecto a la organización político-administrativa de la compleja Área Central de Asturias. Compleja por la proximidad de las cinco ciudades mayores de la región que facilita la movilidad entre ellas y los intercambios (trabajo, residencia, ocio, etc.). Y también por la reciente irrupción del modelo territorial de la difusión urbana, lo que quiere decir que las ciudades más dinámicas (Oviedo y Gijón), por iniciativas públicas (Administración central y regional) y privadas, lanzan a espacios intermedios, que son sus áreas de gravitación funcional, usos cada vez más diversos y alejados del centro, siempre que las autopistas o autovías creen previamente accesibilidades. Se dejan atrás no solamente los límites de la ciudad sino también, en ocasiones, los del término municipal propio para invadir otros concejos limítrofes (caso de Siero y Llanera desde la ciudad de Oviedo).

Los flujos diarios, sobremanera entre las tres ciudades más grandes, son notabilísimos. Según la *Encuesta de Movilidad del Principado*, a diario se desplazan 400.000 personas dentro del Área Metropolitana de las que sólo la sexta parte utiliza transportes públicos. Esta cantidad e intensidad de movimientos se ha venido utilizando para argumentar que sólo existe una única gran ciudad en el centro de la región vertebrada por la autopista "Y". En cualquier caso, resulta suficiente para constatar la realidad de una "región urbana" o una área metropolitana.

Pero no parece que Oviedo y Gijón, y ni siquiera otras ciudades menores, estén dispuestas a perder el ejercicio de sus políticas municipales cargadas, a veces, de localismos excesivos. Independientemente de que el escalón físico desde Oviedo-Siero-Llanera hacia la costa (altos de El Robledo y La Madera) y los usos de rechazo asignados recientemente a esa franja prelitoral (vertedero, depósitos de agua, cárcel, cuarteles, canteras, extensión del eucaliptal...) evitarán una trama urbana continua y la fusión de las ciudades de Oviedo, Gijón y Avilés. Y tampoco, como se ha dicho, hay en la región masa crítica para la interposición entre el Gobierno del Principado y los Ayuntamientos de una nueva institución político-administrativa.

Observando el mapa resulta perceptible cómo usos tradicionalmente urbanos se han extendido fuera de las ciudades, siguiendo fundamentalmente el trazado de las vías de alta capacidad A-66 y A-8 (autopista "Y" y Autovía del Cantábrico), articuladoras básicas de la red principal de carreteras del centro de la región. Esta red se ha visto complementada y descongestionada por la apertura de la AS-1 (Autovía Minera), que aún no canaliza actividades urbanas sobre su trazado, aunque con el tiempo las irá incorporando. Las carreteras AS-18 (Oviedo-Gijón) y AS-17 (Siero-Avilés), cuyo desdoblamiento está parcialmente resuelto, están llamadas a ser también grandes ejes estructurantes del transporte rodado y de la difusión de piezas urbanas fuera del tejido propio de la ciudad tradicional.

Los enlaces son los que mayor densidad de actividades aglutinan, especialmente aquellas que cuentan con un valor añadido elevado. Es de destacar el de Lugones, que ha facilitado la localización de un importante tejido empresarial, con el desarrollo de áreas comerciales (Centro Comercial Azabache, Leroy Merlin), logístico-industriales (Mercasturias, Polígonos de Asipo y Silvota), tecnológicas (Parque Científico Tecnológico) y residenciales (La Fresneda).

El de Paredes también cuenta con un peso importante gracias a la apertura del centro comercial y de ocio Parque Principado, que se expande hacia el área industrial de Viella, y al polígono industrial en ejecución de Bobes.

Otros nudos alcanzan una influencia menor (Cerdeño en Oviedo y Rocés en Gijón), pero aún así presentan en sus proximidades polígonos industriales, centros educativos y otros servicios, además de espacios residenciales.

La red de alta velocidad impulsa, además, el crecimiento de núcleos urbanos periféricos, como Pola de Siero, Noreña, El Berrón, Lugones y Posada de Llanera, y áreas nuevas de baja densidad (chalets, adosados o pareados) conforme a la modalidad de ciudad jardín, caso de Soto de Llanera o La Fresneda. Y la vivienda unifamiliar se multiplica a lo largo de los corredores autoviaros en decenas de kilómetros, como en el tramo Oviedo-Sariego de la A-64.

Las actividades que generan un mayor rechazo ocupan espacios intermedios, peor comunicados pero próximos. Es el caso del vertedero central de residuos sólidos urbanos e industriales, del Centro Penitenciario de Villabona o del cuartel militar Cabo Noval.

Por tanto, como ya se ha adelantado, es el territorio llano de Siero y Llanera, en las proximidades de Oviedo y drenado por la autopista de la "Y", donde se ha producido un fenómeno de ocupación masiva del territorio. Los nuevos y variados usos (industrial, residencial, comercial, educativo, hostelero, asistencial, etc.) se desparraman por el territorio como piezas individualmente ordenadas de un nuevo puzzle que se superpone al prototípico paisaje rural de bocage y su poblamiento disperso. Cada pieza, como Parque Principado, el polígono industrial de Silvota, el área residencial de La Fresneda, el área deportiva de La Morgal, entre otras, tiene una organización interna más o menos



adecuada, conseguida mediante planificación urbanística. Pero falla la organización del conjunto, el ensamblaje de las piezas, debido a la inexistencia de una política de ordenación del territorio.

Fig. 23: La ciudad difusa en el área central



Fuente: FERNÁNDEZ CUESTA, G (Dir.)(2005)

## 1.2.2 Los proyectos y políticas sectoriales de rango metropolitano planteados en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio

En el *Avance de las Directrices Regionales para la Ordenación del Territorio* se presenta de un modo somero una serie de proyectos encaminados a mejorar, reforzar y potenciar el funcionamiento del conjunto metropolitano del área central asturiana.

Pero, para que se materialicen, no basta con esta suerte de declaración de intenciones o voluntarismo recogido en unas *Directrices* que, como las aún vigentes, pueden servir de muy poco para la ordenación del territorio del área central. Las *Directrices*, por carecer de carácter vinculante, necesitan del apoyo de desarrollos normativos que puedan venir de *Planes Territoriales Especiales*, de alcance supramunicipal. Sin ellos, serán de nuevo papel mojado que no servirá ni siquiera como instrumento indicativo para la propia Administración regional. Así ha venido ocurriendo hasta ahora en el reparto de los grandes usos y en los trazados de vías de comunicación fundamentales. Por ejemplo, tres piezas de tanto significado para la funcionalidad del área central como son la autovía "Minera" (AS-1 Mieres-Gijón), el centro comercial Parque Principado o el campus universitario de Mieres se han realizado fuera del marco de las *Directrices Regionales de Ordenación del Territorio* vigentes (aprobadas en 1991).

### *Transporte*

Se plantea adaptar la red de transporte al modelo territorial del espacio metropolitano central. Para ello es necesario consolidar las infraestructuras y los servicios que enlazan los principales núcleos centrales, y solventar los déficit de capacidad y la accesibilidad a determinados espacios mal conectados. Habrá de racionalizarse y jerarquizarse debidamente el conjunto de infraestructuras y servicios existente, y completarse con actuaciones que contribuyan a solucionar las carencias señaladas. Todo ello se ejecutará a través de un Plan de Movilidad Sostenible.

En la red de carreteras se desdoblarán la AS-17 y la AS-18 (ya en marcha), se realizarán obras para la mejora de la N-634 a su paso por el surco prelitoral y se creará una nueva vía de alta capacidad entre Gijón y Avilés para servir al espacio logístico de ZALIA (véase más adelante).

Se promoverán los intercambiadores modales en los principales centros residenciales, laborales y de servicios y se crearán estaciones de ferrocarril y terminales de autobús en aquellos lugares de nueva demanda, como los grandes equipamientos (el Hospital Universitario Central de Asturias, por ejemplo). Se procurará integrar el ferrocarril en el espacio urbano y hacer llegar el tren de alta velocidad a las principales ciudades. Los servicios de transporte público urbano e interurbano serán coordinados por el Consorcio de Transportes.

### ***Nueva centralidad Llanera-Siero-Oviedo***

El área de contacto entre los concejos de Siero, Oviedo y Llanera constituye un espacio privilegiado por su topografía y por las infraestructuras con las que cuenta, pero adolece de planeamiento territorial y urbanístico conjunto, lo que ha favorecido la degradación de algunas zonas en las que se yuxtaponen de manera disfuncional áreas industriales, grandes centros comerciales, centros tecnológicos y de transporte, equipamientos públicos supramunicipales, áreas de ocio y áreas residenciales agrupadas, pero dispersas entre sí. Las infraestructuras de transporte han favorecido su segregación debido a la densidad de la red en este espacio y a la ausencia de una estructura viaria oportunamente jerarquizada. Corregir este problema constituye un objetivo de primer orden.

En general, se ha de planificar la ordenación de este espacio periurbano central considerándolo un área netamente urbana.

### ***Sistema territorial de espacios libres***

Teniendo en cuenta la escasa demanda de suelo existente para dedicar a explotaciones agroganaderas en el área central de la región, se propone que todo suelo no urbanizable se considere susceptible de formar parte del denominado Sistema territorial de espacios libres de rango metropolitano, excluido del proceso urbanizador.

Se identificarán aquellos enclaves de especial interés por razones culturales, patrimoniales, arquitectónicas, paisajísticas o ambientales para protegerlos y ponerlos en valor en relación con su entorno. Y se procederá de modo similar con los que mantienen en la actualidad un uso agrícola, forestal o ganadero.

Dentro del Sistema territorial de espacios libres se delimitarán diferentes categorías: parques periurbanos destinados al ocio pasivo, que serán objeto de protección y regulación en cuanto a su accesibilidad y régimen de uso; corredores y pasillos verdes, concebidos como vías de uso peatonal y cicloturista que conectarán parques periurbanos y núcleos rurales; grandes áreas de oportunidad, es decir, espacios a preservar como reservas estratégicas para grandes usos industriales o residenciales intensivos.

Se consideran susceptibles de integrar el sistema de espacios libres el Monte Naranco, el Monte Areo, el Cabo Peñas y la Sierra del Aramo.

### *Parque Metropolitano del Nalón*

El Nalón es un río en cuyo curso y entorno se pueden diferenciar tramos con características dispares (sucesión de cañones, vegas y tramos canalizados) desde su nacimiento, en el Puerto de Tarna, hasta su desembocadura en la Ría de San Esteban. Además, en su tramo alto alberga el principal sistema de captación de agua de Asturias para el abastecimiento de la región.

Se requiere elaborar un marco estratégico común, con visión de conjunto del río y coordinado correctamente con los restantes proyectos de "escala central", en el que se compatibilicen los objetivos de preservación con la necesidad de intervención. Habrá que definir con precisión el futuro grado de diversificación de usos: parques agrícolas, itinerarios, áreas recreativas-hosteleras, recuperación de antiguos inmuebles industriales...Y será necesario confeccionar una relación exhaustiva de los elementos del río y de su entorno que se pretende recuperar y/o preservar.

### *Eje portuario industrial*

Se propone reordenar el eje portuario-industrial entre Avilés y Gijón a través de la construcción de una vía de alta capacidad de nuevo trazado y de la creación de un gran espacio industrial y logístico conocido como ZALIA (Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias), dotado de centros de transportes, áreas de logística terrestre y portuaria, zonas industriales, terminales y centros intermodales de transporte, y un centro integrado de servicios.

### *Comarca de Avilés*

Avilés es un concejo cuya expansión residencial e industrial se inició en la década de los años sesenta. Posteriormente, se vio afectado por la reconversión siderúrgica de la década de los ochenta, la cual, junto al problema generado por la ría como foco de contaminación y barrera ferroviaria, ha condicionado las expectativas de futuro del municipio y de la comarca.

Además, el espectacular crecimiento residencial de los núcleos urbanos de Castrillón (Piedras Blancas, Salinas, Raíces) y de Corvera (Las Vegas, Entrevías, Los Campos) y la irrupción de grandes equipamientos comerciales, sobre todo fuera de los núcleos urbanos, han desequilibrado un modelo territorial comarcal que no había llegado a consolidarse.

Por ello, se considera necesario aplicar a escala comarcal los proyectos de expansión y transformación urbana y de creación de infraestructuras y nuevas dotaciones contemplados en la revisión del Plan General de Ordenación de Avilés. Habría que formalizar un esquema de ordenación intermunicipal, a modo de "PGO comarcal", apoyado en la voluntad de cooperación de los ayuntamientos.

### *Mieres, Lena, Aller*

Lena y Mieres se encuentran en la entrada de la región desde la Meseta. Atesoran un impresionante entorno natural de montaña pero presentan en el valle espacios degradados y de baja calidad ambiental dominados por usos industriales obsoletos y un urbanismo desordenado, a pesar de algunos valores excepcionales como la planta ortogonal de Mieres y la calidad arquitectónica del pequeño núcleo de Bustiello. Por su parte, el eje central urbano del concejo de Aller, que conecta con los principales núcleos de Mieres y Lena, mantiene un nivel de desestructuración y deterioro urbanístico semejante.

Se proponen las siguientes pautas de intervención: considerar los corredores urbanos de los tres concejos, que forman las carreteras autonómicas AS-242, AS-337 y AS-112, como un ámbito básico de tratamiento urbanístico; proyectar con visión de conjunto los nuevos desarrollos residenciales e industriales previstos y las actuaciones en infraestructuras de transporte con abstracción de los límites municipales, de los límites entre núcleos de población y de la titularidad de las infraestructuras viarias y ferroviarias; conformar un modelo territorial que integre unidades más compactas sobre las localizaciones de población y actividades existentes, evitando que las nuevas actuaciones residenciales, industriales, o de servicios configuren una ciudad lineal continua; y aprovechar el futuro Parque Natural de las Ubiñas para la puesta en valor de este territorio desde la perspectiva medioambiental.

### *Noreña-Pola-Berrón*

Los núcleos urbanos de Pola de Siero, El Berrón y Noreña, muy próximos entre sí, están comunicados por una tupida red viaria que atraviesa un área de urbanización intermedia dispersa con mezcla de usos residenciales, industriales y agrarios.

El paso de la autovía Mieres-Gijón y el futuro enlace de ésta con la autovía del Cantábrico favorecen el asentamiento de actividades que pueden llegar a saturar la capacidad de acogida de este espacio y superar las previsiones de los PGO de cada ayuntamiento. De ahí que sea necesario recurrir a una planificación supramunicipal y proponer una serie de actuaciones singulares: el rediseño

de zonas verdes y de la zona de urbanización intermedia y la remodelación de las carreteras NO-1 y NO-2 en el área de contacto de Noreña y El Berrón; la ampliación de la carretera de Pola de Siero a Noreña, en la que se facilite el acceso a la nueva zona de servicios de La Carrera-Ferrera; la adecuación urbanística y la mejora de la accesibilidad peatonal a la estación de El Berrón; y una relocalización de las estaciones de Pola que favorezca el intercambio entre FEVE y el autobús interurbano.

### *Ciudad Lineal del Nalón*

El declive de la minería del cabrón en el valle del Nalón ha condicionado su desarrollo socioeconómico y territorial. Pese a que en las dos últimas décadas ha sido objeto de continuas iniciativas y programas públicos de reactivación, en esta área no se ha alcanzado una reconversión suficientemente exitosa.

Las pautas de intervención que se consideran oportunas son: la consideración de los municipios de Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Laviana como ámbito espacial unitario para el planeamiento de estrategias territoriales integradas; la conversión de este espacio en un territorio de oportunidades, movilizándolo las iniciativas y recursos necesarios para lograr que el sistema urbano del Nalón conforme una ciudad "reconstruida", con estándares urbanísticos y dotaciones equiparables a los de las restantes ciudades asturianas, aunando mejores condiciones para residir y trabajar; el debate y el diseño de nuevas formas de planificación, ordenación y gestión territorial más integrada, que partan, al menos, de la armonización de los Planes Generales de Ordenación y que puedan desembocar en la formación de un consorcio urbanístico del Nalón que refuerce la actual Mancomunidad de Servicios; la creación de un modelo de ciudad lineal entre Riaño y Pola de Laviana, con sus comunicaciones interiores y exteriores resueltas (desdoblamiento del corredor del Nalón hasta donde sea posible técnica, urbanística y ambientalmente) y con una alta calidad urbanística y ambiental, en la que no exista una especialización neta de sus núcleos; la creación de espacios públicos de calidad, articulados por el paseo fluvial continuo, y de viarios que se apoyen en un conjunto de puentes de nueva creación sobre el río; el aprovechamiento de nuevos espacios mediante la supresión o atenuación de las barreras ferroviarias; y la puesta en valor del patrimonio minero e industrial en desuso a través de planes y programas de intervención acordados entre las administraciones locales, autonómica y HUNOSA.

## *Grandes equipamientos supramunicipales*

Los grandes equipamientos supramunicipales públicos y privados condicionan el modelo territorial del centro de Asturias al desequilibrar el sistema de relaciones metropolitanas por planificarse al margen de la red de transporte público y de las polaridades urbanas existentes. Por ejemplo, los grandes centros comerciales y de ocio han proliferado dentro y fuera de los centros urbanos. La exclusiva negociación bilateral empresa-ayuntamiento no parece la más recomendable desde el punto de vista de la planificación.

Habrà que analizar qué nuevos equipamientos y servicios son necesarios para la comunidad, obviando para ello los límites municipales. Para los ya establecidos será conveniente buscar nuevos sistemas de agrupación y gestión de servicios para alcanzar la mayor complementariedad y sinergia entre los mismos.

En relación con las medidas específicas a aplicar, se estudiará la inclusión de algún tipo de equipamiento o servicio público dentro de alguno de los centros comerciales y se aplicará un programa de racionalización territorial de los campus de la Universidad de Oviedo. Además, el traslado del HUCA (Hospital Universitario Central de Asturias) a La Cadellada libera un espacio de considerable superficie que puede albergar nuevos equipamientos públicos.

## **2. La vivienda**

### **2.1 La evolución reciente de la vivienda en Asturias**

La evolución del parque de viviendas demuestra que la construcción se ha convertido en un sector económico puntero, con un crecimiento de su actividad muy significativo. Tras un período relativamente estable en la evolución de las cifras de nuevas viviendas, entre 1991 y 2000, en que se construyeron en Asturias del orden de 5.000 viviendas anuales, se pasó a otro de crecimiento exponencial, el comprendido entre 2001 y 2004. Es este último año se rebasaron las 12.000 viviendas edificadas, lo que supuso duplicar la cifra inicial del período. Sin embargo, al año siguiente se estabilizó el ritmo de la edificación, según datos de la Confederación Asturiana de la Construcción: entre diciembre de 2004 y noviembre de 2005 se inició la construcción de 11.368 hogares, un 0,2% menos que en el año anterior. Estabilización que no parece definitiva, dado que el año pasado (de 30 de noviembre de 2005 a 1 de diciembre de 2006) la producción alcanzó, según la misma fuente, las 16.779 viviendas, una cifra de récord absoluto. De hecho el año 2006 fue el mejor para la construcción en la última década, tanto para la expansión de la vivienda como para la elevada licitación de obra pública.

Cuadro 8: Evolución de la construcción de viviendas en Asturias y en el total de España.  
Vivienda terminada

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Asturias total	6.694	5.760	5.033	6.562	4.779	6.071	4.705
Asturias libre	4.283	4.341	3.339	4.851	2.684	4.057	3.786
Asturias protegida	2.411	1.419	1.694	1.711	2.095	2.014	919
España total	274.343	221.828	223.584	230.307	221.252	274.299	299.058
España libre	227.970	178.501	170.403	174.793	155.902	194.871	224.332
España protegida	46.373	43.327	53.181	55.514	65.350	79.428	74.726
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Asturias total	5.555	5.665	5.941	7.855	9.605	9.944	12.436
Asturias libre	4.128	4.912	5.274	6.946	8.920	8.793	11.385
Asturias protegida	1.427	753	667	909	685	1.151	1.051
España total	298.810	356.366	415.793	505.174	519.686	507.973	564.933
España libre	226.631	296.250	362.940	452.252	480.729	462.730	509.293
España protegida	72.179	60.116	52.853	52.922	38.957	45.243	55.640

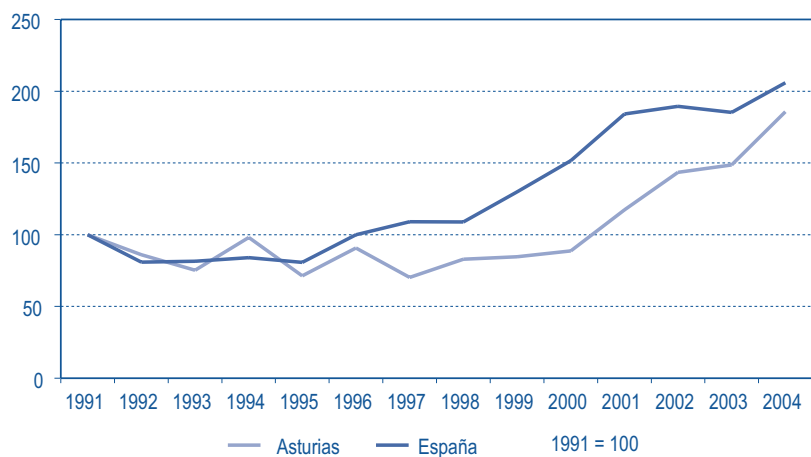
Fuente: [www.mviv.es](http://www.mviv.es)

No se trata únicamente de una tendencia que afecta a Asturias, pues en todo el país se asiste a una situación similar. De hecho, Asturias conoce un crecimiento de su tasa de construcción anual de viviendas menor que el del conjunto de España, como demuestra el diagrama adjunto. Esto puede responder a varios factores: en primer lugar, a la pérdida de población que sufre la región; también puede deberse a que la media nacional la incrementa muy notablemente la tendencia de la construcción en áreas metropolitanas muy dinámicas y con un incremento importante de población (Madrid, Barcelona, etc.), así como en focos de gran atracción turística. En éstos es frecuente la compra de apartamentos como residencia temporal o vacacional y, en menor medida, como habitación permanente de una población extranjera jubilada de poder adquisitivo medio o alto, sobre todo en la costa mediterránea, en Baleares y en Canarias.

No obstante, a pesar de la dinámica demográfica negativa, el crecimiento del parque inmobiliario en Asturias ha sido considerable. Podemos apuntar dos causas: la creciente adquisición de residencias secundarias, aspecto que analizamos más adelante; y la emancipación de un importante contingente de jóvenes nacidos en una época de altas tasas de natalidad, entre 1970 y 1980.

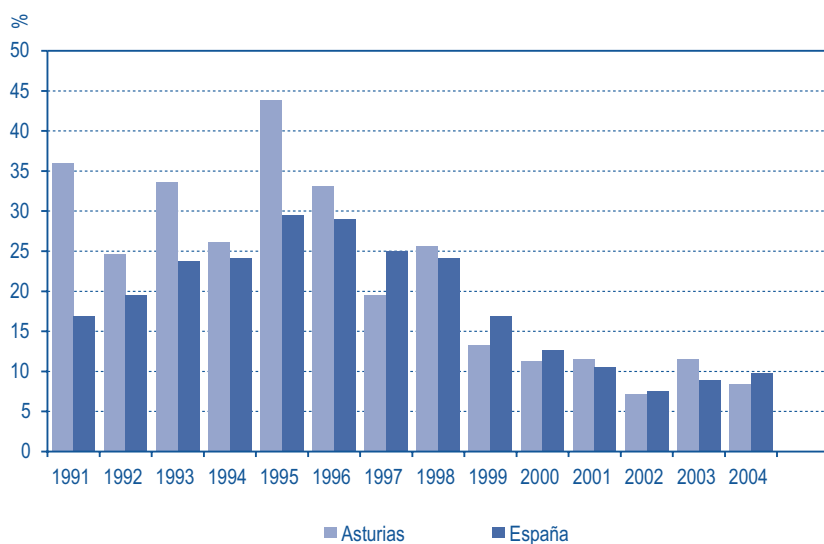


Fig. 24: Evolución de las viviendas nuevas terminadas



Fuente: [www.mviv.es](http://www.mviv.es)

Fig. 25: Peso de la vivienda protegida sobre el total



Fuente: [www.mviv.es](http://www.mviv.es)

En el cuadro relativo a la evolución de la construcción de viviendas y en el diagrama que muestra la evolución de la vivienda protegida podemos observar cómo el peso de ésta, tras conocer cierto incremento entre 1991 y 1995, ha experimentado desde entonces una caída continua en el conjunto del país. La Administración ha pasado de colaborar en el 30% de las nuevas viviendas en 1995 a amparar menos del 10% desde 2002. En Asturias la evolución ha sido similar, aunque con valores más altos que la media de España durante el período 1991-1995. El descenso posterior ha sido parejo. Esto se debe a que el sector de la construcción atravesó una coyuntura muy favorable, gracias a una elevada demanda de viviendas y unos tipos de interés bajos; de ahí que no haya habido una proporción alta de vivienda protegida.

No obstante, la tendencia mencionada comienza a variar. A pesar del incremento de la oferta de inmuebles, la demanda ha crecido aún más, lo que ha motivado una importante subida de los costes de adquisición, cada vez menos asequibles para un sector creciente de la población. De esta manera, aumenta progresivamente la denominada demanda "insolvente" y, por este motivo, en los últimos años la Administración intenta potenciar de nuevo la construcción protegida para facilitar el acceso a la vivienda de una abultada fracción de la población, generalmente joven. Por ejemplo, el Gobierno del Principado de Asturias se ha comprometido a insertar en el mercado más de 15.000 viviendas durante la presente legislatura.

**Cuadro 9: Compromiso gubernamental para la legislatura en materia de vivienda protegida**

Viviendas de Iniciativa Pública que ya están licitadas	2.574
Viviendas protegidas con calificación prov. sellada (en construcción)	3.028
Viviendas protegidas con calificación prov. sellada (en proyecto)	2.932
Viviendas acogidas al programa de alquiler	234
Viviendas rehabilitadas por VIPASA ya puestas en mercado	571
Compromiso de calificación como viviendas protegidas	9.543
<b>TOTAL</b>	<b>18.882</b>

Fuente: *Revista Fusión*, junio de 2006

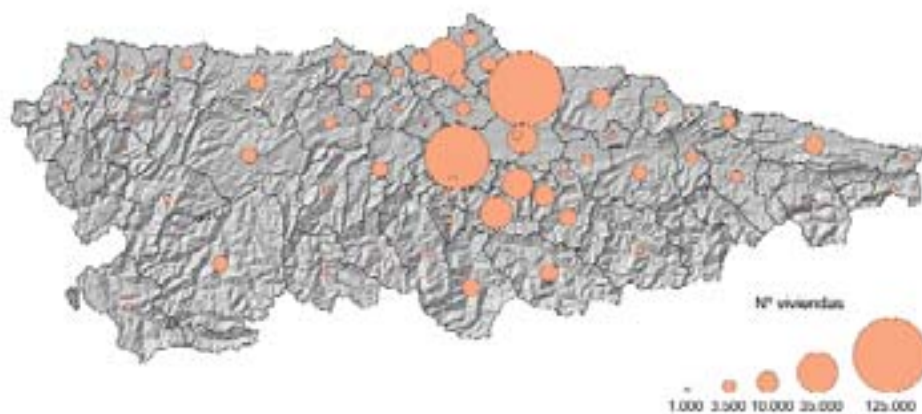
Lo más llamativo de la información expuesta es que la mitad de las viviendas programadas han de edificarse en áreas todavía pendientes de urbanización, por lo que el término de su construcción se prolonga indefinidamente.

## 2.2 La distribución y la evolución municipal de la vivienda<sup>3</sup>

Al observar el mapa relativo a la distribución municipal de la vivienda en 2001 constatamos que ésta se reparte, a grandes rasgos, de igual modo que la población. El peso de la segunda residencia aún no es lo suficientemente importante para alterar esta realidad. Los municipios del área central son los que cuentan con un mayor número de viviendas, destacando Gijón (124.773 viviendas), Oviedo (95.642) y, por detrás, Avilés (36.280), Mieres (23.402), Langreo (21.708) y Siero (20.814).

El área central no sólo cuenta con un importante parque inmobiliario sino que, además, lo incrementa a un ritmo rápido. Se observa esta tendencia en el mapa relativo a la evolución municipal de viviendas entre 1991 y 2001 y en el cuadro referente a la construcción de nuevas viviendas entre 2003 y 2005. En este último período se pone de manifiesto cómo en siete concejos del centro de la región se construyeron más del 60% de las nuevas edificaciones destinadas a residencia en Asturias.

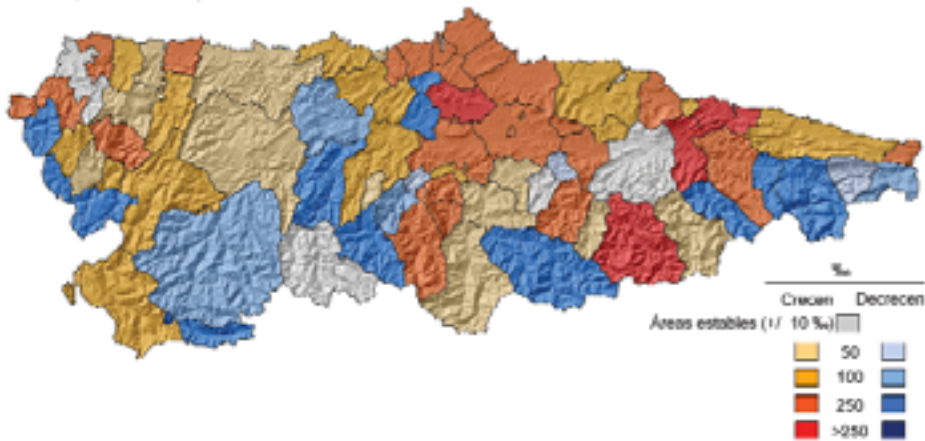
Fig. 26: Distribución municipal de viviendas, 2001



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

<sup>3</sup> El *Censo de Población y Vivienda* del Instituto Nacional de Estadística es la fuente más apropiada para analizar este apartado. Sin embargo, el presente trabajo se desarrolla a lo largo de un año censal, por lo que nos vemos obligados a emplear datos con cinco años de antigüedad, los correspondientes a 2001. Este inconveniente no parece que sea tan problemático en la explicación de la distribución de la vivienda; sí dificulta el análisis de su evolución, pues desde 2001 se ha experimentado un importante incremento de la actividad en el sector de la construcción. Por ello, nos apoyamos en algunos estudios de la Confederación Asturiana de la Construcción, en los que sólo se desglosan los datos en ocho municipios, quedando el resto agrupados.

Fig. 27: Evolución municipal de viviendas, 1991-2001

Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Cuadro 10: Viviendas nuevas iniciadas en Asturias

Concejos	Período 2003-2004		Período 2004-2005		% Variación
	Nº viviendas	% Asturias	Nº viviendas	% Asturias	
Avilés	447	3,92	611	5,38	36,69
Castrillón	309	2,71	235	2,07	-23,95
Gijón	2.179	19,13	1.863	16,39	-14,50
Llanera	216	1,90	219	1,93	1,39
Llanes	677	5,94	826	7,27	22,01
Oviedo	2.758	24,22	2.929	25,77	6,20
Siero	714	6,27	1.027	9,04	43,84
Villaviciosa	389	3,42	278	2,45	-28,53
Resto	3.700	32,49	3.377	29,71	-8,73
TOTAL	11.389	100,00	11.365	100,00	-0,21

Fuente: *Confederación Asturiana de la Construcción (2006a)*

Relacionando la evolución demográfica y la evolución de la construcción en un período más amplio, el comprendido entre 1970 y 2001, descubrimos que Oviedo y su entorno constituye la zona más dinámica, con un crecimiento demográfico del 29% y un incremento en el parque de viviendas del 105%.

La diferencia entre las cifras porcentuales de ambos aumentos refleja el fenómeno generalizado de la expansión residencial que no responde a la mera satisfacción de la necesidad de vivienda sino a la inversión o a la explotación inmobiliaria. Similar es el ejemplo de la zona costera central, que ha tenido un saldo poblacional positivo (21%) y un crecimiento del parque de viviendas del 79%.

Fig. 28: Sector La Corredoria-Lugones



Fuentes: Ortofoto del Principado de Asturias (1995), Ortofoto SigPac (2003)

Resultan muy ilustrativos los ejemplos de las ortofotos correspondientes al sector de La Corredoria-Lugones y a Noreña. En el primero se aprecia el espectacular crecimiento del núcleo de La Corredoria, antigua aldea extendida a lo largo de la carretera AS-18 (anteriormente N-630) que se ha transformado en algo parecido a una ciudad satélite de Oviedo. De los 5.696 habitantes con que contaba en 2000<sup>4</sup> ha pasado a un total de 11.156 en 2005<sup>5</sup>, alcanzando en población a la vecina localidad de Lugones.

En Noreña también se reconoce un crecimiento importante de superficie edificada, con una primera aureola de bloques de vivienda colectiva en el Norte y Suroeste del núcleo, además de construcciones unifamiliares más separadas de la trama urbana. La expansión de las nuevas edificaciones y de las infraestructuras en este tipo de entidades origina una absorción de enclaves rurales tradicionales, como muestra la fotografía de Noreña con un hórreo integrado dentro de una glorieta.

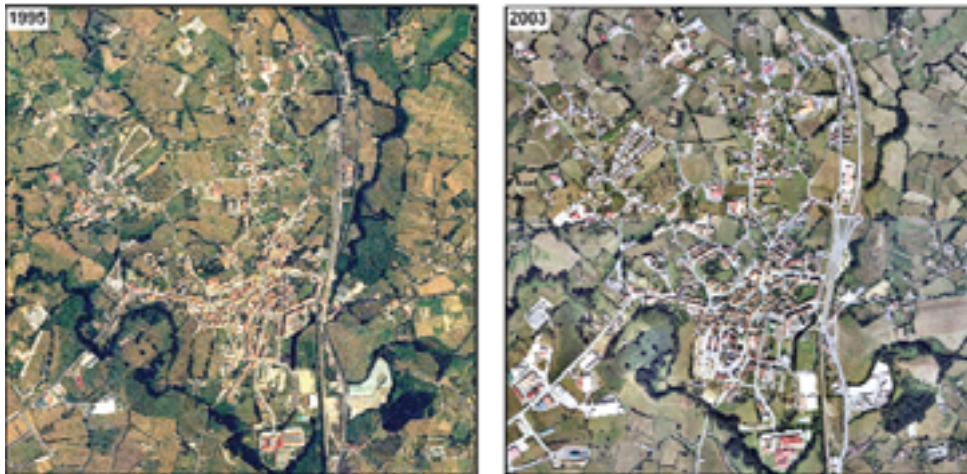
El proceso de construcción parece que va a continuar intensificándose durante algunos años en el área central. Al menos eso parecen anunciar los Planes Generales de Ordenación revisados. En los correspondientes a Oviedo y Gijón podemos percibir que la extensión de "Suelo Urbanizable

<sup>4</sup> *Nomenclátor de Entidades de Población*, año 2000, en [www.ine.es](http://www.ine.es).

<sup>5</sup> *Nomenclátor de Entidades de Población*, año 2005, en [www.sade.es](http://www.sade.es).

Residencial" prevista es más que significativa. En el de Oviedo, más antiguo, parte de este suelo ya es "Urbano" y está edificado, véanse los ejemplos de La Corredoria y La Florida. No obstante, todavía restan por ocupar grandes bolsas de "Suelo Urbanizable", entre las que destacan Monte Cerrao o el espacio englobado entre la Ronda Sur y la A-66.

Fig. 29: Crecimiento de la superficie edificada de Noreña



Fuentes: Ortofoto del Principado de Asturias (1995), Ortofoto SigPac (2003)

El reciente PGO de Gijón también clasifica una importante superficie como "Suelo Urbanizable Residencial". Incluso se plantea rebasar el límite que supone la A-8 (Ronda Sur) en las grandes operaciones del *Plan Especial de Roces* y del *Plan Parcial de Bernueces*. Asimismo cabe señalar otras manchas más alejadas del núcleo urbano, destinadas a acoger vivienda unifamiliar, como la expansión de Somió en su lado Este.

En las alas de la región algunos concejos han tenido crecimientos notables, especialmente en el Oriente. Municipios como Colunga, Ribadesella, Parres, Cangas de Onís o Llanes han experimentado en los últimos tres años un aumento significativo en el número de nuevas construcciones de uso residencial. En ellos la segunda residencia vinculada al turismo está tomando un peso más que considerable, fenómeno que se observa perfectamente en el mapa de ocupación de viviendas. Las subcomarcas orientales presentan un porcentaje que ronda el 25% de residencias secundarias sobre el total.

Otras zonas como Caso, gracias a los efectos del Parque Natural de Redes, o Quirós, también presentan un aumento llamativo. En Quirós tiene que ver con la demanda de residencias secundarias,

que representan en torno al 50% de la edificación. Frente a las restantes áreas de la región, se aprecia aquí una proporción menor de casas vacías.

Fig. 30: Hórreo integrado en una glorieta en Noreña



Foto: Marcos Ortega

Los ámbitos en los que se registra un descenso del número de viviendas son los rurales del interior, especialmente los de montaña, afectados por el acusado envejecimiento de la población y las migraciones interiores hacia los núcleos urbanos. Presentan esta tendencia los concejos de montaña de los Picos de Europa; Aller; el área que conforman Salas, Belmonte, Teverga, Proaza y Santo Adriano; Las Regueras e Illas; Cangas del Narcea y Degaña; y una mancha en el extremo occidental formada por Taramundi, Santa Eulalia de Oscos y Grandas de Salime. Habría que matizar que el descenso se atenúa en concejos cuya cabecera la constituye una villa importante, entre ellos Cangas del Narcea, Lena y Aller.

Fig. 31: Suelo Urbanizable Residencial en Oviedo



Fuentes: *PGOU Oviedo, Ortofoto SigPac*

Fig. 32: Suelo Urbanizable Residencial en Gijón



Fuentes: *PGO Gijón, Ortofoto SigPac*



### 2.3 El auge de la edificación de baja densidad y de la segunda residencia en Asturias<sup>6</sup>

La edificación de baja densidad adquiere en Asturias una fuerte aceleración, motivada en buena parte por la creciente adquisición de segundas residencias, y contribuye a elevar de manera sustancial las cifras de nueva vivienda construida, como hemos señalado en el apartado anterior. Se localiza preferentemente en zonas rurales o periurbanas, donde existe una variada tipología de núcleos afectados por edificaciones de estas características, clasificable desde el punto de vista de su morfología, del entorno territorial, del uso al que se destinan las construcciones (residencial, agrario o mixto), etc. Atendiendo a la densidad de construcciones por hectárea y a la dispersión de la edificación, podemos distinguir los siguientes tipos<sup>7</sup>:

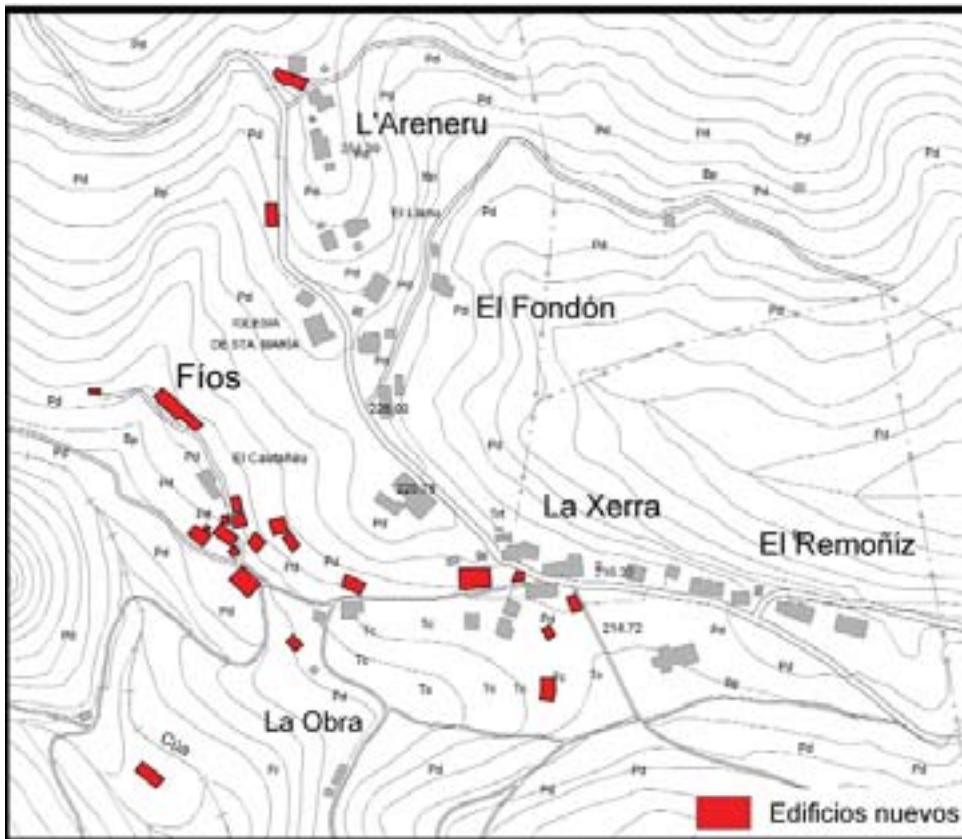
- con menor densidad de construcciones por hectárea: núcleos rurales dispersos grandes (Villademar en Cudillero), áreas periurbanas (Deva en Gijón) y edificación aislada diseminada sin núcleo (La Barganiza en Siero). Se trata de conjuntos con especiales conflictos en su ordenación y un crecimiento casi aleatorio.
- núcleos rurales alveolares (Antromero en Gozón o Villapedre en Navia) con características variadas que pueden aproximarse a las de los núcleos rurales dispersos grandes, a las de las áreas periurbanas, o a las de los núcleos rurales compactos grandes y medianos.
- con mayor densidad de construcciones por hectárea y mayores posibilidades de ordenación: núcleos rurales compactos grandes con características casi urbanas (Peñaullán en Pravia), núcleos compactos medianos y pequeños, conocidos popularmente como pueblos (Orlé en Caso), y núcleos compactos pequeños o "aldeas" (Camarmeña en Cabrales).

Algunos de los núcleos rurales afectados por esta tendencia se convierten en auténticos centros residenciales temporales. Puede servir el ejemplo de Fíos, en Parres, donde se contabilizaron en 2001 94 viviendas de las que sólo 30 estaban ocupadas de manera permanente, correspondiendo el resto a segundas residencias o a viviendas deshabitadas.

<sup>6</sup> Estudiamos ambos fenómenos conjuntamente pues su desarrollo está estrechamente relacionado. La popularización de la residencia secundaria ha propiciado la proliferación de la vivienda unifamiliar, el "chalet", como tipología más habitual, por delante del apartamento, más común cuando la segunda vivienda se sitúa en edificios del casco urbano de las villas. El "chalet" también es la tipología preferida en el fenómeno del traslado de la primera residencia desde las ciudades al entorno periurbano o rural de los principales núcleos de la región, también analizado en este apartado. La construcción unifamiliar representó el 11,69% de las viviendas levantadas en Asturias entre el 1 de diciembre de 2005 y el 1 de diciembre de 2006. En el año anterior había alcanzado un valor aún mayor: el 14,60%. CONFEDERACIÓN ASTURIANA DE LA CONSTRUCCIÓN (2006): *Informe Anual sobre Edificación Residencial en Asturias, Comparativa 12 Meses 1 Diciembre 2004 - 1 Diciembre 2005 y 1 Diciembre 2005 - 1 Diciembre 2006*.

<sup>7</sup> Clasificación incluida en CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS (2006): *Avance de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio*, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo.

Fig. 33: Edificios levantados entre 1995 y 2003 en Fios (Parres)



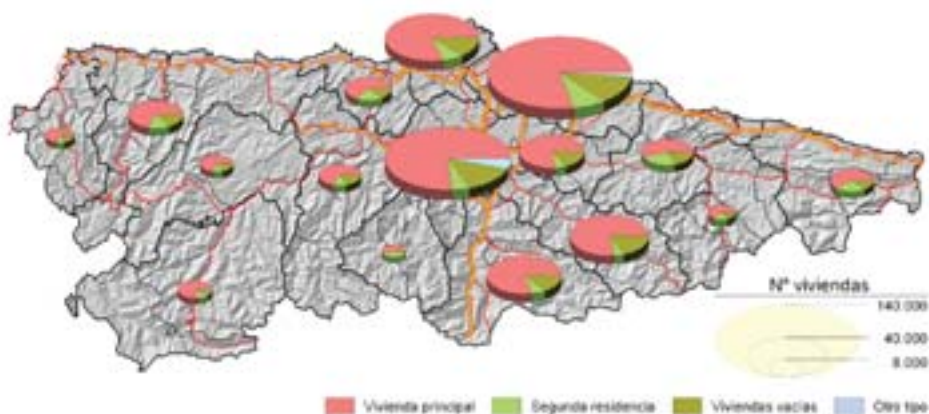
Fuentes: Mapa Topográfico 1:5.000 y Ortofoto SigPac

No deja de ser un contrasentido que la construcción de nuevas residencias secundarias experimente tal crecimiento cuando es considerable la presencia de viviendas vacías. Este fenómeno está generalizado en Asturias, según se deduce del mapa sobre ocupación. En él se aprecia que el número de las deshabitadas es similar o incluso mayor que el de las secundarias (salvo excepciones como la de Quirós). Asturias contaba en 2001 con 55.699 segundas viviendas y con 72.640 viviendas vacías, lo que hace pensar que debería promoverse la reocupación, con rehabilitación cuando hiciera falta, antes que la nueva construcción.

¿Cómo explicar el auge de la edificación de baja densidad, ya sea residencia principal o secundaria? El aumento de la accesibilidad tiene mucho que ver, sin duda alguna. La extensión de la red de vías de alta capacidad desde la zona central hacia las periferias, junto al mantenimiento de un grado de congestión viaria contenido en los accesos urbanos, aviva el traslado de población hacia zonas

rurales, bien de manera estacional, durante períodos vacacionales y fines de semana, o con carácter permanente. La accesibilidad proporcionada por la red de autovías y las telecomunicaciones avanzadas incrementa la presión del uso residencial no agrario sobre aquellos núcleos rurales de mayor calidad ambiental y paisajística.

Fig. 34: Vivienda según ocupación por subcomarca funcional, 2001



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Además, desde que la región está mejor conectada se ha originado un aumento de la demanda de segunda residencia por parte de población procedente de focos de poder económico como Madrid, Bilbao, San Sebastián, etc. El precio de las viviendas en Asturias, mucho más barato que el que tienen en Madrid o en el País Vasco construcciones similares o de menores dimensiones y con peores estándares de calidad, constituye un factor de atracción decisivo. El litoral oriental es el lugar que, en mayor medida, está recibiendo el impacto. La apertura de los tramos orientales de la autovía del Cantábrico tiene que ver con ello, aunque no ha de olvidarse que se trata de un área de la región que ya había consolidado su orientación turística décadas atrás.

En la zona occidental comienza a incrementarse el precio del suelo edificable, aunque partiendo de niveles mucho más bajos que en el Oriente. Es probable que llegue a alcanzarse la misma situación en un futuro cercano. La finalización de la autovía del Cantábrico y la construcción de la que unirá Oviedo con La Espina y prolongará su trazado hacia El Bierzo, atravesando el Suroccidente asturiano, pueden llegar a tener el mismo efecto<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> El desplazamiento vacacional habitual desde El Bierzo hacia las Rías Bajas comienza a modificarse parcialmente; algunos bercianos optan por la Mariña lucense, siguiendo el eje de la A-6 hasta Bahamonde para tomar a continuación la N-634 en dirección a Villalba y a Mondoñedo, hasta llegar a la costa. Con la construcción de la autovía del Suroccidente asturiano parte de este flujo se desviaría muy probablemente hacia el litoral occidental de nuestra región.

En definitiva, el elevado y muy apreciado valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico y gastronómico de la región, así como la creciente orientación de determinados espacios, cada vez más accesibles, para el turismo, el descanso y las actividades de ocio, incentivan la expansión de la edificación de baja densidad. Comienzan a surgir demasiadas promociones de chalets en áreas especialmente atractivas por su valor paisajístico, por encontrarse cercanas a la playa o a la montaña, entre otros factores. Se integran, en ocasiones, en complejos lúdico-residenciales en torno a campos de golf; o también en las proximidades de las estaciones de esquí.

Desde determinados sectores se advierte ya del peligro que supone la enorme presión urbanística a la que comienza a verse sometido el litoral asturiano. Las organizaciones ecologistas denuncian que los nuevos planes urbanísticos de los concejos litorales se han adaptado a la previsión de solicitud de numerosas licencias para la construcción y contemplan, en conjunto, la futura edificación de 60.000 nuevas viviendas. Se adoptan fórmulas habituales en otras zonas de la Península: los convenios urbanísticos fuera del planeamiento general para la aprobación de nuevas urbanizaciones. Demasiados ayuntamientos comienzan a apostar por un excesivo peso de la residencia secundaria como elemento potenciador del desarrollo turístico.

Las concesiones a la urbanización son una tentación fácil por cuestiones económicas, ya que aportan capital a corto plazo. Se aprueban sin una perspectiva a medio y largo plazo, lo que puede llegar a constituir un grave error dado que los gastos de servicios que supone ese conjunto de construcciones son altos: redes de saneamiento y abastecimiento, accesos, seguridad, basuras, etc. Los ayuntamientos no se detienen en la reflexión de que pueda resultar una carga excesiva el estar [...] obligados a mantener de por vida los servicios para atender estas nuevas urbanizaciones, a menudo aisladas<sup>9</sup> y con una ocupación discontinua.

Desde el punto de vista ambiental suponen, además, el desgaste de los valores naturales o paisajísticos, uno de los principales factores de atracción. Si no se controla la tendencia actual puede llegar un momento en que, extendida por todas partes la edificación de baja densidad, comiencen a dominar los costes sobre las ventajas, y los incentivos que hacen de este tipo de emplazamientos un atractivo acaben por volverse en contra. En Asturias no puede imponerse un modelo residencial en la franja litoral que se caracterice por la expansión y la cantidad, ya que se acabaría con la ventaja comparativa que en origen ofrece la región. No se puede intervenir en exceso sobre un producto que se quiere vender, hay que actuar sin que el producto pierda su esencia, es decir, los valores que constituyen el incentivo original.

Un informe realizado recientemente por Greenpeace, *Destrucción a toda costa, 2006*, señala la existencia de una serie de puntos negros en la rasa costera asturiana, localizados en los municipios de Llanes, Ribadesella, Colunga, Villaviciosa, Gozón, Muros del Nalón y Cudillero.

---

<sup>9</sup> GILI Y FERNÁNDEZ, M. (2003): "Las viviendas de segunda residencia. ¿Ocio o negocio?", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol VII, nº 146.

Cuadro 11: Denuncias de Greenpeace sobre actuaciones residenciales

Llanes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de 15.000 viviendas, agotando en 2 años toda la previsión del PGO</li> <li>- Grave impacto en la urbanización prevista en los acantilados de La Talá</li> </ul>
Ribadesella	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación total prevista de 9.000 viviendas en un concejo de 6.200 habitantes</li> <li>- Campo de golf + 2.000 viviendas en Orellana</li> </ul>
Colunga	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Urbanización con hotel y campo de golf en La Rasa</li> </ul>
Villaviciosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Urbanización en San Martín del Mar; se prevén 390 chalets de lujo + complejo hotelero a la orilla de la ría, sobre Suelo No Urbanizable</li> </ul>
Gozón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PGO enfrentado jurídicamente con la administración regional</li> <li>- Creación de varios campos de golf con complejo residencial</li> <li>- Campo del golf en Verdicio con viviendas de lujo (100 chalets, 44 adosados y 4 bloques de viviendas más complejo hotelero) en pleno Paisaje Protegido del Cabo Peñas</li> </ul>
Muros del Nalón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de 2.000 viviendas, tantas como habitantes posee</li> </ul>
Cudillero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Cudillero Ciudad Jardín", con 240 viviendas unifamiliares y 600 colectivas</li> <li>- Campo de golf con urbanización y complejo hotelero en el Cabo Vidio</li> </ul>

Fuente: GREENPEACE (2006)

El estudio gira en torno a la previsión de construir 60.000 nuevas viviendas en el litoral asturiano en los próximos años<sup>10</sup> a través de convenios urbanísticos vinculados, sobre todo, a la creación de nuevos campos de golf de un modo desmesurado, extralimitado y, por tanto, insostenible. Greenpeace denuncia el hecho de que la protección de los primeros 500 metros de costa, que han de estar libres de edificación, no afecta a los campos de golf. De ahí que se proponga la construcción de diecisiete nuevos campos en Asturias, que se sumarían a los doce existentes y contribuirían a privatizar la franja litoral.

En definitiva, la costa asturiana, una de las mejor preservadas hasta la fecha, soporta una presión urbanística preocupante debido a los numerosos proyectos de expansión previstos en buena parte de los municipios litorales de la región. Por ello, comienza a tomarse conciencia de la necesidad de impedir la urbanización masiva y garantizar la protección de la costa y el equilibrio de la estructura del poblamiento, ahora que todavía existe esa posibilidad. No hay que olvidar que en Asturias la conservación del paisaje es buena en comparación con otras regiones. La situación medioambiental de la costa es mucho mejor que la de otras zonas de España, gracias a la aplicación de políticas activas como las contempladas en la *Ley de Costas*, el *Plan de Ordenación del Litoral Asturiano* o las

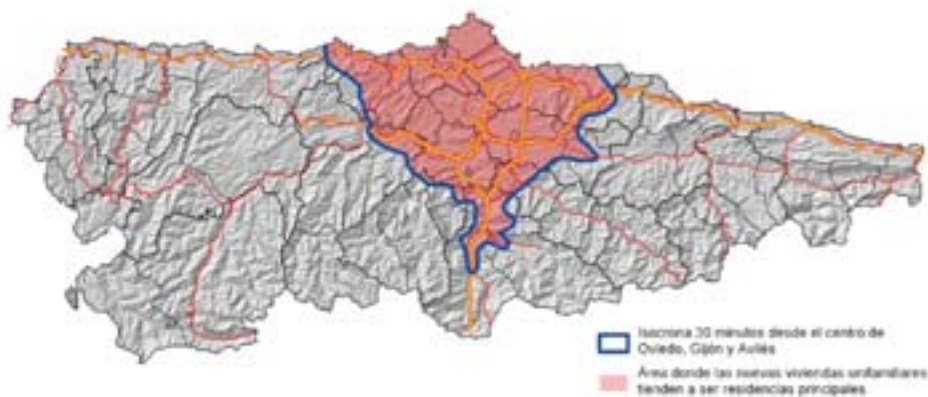
<sup>10</sup> Los Ayuntamientos corrigen esta cifra y aseguran que no se rebasarían las 25.000.

*Directrices Subregionales para la Zona Costera.* De hecho, el informe de Greenpeace señala que Asturias tiene el 8,9% de costa construido, un porcentaje menor que el de las restantes regiones litorales del Norte (Galicia tiene el 15,8%; Cantabria y País Vasco el 17,6%<sup>11</sup>). Sólo Baleares tiene menor proporción de costa construida (5,3%).

Con respecto al número de puntos negros especialmente conflictivos por su amenaza de desfiguración de la costa, todas las restantes regiones litorales españolas superan a Asturias. Las que siguen a nuestra región son el País Vasco (13), Murcia (14) y Cataluña (17). Cantabria tiene 24 y Galicia 46. Y relacionando el número de puntos negros con la extensión de la costa en kilómetros, Asturias también parece estar entre las menos perjudicadas, con una ratio de un punto negro cada 28,75 Km. Sólo la mejoran cuatro Comunidades con un litoral muy extenso: Galicia (32,57), Cataluña (41,12), Canarias (41,66) y Baleares (57,12). En el Cantábrico, Cantabria y el País Vasco tienen 1 punto negro cada 11,83 y 18,92 Km., respectivamente.

Otras grandes operaciones urbanísticas ligadas a la expansión de la segunda residencia son las proyectadas en Aller, en los núcleos de La Pola, El Pino y Felechosa<sup>12</sup>, donde se espera levantar en tres años unos 300 apartamentos para los visitantes de la estación de esquí de Fuentes de Invierno, de próxima inauguración. Habrá de controlarse la construcción en este valle a medida que la afluencia a la estación aumente. De momento se ha cuidado que las nuevas viviendas se ubiquen en el fondo de valle y no a pie de pistas para atenuar el impacto ambiental.

Fig. 35: Tendencia hacia la vivienda unifamiliar nueva como residencia principal



Fuente: Extrapolación a partir de los resultados del navegador Via Michelin ([www.viamichelin.com](http://www.viamichelin.com))

<sup>11</sup> En Cantabria el impacto ha sido mayor debido a que, durante mucho tiempo, el Gobierno autonómico mantuvo posiciones cercanas a las de los poderes económicos que movilizan la construcción o demandan ese tipo de residencia.

<sup>12</sup> [www.fuentesdeinvierno.com](http://www.fuentesdeinvierno.com).

Finalmente, destacaremos la demanda que soportan los espacios periurbanos y la zona rural del área central, que gozan en la actualidad de una accesibilidad plena a los centros de actividad económica y, en general, a cualquier servicio que se oferta en la ciudad. La densificación de la red de alta capacidad, la mayor conectividad con el restante sistema viario y la mejora del transporte público inducen el traslado de la residencia principal desde las ciudades hacia los espacios periurbanos e interurbanos, dentro de un área delimitada aproximadamente por la isocrona de 30 minutos de tiempo de viaje a las tres mayores ciudades de Asturias.

Cuadro 12: Las viviendas unifamiliares en Asturias

Concejo	Nº vivienda unifamiliar terminada en 2004-2005	% total vivienda terminada en 2004-2005	Nº vivienda unifamiliar terminada en 2005-2006	% total vivienda terminada en 2005-2006	Variación interanual %
Avilés	8	0,07	42	0,25	425,00
Castriellón	45	0,39	65	0,39	44,44
Gijón	260	2,26	218	1,30	-16,15
Llanera	51	0,44	87	0,52	70,59
Llanes	155	1,34	147	0,88	-5,16
Oviedo	83	0,72	87	0,52	4,82
Siero	209	1,81	261	1,55	24,88
Villaviciosa	137	1,19	136	0,81	-0,73
Resto	736	6,38	921	5,48	25,14
TOTAL	1.684	14,61	1.964	11,69	16,63

Fuente: *Confederación Asturiana de la Construcción (2006b)*

Los espacios periurbanos e interurbanos se colmatan progresivamente de nuevas edificaciones de tipo unifamiliar cuyo ritmo de crecimiento es mayor que en cualquier otra zona de la región. En el cuadro adjunto se muestra cómo en la mayoría de los concejos del área central el ritmo de construcción de viviendas unifamiliares supera al conocido en áreas tradicionalmente receptoras de turismo residencial, como Llanes. No obstante, la comarca de Gijón parece conocer una atenuación de esta tendencia, todo lo contrario de lo que ocurre en la de Avilés. En los municipios de Siero y Llanera, que acogen buena parte de la demanda de la población ovetense en urbanizaciones como La Fresneda y Soto de Llanera, las primeras construidas en Asturias, se produce también un incremento significativo.

## 2.4 La regulación de la edificación en medio no urbano prevista por la Administración autonómica

Las nuevas *Directrices Regionales de Ordenación del Territorio* (avance) prestan especial atención al fenómeno de la edificación en el medio no urbano y establecen una regulación restrictiva al respecto. En primer lugar, se refieren a la naturaleza del núcleo rural como categoría específica en el suelo no urbanizable. Lo definen como un asentamiento de población consolidado de carácter rural y tradicional, que se reconoce en las formas edificatorias, socioeconómicas o de otra índole, con una estructura y una morfología no urbanas aunque posea servicios propios de los núcleos urbanos (acceso rodado, redes de abastecimientos y saneamiento, etc.).

El texto de las *Directrices* se refiere a las condiciones de edificación en este tipo de asentamientos, en los que determina que en ningún caso se podrán levantar edificaciones con características de las zonas urbanas. Cuando se trate de viviendas agrupadas, habrán de mantener la tipología rural<sup>13</sup> y levantarse en una parcela cuya extensión no sea inferior a la que resulte de multiplicar el número de viviendas por la superficie mínima edificable. Y, en cualquier caso, el incremento del aprovechamiento urbanístico y del número de viviendas en el núcleo no debe superar el doble del preexistente.

Además, con el mismo objetivo de evitar la alteración de las características del entorno rural, se establece que los edificios, muros y cierres no deben romper la armonía del paisaje, desfigurar la perspectiva del mismo, o limitar e impedir la contemplación del conjunto. En cuanto al derribo de construcciones existentes, sólo se autoriza de forma excepcional, independientemente de la protección del inmueble, cuando se trate de una edificación reciente que haya perdido de forma irreparable la tipología tradicional o en la que la rehabilitación<sup>14</sup> sea desproporcionadamente costosa y su valor rural tradicional no sea destacable.

---

<sup>13</sup> La consideración de la arquitectura rural tradicional como modelo al que se deben adaptar las nuevas edificaciones en el suelo no urbanizable de las áreas rurales ha despertado cierta polémica entre algunos arquitectos. Éstos consideran que las nuevas *Directrices* potencian en exceso la tipología tradicional, con el riesgo de caer en el "pintoresquismo", y limitan sus posibilidades creativas, impidiendo el desarrollo de construcciones de "diseño" por ser consideradas propias del entorno urbano. Un criterio que, según este colectivo, puede ser equivocado dado que se observan, en ocasiones, construcciones que cumplen la normativa tipológica y que no son nada respetuosas con el entorno; a la vez que es posible hacer una arquitectura moderna muy discreta y adaptada al mismo.

<sup>14</sup> Las *Directrices* establecen algunos criterios y medidas para el fomento de la rehabilitación de edificios en el suelo no urbanizable como vía para evitar la ocupación indiscriminada del territorio: políticas de subvenciones a la rehabilitación para incentivar a aquellas personas que deseen trasladarse a vivir al medio rural; o la dotación de nuevos equipamientos en el medio rural mediante operaciones de rehabilitación de edificios existentes y de sus espacios públicos anexos.



Las *Directrices* también señalan las condiciones que han de cumplirse en la edificación fuera del núcleo rural. Clasifican como suelo no urbanizable de interés los terrenos situados alrededor de los núcleos rurales que se deben preservar del proceso urbanizador masivo, sin necesidad de que tengan usos agrarios. En esta categoría, con el objetivo de mantener la estructura de poblamiento tradicional, sólo se autorizan las viviendas unifamiliares cuando no exista posibilidad de formación de núcleo, el planeamiento municipal fije una superficie de parcela mínima y se garantice la disponibilidad de servicios.

En las restantes categorías de suelo no urbanizable (especial protección, costas e infraestructuras) la edificación no se tolera, salvo excepciones como las que siguen: se permiten las obras de mantenimiento de construcciones existentes y, excepcionalmente, de ampliación cuando el planeamiento municipal no las califique como fuera de ordenación y estén vinculadas a una explotación agraria que constituya la actividad principal de sus habitantes; se consiente la construcción de una vivienda nueva situada a una distancia menor de quince metros de una quintana tradicional con explotación agraria; y se autorizan edificaciones para equipamientos de interés público o social, ya sean de titularidad pública o privada, así como usos industriales y de servicios vinculados al medio rural, emplazados en pequeñas áreas industriales.

Las *Directrices* diferencian cuatro grandes áreas dentro de la región en relación con el suelo no urbanizable, asignando criterios específicos sobre la edificación para cada una de ellas. En primer lugar, el suelo no urbanizable periurbano muy colmatado por la edificación residencial, próximo a los núcleos urbanos principales de los concejos de Gijón; Oviedo, Ribera de Arriba, Llanera, Siero, Noreña; Avilés, Corvera, Castrillón; Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana; y Mieres. Aquí el espacio con mayor densidad de ocupación residencial y mayor proximidad o continuidad a un núcleo urbano se considera susceptible de ser clasificado como suelo urbano por el planeamiento municipal. Mientras que en el espacio con una densidad de ocupación residencial media y baja se determina la fusión y la compactación interior de los conjuntos edificados que estén próximos entre sí y la reserva de extensos espacios libres para su uso como parque periurbano.

En segundo lugar, se distingue el suelo no urbanizable rural y no costero de la zona central de Asturias, comprendido en los municipios de Soto del Barco, Castrillón, Illas, Corvera, Gozón, Carreño, Gijón, Villaviciosa; Las Regueras, Llanera, Oviedo, Ribera de Arriba, Siero, Noreña, Sariego, Nava, Cabranes; Mieres, Riosa, Morcín, Lena, Aller; Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Laviana. En este ámbito se clasifica como suelo no urbanizable de especial protección el entorno de los núcleos rurales con mayor valor arquitectónico, patrimonial y ambiental; y como suelo no urbanizable de interés el entorno de los restantes núcleos rurales y conjuntos de edificación no urbana con menor necesidad de protección.

En tercer lugar, se refieren al suelo no urbanizable costero afectado por la ocupación residencial de todo el litoral de la región, desde Vegadeo hasta Ribadedeva. En esta área se califica como suelo no urbanizable de costas, no edificable, la franja correspondiente a los primeros 500 metros en hori-

zonal desde la ribera del mar, como mínimo. Sólo más allá de esa franja se autoriza la ampliación de los núcleos rurales en dirección al mar así como las edificaciones para usos agrarios sin carácter industrial. No se consienten las actividades industriales en la primera franja de 500 metros, salvo en industrias de interés regional de imposible traslado a otros lugares.

Finalmente, señalan las condiciones específicas para el suelo no urbanizable rural enclavado en las zonas con menor dinámica de edificación de los concejos del interior oriental y occidental de la región, también aplicables al interior de algunos concejos costeros como Vegadeo, Castropol, Tapia de Casariego, El Franco, Coaña, Navia, Valdés, Cudillero, Colunga, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva. El suelo afectado por la declaración formal o proyectada de espacio natural protegido debe ser clasificado como de especial protección. Y tras la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión correspondiente han de mantener esa categoría aquellos que conformen zonas de reserva o sean de uso restringido. Por su impacto paisajístico se limita la implantación de parques eólicos. Y se determina la aplicación de programas de adecuación urbanística, dotacional y ambiental de los núcleos rurales con un mayor índice de ocupación residencial permanente.

Las *Directrices* subrayan, en definitiva, la necesidad de evitar que la edificación dispersa vaya agotando el suelo no urbanizable a través de un proceso de ocupación irreversible. Proponen adoptar un modelo de desarrollo edificatorio sostenible que concentre la población en los núcleos existentes y en los ámbitos periurbanos más próximos. Un modelo que no favorezca la formación de nuevos núcleos ni la dispersión de la edificación, para que la ordenación sea más eficiente económica y ambientalmente, y para que la prestación de servicios a la población resulte más eficaz, con un menor consumo energético y una mejor integración social.

Según el texto de las *Directrices*, se precisa una reordenación de las estructuras residenciales periurbanas en torno a las ciudades del centro de la región y la consiguiente preservación de espacios interiores dentro del área central para evitar una futura conurbación amorfa, desestructurada y difícil de ordenar. Ha de combinarse el mantenimiento de los espacios vacíos de edificación con la compactación de las estructuras periurbanas preexistentes.

Igualmente, resaltan la importancia de evitar la urbanización generalizada, difusa y progresiva de las zonas periféricas de la región, la necesidad de frenar la extensión indiscriminada de la edificación aislada, potenciando la rehabilitación del patrimonio edificado y restringiendo la edificación de nueva planta fuera de núcleo. Consideran imprescindible preservar los valores naturales y proteger activamente los núcleos rurales de mayor valor, compatibilizando este objetivo con el de la potenciación de los servicios ubicados en ellos.

Pero estas *Directrices* no están aún aprobadas. Y, como ya se ha dicho, sólo tendrán carácter indicativo. Por otro lado, no van mucho más allá de las todavía vigentes que se pueden considerar fracasadas, en particular en lo tocante a las condiciones de edificación en el medio rural y al control de los usos productivos industriales. La presión tanto para lo uno como para lo otro es excesivamente

alta, sobremanera en el litoral. Y no parece inevitable el supuesto "interés regional" para la producción de viviendas y polígonos industriales en territorios tan sensibles como los costeros, incluso dentro de la franja protegida de los primeros 500 metros.

### 3. Suelo industrial

Asturias cuenta con una vasta tradición industrial vinculada a la minería del carbón y a la industria pesada, especialmente la siderurgia. Éstas han condicionado profundamente la formación de los paisajes del área central, donde se localiza la mayor parte de la actividad no rural regional.

Sin embargo, durante las últimas tres décadas los cambios han sido profundos: la crisis y la reconversión, aún no concluida, han dejado profundas cicatrices en el territorio y en la sociedad. El exceso de especialización productiva conllevó una mayor dificultad en la respuesta de la reconversión hacia una economía posindustrial, a pesar de las importantes ayudas financieras llegadas de fuera de la región. No obstante, en los últimos diez años parece que las subvenciones para la diversificación y las inversiones en las infraestructuras propician el fin de la prolongada crisis asturiana.

El paso de una economía industrial clásica a otra con un peso mucho mayor del sector servicios también determina cambios importantes dentro de la estructura empresarial y territorial de las comarcas asturianas: cada vez es menor la presencia de fábricas propiamente dichas, especialmente de fábricas de gran tamaño, y los polígonos industriales se especializan con frecuencia en actividades comerciales y logísticas, alojando incluso actividades de gestión y administración en locales de oficinas. De hecho, en las nuevas actuaciones se está reemplazando el término polígono industrial por el de parque empresarial, más adecuado a la nueva realidad. Y tanto en los polígonos como en los parques lo que domina es la pequeña y la mediana empresa.

#### 3.1 Los territorios industriales actuales

La industria asturiana se concentra de manera destacada en los siguientes espacios:

- El sector del surco prelitoral comprendido entre Posada de Llanera y Pola de Siero: es el espacio más dinámico bajo el punto de vista empresarial, con una importante superficie destinada a suelo industrial y también comercial. Se trata de un corredor industrial próximo a Oviedo sobre ejes viarios de gran capacidad (A-66, A-8, N-634, AS-1, AS-17 y AS-18), muy permeables en esta área, que la dotan de una gran renta de situación.
- El eje Avilés-Gijón: los complejos portuarios y la implantación de grandes factorías siderúrgicas, entre otras, ha motivado que se trate de un área de industrias de cabecera. Destacan los espacios portuarios (Ría de Avilés y Musel-Aboño) y la industria pesada anexa, y la presencia de una gran cantidad de polígonos industriales de distintos tamaños, especialmente en el Oeste de Gijón. La siderurgia mantiene la función de líder por la actividad de las plantas de Veriña y

de Tabaza, a pesar del desmantelamiento inconcluso de la fábrica de Avilés, no concluida. Otras empresas destacadas como Du Pont, Azsa, Alcoa, Saint-Gobain o Fertiberia se encuentran en este espacio.

- La Cuenca Hullera: la incapacidad para mantener la actividad minera y la modernización de la metalurgia han hecho que sea el espacio con una crisis minero-industrial mayor, con la consiguiente y continua pérdida de población en favor de espacios más dinámicos y mejor adaptados a la nueva economía posindustrial. Ni siquiera la implantación de complejos como el de Thyssen, la central eléctrica de La Pereda, Valnalón y el conjunto de polígonos industriales han conseguido mitigar este proceso. No obstante, la liberación de espacio y el bajo precio de éste, unido a la mejora importante de las comunicaciones, sienta las bases para una posible recuperación.
- Las alas: se trata de espacios predominantemente rurales con actividad industrial escasa. Sólo cabría destacar actividades que buscan un acercamiento a la materia prima, como puede ser la papelera de Navia (ENCE), las agroalimentarias de Reny Picot (Navia), Danone (Salas) Nestlé (Piloña) o Arias (Parres), entre otras, y los polígonos enfocados a la logística local y comarcal.

### 3.2 La pervivencia de la minería y la industria pesada

A pesar de la continua reconversión, tanto la minería como la industria pesada continúan funcionando con una relevancia considerable. La minería parece que se conservará unos años más debido a que el *Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012* mantendrá activos algunos pozos de HUNOSA, entre otros de Asturias (como Coto Cortés) y de León.

En el Occidente, la explotación de antracita a cielo abierto de Coto Cortés (Degaña), más las tradicionales de Cangas del Narcea y Tineo, y la aurífera de Río Narcea Gold Mines en Belmonte y Salas (aunque está a punto de cerrar) son las empresas mineras más destacadas.

La siderurgia sigue sosteniendo un papel clave en el tejido industrial asturiano, a pesar de la reducción de la factoría de Avilés. La planta de Veriña y la acería de Tabaza generan un importante contingente laboral y parece que continuarán con su actividad durante un tiempo indefinido, según el acuerdo alcanzado entre Arcelor y Mittal-Steel tras su reciente fusión.

La comarca de Avilés es la que acoge más actividades pesadas. A la ya señalada acería de Tabaza habría que añadir otras grandes empresas como Azsa (zinc), Alcoa (antigua Inespal, aluminio), Fertiberia (fertilizantes), Du Pont (química) y Saint-Gobain (antigua Cristalería Española), entre otras.

La energía eléctrica mantiene un papel destacado. La producción rebasa el consumo, por lo que se exporta electricidad a las comunidades vecinas, a pesar de las polémicas suscitadas por el impacto ambiental de las líneas de alta tensión. Son destacables tanto las hidroeléctricas (Grandas de Salime, Doiras, Arbón, La Barca, Rioseco, Miranda,...) como las térmicas de carbón (Soto de Ribera, Soto de la Barca, Aboño, Lada y La Pereda).

### 3.3 Los polígonos industriales y los parques empresariales

Dentro de una estructura empresarial posindustrial, la gran industria aislada reduce su protagonismo. Las actividades industriales no se desempeñan ya tanto en grandes factorías como en empresas de menor porte, cuyas instalaciones se asemejan más a talleres que a grandes complejos industriales. Al tener menor tamaño y no requerir tanta cantidad de suelo para ejercer la actividad dejan de ser industrias aisladas y se concentran en lo que se ha venido llamando polígonos industriales; éstos pueden definirse como espacios delimitados y calificados con uso industrial, que albergan cierto número de naves industriales en las que las empresas desarrollan su actividad.

En las sociedades posindustriales, además, el protagonismo de las actividades industriales es cada vez menor y mayor el del sector terciario. Por ello, los polígonos industriales no cuentan sólo con actividad industrial sino que, cada vez más, se ven ocupados por actividades comerciales y logísticas, especialmente aquellas que requieren una superficie de suelo extensa. Sobre la base de esta mixtura funcional se apoya el concepto de parque empresarial, que va sustituyendo al antiguo de polígono industrial. El parque empresarial se caracteriza por una regulación más estricta de usos, impidiendo el asentamiento de industria pesada, por generar menos empleo por unidad de superficie y por una mayor calidad ambiental.

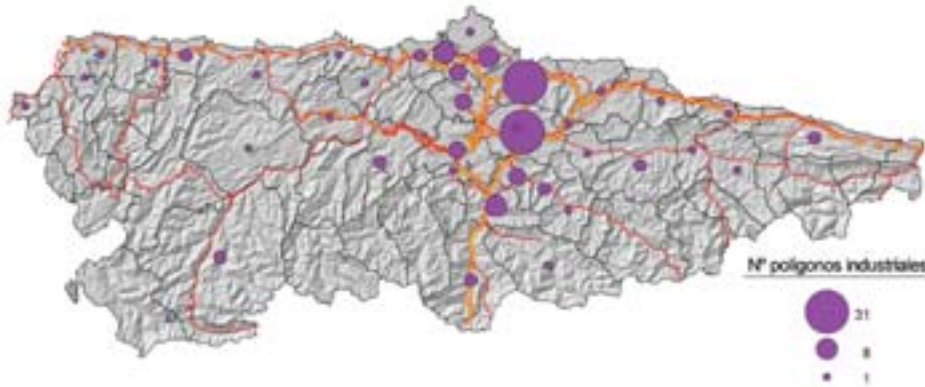
Tanto los polígonos industriales como los parques empresariales suelen asentarse en espacios periurbanos bien comunicados. Si atendemos al mapa que representa los polígonos industriales, observamos cómo es el espacio que media entre Gijón, Oviedo y Avilés el que más polígonos concentra.

El Oeste de Gijón y el área comprendida entre Posada de Llanera y Pola de Siero son los dos espacios con mayor número y superficie de polígonos industriales y parques empresariales. El concejo de Gijón se ve muy favorecido por la importante actividad económica que se desarrolla en la ciudad y por las excelentes comunicaciones, entre las que destaca el puerto de El Musel.

Por su parte, el corredor Posada de Llanera-Pola de Siero es el paradigma reciente de la promoción de suelo industrial y empresarial. Está próximo a Oviedo, sobre tierras llanas y con grandes infraestructuras de transporte muy permeables en ese espacio (todas las grandes vías, A-66, A-8, N-634, AS-17 y AS-18, cuentan con múltiples conexiones entre sí). Así no es de extrañar que a la propia actividad industrial se hayan sumado nuevas actividades, especialmente las de carácter comercial,

destacando las “grandes superficies” como el Centro Comercial Azabache, Leroy Merlin y, muy especialmente, el complejo comercial y de ocio de Parque Principado.

Fig. 36: Polígonos industriales



Fuente: [www.anuarioguia.com](http://www.anuarioguia.com)

En este espacio encontramos una buena cantidad de áreas industriales. Las de mayor importancia (por tamaño y empleo) son las de Asipo, Silvota, Zona industrial de Pruvia, El Castro, La Peñona, Nalón, Espíritu Santo, Viella, Promogrande, Granda, Buenavista y los talleres de FEVE.

Los almacenes y actividades logísticas cuentan también con buena representación, principalmente por la presencia del Parque Alimentario Logístico (Mercasturias), auténtico centro distribuidor de alimentos en Asturias. Se trata de “un gran complejo comercial que ofrece naves en alquiler y terrenos edificables a empresas de alimentación, distribución comercial y logística”<sup>15</sup>.

El Parque Tecnológico de Asturias también se ha emplazado en este espacio, acogiendo actividades productivas innovadoras tanto en el proceso como en la gestión, orientadas todas al I+D.

La progresiva mutación de polígonos industriales a parques empresariales, sobre la base de la transferencia de efectivos del sector secundario al terciario, se puede observar en la figura 37, que corresponde al polígono de Asipo: en la toma general vemos un polígono industrial convencional y en el área ampliada, edificios destinados a acoger oficinas.

<sup>15</sup> [www.mercasturias.com](http://www.mercasturias.com).

Fig. 37: Polígono industrial de Asipo (Llanera) y, en la ampliación, parque empresarial destinado a acoger al alto terciario



Publicado en: [www.anuarioguia.com](http://www.anuarioguia.com)

### 3.4 Los espacios industriales tradicionales adaptados a la nueva realidad

La temprana y especializada (minería, siderometalurgia, construcción naval) industrialización asturiana ha conllevado que parte de las instalaciones se hayan quedado obsoletas y que, por tanto, se desmantelen o, en otros casos, se abandonen hasta alcanzar un estado ruinoso.

Sin embargo, algunas piezas industriales consiguen mantenerse dentro del paisaje empresarial actual gracias a una difícil metamorfosis que permite albergar nuevas funciones más adaptadas a la economía posindustrial.

Valnalón, en Langreo, puede ser el ejemplo más nítido, pues emplea desde 1987 los edificios de la fábrica siderúrgica de Duro Felguera para albergar a nuevas iniciativas y para dar servicio como "centro de empresas" a emprendedores que necesitan ayuda para que sus ideas cuajen en nuevas empresas. Actualmente, se está convirtiendo en el punto más dinámico de la cuenca del Nalón, superando ya los 1.100 empleos en más de 80 empresas (en el momento de cierre, la vieja fábrica contaba con 800). A esto ha contribuido en gran medida la reciente apertura del Museo de la Siderurgia y de dos empresas importantes: por un lado el "call-center" de Telecable, ocupando un edificio de Hidrocantábrico en el que se piensa emplear a 100 personas. Y, por otro lado, Capgemini, empresa informática de capital francés que ha puesto en marcha su sucursal para el Noroeste peninsular; cuenta con alcanzar los 300 contratos directos una vez finalizada la construcción de los edificios que necesita. El éxito de Capgemini está generando confianza en otras empresas del sector, que empiezan a plantearse su asentamiento en la comarca.

Valnalón ha adquirido un gran prestigio en Europa en lo que a prácticas de recuperación socioeconómica se refiere, contando con el reconocimiento del programa ReRegions y sirviendo de modelo para diversas comarcas mineras: Ústi nad Leben (República Checa), Burgenland (Alemania), Kozani

(Grecia) o Edimburgo (Reino Unido). El centro de empresas o "semillero" constituye su núcleo, y en él, desde 1994, ya han surgido 89 empresas nuevas.

Fig. 38: Fábrica de Duro Felguera en la última fase de su vida y estado actual de la Ciudad Tecnológica de Valnalón, aprovechando las mismas instalaciones



Publicado en: FERNÁNDEZ, F y QUIROS, F (2001) y [www.valnalon.com](http://www.valnalon.com)

Los centros de empresas que optan preferentemente por viejas fábricas como asentamiento aúnan, pues, dos objetivos complementarios: la promoción empresarial y la conservación del patrimonio industrial. Así, en Asturias, además del citado Valnalón, cumplen un cometido similar las instalaciones de Cristasa, en Gijón, y las de La Curtidora, en Avilés.

Fig. 39: Cargadero de mineral de Sovilla en 1967 y polígono industrial sobre los mismos terrenos en 2003



Publicado en: FERNÁNDEZ, F y QUIROS, F (2001) y *Ortofoto SigPac*



En otros lugares, la actividad que reemplaza a la tradicional puede remodelar por completo el espacio. Es el caso del polígono de Sovilla (Mieres), donde Rioglass-Astur (cristales para automóviles), Ferpresa (prefabricados de hormigón) y Cevisa (casas de madera ecológica) ocupan los terrenos liberados por el antiguo lavadero de HUNOSA. De hecho, Rioglass parece que va a continuar con esta política, al plantearse abrir una nueva factoría sobre el espacio limpio de la vieja escombrera de Reicastro (Ujo, Mieres) para trabajar en el sector de la obra civil.

Otros dos ejemplos de este fenómeno son el campus universitario de Mieres (aún con un aprovechamiento muy escaso) sobre terrenos del antiguo Pozo Barredo y la creación del Parque Empresarial del Principado de Asturias en los terrenos de la desmantelada cabecera de ENSIDESA en Avilés. Éste constituye un proyecto de gran calado, al movilizar 2.106.138 m<sup>2</sup> que tendrán como objetivo principal diversificar la actividad económica de la comarca, aunque se pretenda que la industria tradicional continúe siendo hegemónica. De todos modos, con su integración en ZALIA, la tendencia hacia la logística será un hecho. Y, por ello, se proyectan espacios destinados a actividades comerciales e, incluso, a función residencial. Sólo algunos pocos de los elementos de la factoría se conservarán debido a su gran valor patrimonial.

Fig. 40: Campus de Mieres y proyecto del Parque Empresarial del Principado de Asturias



Foto campus: Marcos Ortega

Fuente PEPA: [www.infoinvest.es](http://www.infoinvest.es) y Ortofoto SigPac

Como se ha podido apreciar, la mayor parte de las adaptaciones se vinculan al paulatino cese de actividad de ENSIDESA y HUNOSA, las dos grandes empresas estatales de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. Este fenómeno se prolongará en el tiempo, pues todavía un número importante de instalaciones se van a quedar sin actividad, principalmente en la segunda de las dos empresas. Por ello se ha redactado el *Plan Territorial Especial de Recuperación de los Terrenos de HUNOSA* en las Cuencas Mineras, actualmente en proceso de tramitación, con el ánimo de buscar localizaciones adecuadas para nuevas empresas que reciben subvenciones muy jugosas.

Cuadro 13: Usos previstos para las instalaciones de HUNOSA

Instalación	Tipología	Concejo	Superficie útil (m <sup>2</sup> )	Uso propuesto
Lieres	Pozo	Siero	70.204	Industrial, con restauración del patrimonio
Mosquera I	Pozo	Siero	47.356	Habilitación de zonas verdes y/o implantación industrial
Pumarabule	Pozo	Siero	49.012	Industrial y aprovechamiento forestal de las laderas
Mosquera II	Pozo	Langreo	22.900	Industrial y equipamental; forestal en laderas
Samuño	Pozo	Langreo	10.090	Equipamiento ligado al patrimonio industrial, y a otros suelos del valle de Samuño
San Luis	Pozo	Langreo	17.900	Equipamiento ligado a la recuperación del patrimonio industrial
Camellera	Instalaciones	Langreo	5.480	Equipamiento
Cadavíu	Terrenos	Langreo	26.833	Industrial
Candín I	Pozo	Langreo	34.960	Industrial y equipamiento
Candín II	Pozo	Langreo	65.717	Industrial, beneficiado por la proximidad del polígono de La Moral y Valnalón
María Luisa	Pozo	Langreo	48.600	Industrial
Modesta	Lavadero	Langreo	110.723	Industrial ó equipamental. Vocación para espacios libres urbanos
Cerezal	Pozo	San Martín del Rey Aurelio	6.953	Uso dotacional; recuperación de la sala de máquinas para uso ligado al ocio
Sotón	Pozo	San Martín del Rey Aurelio	93.574	Polígono industrial o parque tecnológico
Carrio	Pozo	Laviana	115.450	Funcionalidad versátil; industrial preferente
Tres Amigos	Pozo	Mieres	63.100	Uso industrial, y forestal para las zonas en pendiente
Llamas	Pozo	Mieres	23.370	Usos industriales; forestal en las zonas de pendiente
San José	Pozo	Mieres	8.750	Equipamientos del valle de Turón: regeneración del entorno con zonas verdes; propuesta de centro de interpretación del Paisaje Protegido
Figaredo	Pozo	Mieres	62.774	Industrial y forestal
Polio	Pozo	Mieres	21.450	Cultural y forestal
Reicastro	Terrenos	Mieres	108.752	Uso industrial
La Pereda	Terrenos	Mieres	40.098	Uso industrial
San Nicolás	Pozo	Mieres	95.530	Uso industrial
Santa Bárbara	Pozo	Mieres	48.169	Equipamientos vinculados a su alto valor patrimonial; espacios verdes
Bustiello	Terrenos	Mieres	19.089	Industrial; posibilidad para residencial
Montsacro	Pozo	Riosa/Morcín	110.277	Industrial
San Antonio	Pozo	Aller	21.891	Potencial medio para industrias; se proponen también equipamientos
Santiago/San Jorge	Pozo	Aller	90.934	Industrial
San Frechoso	Pozo	Oviedo	26.000	Uso industrial ligado a la expansión del polígono de Olloniego

Instalación	Tipología	Concejo	Superficie útil (m <sup>2</sup> )	Uso propuesto
Servanda	Lavadero	Oviedo	11.750	Espacios libres; forestal
Braña del Río	Cielo abierto	Langreo/SMRA	-	Agroforestal
El Cantil	Cielo abierto	Langreo/Mieres	-	Parque metropolitano o forestal
Matona	Cielo abierto	Langreo	-	Recreativo/forestal
L'Abeduriu	Cielo abierto	SMRA	-	Espacio libre recreativo
Los Artos	Bosque	SMRA	-	Forestal
Mozquita	Cielo abierto	Mieres	-	Parque metropolitano o forestal
San Víctor	Cielo abierto	Mieres	-	Recreativa/agroforestal
Longalendo	Cordal	Mieres	-	Ocio (sendas y miradores) y agroforestal
San Fernando	Pozo y socavón	Aller	-	Habilitación de un parque histórico minero, dado el elevado valor patrimonial y la diversidad de sus instalaciones
Cotobello	Cielo abierto	Aller	-	Zona recreativa/agroforestal

Fuente: PTE de Recuperación de los Terrenos de HUNOSA en las Cuencas Mineras, elaboración propia

Así que este Plan trata de dar uso a las viejas instalaciones revalorizando el patrimonio legado por la propia actividad y regenerando el dañado medio ambiente. Los usos industriales, a pesar de su desfase en la "sociedad de la información", son los que más peso cobran en las propuestas. Por otro lado, las explotaciones a cielo abierto tienden a enfocarse, una vez regeneradas, como espacios recreativos "verdes" y/o agroforestales. Las propuestas se detallan en el cuadro adjunto.

### 3.5 El área Gijón-Avilés como espacio de gran proyección logístico-industrial

El espacio existente entre los puertos de El Musel y Avilés, y su prolongación hasta el aeropuerto, se manifiesta como el territorio asturiano con una mayor proyección logística e industrial en los próximos años. La presencia de los puertos, la reciente conexión del aeropuerto por autovía, la buena localización dentro del área central y la sensible mejora de las comunicaciones con la Meseta que supondrá la variante ferroviaria de Pajares, actualmente en obras, convierten este espacio en un gran centro de mercancías del Noroeste peninsular, que disfrutará pronto de una situación de privilegio dentro del Arco Atlántico.

Las actuaciones se basan, sobre todo, en la ampliación del puerto de El Musel, ahora en ejecución. El proceso se inició en 1999, planteándose dicha ampliación para paliar "las limitaciones que presentaba el puerto de Gijón en determinados aspectos, tales como la escasez de calados y la falta de cancha de frenada para grandes *bulkcarriers* en la dársena exterior, la congestión de la terminal de graneles sólidos y la escasa superficie disponible para el almacenamiento"<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Autoridad Portuaria de Gijón ([www.puertogijon.es](http://www.puertogijon.es)).

El proyecto final consiste en “un nuevo dique de abrigo, que partiendo del cabo Torres y con una longitud total de 3.834 metros y tres alineaciones con diferente tipología estructural, conformará una dársena de 140 Ha. de aguas abrigadas. Asimismo comprende la construcción de un muelle ubicado en la parte Norte de la dársena de 1.250 metros de longitud, con calados que oscilan entre los 23 y los 27 metros y una anchura superior a los 400 metros. Ello permite el atraque simultáneo de tres *bulkcarriers* de 230.000 TPM y 20 metros de calado, con lo que se obtiene una superficie total emergida de 145 Ha. con terrenos ganados íntegramente al mar. La nueva terminal de graneles sólidos que se implantará en estas instalaciones dispondrá de una capacidad de descarga superior a los 25 millones de toneladas, con una superficie de almacenamiento de 60 Ha., lo que conseguirá acopiar hasta 2 millones de toneladas de mineral de hierro y carbón”<sup>17</sup>. El presupuesto total para la ejecución de las obras asciende a 580 millones de euros.

La obra se acompaña de la mejora de los accesos tanto por Jove como por Aboño, parcialmente inaugurados, desde la Autovía del Cantábrico.

La ampliación del puerto trae consigo la inserción de nuevas actividades industriales en la propia área portuaria. Destacan dos: la planta regasificadora y la planta de biodiesel.

La regasificadora, tras incluirse en el *Plan Energético Nacional 2003-2011*, parece ser uno de los grandes proyectos para la región, puesto que supondría el inicio de la modernización de las plantas térmicas eléctricas, que pasarían a ser de ciclo combinado; de hecho, sin la demanda de éstas, el proyecto carecería de justificación<sup>18</sup>. Su asentamiento en el área portuaria del nuevo Musel se explica por la entrada de la materia prima a través de grandes barcos metaneros, frente al actual suministro por gasoductos.

No obstante, el proyecto parece contar con algunas sombras, especialmente en lo que se refiere a la seguridad: las plantas regasificadoras están catalogadas como instalaciones muy peligrosas, pues el gas licuado es muy inflamable; por ello, los expertos recomiendan que se sitúen a 2 km de núcleos de población, lo que no ocurre en este caso, dado que parte de la ciudad de Gijón se encontraría dentro de ese radio<sup>19</sup>. Este riesgo se vería acentuado por la presencia de los grandes depósitos de butano de la Campa Torres, en las inmediaciones del puerto.

El proyecto del biodiesel aún se encuentra en una fase muy embrionaria. Estaría encabezado por el grupo Natura, que se plantea dar entrada a través del puerto a 600.000 toneladas de materias primas oleaginosas procedentes de Colombia<sup>20</sup>. El Musel, además de ser el receptor, contaría con instalaciones para el almacenamiento y distribución de la materia prima y con una planta de procesamiento. De todos modos, dar cifras y datos es, en este momento, prematuro por lo reciente del planteamiento.

---

<sup>17</sup> Autoridad Portuaria de Gijón ([www.puertogijon.es](http://www.puertogijon.es)).

<sup>18</sup> Asociación Española de Marina Civil ([www.marinacivil.com](http://www.marinacivil.com)).

<sup>19</sup> [www.asturiasverde.com](http://www.asturiasverde.com).

<sup>20</sup> [www.actualidad.terra.es](http://www.actualidad.terra.es) (12-06-2006).

Fig. 41: Área Gijón-Avilés y principales infraestructuras



Publicado en: [www.zalia.es](http://www.zalia.es)

Además de la ampliación de El Musel, existe otro gran proyecto en esta área: la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, ZALIA. Nace de manos del Principado de Asturias, del Ayuntamiento de Gijón, del Ayuntamiento de Avilés, del Puerto de Gijón y del Puerto de Avilés con la "visión de ser la plataforma logística líder del Noroeste de España, colocando al Principado de Asturias como eje fundamental de Arco Atlántico"<sup>21</sup>.

Para ello se pretenden emplear un total de 4 millones de metros cuadrados en los que se acogerán centros de transportes, áreas de logística terrestre, áreas de logística portuaria, zonas industriales, terminales y centros intermodales y un centro integrado de servicios.

Piezas claves de esta operación serán, pues, los dos puertos marítimos (Gijón y Avilés) y el aeropuerto (en los tres casos se prevén y/o están en marcha ampliaciones y mejoras<sup>22</sup>), además de una

<sup>21</sup> [www.zalia.es](http://www.zalia.es).

<sup>22</sup> [www.zalia.es](http://www.zalia.es).

actuación específica en la parroquia de San Andrés de los Tacones (Gijón) destinada a acoger buena parte de la actividad.

A pesar de lo reciente de este proyecto y de que aún no se ha finalizado la redacción del Plan Especial pertinente, el interés por adquirir terrenos en esta parroquia por parte de empresas es grande. Parece ser que ya hay 40 Has. comprometidas y que distintas empresas tantean a los propietarios; de hecho, gran parte de éstos ha dejado sus fincas en manos de un banco de tierras.

### 3.6 El desarrollo de nuevos polígonos industriales y parques empresariales: el Programa de Promoción de Suelo Industrial 2005-2008

El *Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias 2005-2008* es la fuente más apropiada para el análisis del desarrollo de suelo industrial bajo la modalidad, casi siempre, de parque empresarial. Tiene la ventaja de que, además de recoger las actuaciones propuestas por el propio *Programa*, incluye un inventario de suelo calificado como industrial y previsto para urbanizar en toda Asturias (según fuentes municipales). De todos modos, se puede dar el caso de que existan algunas actuaciones no señaladas por plantearse posteriormente al momento de la recopilación de información del *Programa*. Entre las propuestas, muchas ya están en curso en distinto grado de desarrollo.

El *Programa* recoge 131 posibles actuaciones en 63 concejos, sumando un total de más de 1.700 hectáreas brutas. Si atendemos al mapa correspondiente, observamos cómo éstas, tanto en número como en superficie, se localizan mayoritariamente en el área central (sobre todo desde Oviedo hacia el Norte) y, en segundo término, en la costa. En ambos casos, las actuaciones se encuentran muy próximas a vías de alta capacidad, tanto a las ya existentes como a las proyectadas o en obras (A-8).

Fuera de este ámbito, las actuaciones son más escasas y de menor calado. De todos modos, se asientan también junto a las vías principales.

De esas 131 posibles actuaciones, el *Programa* destaca 38 que alcanzan un total de casi 600 Has. Se reparten de la siguiente forma: Polígonos de Interés Regional, Polígonos de Reactivación Minera, Polígonos de Interés Comarcal y Polígonos de Interés Local.

Los Polígonos de interés regional "se localizan en el área central y primera corona metropolitana, exceptuando las comarcas del Caudal y Nalón que, por sus especiales características, requieren una atención individualizada. Tienen como finalidad básica responder a la demanda de suelo allí

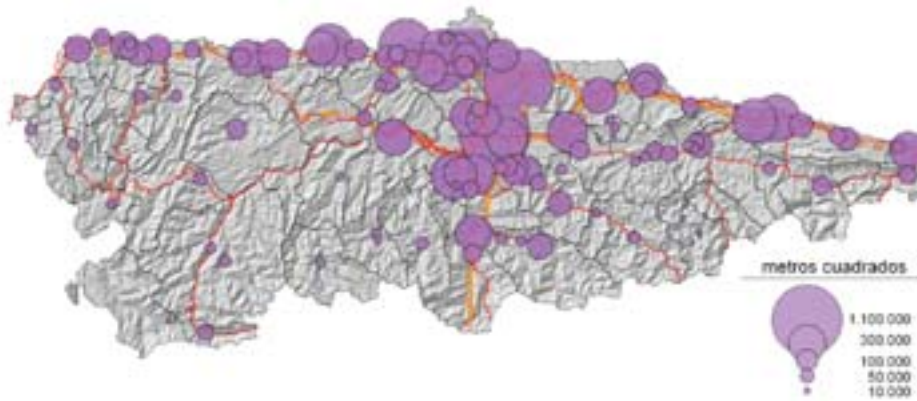
Cuadro 14: Parques empresariales del Plan de Promoción de Suelo Industrial (2005-2008)

Polígono	Ubicación	M2 Brutos	M2 Netos
<b>PARQUES EMPRESARIALES DE INTERÉS REGIONAL</b>			
Lloreda Tremañes	Gijón	1.103.886	477.079
La Granda I y II	Carreño	427.431	325.964
Bobes	Siero	1.100.442	642.600
Santianes	Sariego	121.757	A determinar
Grado (1ª fase)	Grado	109.498	A determinar
Silvota-Rovés	Corvera	194.594	130.691
<b>PARQUES EMPRESARIALES DE REACTIVACIÓN MINERA</b>			
Villallana	Lena	300.000	A determinar
Cabañaquinta	Aller	150.000	A determinar
La Moral	Langreo	191.249	68.851
Alto del Forcayao	Tineo	95.185	26.393
Degaña	Degaña	56.000	A determinar
Venturo	SMRA	62.000	45.000
Comillera	Sobrescobio	53.000	15.000
Solavega	Caso	34.400	26.400
Bárzana	Quirós	39.032	22.834
Xenra	Bimenes	25.899	6.315
Olloniego II	Oviedo	265.000	A determinar
Argame	Morcín	400.000	A determinar
Loredo	Mieres	60.000	40.266
Pradacón	Teverga	27.122	10.250
<b>PARQUES EMPRESARIALES DE INTERÉS COMARCAL</b>			
Piñeres I	Llanes	90.374	56.154
Guadamia I (fases 2 y 3)	Ribadesella	133.400	55.500
Río Pinto III	Coaña	100.000	A determinar
Barres III	Castropol	159.068	A determinar
Recta de Lleu III	Piloña	27.311	17.055
Almuña-Barcia II	Valdés	32.400	19.500
<b>PARQUES EMPRESARIALES DE INTERÉS LOCAL</b>			
La Fontana	Pravia	29.674	24.508
Carrales II	Caravia	25.000	A determinar
Santa Eulalia	Cabranes	21.389	8.626
Novalés	El Franco	35.000	21.000
Corigos	Aller	24.176	18.817
Los Llerones II	Belmonte de Miranda	16.179	A determinar
Parque Empresarial de la Sidra	Nava	82.475	29.532
Las Rozas	Cangas de Onís	85.347	A determinar
Bimeda	Cangas de Narcea	31.955	16.580
Llaviada	Boal	44.011	26.015
Santa Rita II	Parres	30.000	18.000
Monjardín	Vegadeo	32.678	14.995

Fuente: IDEPA: *Programa de Promoción de Suelo Industrial 2005-2008*

donde la presión de los inversores y el interés industrial son mayores. Corresponden a este grupo los polígonos de mayor tamaño y más alto grado de equipamientos y servicios<sup>23</sup>.

Fig. 42: Superficies de las actuaciones recogidas en el Programa de Promoción de Suelo Industrial 2005-2008



Fuente: IDEPA: *Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias 2005-2008*

Fig. 43: Actuaciones recogidas en el Programa de Promoción de Suelo Industrial 2005-2008



Fuente: IDEPA: *Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias 2005-2008*

<sup>23</sup> IDEPA: *Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias 2005-2008*.



Sobresalen las actuaciones de Lloreda-Tremañes (Gijón) y Bobes (Siero), no sólo por ser las de mayor tamaño del *Programa* y las únicas que rebasan el millón de metros cuadrados, sino también por emplazarse dentro de las dos áreas más dinámicas que ya hemos señalado con anterioridad. En el caso de Bobes se ejecutarán mejoras considerables en sus ya envidiables accesos, con el desdoblamiento de un sector de la AS-17.

Los Polígonos de reactivación minera "se sitúan en las comarcas del Caudal, Nalón y Narcea y su principal objetivo es servir de apoyo a la reactivación económica de estas zonas. Su tamaño medio es, en términos generales, menor que los polígonos del grupo anterior"<sup>24</sup>. No obstante, estos polígonos representan realidades muy distintas. Podemos considerar algunos ejemplos:

Venturo (San Martín del Rey Aurelio) se puede tomar como un ejemplo de adaptación del patrimonio industrial a la nueva realidad. Además del polígono, las instalaciones del antiguo pozo Venturo son ocupadas por la empresa de cartografía digital Venturo XXI, adscrita al grupo Huso 29, que emplea ya a 72 personas<sup>25</sup>.

Villallana (Lena) o Argame (Morcín) son actuaciones que se asientan en terrenos de vega bien localizados, próximos a conexiones con la autovía A-66. Además, cuentan con una superficie considerable.

También se incluyen polígonos de complicada justificación. Uno puede ser el de Xenra (Bimenes), atravesado por una conducción de Cadasa, motivo por el que su aprovechamiento es mínimo (6.316 m<sup>2</sup> netos sobre 25.899 brutos). El del Alto del Forcayao (Tineo), también de escaso aprovechamiento y con un importante impacto visual al asentarse sobre una loma. Y, por encima de todos, el polígono de Solavega (Caso) que se sitúa en el Parque Natural de Redes, con la propia contradicción que esto supone, y vertiendo aguas arriba del embalse de Tanes, principal fuente de abastecimiento de agua potable de la región.

Los polígonos de interés comarcal "se hallan repartidos por las zonas oriental y occidental (excepto la cuenca del Narcea, considerada entre las zonas mineras) y tienen como finalidad favorecer iniciativas de desarrollo local y comarcal y atenuar los desequilibrios intrarregionales; son polígonos de tamaño medio"<sup>26</sup>. Excepto en Piñeres (Llanes), se trata de ampliaciones de polígonos ya existentes.

Los polígonos de interés local "se ubican en zonas poco industrializadas y su función primordial es descongestiva y de ordenación de los usos industriales, razón por la que en su selección deben primar las condiciones y circunstancias específicas del emplazamiento"<sup>27</sup>. Son polígonos de escaso tamaño (sólo dos rebasan las 5 Has.).

---

<sup>24</sup> IDEPA: *Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias 2005-2008*.

<sup>25</sup> *La Nueva España* (29-06-2006) [www.lne.es](http://www.lne.es).

<sup>26</sup> IDEPA: *Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias 2005-2008*.

<sup>27</sup> IDEPA: *Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias 2005-2008*.

También es necesario mencionar aquellos polígonos que, no entrando dentro del *Programa*, han sido registrados como "otras propuestas". Al tratarse de casi cien actuaciones, se pueden encontrar ejemplos muy distintos, por lo que un comentario general no clarifica demasiado. Sí se pueden hacer algunas observaciones sobre localizaciones que presentan inconvenientes por riesgo de saturación o por afectación paisajística.

Los riesgos de saturación aparecen en la comarca de Avilés y en las Cuencas Mineras, espacios en los que se ha insistido demasiado en una reindustrialización, hasta cierto punto extemporánea, para combatir el retroceso económico y social.

En la comarca de Avilés, a las dos actuaciones de interés regional (Granda y Silvota-Rovés) se añade otra docena de propuestas, algunas de gran tamaño como la de Valliniello-Retumés.

En Langreo, además de La Moral (polígono de reactivación minera), aparecen otras cuatro actuaciones muy próximas a la conexión con la Autovía Minera (AS-1), pues la presencia de esta vía dota a estos terrenos de una considerable renta de situación.

En el resto de los casos los riesgos son predominantemente ambientales. Es el ejemplo de Ponga. Se trata de un concejo montaña, de compleja orografía y atractivo paisaje, con actividades ganadera extensiva, forestal y turística. Sin embargo, se plantean cinco actuaciones que van de los 4.000 a los 10.000 m<sup>2</sup> brutos, lo que apenas da para dos o tres naves en el mejor de los casos (probablemente establos en su mayoría). El impacto de éstas sobre un espacio de tan notable interés paisajístico y ambiental sería nefasto y carecería de justificación.

Por último, en Lena destaca la propuesta de La Cobertoria, donde la empresa catalana Ingeme (Ingeniería Mediterránea Medioambiental) ha planteado al ayuntamiento instalarse, asumiendo los costes de urbanización y apertura de viales. Se dedicaría a actividades como la generación de biodiesel, biogas y el reciclado de neumáticos. Su intención es la de contratar a 380 empleados<sup>28</sup>. Pero aquí también saldrá dañado el paisaje de este sector central de la cordillera Cantábrica.

### 3.7 Las determinaciones sobre suelo industrial en el Avance de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio

Los múltiples agentes públicos y privados que intervienen en la conformación territorial del suelo para actividades industriales han propiciado un modelo de asentamiento excesivamente atomizado o disperso, que dificulta la obtención de economías de escala, el logro de una apropiada adecuación medioambiental y la dotación de algunos servicios básicos, como el transporte público. El programa anterior parece estar en contradicción flagrante con las buenas intenciones de las nuevas *Directrices Regionales de Ordenación del Territorio*.

---

<sup>28</sup> *El Comercio* (12-02-2006) [www.elcomerciodigital.com](http://www.elcomerciodigital.com).

Las *Directrices* señalan una serie de criterios esenciales en los que ha de apoyarse la redacción de planes industriales promovidos por el Principado y, en general, la ordenación de las áreas industriales en nuestra región. El primero de ellos es la supramunicipalidad. Se asegura que un ayuntamiento puede beneficiarse del empleo industrial sin la necesidad de que las instalaciones se localicen dentro de su concejo. Se considera negativa la tendencia de muchos ayuntamientos a reclamar la creación de nuevas áreas industriales que permitan la instalación de empresas dentro de sus términos municipales, pues ello dificulta optimizar territorial, económica y ambientalmente el suelo industrial.

Se opta por un modelo que busque adaptar nuevas instalaciones a las áreas industriales preexistentes, evitando el crecimiento discontinuo del suelo industrial. Por ello, se considera preferente el mantenimiento del espacio central asturiano como primer receptor potencial de nuevas grandes industrias, al concentrar los equipamientos y las infraestructuras suficientes para dar servicio a las implantaciones. Con ello se consigue localizar la actividad donde existen las mejores condiciones para su desarrollo y se evita que algunas actuaciones se emplacen en lugares poco adecuados. Pero se trata de una medida que provoca el rechazo de los ayuntamientos de las alas oriental y occidental, pues creen que es contraria a los objetivos de las políticas de desarrollo rural para fomentar el asentamiento de población y la mejora de la calidad de vida mediante un reparto económico equilibrado en toda la región.

En relación con las implantaciones en el medio rural, se pretende canalizar la demanda de suelo industrial vinculado a las actividades rurales a través de "áreas de actividad industrial rural", de tamaño pequeño. Y se restringe la implantación de actividades industriales en suelo no urbanizable cuando no estén vinculadas al medio rural.

Independientemente del tipo de localización industrial, la integración de las instalaciones en el entorno y la amortiguación del impacto paisajístico se consideran objetivos fundamentales. Para conseguirlo se aconseja prestar especial atención a las determinaciones relativas a cerramientos, alturas, tipologías, formas y materiales. Además, se propone la elaboración de un programa de recuperación y dignificación urbanística y ambiental de los espacios industriales existentes.

Sin embargo, algunos planteamientos de las *Directrices* chocan con su propósito de alcanzar una adecuada inserción medioambiental de las áreas industriales. Por ejemplo, la previsión de que los programas industriales de aplicación regional y las actuaciones aisladas de trascendencia general e interés regional se encaucen a través de la creación de Reservas Regionales de Suelo y figuras similares en terrenos próximos a la costa, siempre que no tengan cabida en el suelo industrial existente o en desarrollo a través del planeamiento municipal. Lo cual emerge como un gran obstáculo para la aplicación de la planificación conservacionista de los valores paisajísticos del litoral (POLA).

## 4. El agua y la electricidad

El agua y la electricidad son dos recursos de primera necesidad cuya demanda aumenta en la vida doméstica, en la actividad económica y en el ocio. Pero garantizar tanto su producción (caso de la energía eléctrica) como su abastecimiento pueden (y suelen) generar importantes problemas ambientales.

Asturias, por el momento, no ha tenido problemas de abastecimiento de agua, pero es necesario contar con una adecuada planificación para evitar que puedan aparecer con el tiempo. En cuanto a la electricidad, se trata de una región exportadora, por lo que el abastecimiento regional está garantizado; no obstante, compromisos medioambientales llevan a una importante reforma del complejo termoeléctrico asturiano reemplazando las centrales térmicas de carbón por otras de ciclo combinado, con una carga contaminante atmosférica inferior.

### 4.1 El agua

Cada asturiano consume una media de 161 litros de agua al día, lejos de los 265 del promedio español (España es el tercer país en consumo *per cápita* de agua). Estas cifras muestran el antagonismo existente entre la disponibilidad de agua y su uso: algunas zonas áridas de la Meseta, de Andalucía y, especialmente, del Sureste peninsular son las áreas donde más agua se consume debido a las ingentes cantidades destinadas, fundamentalmente, al regadío y a complejos de ocio tales como parques acuáticos, piscinas, así como a la creciente y preocupante construcción de campos de golf.

Cuadro 15: Volumen de agua distribuida en Asturias (Hm<sup>3</sup>)

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
71,8	75,3	77,2	78,1	83,1	93,8	92,1	95,9	103,5

Fuente: [www.ine.es](http://www.ine.es)

En Asturias no existen tantas actividades económicas que cuenten con unos requerimientos tan elevados. Sin embargo, el consumo de agua crece a un ritmo notable, como podemos observar en el cuadro adjunto, incrementándose en una media anual de 3,5 Hm<sup>3</sup>; cifra que parece que crecerá en los próximos años.

Los 103 Hm<sup>3</sup> consumidos en 2004 representan aproximadamente un quinto de la capacidad de almacenaje hídrico con que cuenta la región (526,8 Hm<sup>3</sup>), por lo que la cifra, desde una perspectiva meramente cuantitativa, parece muy escasa. Sin embargo, no todos los embalses asturianos destinan su agua al abastecimiento.

Los embalses de mayor capacidad se emplazan en el ala occidental, especialmente sobre el curso del Navia, pero se destinan al monocultivo de producción hidroeléctrica<sup>29</sup>. Entre los tres embalses de este río se acumula el 80% de capacidad de almacenamiento de Asturias, destacando el de Salime, que supone la mitad de la capacidad regional.

En el Oriente, por el contrario, el agua embalsada es mínima. Existen sólo dos pequeños embalses (Poncebos y La Jocica), empleados por minicentrales hidráulicas. Y en la costa central los embalses están concebidos para abastecer de agua al potente tejido industrial.

Fig. 44: Embalses



Fuente: [www.chnorte.es](http://www.chnorte.es)

Sólo en el centro interior de la región los embalses se destinan al abastecimiento de agua para el consumo humano directo. En Morcín se localiza el embalse de los Alfilorios, que abastece parcialmente a Oviedo; y en el Alto Nalón se encuentra el sistema de presas Rioseco-Tanes, principal reserva de agua destinada al consumo humano directo, que combina este fin con el aprovechamiento hidroeléctrico. Entre los tres suman 46 Hm<sup>3</sup>, un 8,8% del agua potencialmente embalsada en Asturias.

Se debe aclarar que parte del abastecimiento doméstico, público y empresarial de agua procede de depósitos pluviales y capturas realizadas directamente sobre manantiales, destacando la infraestructura que trasvasa agua desde Caso hasta Gijón.

<sup>29</sup> Se ha planteado la posibilidad de promover alguna iniciativa encaminada a obtener de ellos mayor aprovechamiento a cambio de un canon para las empresas concesionarias.

Cuadro 16: Embalses asturianos: capacidad, uso y estado

Embalse	Uso	Hm <sup>3</sup>	Estado %		
			sep 06	sep 05	sep 04
Arbón	Hidroeléctrico	38,2	89	87	90
Doiras	Hidroeléctrico	118,9	64	80	87
Salime	Hidroeléctrico	265,5	55	54	65
Pilotuerto	Hidroeléctrico	0,6			
La Barca	Hidroeléctrico	34,1	94	95	96
Somiedo (Lagos)	Hidroeléctrico	6,0			
Valdemurrio	Hidroeléctrico	1,5			
Alfilorios	Abastecimiento	8,2	42	61	59
Furacón	Hidroeléctrico	0,52			
Priañes	Hidroeléctrico	1,9			
Trasona	Industrial	4,1			
La Granda	Industrial	4,1			
San Andrés	Industrial	3,9			
Tanes	Abastecimiento/ hidroeléctrico	34,0	43	54	54
Rioseco	Abastecimiento/ hidroeléctrico	4,3			
La Jocica	Hidroeléctrico	0,6			
Poncebos	Hidroeléctrico	0,0			
Caleao	En proyecto	33,4			

Fuente: [www.chnorte.es](http://www.chnorte.es)

Aun sumando a estos embalses los tres destinados a uso industrial, el conjunto cuenta con un peso relativo débil; el 89% del agua embalsada se emplea exclusivamente en la producción de energía eléctrica, lo que pone de manifiesto el escaso aprovechamiento que de ella se hace.

Este dato hace de difícil justificación la construcción del embalse proyectado en Caleao, que sería el tercero dentro del Parque Natural de Redes, donde acarrearía un impacto ambiental fuerte. El crecimiento de la demanda doméstico-empresarial del área central no lo justifica; tampoco el cambio climático, que reduce las precipitaciones y aumenta la evaporación, pues incluso en años tan secos como los tres últimos se mantienen los niveles por encima del 40% al término del verano en el centro de la región, cifra que se mejora en el Occidente. Los argumentos a favor parece que sólo se pueden apoyar en la necesidad de refrigeración de las centrales eléctricas de ciclo combinado proyectadas y en el incremento de la vivienda secundaria.

Más que plantearse nuevos embalses, las operaciones deberían ir encaminadas a que la demanda se cubriese con el agua ya almacenada. Esto conllevaría la necesidad de conducir agua desde el Navia hasta el área central (principal demandante); además otorgaría al Occidente un buen factor de localización para algunas actividades.

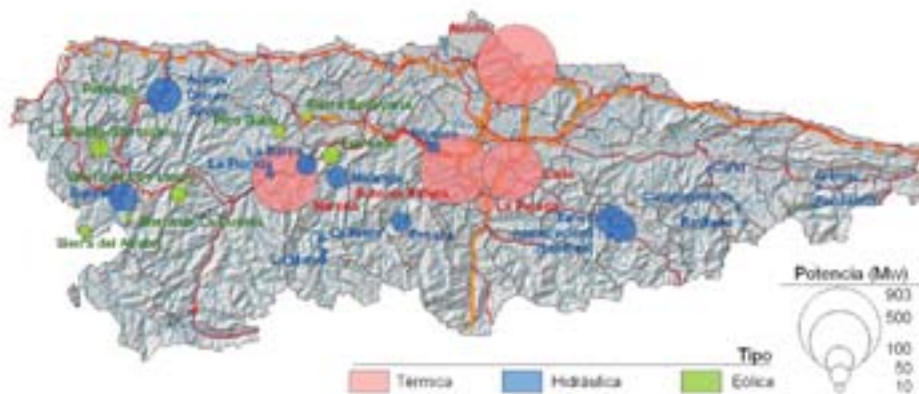
De todos modos, la buena gestión debería primar sobre la creación de nuevas infraestructuras, dándose prioridad a la reducción de consumos (industrias y particulares tienden al derroche por carecer de una sensación de escasez), a la depuración y al reciclado, y eliminando las pérdidas en la conducción.

#### 4.2 La generación eléctrica

Como acabamos de observar, la generación de electricidad emplea gran parte del agua embalsada de Asturias dentro de sus centrales hidráulicas. Sin embargo, el peso relativo de estas centrales en el cómputo de la producción es reducido, pues suman un total de 563 Mw sobre los 3.424 de potencia instalada en la región. De hecho, tres centrales térmicas (Aboño, Soto de Ribera y Narcea) rebasan cada una de ellas dicha cifra.

En efecto, el grueso de la producción eléctrica en Asturias procede de la generación térmica, basada en el carbón. Cuatro de las cinco centrales térmicas ocupan puestos relevantes en la capacidad de producción española, destacando Aboño con más de 900 Mw de potencia.

Fig. 45: Generación eléctrica



Fuentes: [www.hcenergia.es](http://www.hcenergia.es), [www.hunosa.es](http://www.hunosa.es), [www.unionfenosa.es](http://www.unionfenosa.es), [www.iberdrola.es](http://www.iberdrola.es), [www.infoeolica.com](http://www.infoeolica.com), [www.enelviesgo.es](http://www.enelviesgo.es)

Cuadro 17: Generación eléctrica en Asturias

Central	Concejo	Propietario	Tipo	Potencia (Mw)
Aboño	Gijón	HC	Termoeléctrica mixta (hulla, fuel, gas siderúrgico)	903
Soto de Ribera	Ribera de Arriba	HC	Termoeléctrica de carbón (hulla)	671
Narcea	Tineo	Unión Fenosa	Termoeléctrica de carbón (antracita)	569
Lada	Langreo	Iberdrola	Termoeléctrica de carbón (hulla)	505
Tanes	Caso/Sobrescobio	HC	Hidroeléctrica (generación + bombeo)	123 generación 114 bombeo
Arbón+Doiras+Silvón	Boal/Villayón	ENEL-Viesgo	Hidroeléctricas	162
Salime	Grandas de Salime	HC/Endesa	Hidroeléctrica	112
Miranda	Belmonte de Miranda	HC	Hidroeléctrica	65
La Barca	Tineo	HC	Hidroeléctrica	58
La Pereda	Mieres	HUNOSA	Termoeléctrica (restos de hulla: lecho fluido circulante atmosférico)	50
La Bobia-San Isidro	Villanueva de Oscos e Illano	P.E. La Bobia-San isidro	Eólica	49
Proaza	Proaza	HC	Hidroeléctrica	48
P.E. Formado de Belmonte	Belmonte de Miranda	HC	Eólica	45
Sierra de los Lagos	Allande	Sinae	Eólica	39
Pico Gallo	Tineo	Endesa	Eólica	24
Sierra del Acebo	Grandas de Salime	Sinae	Eólica	20
Priañes	Oviedo	HC	Hidroeléctrica	18
Sierra de Bodenaya	Salas	Northeolic	Eólica	18
La Malva	Somiedo	HC	Hidroeléctrica	9
La Florida	Tineo	HC	Hidroeléctrica	8
La Riera	Somiedo	HC	Hidroeléctrica	8
Sierra de la Cuesta	Grandas de Salime	Sinae	Eólica	8
Penouta	Boal	P.E. Penouta SL	Eólica	5
Total eólica HC		HC	Eólica	65

Fuentes: [www.hcenergia.es](http://www.hcenergia.es), [www.hunosa.es](http://www.hunosa.es), [www.unionfenosa.es](http://www.unionfenosa.es), [www.iberdrola.es](http://www.iberdrola.es), [www.infoeolica.com](http://www.infoeolica.com), [www.aeeolica.org](http://www.aeeolica.org), [www.enelviesgo.es](http://www.enelviesgo.es); MERINO, L., MOSQUERA, P. (1999)

La Pereda, perteneciente a HUNOSA, es la más modesta de las térmicas, pero cuenta con el rasgo original de consumir restos de hulla procedentes de escombreras. Contamina poco y, además, contribuye a eliminar los casi siempre incómodos depósitos de estériles de minas.

Estas centrales se emplazan próximas a la materia prima histórica: Lada, La Pereda y Soto de Ribera en la cuenca hullera central y Narcea cerca de las explotaciones de antracita del Suroccidente. Aboño, que además de carbón emplea fuel y gases siderúrgicos, se sitúa junto al puerto de El Musel, punto de entrada de la materia prima.



Sin embargo, la combustión del carbón cuenta con un factor muy negativo: las importantes emisiones de CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y SO<sub>2</sub>. Por este inconveniente están afectadas por los compromisos del protocolo de Kyoto y tendrán que someterse a un proceso de renovación casi total, reemplazándose por centrales de ciclo combinado que emplean el gas natural como materia prima. La regasificadora que se emplazará en El Musel será garante del suministro de gas a estas centrales.

Cuadro 18: Centrales de ciclo combinado proyectadas

Central	Compañía	Potencia aprox. Mw	Tramitación
Soto de la Barca	Unión Fenosa	800	no
Avilés	Isolux	800	no
Aboño	HC	1.200	sí
Soto de Ribera	HC	800	sí
Lada	Iberdrola	800	sí
El Musel	Endesa	800	sí
Trubia	Gensa	400	sí
La Pereda	Endesa/HUNOSA	400	sí
Tamón-Nubledo	Esbi/Du Pont	400	no

Fuente: *www.lne.es*

Ya se han tramitado seis proyectos y no se descarta que alguno más pueda ser aprobado. Se trata, fundamentalmente, de la sustitución de las térmicas ya existentes (Aboño en Gijón, Soto de Ribera cerca de Oviedo, y Lada en Langreo), aunque nacen otras dos de nueva planta: El Musel, al lado del puerto gijonés, cuya renta de situación respecto de la materia prima será inmejorable, y Trubia en el concejo de Oviedo, aunque esta última no cuenta con el apoyo municipal.

Asturias alcanza un alto excedente productivo, por lo que exporta energía a las comunidades colindantes a través de grandes líneas de alta tensión. Este fenómeno crecerá con la puesta en marcha de las centrales de gas, pues incrementarán sensiblemente la potencia eléctrica instalada. Por ello se están planteando nuevas redes de transporte eléctrico, como la de Lada-Velilla (León), que no acaba de encontrar un trazado ambientalmente apropiado, o Soto-Penagos (Cantabria), en proceso de construcción y con una importante oposición pública.

Las centrales de ciclo combinado, si bien reducen sensiblemente las emisiones, no son inocuas; su lado más negativo se centra en la ingente cantidad de agua necesaria para su refrigeración, razón por la que parece que se ha planteado el embalse de Caleao, ya aludido, en el Alto Nalón. De todos modos, los expertos consideran que estas centrales son el paso previo antes de que las energías renovables se conviertan en las principales suministradoras de electricidad.

Las energías renovables, por su lado, incrementan continuamente la producción, encabezadas por la energía eólica, que ya tiene en el Occidente una presencia quizá excesiva. El motivo principal para que estas instalaciones se hayan emplazado en dicha zona responde más a criterios orográficos que a la intensidad del viento, pues las largas alineaciones del relieve apalachense de sentido Norte-Sur resultan más apropiadas para su instalación que la compartimentada y escamosa topografía del resto de la región.

El biogas, procedente de materia orgánica (restos de corteza vegetal, residuos orgánicos) también está presente en Asturias a través de las plantas que poseen la papelera ENCE (Navia) y COGERSA (Serín, Gijón). La energía solar, por el momento, se limita a completar el abastecimiento de algunos edificios públicos y a pequeñas actuaciones privadas. La minihidráulica, de larga tradición, cuenta con mayor presencia en el Oriente que en el resto de la región.

Esta apuesta del Gobierno regional por la especialización energética, con el apoyo sindical y de las principales empresas asturianas, encabezadas por Hidrocantábrico, no parece la más adecuada por sus efectos ambientales negativos. Asturias estará sometida a los intereses de regiones ricas, como Madrid y el País Vasco, que son las grandes consumidoras de los excedentes. Y al mismo tiempo la región verá mermadas sus posibilidades en otros sectores, como el turismo. El "Paraíso Natural" como eslogan podría ser más discutido.

## 5. El turismo y el ocio

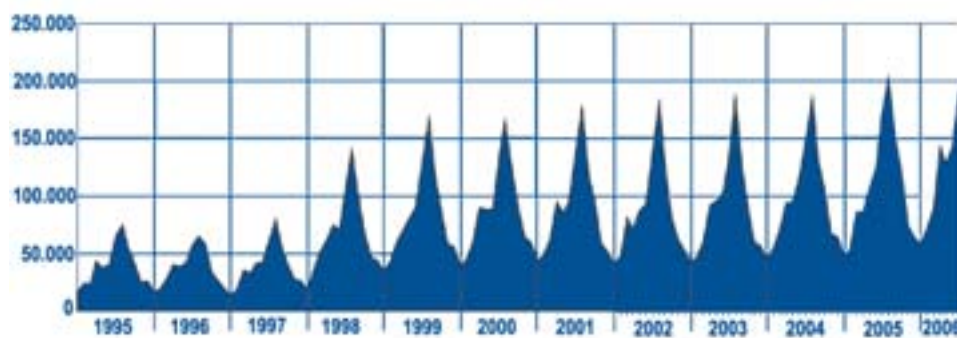
### 5.1 La función turística reciente de Asturias

Por su propia tradición minero-industrial así como por su clima lluvioso, Asturias se mantuvo prácticamente al margen de los circuitos turísticos españoles durante las décadas de los años sesenta y setenta. Su promoción no se inicia hasta los años ochenta, cuando se toma conciencia de la importancia del paisaje atlántico de costa y de montaña, y de la relevancia que podía tener el turismo en el mundo rural como alternativa o complemento de la actividad agraria.

Así que la promoción turística de la región es tardía y coetánea de la entrada de la sociedad española en los estándares occidentales de calidad de vida, que permite la movilidad de los individuos y la disponibilidad de tiempo libre para el viaje turístico y el disfrute de actividades de ocio.

Desde entonces, el crecimiento de la actividad turística y su incidencia en la economía, en la sociedad y en el propio paisaje han sido evidentes. El turismo ya supone el 10,4% del producto interior bruto (PIB) en la economía regional y da empleo a 60.146 trabajadores, según datos de la Consejería de Economía y Administración Pública del Principado de Asturias, la cual pretende para este subsector un crecimiento sostenido en los próximos años hasta alcanzar el 12% del PIB.

Fig. 46: Viajeros 1995-2006



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Representativo de esta evolución es el diagrama que refleja la serie de viajeros que visitan Asturias. Evidencia dos realidades: una es la estacionalidad de los movimientos y la otra, el importante aumento de visitantes. En efecto, Asturias cuenta con un ciclo de recepción de viajeros muy marcado, con picos patentes en temporada estival y profundos surcos en invierno; sólo la Semana Santa varía el perfil según las fechas en que coincida. De todos modos, cabe pensar que la progresiva fragmentación de la estructura vacacional conduzca a que esta curva se vaya suavizando.

El incremento de visitantes ha sido muy significativo: entre 1995 y 2005 prácticamente se triplicó la cifra de recepciones de agosto y se cuadruplicó la de enero. Las cifras de la Semana Santa fueron las más irregulares, con varias recesiones; no obstante, el número de visitantes se disparó en 2006. Habrá que esperar para poder confirmar que la mejora mantiene continuidad.

## 5.2 El alojamiento

La oferta de alojamiento ha aumentado de modo significativo para acoger el creciente número de visitantes. Entre 1998 y 2002 se pasó de 21.211 plazas a 27.547<sup>30</sup>, cifra que con toda probabilidad se habrá superado en los últimos años, dada la frecuencia con que se han producido nuevas aperturas de complejos hoteleros y de otro tipo de alojamientos.

<sup>30</sup> No se han contabilizado las plazas de camping.

Cuadro 19: Alojamientos turísticos

	Hoteles		Hostales		Pensiones		Apartamentos		Camping		Casas de aldea	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
2002	454	17.846	46	1.050	250	2.967	205	2.423	57	26.760	560	3.261
1998	358	14.780	55	1.261	256	2.928	97	1.166	58	27.486	382	2.242

Fuente: *www.sadei.es*

Fig. 47: Plazas de alojamiento, 2002



Nota: No se han contabilizado las plazas de camping

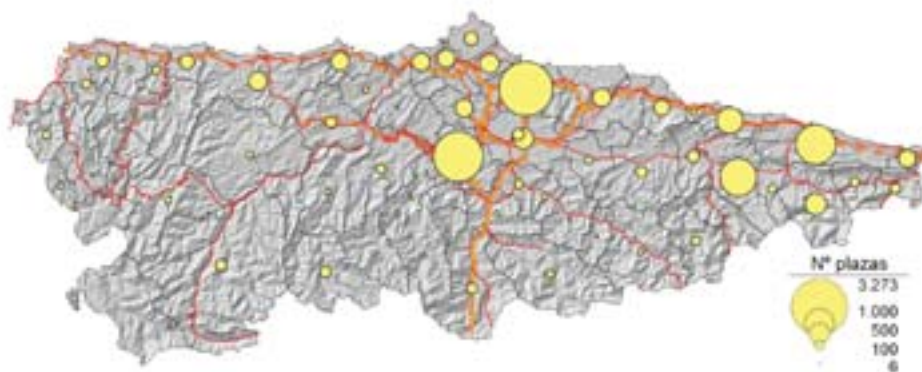
Fuente: *www.sadei.es*

El cuadro relativo a los alojamientos turísticos nos muestra cómo no todas las tipologías han experimentado una evolución idéntica: los hostales, las pensiones y los camping disminuyen en número, mientras que los apartamentos y las casas de aldea viven una notable expansión. Esto pone de relieve que la promoción turística se enfoca hacia un modelo que no sólo apuesta por la cantidad sino que también persigue ofrecer un producto de, al menos, aceptable calidad.

La mayor oferta turística se concentra en el área central, en el Oriente y, en menor medida, en la costa occidental. En los concejos interiores y de montaña y en las Cuencas Mineras también progresa de manera acelerada.

Comparando los mapas relativos a diferentes tipologías de alojamiento observamos cómo el área central tiende a una especialización hotelera mayor que el resto de la región, donde se combinan diversas fórmulas o avanza la especialización en casas de aldea. Esto tiene que ver con el tipo de turismo hacia el que se orientan los servicios de cada zona.

Fig. 48: Plazas hoteleras, 2002



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Fig. 49: Camping, 2002



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Entre los elementos que merecen una mención específica en este apartado se encuentran los camping. Aunque se trata de los alojamientos de peor calidad y que menos servicios aportan al turista, son muy solicitados desde determinados segmentos de la población. Suelen estar vinculados al turismo de playa, como se observa en el mapa correspondiente, aunque los espacios de montaña, en menor grado, también acogen algunas de estas instalaciones: véanse los ejemplos de las proximidades de los Picos de Europa, Somiedo y San Isidro. Se trata, en cualquier caso, de instalaciones que requieren un tratamiento especial, debido al elevado impacto que generan sobre el paisaje, especialmente cuando se alojan autocaravanas.

### 5.3 El turismo y el ocio urbanos: Gijón y Oviedo

El área central es el espacio que acoge un mayor volumen de turistas y los municipios de Gijón y Oviedo son los que cuentan con la mayor oferta hotelera y de actividades de ocio. Éstas no se destinan únicamente a visitantes forasteros sino también al ocio local. Salvo en materia de alojamientos, resulta complejo discernir las diferencias de oferta entre usuarios locales y visitantes.

Fig. 50: El Casino, Talasoponiente y el Acuario, tres ejemplos de proyectos enfocados hacia el ocio y turismo urbano en Gijón



Fotos: Marcos Ortega

Ambas ciudades han vivido ya una importante transformación orientada hacia la explotación del turismo y del ocio urbanos. Sirvan de ejemplo la rehabilitación de los cascos históricos de las dos ciudades, la apertura de espacios de esparcimiento como la playa artificial de Poniente, la creación de nuevos museos y la exposición permanente de escultura al aire libre, como el Elogio del Horizonte (Chillida), entre muchas otras que pueblan los espacios libres públicos.

La oferta hotelera es muy variada y cubre la demanda en términos de calidad y cantidad. En los últimos años se han abierto nuevas instalaciones que se orientan a grupos de poder adquisitivo medio-alto; se trata, principalmente, de hoteles de cuatro estrellas, inaugurados tanto en Oviedo como en Gijón.

Cuadro 20: Atracciones turísticas en Oviedo y Gijón

Tipo de atracción turística	Algunas obras, eventos y lugares importantes	Proyectos
Patrimonio artístico, arquitectónico y cultural, en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro histórico de Oviedo (catedral y reliquias; palacios; Museo Bellas Artes; recorrido urbano)</li> <li>- Iglesias prerrománicas de Oviedo (conjunto del Naranco y Santullano)</li> <li>- Escultura pública en Oviedo y Gijón</li> <li>- Museos (Bellas Artes en Oviedo; Ferrocarril, Gaita, Campa Torres, Termas en Gijón, etc)</li> </ul>	- Obras de Santiago Calatrava en Oviedo
Eventos culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Temporadas de ópera y zarzuela, de teatro y música clásica, en Oviedo</li> <li>- Festival Internacional de Cine de Gijón</li> <li>- Semana Negra, en Gijón</li> </ul>	
Congresos y actividad científica	- Eventos programados a lo largo del año en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo y en el Palacio de Congresos de la FIDMA en Gijón	- Palacio de Congresos Princesa Letizia
"Naturalezas domesticadas"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jardín Botánico Atlántico</li> <li>- Acuario de Gijón</li> </ul>	
Juego y apuestas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casino, en Gijón</li> <li>- Trofeos hípicos, en Gijón</li> </ul>	
Talasoterapia		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación del balneario de Las Caldas, en Oviedo</li> <li>- Talasoponiente, en Gijón</li> </ul>
Turismo de costa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puerto deportivo, en Gijón</li> <li>- Playas, en Gijón y su entorno</li> </ul>	
Actividades deportivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campos de golf</li> <li>- Torneos y campeonatos oficiales en categorías deportivas de diversa índole</li> </ul>	
Ferias y eventos comerciales y gastronómicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FIDMA (Feria Internacional de Muestras), en Gijón</li> <li>- Fiesta de la Sidra, en Gijón; Prueba Popular, en Oviedo</li> <li>- Feria de la Ascensión, en Oviedo</li> <li>- Jornadas gastronómicas celebradas a lo largo del año en restaurantes</li> </ul>	
Ocio nocturno	- Amplia oferta en pubs, cervecerías y establecimientos de comida rápida	

Fuente: *elaboración propia*

Las atracciones turísticas, como muestra el cuadro, se hacen cada vez más diversas y complementarias en cada una de las dos ciudades, abarcando desde monumentos histórico-artísticos hasta instalaciones para el ocio, pasando por programación cultural (ópera, teatro, cine), exposiciones, ferias, deportes (golf, hípica), fiestas, jornadas gastronómicas... Todo ello pensado no sólo para visitantes extrarregionales sino también para el consumo local.

Avilés, con una oferta y una demanda muy inferiores, se rige por principios similares; por ello, se plantean actuaciones encaminadas hacia esos mismos derroteros (museos, equipamientos culturales y deportivos, etc.).

#### 5.4 El turismo verde, el turismo de costa y el ocio de proximidad

El turismo verde (ecoturismo, turismo rural) se desarrolla como consecuencia de un cambio de mentalidad y de una modificación de la escala de valores de la sociedad que acompañan al triunfo parcial del ecologismo. Pero también está guiado por la búsqueda del reposo, lejos del estrés de la urbe. Es el turismo que se desarrolla fuera de los grandes núcleos de población y se caracteriza por la valoración y el disfrute del patrimonio natural y del mundo rural, en general.

Aparte existe un turismo de costa, llamado comúnmente de "sol y playa", que, si bien en Asturias no tiene la misma intensidad que en otras regiones debido a las condiciones climáticas propias del litoral cantábrico, se deja sentir en el territorio. Tiende a ser de menor calidad por la ausencia de criterios urbanísticos y arquitectónicos.

Estas modalidades son las dominantes fuera del área urbana central y se apoyan en las villas, habitualmente capitales de concejo que ofrecen servicios urbanos y agrandan su actividad hostelera, y en núcleos menores. Este fenómeno es muy significativo en el Oriente, gracias a que mar y montaña se encuentran a escasa distancia. Además, con la reciente apertura de la autovía A-8, las comunicaciones con el centro de la región, así como con Cantabria y el País Vasco, mejoran ostensiblemente. De este modo, Llanes, Ribadesella, Cangas de Onís, Arriondas y Cabrales componen una de las áreas más dinámicas en el subsector turístico, tanto que comienzan a experimentar el riesgo de la especialización y una cierta saturación estacional. No obstante, el uso turístico de estos espacios recae mayoritariamente en los habitantes del área central, que planifican un ocio de proximidad, fundamentalmente en días festivos y fines de semana, con lo que se atenúa parcialmente el efecto de la estacionalidad.

Por otro lado, la Red de Espacios Naturales Protegidos cuenta con un papel muy destacado en el ámbito del turismo verde. Tiene un doble cometido: proteger el territorio y promocionarlo. Para la protección, los Planes Rectores de Uso y Gestión zonifican y determinan los usos que puede haber en cada área concreta; para la promoción, los valores paisajísticos, culturales y etnográficos constituyen referencias básicas.





del patrimonio arquitectónico. En proceso de redacción se encuentra un proyecto que prevé mejorar la red de sendas e instalar una serie de miradores, un centro de cría del urogallo, un hospital de animales y varias aulas didácticas. Sin embargo, también se plantean y proyectan algunas actividades contradictorias con la protección, como el embalse de Caleo, el polígono industrial de Solavega o la línea de alta tensión de Lada-Velilla, aún no desmontada.

Por su parte, el Parque Natural de Somiedo parece haber sido el mejor gestionado para la protección del bosque y del oso, y para la recuperación del patrimonio arquitectónico rural.

Fig. 52: Casas de Aldea, 2002



Fuente: [www.sadei.es](http://www.sadei.es)

Para completar la mención a los principales espacios protegidos asturianos, habría que citar otros parques naturales de la cordillera Cantábrica: Ponga, Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y, de reciente aprobación, Peña Ubiña-La Mesa. No obstante, el turismo verde no se limita a los espacios protegidos; también se extiende por otros territorios de carácter montañoso y rural no contemplados en ninguna figura de protección, como son los concejos de Parres, Piloña y Nava, entre otros.

En cuanto al alojamiento, el turismo rural ha generado tipologías nuevas, entre las que destacan las "casonas asturianas" que aprovechan antiguas casas solariegas, palacios o casas de indianos, equiparándose a hoteles de lujo; y también las más modestas "casas de aldea". "Éstas constituyen en su mayoría casas de arquitectura tradicional, convenientemente restauradas, ubicadas en el medio rural y que permiten disfrutar del paisaje en tranquilidad"<sup>31</sup>. Su expansión desde los años noventa ha sido espectacular: en 1996 existían 19; en 1997 aumentaron hasta 151; en 1998 alcanzaron la

<sup>31</sup> [www.infoasturias.com](http://www.infoasturias.com).

cifra de 382; y en la presente década se han contabilizado 560, en 2002, y 604, en mayo de 2003. Se extienden, sobre todo, por la comarca oriental, destacando el concejo de Llanes, seguido de los de Piloña, Cabrales y Cangas de Onís.

Gracias a la actividad generada en torno a estas pequeñas empresas familiares, que pueden crear algunos empleos en temporada alta, el turismo rural cumple con el objetivo de fijar población en las zonas rurales. "El efecto benéfico [...] se advierte en el incremento de la afluencia de población y su dispersión por territorios cada vez más amplios"<sup>32</sup>.

Por su parte, el turismo de costa debería contar con objetivos similares a los del turismo verde. Sin embargo, una mayor carga de turistas y de actividades menos respetuosas con el medio hace que su impacto sea mayor. Es una modalidad de turismo que no excluye actuaciones de impacto ambiental negativo, como son los camping (representados en el mapa) y la exagerada expansión de residencias secundarias, analizada en apartados anteriores.

Fig. 53: Turismo Activo, 2005



Fuente: PRINCIPADO DE ASTURIAS (2005)

Entre el turismo verde y el de costa existen lógicas conexiones: una es la de la expansión de las ya mencionadas casas de aldea; la otra es la práctica del turismo activo. Esta última parte del ejercicio de actividades deportivas que se desarrollan en contacto directo con un medio natural adecuado, como es el ciclismo, el senderismo, la escalada, el piragüismo, la vela, el parapente, etc. Los turistas optan por practicarlas por libre o con el apoyo, la asistencia y el equipamiento ofrecidos por una empresa especializada.

<sup>32</sup> TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (1999): "La nueva Geografía económica de Asturias", *Ería*, nº 50, pp. 245-263.

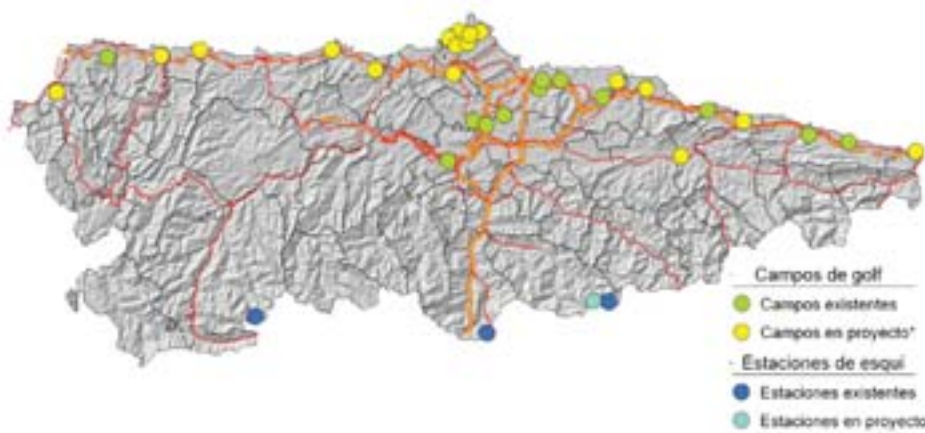
Estas empresas proliferan, principalmente, en la comarca oriental, tendiendo a especializarse en las actividades más apropiadas para el medio; así, en los espacios de montaña su oferta gira en torno a la escalada, las rutas a caballo, etc.; en los ríos Sella y bajo Nalón ofrecen descensos en canoa y prácticas de piragüismo, y en la costa su servicio se centra en las actividades náuticas. El eje del Sella es el espacio que cuenta con mayor número de establecimientos de este tipo.

### 5.5 El papel del golf y del esquí

Los campos de golf surgieron y se extendieron en Asturias como respuesta al ocio reclamado por los propios habitantes urbanos del área central. Así lo atestigua la localización de los campos de golf más antiguos. Sin embargo, con la apertura del campo de La Lloreá (Gijón), vinculado a un hotel de lujo, de tipo *resort*, la tendencia ha cambiado y comienzan a considerarse como un factor de atracción de turistas forasteros; desde entonces, la promoción de la práctica del golf en Asturias se asocia preferentemente al turismo de costa, respondiendo a un perfil de actividad propio del ámbito mediterráneo, y provoca la apertura de diversos campos en la franja litoral, en los municipios de Tapia, Villaviciosa o Llanes, entre otros.

Actualmente existen doce campos de golf, de los que siete se encuentran en el área central. Sin embargo, parece que el crecimiento de este tipo de instalaciones va a ser importante: hay diecisiete proyectos constatados (aunque algunas informaciones apuntan una cifra mayor) que se localizarían en la costa o en espacios próximos. No parece probable que se materialice el conjunto de los propuestos, pues no hay demanda suficiente y, además, resultará difícil que todos consigan superar los estudios de impacto y la presión de los agentes contrarios.

Fig. 54: Campos de golf y estaciones de esquí



\*Algunas noticias de prensa hablan de hasta 30 campos de golf proyectados, pero no los señalan; no se tiene constancia de más de los representados

Fuentes: GREENPEACE (2006); Coordinadora Ecoloxista d'Asturies; Prensa

Además, según la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies, de los doce campos existentes, los seis municipales son deficitarios y los seis privados cuentan con un precio demasiado elevado para la mayor parte de la clientela potencial.

En cuanto al impacto ambiental, hay que decir que se deriva, más que de los campos de golf, de las urbanizaciones asociadas a ellos, habitualmente con formas arquitectónicas y urbanísticas exógenas, muy poco adecuadas para el entorno en el que se proyectan. Son actuaciones habitualmente denunciadas y con una oposición ostensible de la población local. Un campo de golf, en sí mismo, no deja de ser un espacio verde que puede integrarse con cierta facilidad en el paisaje de Asturias; sólo desafortunados en el diseño, como la elección de especies de césped que requieren un exceso de agua, la ejecución de movimientos de tierras o la recarga de *bunkers*, etc., pueden crear un impacto real.

Son especialmente denunciados aquellos que se proyectan sobre espacios protegidos, como el de Cabo Vidio, dentro del Paisaje Protegido de la Costa Occidental; y, en particular, si componen una densidad tan exagerada como la prevista en Gozón, donde se pretende construir seis campos dentro del espacio que comprende el Paisaje Protegido del Cabo Peñas.

En la franja opuesta, en la cordillera Cantábrica, nos encontramos con otra de las fórmulas que más se está extendiendo entre las modalidades del turismo del ocio y el deporte: las estaciones de esquí. Actualmente existen tres en funcionamiento, Leitariegos, Valgrande-Pajares y San Isidro, y otra en construcción, Fuentes de Invierno, que supondrá la expansión de la de San Isidro a la vertiente asturiana.

Pero el esquí, que ha aportado beneficios palpables en los Pirineos o en los Alpes, no parece ser una modalidad que pueda tener la misma viabilidad en Asturias. Por la experiencia de las existentes, las estaciones no fijan población en su entorno, permanecen poco tiempo abiertas y apenas inducen beneficios económicos. Además, la reducción nival y el aumento de temperaturas que el cambio climático conlleva incrementarán su dependencia de los cañones de nieve artificial y reducirán aún más la temporada de esquí. Por ello resulta, cuanto menos, arriesgada la construcción de una nueva estación en la zona de San Isidro.

## 5.6 El atractivo del patrimonio industrial de las Cuencas Mineras

En las Cuencas Mineras la apuesta turística se basa en el aprovechamiento del vasto legado patrimonial que la minería y la industria temprana han ido abandonando. Así, al Museo de la Minería se le ha sumado recientemente el Museo de la Siderurgia, ubicado en el refrigerador de Valnalón (Langreo), y se proyectan otras actuaciones significativas, como la recuperación del antiguo ferrocarril minero del valle de Samuño para su explotación como recorrido turístico.

De todos modos, los modelos turísticos que hemos analizado con anterioridad también se están desarrollando en las Cuencas, donde se puede constatar un importante aumento del número de casas de aldea y de plazas hoteleras. De hecho, ya están en funcionamiento dos hoteles de cuatro estrellas (La Felguera, en Langreo, y Figaredo, en Mieres) que han aprovechado edificios históricos semiabandonados, y en breve entrarán en servicio otros dos en Langreo y en Cenera (Mieres).

### 5.7 Las exigencias y riesgos del turismo

En los últimos veinticinco años el turismo se ha revelado en Asturias como fuente inagotable de recursos y en crecimiento sostenido por la buena conservación de ecosistemas y paisajes tanto del litoral como del interior montañoso.

La Administración ha realizado una política sectorial exitosa que, bajo el eslogan de *Asturias Paraíso Natural*, ha acuñado una marca de calidad cada vez más solicitada. Y ha extendido las ayudas y subvenciones económicas a diversas tipologías de alojamiento asentadas en el medio rural (casas asturianas, casas de aldea y apartamentos rurales) mediante la aplicación de programas de desarrollo (LEADER o PRODER).

Pero la promoción turística ha venido siendo para el Gobierno regional tan sólo una política sectorial sin criterios suficientes de territorialidad, y, por tanto, no bien avenida con otras políticas sectoriales, incluso preferentes, como la reindustrialización, la ampliación del puerto de El Musel o la concesión de licencias para nuevas centrales térmicas de ciclo combinado.

En efecto, el turismo en Asturias tiene por fundamento la calidad paisajística, es decir, la combinación de relieve, agua y vegetación, además de otros valores complementarios (culturales, etnográficos...). Sin tal fundamento no podría subsistir. Y es evidente que el recrecimiento del puerto gijonés, aunque el dique principal no encierre la bahía y la playa de San Lorenzo, como se proponía inicialmente, sus nuevas funciones asociadas a la regasificadora, el incremento de centrales térmicas en su pospaís y el reavivamiento de las canteras productoras de áridos para las infraestructuras portuarias y de otros tipos no son las actuaciones más compatibles con la progresión turística.

Lo mismo se podría decir de la reindustrialización y su dispersión, con la localización preferente de polígonos en la costa. Bajo este punto de vista el *Programa de Promoción de Suelo Industrial (2005-2008)* resulta fácilmente cuestionable.

Por otro lado, la política turística exige planificación precisa y control permanente para garantizar el futuro de la actividad. Es decir, el turismo tiene que plantearse con criterios estrictos de sostenibilidad, porque la actividad turística puede arruinar los atractivos (el paisaje) que la impulsan, siempre que se produzcan masificación y edificación descontroladas. A este respecto ya se observan actuaciones inadecuadas de la iniciativa privada con tolerancia pública. Los excesos de edificación son ya una realidad en muchos concejos de la costa (Llanes, Ribadesella, Villaviciosa, Gozón, Cudillero y Tapia de Casariego).

## 6. Las relaciones de dependencia en los límites regionales: la influencia gallega al Oeste del río Navia

Los límites oriental y occidental de Asturias, frente al meridional, más firme por razones físicas, permiten una mayor permeabilidad con las regiones vecinas de Cantabria y Galicia y posibilitan la existencia de relaciones de influencia. Para entender estos ejercicios de dominio o dependencia hay que tener presente la existencia o no de núcleos de carácter urbano con funciones relacionadas con la prestación de servicios suficientemente sólidas.

Por el Este, aunque se constata una situación de equilibrio con Cantabria, podría darse en el futuro una posible influencia de Asturias sobre el Occidente y Suroccidente de la región vecina. El crecimiento de las funciones residencial, comercial, hostelera y de equipamientos de Llanes (pese a no tener la sede del Hospital del Oriente) afianza la influencia de esta villa en la zona limítrofe oriental. El reciente despeque de San Vicente de la Barquera no es suficiente para frenar dicha influencia dado que su rango es menor.

Sin embargo, en el límite occidental se observa una clara debilidad frente a Galicia y una penetración de la influencia gallega en un amplio sector asturiano, hasta el río Navia. Es bien conocida la polémica suscitada por las pretensiones anexionistas del nacionalismo gallego, a través de la influencia cultural de Galicia sobre la comarca de Eo-Navia, a la que contribuye la recepción de la señal de la televisión gallega en el Occidente asturiano, y por la intención de la Academia Galega de extender su actividad sobre el mismo espacio en que la Academia de la Llingua Asturiana protege el uso del habla de esa comarca como variante del asturiano. Pero el problema no sólo reside en los aspectos lingüístico y cultural. La percepción de Galicia y, en concreto, de la Mariña lucense como territorio ganador tiene cada vez mejor fundamento en razones económicas. Se puede constatar la existencia de relaciones de dependencia económica del territorio asturiano respecto del gallego y de su cabecera comarcal.

La desventaja clara con respecto a Galicia tiene que ver, en buena medida, con la presencia de una villa como Ribadeo, ubicada sobre el propio límite autonómico, cuya influencia no ha podido ser contrarrestada en modo alguno por núcleos de rango inferior como Castropol, Tapia de Casariego e incluso Navia. Esta situación debería de concienciar a la Administración regional para potenciar en el Occidente una villa que pudiera neutralizar las influencias ejercidas desde Galicia. La rivalidad entre Navia y Luarca es un inconveniente añadido.

La influencia gallega también se debe al crecimiento económico de los municipios de la Mariña lucense (Alfoz, Barreiros, Burela, Cervu, Foz, Lourenza, Mondoñedo, Pontenova, Ribadeo, Trabada y Valadouro), que limita las posibilidades de desarrollo de los concejos asturianos limítrofes con Galicia y, en general, del área litoral occidental de Asturias (Boal, Castropol, Coaña, El Franco, Navia, San Tirso de Abres, Tapia de Casariego, Valdés, Vegadeo y Villayón). El mayor dinamismo económico de la Mariña produce una situación de "efecto frontera" en torno a la ría del Eo, dado que

el incremento de la riqueza de los municipios gallegos condiciona un menor crecimiento de la misma en la orilla asturiana, según indica el estudio *El "efecto frontera". Implicaciones para el empresariado del Occidente de Asturias* elaborado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo en junio de 2006. Algunos indicadores demográficos y económicos destacados en el análisis constatan la desventaja del noroccidente asturiano en esta situación de competencia. El carácter reciente y sintético de este estudio lo convierten en la herramienta de apoyo idónea para la exposición de la relación de influencia negativa para Asturias en el límite del río Eo.

### 6.1 Algunos indicadores demográficos y económicos

El número de habitantes en ambas orillas es similar, aunque la evolución entre 1994 y 2004 ha sido muy diferente. En la parte asturiana se ha perdido más de un 11% de la población (de 54.743 a 48.574 habitantes) mientras que en la gallega la caída no ha alcanzado el 2% (de 53.383 a 52.391 habitantes). Los principales municipios de la comarca asturiana han perdido población en el período señalado, mientras que en Galicia han registrado un leve crecimiento: Valdés ha perdido el 14,15% (de 16.767 a 14.395 habitantes), Navia el 1,48% (de 9.183 a 9.047) y Vegadeo el 12,76% (de 5.118 a 4.465); Foz ha ganado el 0,4% (de 9.581 a 9.619), Burela el 0,75% (de 8.286 a 8.348) y Ribadeo el 3,33% (de 8.971 a 9.270).

La estructura demográfica no difiere mucho de los municipios gallegos (5.372 menores de 16 años; 34.196 entre 16 y 64 años; 13.008 de 65 y más años) a los asturianos (4.846 menores de 16 años; 30.593 entre 16 y 64 años; 12.744 de 65 y más años). Sí se puede señalar que el porcentaje de población en edad de trabajar, entre 16 y 64 años, es algo mayor en Galicia que en Asturias, concretamente un 1,7% superior. Y la proporción de habitantes de 65 y más años sobre el total de la población representa en la parte asturiana un 1,5% más que en la parte gallega. Respecto al saldo vegetativo en porcentaje sobre el total de la población, en los municipios gallegos es de -0,6% y en los asturianos -1%. Se podría añadir que la capacidad para atraer inmigrantes, un indicador importante para comprobar la capacidad competitiva de un territorio, es claramente superior en el área gallega: 434 inmigrantes legales frente a 118 en 1996; 1.328 frente a 532 en 2005.

Centrándonos en los indicadores económicos, llama la atención, en primer lugar, el hecho de que, siendo mayor la renta familiar media disponible en la parte asturiana, en los últimos ocho años su crecimiento haya sido generalizado en los municipios gallegos y sólo se haya producido en una minoría de los asturianos.

La tasa de desempleo en la zona asturiana es un 2% superior a la de la gallega (10% frente a 8%) y la población ocupada es menor (16.752 trabajadores frente a 20.224). Además, el 44% de las mujeres gallegas trabaja, un porcentaje sensiblemente mayor que el de las asturianas (34,6%). Se trata de puestos de trabajo relacionados, sobre todo, con el comercio, el turismo, la acuicultura y la industria conservera. Respecto a la distribución del empleo por sectores, el primario suma el 31% del total de la población ocupada en la zona asturiana y el 20,7% en la gallega. En la asturiana la



mayoría corresponde a agricultura y ganadería, el 85%, mientras que en la gallega el 60% lo absorbe el sector pesquero. El sector industrial representa en los municipios asturianos el 13,7% (la mitad concentrados en Navia) y el 18,5% en los gallegos. Por lo que respecta a la construcción, ésta aún a el 11% en la parte asturiana y el 13% en la gallega, donde el aumento de empleos en los últimos cinco años ha sido mucho mayor (600 frente a 350 nuevos empleos). Por último, el terciario representa el 45% sobre el total del empleo en los municipios asturianos y el 48,7% en los gallegos.

El número de empresas de la zona asturiana (4.923) es superior al de la gallega (4.019), aunque en Galicia el tamaño es mayor tanto en industria como en construcción y servicios. Se puede añadir que el ritmo de creación de nuevas empresas entre 2000 y 2004 fue más alto en Galicia, al registrarse un incremento del 12% sobre la cifra que había en 2000 (476 empresas), mientras que en Asturias se limitó al 4,5% (215 empresas). Detallando por sectores, en el industrial el aumento corresponde a Asturias (7%), mientras en Galicia se produce un descenso (-7%); sí se han creado más empresas del sector de la construcción en Galicia (aumento del 15,5%, por un 12,6% de Asturias) y, sobre todo, más empresas del sector servicios (14% frente a 2,2%).

Otros datos interesantes que presta la Cámara se refieren a la evolución del comercio minorista y mayorista: el primero ha aumentado en los municipios asturianos un 2% entre 1998 y 2005 (de 1.362 a 1.383 licencias) y un 11% en los gallegos (de 1.391 a 1.538 establecimientos); el segundo disminuye en Asturias un 16% en el mismo período (de 254 a 213 licencias) y en Galicia aumenta un 2% (de 232 a 237 licencias).

Así que la práctica totalidad de los indicadores demográficos y socioeconómicos ponen de manifiesto la superioridad del territorio gallego oriental frente al limitrofe asturiano, claramente dominado desde Ribadeo. Esta superioridad se percibe muy claramente en el desarrollo empresarial, debido a una serie de factores que propician el mayor dinamismo gallego y a determinadas ventajas competitivas de que disfrutaban las empresas de la región vecina. Cabe plantearse en qué medida son aplicables o convenientes en Asturias las fórmulas de éxito practicadas en Galicia y qué opciones alternativas tiene nuestra región para hacer frente a la situación.

## 6.2 Los factores del desequilibrio empresarial entre las dos orillas del Eo. Las posibles vías de solución

La repercusión positiva del mantenimiento de una política de fuerte apoyo institucional en Galicia, manifestada en la realización de importantes inversiones públicas y en la aplicación de un alto grado de proteccionismo, resulta determinante para explicar la superioridad gallega en este fenómeno de la relación de influencia entre las comarcas limítrofes. Influye igualmente la coyuntura de costes generales más reducidos que disfrutaba la comarca gallega, especialmente perceptible en los laborables. También tiene que ver el crecimiento estructurado con que se ha organizado en Galicia el desarrollo de sectores como el forestal, las industrias ligadas al mar, la construcción y el turismo, sobre la base de los recursos endógenos disponibles.

El sector forestal y de la madera está mucho más desarrollado en los municipios gallegos a pesar de contar con una menor superficie forestal. La producción de madera y su valoración son mucho mayores. Quizá tenga que ver en ello el hecho de que la gestión privada esté más extendida que en Asturias. Aunque aquí hay que observar que, en ocasiones, el aumento de la privatización puede acarrear consecuencias negativas desde el punto de vista de la conservación de los valores naturales y paisajísticos, más estimados en Asturias, sobre todo cuando este tipo de gestión gira en torno a la explotación del eucalipto para su aprovechamiento en la producción de pasta de papel. Cabe preguntarse si el desarrollo de determinados subsectores ha de abordarse a cualquier precio, principalmente si afecta al patrimonio natural y paisajístico. Sí sería positiva la promoción de un modelo de aprovechamiento de los recursos forestales que considerase, entre otros, los siguientes aspectos: incentivos a la concentración de superficies para una mejor explotación; e incremento de los recursos técnicos y de las inversiones que la Administración destina a los servicios de planificación y cuidado del monte.

El mismo argumento habrá de utilizarse en el caso de la construcción. En Asturias los costes de producción son más elevados y, por ello, los márgenes de beneficios son menores y los productos finales menos competitivos en precio. Además, la licitación local es menor que en la parte gallega y existe un menor grado de proteccionismo de las empresas. Pero, tratándose de una actividad tan controvertida, podríamos afirmar, incluso, que las condiciones mencionadas, junto al hecho de que en Asturias exista una mayor escasez de suelo urbanizable y las volumetrías medias sean más reducidas, redundan en beneficio del litoral, sensible a la creciente ola de urbanización.

Con respecto a la producción pesquera y a su valoración económica, se puede señalar que es mucho más alta en la Mariña lucense que en el litoral occidental asturiano, lo que se debe, en buena parte, al desarrollo de industrias conserveras y al apoyo institucional de proyectos de I+D destinados a potenciar las instalaciones acuícolas. La Cámara propone para Asturias soluciones similares a las adoptadas en Galicia: la redacción de un plan para el desarrollo de la acuicultura basado en la identificación de los emplazamientos más adecuados para las instalaciones de los potenciales inversores; la promoción de proyectos de producción de especies de alto valor añadido como el rodaballo, el besugo, las navajas, las almejas, los cefalópodos, las algas y los crustáceos; y el impulso de las líneas de investigación adecuadas para la aplicación de sus resultados en los nuevos negocios promovidos. El estudio de la Cámara propone ajustar la normativa existente en relación con la gestión del dominio público de la costa para facilitar las implantaciones de industrias ligadas al mar. Es una cuestión delicada.

Y en el desarrollo diferencial del sector turístico influye, principalmente, que en Asturias la oferta extrahotelera tenga un peso mayoritario, lo que incide en una mayor estacionalidad y un bajo nivel de empleo. Además, los costes de explotación (salariales, transportes, suministros y materias primas) son más elevados y ello condiciona que los precios sean entre un 15% y un 18% más altos para el cliente. En general, la promoción turística en la zona asturiana no está debidamente integrada, estructurada y orientada a la comercialización. Por ello, como señala el estudio de la Cámara de

Comercio, quizá fuera necesario un plan integrado de promoción y comercialización turística para la comarca. Respecto a la creación de nuevas infraestructuras de alojamiento de 3 o más estrellas, habría que contemplar a qué tipología de edificación recurren. Ni las villas ni los núcleos rurales menores son lugares adecuados para construir hoteles de características similares a las de los levantados en las ciudades o en otros sectores costeros peninsulares. Además, se debe rechazar la generación desproporcionada de suelo urbanizable para usos turísticos y de ocio.

Por tanto, se comparte aquí, con algunas reservas, la idea propuesta por la Cámara de Comercio de crear un plan para el desarrollo económico y empresarial integrado que fomente la competitividad de los municipios asturianos; y que conduzca al consenso entre las Administraciones y las empresas para canalizar actuaciones, inversiones y apoyos específicos hacia la creación y la potenciación del tejido empresarial de la zona. Al margen de las medidas apropiadas para los diferentes sectores, a las que ya se ha hecho alusión, dicho plan contendría una serie de actuaciones de carácter general para la promoción del desarrollo empresarial. Enumeramos algunas a continuación: la orientación de las ayudas públicas hacia los sectores agroalimentario, forestal, servicios sociales y turismo; el diseño de planes de formación para disponer de una mano de obra cualificada y de personas con capacidad para la gestión empresarial, especialmente entre la población joven; la dotación de instrumentos financieros específicos para el apoyo a la puesta en marcha de proyectos empresariales; la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas para facilitar su desarrollo comercial, optimizar sus procesos de gestión e incrementar su cartera de proveedores; o la elaboración de campañas de sensibilización a escala local y regional con el objetivo de fomentar la contratación de empresas de la comarca y la adquisición de sus productos.

La Administración del Principado de Asturias ha de tomar cartas en el asunto de manera más firme y su actuación debería dirigirse a corregir aquellos problemas socioeconómicos que se señalan en el estudio de la Cámara de Comercio de Oviedo que aquí ha sido utilizado.

Ahora bien, hay que tener sumo cuidado con planteamientos miméticos respecto de los gallegos: el desarrollo en el Oeste del Eo tiene por base el incremento del suelo urbanizable, de la edificabilidad y de la extensión del eucalipto, lo que ha dañado de manera irreversible el paisaje de la *Mariña* lucense (el concejo de Barreiros, como ejemplo). En Asturias se debe rechazar ese modelo que revaloriza el suelo, acrecienta la cadena especulativa y devasta el paisaje.

## CAPÍTULO V CONCLUSIONES

Los problemas territoriales que detectamos tienen que ver con la prioridad otorgada en las últimas décadas a políticas sectoriales (reorganización de las actividades primarias, reindustrialización, modernización del sistema de producción energética, turismo, etc.) frente a políticas territoriales de integración. Así, en Asturias se construye un puzzle cuyas piezas se conforman de manera separada, con desajustes y contradicciones entre ellas. Esos desajustes son el objetivo prioritario del presente estudio, que además, también plantea otros problemas del territorio asturiano como son los relativos al envejecimiento y al desigual reparto de la población, y a las disfuncionalidades de algunos escalones de la Administración: los concejos y las comarcas.

### 1. Población

#### 1.1 Una distribución muy desigual

Existe en Asturias una distribución geográfica de la población muy desequilibrada. Se detecta un profundo contraste entre los valores de densidad de población de las alas oriental y occidental respecto a los del área central. El centro de la región se valió durante muchas décadas de los recursos demográficos de los territorios del Este, del Oeste y de la montaña como fuente imprescindible para su industrialización. Se puede afirmar que la industrialización y su peculiar modelo territorial impulsaron la despoblación de estos amplios territorios y la consiguiente concentración en un espacio central de menor extensión.

El proceso de vaciamiento aún no ha concluido, pero la tendencia actual es la del sostenimiento de los efectivos demográficos en función de la revalorización de los espacios de las alas y de la montaña por razones que tienen que ver fundamentalmente con la ganadería de leche y de carne, con el turismo y la explotación de ciertos recursos endógenos que dan lugar a la obtención de productos de calidad; siempre con la ayuda de subvenciones procedentes básicamente de la Unión Europea.

Las Cuencas Mineras, que funcionaron durante casi un siglo como motor de la industrialización referida, han venido perdiendo su potencial tradicional como consecuencia del agotamiento del sistema económico del carbón y del acero. La reconversión ha favorecido de manera preferente al espacio industrializado del Centro-Norte de la región, con vértices en Oviedo, Gijón y Avilés, de modo que el soporte territorial del nuevo sistema económico, basado en las actividades terciarias, se reduce a las tres

ciudades mencionadas, capaces de generar sobre el territorio intermedio una organización de naturaleza metropolitana. Éste es el espacio ganador de la reconversión industrial, con la apuesta decidida por la terciarización de las actividades y la organización territorial posindustrial de la ciudad difusa.

En consecuencia, las Cuencas Mineras quedan excluidas de este funcionamiento metropolitano y vienen a sustituir a los ya mencionados espacios rurales y de montaña en la transferencia de efectivos demográficos a las ciudades definitivamente hegemónicas y a su ámbito de interrelación (los concejos de Siero, Llanera, Carreño y Corvera). De yacimiento hullero pasan a ser yacimiento demográfico.

## 1.2 Decrecimiento y envejecimiento

Para el conjunto de la región, la población en estos últimos años ha venido descendiendo de manera suave pero continua, más como consecuencia del envejecimiento y de la imposibilidad de reemplazo por la vía vegetativa que de la emigración hacia el exterior. Esta tendencia al decrecimiento demográfico parece que se mantendrá en el futuro inmediato, aunque ya se observa la aparición de una fuerza que contrarresta la dinámica natural de la población: la inmigración proveniente de Iberoamérica, África, Asia y Europa Centro-Oriental.

El incremento de la actividad en algunos sectores como el industrial, la construcción o determinados servicios (asistencial y hostelería, entre otros), cuando requiere de una adición intensiva de mano de obra, comienza a apoyarse en la incorporación de población inmigrante. Ésta es, no obstante, aún muy escasa en Asturias, en comparación con la que llega a otras regiones españolas, fundamentalmente a las mediterráneas o a Madrid. No permite aún compensar el saldo vegetativo negativo y, por tanto, no posibilita un crecimiento real positivo. Uno de los factores que podrían explicar que la inmigración sea menor en Asturias que en otras regiones es la ausencia de un sector agrícola que demande mano de obra, como ocurre, por ejemplo, en el Sureste peninsular, aunque, en general, la moderación de las expectativas económicas en la región asturiana condiciona un flujo migratorio menor.

Habría que añadir que dicha escasez de oportunidades, aunque en perfiles de empleo muy diferentes, origina una corriente emigratoria de población joven con alta cualificación a las principales ciudades del país, sobre todo a Madrid y Barcelona, y, cada vez en mayor número, al extranjero. Y la población de este segmento joven que mantiene su residencia en Asturias se ampara en un sistema de protección familiar que permite afrontar la etapa de transición laboral, excesivamente larga, hasta conseguir un empleo estable.

Concluiremos reiterando la importancia de los datos demográficos como indicadores del estado presente y de las posibilidades de futuro para el desarrollo de la región. En Asturias, en muchas ocasiones, se resaltan más los datos económicos que los demográficos<sup>1</sup>. Sin embargo, los demográfi-

---

<sup>1</sup> En ocasiones se presta más atención a otros indicadores para valorar la marcha de la región, como el PIB/habitante, que ofrece una visión más optimista de la situación. Pero una de las razones de que el PIB/hab. se mantenga o crezca es que el denominador de esa ratio tiende a ser menor y lo deseable es que crezca el numerador sin que disminuya el denominador.

cos son igualmente importantes y, además, muestran tendencias difíciles de corregir, sobre las que es más complicado actuar, puesto que los cambios demográficos sólo se producen en el medio y el largo plazo. Por tanto, conviene dar a la estructura y a la dinámica demográficas la importancia que se merecen para tomar determinaciones que, como en el caso asturiano, puedan corregir a medio plazo la tendencia claramente regresiva.

## 2. Administración

La división municipal actual constituye en lo básico una herencia de la época medieval o de la Edad Moderna. Los cambios económicos, sociales y políticos experimentados desde la industrialización la hacen disfuncional, dado que las insuficiencias pueden afectar tanto a los concejos grandes y ricos, como a los medianos y a los pequeños que no tienen recursos para una prestación eficiente de servicios. Es frecuente que los municipios grandes en población y en recursos necesiten del territorio de los términos municipales vecinos para la ordenación racional de sus servicios o para su crecimiento. Los principales núcleos presionan administrativa y políticamente sobre los concejos limítrofes, sobre los que se expanden. Véase el ejemplo de Oviedo: el límite con Siero y Llanera, concejos de escala intermedia, establecido secularmente en el río Nora, por el carácter de barrera física que tuvieron históricamente los cursos fluviales, ha perdido completamente su significado, cruzado por autopistas y ferrocarriles. En el lado opuesto, los concejos pequeños en población (aunque sean grandes en extensión, como los del Sur montañoso) carecen de recursos para prestar en igualdad de condiciones los servicios básicos a la población que les atribuye la Constitución. Por todo ello, sería necesario dotar a los entes locales de una nueva dimensión y fortalecerlos financiera e institucionalmente para que pudieran ofrecer de manera homogénea los servicios que por ley han de prestar a los ciudadanos.

La disfuncionalidad originada por el mantenimiento de la división municipal histórica y la heterogeneidad en rangos y tamaños de los ayuntamientos justificaría la conveniencia de las comarcas y la creación de órganos internos que las dinamizaran. La primera división comarcal, establecida en 1991 dentro de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio y aún vigente, tiene fundamento al apoyarse en criterios físicos, históricos, socioeconómicos y funcionales; únicamente se podría discutir la conveniencia del tamaño de algunas comarcas, como la Oriental, con capital en Arriondas y tamaño exageradamente grande. Sin embargo, los órganos que surgen en Asturias como forma de corregir la disfuncionalidad de los concejos son las mancomunidades o asociaciones municipales voluntarias, cuya configuración espacial no se ajusta al mapa comarcal de 1991, sino que se basa con frecuencia en criterios que no atienden a razones físicas ni de funcionalidad. En definitiva, la comarcalización fracasa y las mancomunidades, con importantes problemas de financiación, no obtienen la operatividad deseada como órganos de dinamización.

Desde la Administración regional actual se cuestiona entonces la comarcalización existente y se plantea una nueva división que encierra contradicciones, pues se adecua a alianzas coyunturales de municipios, muchas veces impulsadas en el contexto de la aplicación de los programas

europas de subvenciones LEADER y PRODER, que no siempre van a existir. Habría que preguntarse si en un futuro próximo se sostendrá el sentido de la nueva comarcalización, que agrupa concejos de manera aparentemente aleatoria (la comarca Vaqueira o la comarca de la Sidra).

Sería de agradecer la continuidad de la división vigente por su coherencia física, histórica y funcional; pero también porque sirve de marco de referencia para estudios científicos, estadísticos, y de planificación territorial, por lo que romper el mapa comarcal existente introduciría dificultades para el estudio de la región por la imposibilidad de contar con series continuas de datos o de establecer análisis comparativos temporales.

Respecto a la zona central de Asturias, no debe declararse como área metropolitana con carácter político-administrativo ni establecerse ningún modelo de organización y gestión que origine un nuevo escalón de gobierno. De constituirse, restaría al gobierno autonómico una gran parte de sus competencias; es decir, el Principado de Asturias no alcanza la masa crítica necesaria para la delegación de competencias a un área metropolitana que lo engulliría. Sí cabría establecer un área de planificación conjunta de los ayuntamientos integrantes (Oviedo, Gijón y Avilés, en primer lugar), con la posibilidad de crear un mayor número de consorcios para conseguir la ordenación sectorial adecuada en este espacio. Podría, incluso, declararse un área metropolitana funcional, sin estructura administrativa propia, que funcionara a través de consorcios. La operatividad de éstos parece recomendar su aplicación como modelo idóneo en el espacio metropolitano central, organizado cada vez más claramente como "región urbana" o ciudad difusa, conforme al nuevo modelo territorial posindustrial (predominio del sector terciario en la producción y el empleo). Aunque su ámbito de actuación no tiene por qué circunscribirse a esta área de forma exclusiva.

### 3. Territorio

Pese a que los indicadores señalan una mejoría considerable de la economía regional con respecto a la situación de los últimos años, se mantiene la incertidumbre de que se consiga superar la crisis estructural de manera holgada y definitiva. El hecho de no haber recuperado puestos destacados en el ranking de desarrollo económico de las Comunidades Autónomas prolonga esa sensación, que resultará perjudicial para el equilibrio territorial de la región mientras conduzca a la búsqueda de soluciones basadas en políticas sectoriales contradictorias. La percepción de los desajustes ocasionados por éstas debería dar paso a la puesta en práctica de una nueva política de integración, apoyada en una visión territorial regional.

#### 3.1 El descontrol en los usos del suelo rústico

El nuevo modelo territorial de la ciudad difusa precisa del suelo no urbanizable para ocuparlo en la creación de infraestructuras y en la implantación de actividades productivas secundarias y terciarias, así como en instalaciones para la nueva agroganadería de corte moderno. El suelo llano es el más afectado dado que recibe preferentemente el crecimiento tradicional de la ciudad por la expansión

de su extrarradio, pero también porque en él se desparrraman en manchas las actividades y usos antes urbanos que invaden progresivamente el medio rural (viviendas y actividades industriales, comerciales, educativas, asistenciales, etc.). Este proceso afecta a un espacio ya no sólo periurbano, puesto que la expansión de la ciudad difusa va más allá de la periferia de las ciudades.

En Asturias los efectos del nuevo modelo territorial se dejan ver, muy especialmente, dentro de los límites que establece la isocrona de los 30 minutos de viaje a las principales aglomeraciones; también en zonas estrictamente rurales se perciben determinados efectos del sistema económico y social que se encuentra en la base del modelo de la ciudad difusa. Alcanzan, incluso, los espacios protegidos (el ejemplo del Parque Natural de Redes puede considerarse como el más significativo), donde las políticas, más que perseguir objetivos conservacionistas, parecen orientarse a la atracción de población urbana, concibiendo estos espacios como lugares para el ocio y el esparcimiento de la ciudad difusa y del turismo de "naturaleza". No favorecen tanto los usos agrícolas, ganaderos y forestales tradicionales desempeñados por el habitante autóctono como las iniciativas y actividades que convierten el área protegida en un espacio atractivo para la población alóctona.

### 3.2 El crecimiento desmesurado de las ciudades y la urbanización del litoral

El crecimiento de los principales núcleos urbanos de la región se produce con una intensidad desconocida hasta el momento. Y la presión de la ciudad sobre el suelo no urbanizable más próximo se acentúa muy notablemente. El ejemplo de Oviedo y la demanda que la población ovetense ejerce sobre los términos municipales de Siero, Llanera, Las Regueras o, en menor medida, Ribera de Arriba es revelador de este fenómeno, sobre todo en lo relativo a la adquisición de segundas residencias; también abundan los casos de traslado de la primera residencia al campo, lo que permite la obtención de rentas de la vivienda urbana mediante la venta o el alquiler; y se generaliza la compra de vivienda nueva como negocio de inversión, aumentando con ello el porcentaje de desocupación.

Otro fenómeno importante es la difusión de la edificación de baja densidad en áreas rurales costeras y, con menor intensidad, también en zonas del interior atractivas por sus valores ambientales y paisajísticos. Así se multiplican las urbanizaciones y las viviendas aisladas de promoción turística, fenómeno que avanza desde el ala oriental a medida que la accesibilidad crece por la apertura de vías de alta capacidad. El aumento de la accesibilidad permite la ampliación del radio de alcance de la oferta de vivienda de promoción turística en Asturias y provoca la atracción de población procedente de importantes focos de poder económico, como Madrid o el País Vasco. Incluso, en un futuro próximo, ante la previsible mejora de las comunicaciones por vía aérea, Asturias podría configurarse como un mercado emergente de ámbito europeo. Y los ayuntamientos, ante la tentación de obtener importantes beneficios que resuelvan sus problemas de financiación a corto plazo, a través de la firma de los convenios urbanísticos adaptan sus planes de ordenación a la demanda de construcción y facilitan el proceso.



Algunas viviendas se agrupan en urbanizaciones de chalets en el litoral, promovidas por empresas inmobiliarias especializadas; muchas otras, también bajo la tipología de la vivienda unifamiliar o chalet y aún más diseminadas por el territorio, responden a actuaciones individuales, al margen de inmobiliarias y promotoras. El avance del proceso urbanizador supone una seria amenaza para el equilibrio territorial (de los ecosistemas, de los valores naturales y del paisaje, de la estructura del poblamiento, etc.) si se desatan procesos insostenibles de inversión inmobiliaria que produzcan una degradación irreversible.

### 3.3 La acentuación de los inconvenientes de la localización industrial

La quiebra del modelo económico minero-metalúrgico surgido de la industrialización ha supuesto también en Asturias el triunfo del sector terciario que pasa a ser el dominante tanto por el empleo como por el valor de la producción. Este cambio de la base económica impone profundas alteraciones en la sociedad así como en la organización territorial. Como ya se ha afirmado, el modelo territorial de la sociedad posindustrial es el de la ciudad difusa.

Pero la industria no ha desaparecido: la reconversión también ha supuesto en buena medida su reubicación y su adaptación al nuevo modelo territorial, aunque con notables déficits de planificación.

Como resultado de esa reconversión encontramos tres grandes áreas de implantación industrial, cada vez mejor definidas, en las que predominan las funciones y las formas adoptadas por la actividad productiva secundaria en el modelo posindustrial: los polígonos industriales, los parques empresariales, los tecnopolos, etc., tipologías diferenciadas por el tipo de actividad que desarrollan las empresas localizadas en ellos, pero también por sus características morfológicas y urbanísticas. De Norte a Sur distinguimos:

- el espacio de enlace entre Avilés y Gijón, en el que aún está presente la industria pesada (siderurgia, metalurgia, cementeras, etc.) con la que convive la nueva industria localizada en polígonos industriales y parques empresariales, entremezclados, a su vez, con grandes equipamientos logísticos, plataformas para el almacenaje y la distribución. En este espacio tomarán igualmente protagonismo, en un futuro próximo, las instalaciones asociadas a la ampliación del puerto de El Musel.
- con las mismas características, aunque sin una presencia tan clara de la industria pesada, el espacio de Llanera-Siero, vinculado a Oviedo, es el más dinámico desde el punto de vista de la iniciativa privada. En él se alojan los importantes polígonos de Asipo y Silvota, el Parque Tecnológico de Asturias y el complejo Mercasturias, entre otras instalaciones.
- los espacios nacidos de la reconversión drástica de las Cuencas Mineras que ocupan las vegas de los ríos Nalón y Caudal. Los principales son Valnalón y Riaño en Langreo, o las zonas de La Pereda y Baña (Thyssen) y Sovilla (Rioglass) en Mieres. Aunque las vegas de ambos ríos

están al borde de la saturación, estas áreas industriales no alcanzan ni de lejos la dimensión de las anteriores, pero sí tienen mayor dinamismo del que generalmente se les reconoce, pese a su incapacidad para reemplazar a la minería y la siderometalurgia tradicionales. Es en ellas donde la Administración ha puesto más empeño para la reindustrialización, llegando el Estado a correr con el 50% de los gastos de la implantación de nuevos proyectos, como zonas de promoción económica preferente. Se pensaba que el esfuerzo específico para la reindustrialización de este espacio permitiría fijar población. Pero la saturación industrial ha ido paralela a una merma continua de habitantes. Aquí, frente a la costa o al surco prelitoral (Siero-Llanera), la escasez de suelo condiciona el mantenimiento de un modelo territorial desfasado en el que se mezclan los usos productivos con el residencial, lo que genera el rechazo de una población que emigra.

Estos tres espacios aludidos en ningún caso están suficientemente planificados porque incluso en la costa y en el surco prelitoral las piezas de la ciudad difusa, entre las que están las urbanizaciones (nuevas áreas residenciales) o los grandes equipamientos comerciales (Parque Astur o Parque Principado), tienden a entrelazarse y confundirse. Además, en ellos se fortalece una actividad de corte tradicional que se intenta modernizar: la termoeléctrica. Tendencia que contribuye de forma poderosa a la especialización de Asturias en producción energética, entrando en contradicción con otras políticas sectoriales como aquellas que pretenden mantener ecosistemas y paisajes, y expandir el turismo. Se acusa esta contradicción de forma singular en las Cuencas Mineras, donde la falta de espacio ha originado una "promiscuidad" de usos que, como se dijo, los residentes rechazan.

La sobrevaloración de la reindustrialización por parte de la Administración regional, de los ayuntamientos y de los sindicatos, facilita el avance de la dispersión industrial y la consiguiente invasión de espacios poco apropiados del litoral y del interior de la región, como la rasa costera y las vegas fluviales. Existe, por tanto, el riesgo de una industrialización dispersa por la multiplicación de polígonos industriales con naves para la producción y el almacenaje que afecte a espacios especialmente frágiles y caracterizados por un elevado valor ambiental.

### 3.4 El problema del agua

Para los nuevos desarrollos que se proponen a escala regional, la industria y el incremento de la producción termoeléctrica, la vivienda y el turismo, resulta imprescindible un abastecimiento solvente de agua. Para garantizar el suministro futuro se consideran insuficientes las instalaciones actuales y se plantea la construcción de un nuevo embalse en la cabecera del Nalón, que permita fortalecer el actual sistema de embalses de Rioseco-Tanes con una economía importante, mediante una nueva presa con una capacidad similar a la actual (unos 35 Hm<sup>3</sup>). Por proximidad, el agua de este vaso en proyecto utilizaría para su potabilización y conducción las infraestructuras existentes. Pero aparecen contradicciones serias: por un lado, en Asturias hay embalses suficientes para garantizar el abastecimiento del área central y de los nuevos usos que se plantean en un futuro próximo, aunque están alejados y carecen de conexión al centro de la región; por otro, se construi-

ría un embalse dentro de un área protegida, en Caleao, que forma parte del Parque Natural y Reserva de la Biosfera de Redes. Además, las nuevas necesidades de agua tienen que ver con la producción eléctrica, actividad que pretende fortalecerse en contradicción con otras, como la regeneración de espacios residenciales en el área central o la de un turismo basado en la calidad ambiental y paisajística.

Si prospera la propuesta de un embalse en el Alto Nalón las exigencias de calidad para el agua de consumo entrarían a su vez en contradicción con los planteamientos de desarrollo económico del Parque Natural de Redes: turismo y ganadería. En el Alto Nalón esa calidad no está garantizada ya que se promueve el turismo y la estabulación ganadera moderna, actividades que generan problemas de contaminación del agua. No debería parecer descabellado, por tanto, que se plantease el aprovechamiento para el consumo del gran embalse de Asturias: el de Salime, en el Suroccidente de la región.

### 3.5 El difícil encaje de la función turística

Uno de los subsectores fundamentales para el desarrollo económico de Asturias es el turismo. Pero resulta de muy difícil compatibilidad con la especialización industrial y, en particular, con la energética vinculada al nuevo puerto de Gijón (regasificadora) y a las centrales termoeléctricas (incluidas las que se proyectan de ciclo combinado). El turismo es muy exigente en calidad ambiental (medioambiente, urbanismo y territorio ordenado), y a su vez puede perjudicar severamente los ecosistemas y paisajes.

En cualquier caso, se asiste a un progresivo avance sobre la base de los diversos atractivos de la región, en todas sus vertientes: el turismo cultural relacionado con el patrimonio artístico, con el patrimonio minero e industrial o con la etnografía; el turismo de costa; el turismo activo; el turismo rural, etc. En las ciudades se acoge, sobre todo, un turismo cultural, frente al resto del espacio regional, más vinculado al turismo de ocio, reposo y esparcimiento (playa, golf, senderismo, las diferentes modalidades de turismo activo...). Los alojamientos, en consecuencia, presentan diferentes tipologías: en las ciudades se mantiene el formato hotelero dirigido al visitante de alto poder adquisitivo, interesado por el turismo cultural o asistente a eventos de espectáculos y, cada vez más, científicos o de congresos; fuera de las ciudades, en núcleos rurales y en las villas cabeceras de municipios y comarcas, tiene mayor presencia toda la nueva gama de tipologías de alojamiento, como las casonas asturianas, las casas rurales, los apartamentos rurales, y otros tradicionales como los albergues o los campings.

La franja costera, con un papel mayor dentro del fenómeno turístico, además de contar con todas las tipologías de alojamiento colectivo, soporta la presión de la vivienda secundaria o de alquiler temporal. Los espacios de montaña también poseen un poder de atracción alto y en ellos se incrementa el número de alojamientos. Los ejemplos más claros los componen los Parques Naturales de Redes, sobre todo, el concejo de Sobrescobio, y de Somiedo. Su crecimiento descontrolado, particularmente en la costa, supone una grave amenaza para el mantenimiento de ecosistemas y paisajes, muy frágiles tanto en el litoral como en la montaña.

Además, el sector turístico en Asturias, por encontrarse en una fase de expansión, corre el peligro de caer en la repetición innecesaria de algunos servicios. Es injustificable que cada concejo diseñe estrategias para aprovechar sus recursos endógenos con fines turísticos. Ha de tenerse en cuenta que la repetición de los modelos no es buena y que, en muchas ocasiones resulta más rentable para el conjunto de una comarca o, incluso, de la región potenciar una gran dotación en un lugar concreto que fomentar sin control la creación de pequeñas dotaciones o iniciativas diseminadas y repetidas en su concepción (hoteles, urbanizaciones, museos o centros de interpretación, ferias gastronómicas, etc.). En Asturias conviene proyectar actuaciones con una visión incluso supracomarcal y propiciar la articulación entre las estrategias locales y regionales en la implantación y control del sector.

### 3.6 Las relaciones de influencia en los límites con Galicia y Cantabria

Finalmente, nos referimos a las relaciones de influencia en los límites oriental y occidental de Asturias, más permeables que el meridional por evidentes razones físicas. En el límite occidental existe una penetración de la influencia gallega en un territorio vasto, hasta la línea que señala el río Navia. Esta situación tiene que ver con la presencia de la villa de Ribadeo, cuya funcionalidad no ha podido ser contrarrestada por ninguno de los principales núcleos asturianos del Occidente costero, todos de menor rango. Para corregir el problema se necesita un planteamiento estratégico destinado a potenciar en Asturias un núcleo de carácter urbano con una creciente prestación de servicios que neutralice la desventaja existente con Galicia.

Además, se advierte un mayor crecimiento económico en los municipios de la Mariña lucense (Alfoz, Barreiros, Burela, Cervo, Foz, Lourenza, Mondoñedo, Pontenova, Ribadeo, Trabada y Valadouro) que en asturianos del Noroccidente (Boal, Castropol, Coaña, El Franco, Navia, San Tirso de Abres, Tapia de Casariego, Valdés, Vegadeo y Villayón), lo que repercute en las posibilidades de desarrollo de estos últimos al producirse el denominado "efecto frontera". Es decir, el mayor incremento de la riqueza de los municipios gallegos condiciona un menor crecimiento de la misma en la orilla asturiana. Para equilibrar la situación y fomentar la competitividad de los municipios asturianos del ámbito limítrofe, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo propone en su estudio (titulado *El "efecto frontera". Implicaciones para el empresariado del Occidente de Asturias*) la elaboración de un Plan de Desarrollo Económico y Empresarial integrado que oriente los esfuerzos públicos y privados en la misma dirección para canalizar las inversiones y los apoyos específicos hacia la potenciación del tejido empresarial.

Por el Este, sin embargo, hay un mayor equilibrio con Cantabria. Y podría llegar a producirse en el futuro una posible influencia de Asturias sobre el Occidente y Suroccidente de la región vecina. El crecimiento de las funciones residencial, comercial, hostelera y de equipamientos de Llanes afianza su influencia en la zona limítrofe oriental, insuficientemente contrarrestada por el despegue turístico y residencial de la villa cántabra de San Vicente de la Barquera.



PARTE SEGUNDA

Las entrevistas y sus resultados

Juan Álvarez-Cienfuegos Fidalgo  
José Ramón González Parada



## CAPÍTULO I

# DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODELOS DE DESARROLLO EN ASTURIAS

## 0. Resumen ejecutivo

### 0.1 Resumen

Asturias, una vez superado el proceso de reconversión minero-industrial y agrario, se integra en la economía europea abandonando las particularidades de su tejido productivo que la caracterizó durante décadas. La radical transformación de su estructura socioeconómica impactó en el estancamiento demográfico de la población, en el abandono y vaciamiento de las zonas rurales y, en definitiva, en los desequilibrios territoriales irresueltos.

El área central, la franja costera y las zonas interiores del Oriente y del Occidente de Asturias —cada una con su evolución específica— definen un conjunto territorial mal integrado, con carencias en la práctica política de planificación territorial y ambiental. Consecuencia de ello es la ambigüedad y elasticidad con que se definen periódica y sectorialmente las comarcas, sin ningún efecto práctico en la gestión territorial. Y es su epígono la proliferación de mancomunidades municipales promovidas como áreas de desconcentración de la Administración autonómica, agrupando concejos financieramente débiles, demográficamente en declive y políticamente subalternos.

En este contexto territorial e institucional se abren en Asturias nuevas expectativas económicas que van a condicionar su futuro. La colusión de intereses entre los sectores turístico e inmobiliario abiertos a un mercado internacional y la especialización energética con la centrales de ciclo combinado, son hoy los principales focos del debate sobre el desarrollo regional, opacando los resultados del tejido productivo industrial surgido de la reinstalación de la economía regional en el mercado global.

En el horizonte de una integración territorial con criterios de sostenibilidad ambiental, se analiza el fortalecimiento de los concejos revisando la actual organización administrativa local. Y se considera la posibilidad de planificación integrada del espacio metropolitano, concebido como motor del desarrollo regional.

### 0.2 Nota sobre metodología

Este informe es una parte del estudio POBLACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TERRITORIO EN ASTURIAS, promovido por el Consejo Económico y Social en colaboración con la Universidad de Oviedo. La fuente primaria del informe es el trabajo de campo en el que se han realizado 40 entrevistas a



una selección de informantes clave. Esta fuente primaria se contrastó con abundante material documental y estadístico y se enriqueció con las investigaciones de otras partes del estudio realizadas por el equipo universitario aportado por el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Paralelamente a las entrevistas planificadas, se tuvo acceso a opiniones e informaciones muy cualificadas sobre algunos aspectos particulares, que no se han considerado como integrantes de la muestra por no reunir los criterios de selección preestablecidos ni responder a un sistema pautado de entrevista. Tanto de la muestra seleccionada para las entrevistas en profundidad como de los informantes adicionales se da cuenta en el correspondiente anexo.

Para la selección de los entrevistados se establecieron cuatro grupos de informantes clave:

- Un primer grupo de informantes con alta incidencia en la creación de opinión; en este grupo se entrevistaron tres expresidentes del Principado.
- Un segundo grupo relacionado con actividades profesionales. Geógrafos, urbanistas, economistas, ingenieros, todos ellos con actividades ligadas a la intervención en el territorio.
- El tercer grupo lo componían gerentes, directores y funcionarios de la administración local, y exalcaldes.
- Un cuarto grupo recogía la posición de personas relacionadas con los movimientos sociales y con el mundo rural.

La elección de la fuente primaria no presupone un resultado a modo de estudio de opinión de los entrevistados, sino que es el método para la creación de la opinión propia del equipo consultor redactor del informe. Por ello, todas las opiniones y valoraciones contenidas en el informe, aunque sustentadas en informaciones y valoraciones recogidas en el trabajo de campo, no son reflejo de la opinión conjunta, media o dominante del grupo consultado, salvo que expresamente se indique en el texto. Tampoco refleja en este apartado la opinión del conjunto del equipo de investigación, sino tan solo la de los consultores responsables del texto. Se amplía la información sobre la metodología de la consulta en el anexo.

### 0.3 Estructura del informe

El contexto sitúa el debate actual sobre el futuro de Asturias como resultado de las transformaciones sociales y económicas acaecidas en los últimos 30 años, que llevaron a la región de una sociedad industrial minero-siderúrgica y rural a una economía abierta insertada en la globalización y plenamente integrada en Europa.

Dentro de este primer apartado se esboza un perfil de las visiones sobre Asturias predominantes en el imaginario colectivo y su relación con la generación que sufrió y lideró el proceso de transformación social y económica.

El segundo apartado, “Enfoque territorial y organización administrativa”, aborda y relaciona el conjunto de problemas y situaciones que se derivan de la estructura y organización territorial. Se describen tres subsistemas territoriales cuya integración, ordenación y planificación constituye el reto de los próximos años. Este apartado —construido a partir de las entrevistas realizadas— se centra en los problemas territoriales actuales y los que se prevén puedan agudizarse o manifestarse en el futuro cercano, analiza las competencias de los poderes locales, el grado de adecuación de la actual división político-administrativa del Principado y la relación entre los dos escalones de la administración descentralizada: la administración autonómica y la administración local.

La última sección del informe se refiere, como conclusión, a las perspectivas o escenarios potenciales en función de la evolución previsible del actual modelo de facto de desarrollo regional y las tendencias observadas, y en ausencia de un modelo territorial definido.

## 1. Contexto

### 1.1 La transformación de la sociedad asturiana

#### 1.1.1 De la reconversión minera, siderúrgica y agraria a la inclusión en la economía global

Asturias, probablemente la Comunidad Autónoma más y mejor estudiada de España, ha pasado de ocupar los primeros puestos del PIB regional a estar en el pelotón de cola. Y esto no deja de causar desasosiego en ciertos ambientes de la intelectualidad asturiana.

Ya es un tópico hablar de las profundas transformaciones de la región en un período de 30 años, según la fecha que se tome como punto de partida, la cual siempre es un acuerdo formal para medir los ciclos, pues los procesos crecen y se entrelazan sin conocer aniversarios. La crisis económica y social de Asturias se desencadena coincidiendo con la transición política española y con la transformación económica del conjunto del país; pero tal fenómeno, como es bien sabido, adquiere en el caso asturiano una dimensión especial pues a lo que se asistió fue al final de un ciclo económico de larga duración, con una transformación profunda y radical de su base económica, una crisis múltiple que supuso una reconversión total y casi simultánea en todos los sectores de la economía, con fuertes repercusiones demográficas y sociales.

El éxito del modelo de desarrollo económico minero industrial —que en sus últimas décadas responde al modelo de producción fordista<sup>1</sup> y su correlato el Estado de Bienestar— sacó a Asturias de la

---

<sup>1</sup> Modelo fordista caracterizado por el empleo asalariado como principal forma de ocupación, con tendencia a la concentración en grandes empresas y al pleno empleo, la mejora del consumo de los trabajadores, intensa presencia sindical, educación pública y expansión de los sistemas de protección de salud y jubilación. En el caso asturiano se da un sindicalismo de confrontación que acaba en un proceso de concertación favorable a los intereses sindicales.

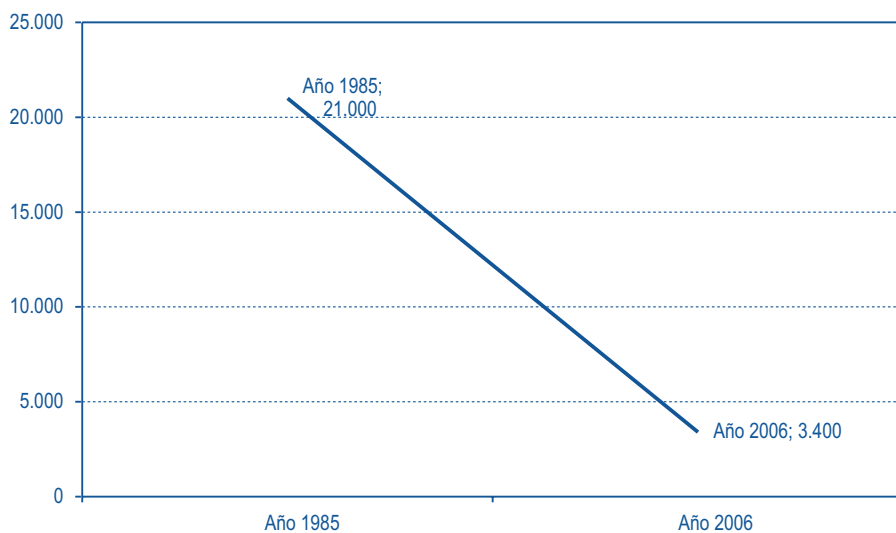
pobreza, la condujo a los primeros puestos del PIB y contribuyó a la creación de una ideología y un proceso identitario regional.

Pero conviene advertir que era un modelo eminentemente dual, con una gran polarización social, con una extremada desigualdad territorial y ambientalmente muy agresivo, como correspondía a la época. La actual ocupación del territorio y el sistema urbano del área central es probablemente el rasgo más destacable que queda (además de los parques temáticos) de la fase minero industrial.

Recordar cómo ha sido la transformación socioeconómica de Asturias es necesario para identificar algunos de los rasgos actuales de los que va a depender la evolución futura.

La crisis de los sectores minero y siderúrgico responde al fin del sostenimiento público de ambos sectores, en un momento de modernización y apertura de la economía española. Situación que agudiza la crisis general de los años 80 del sector industrial con especial incidencia en Asturias en el subsector de la industria metalmecánica. La reconversión agraria obedece a parámetros si no semejantes, sí convergentes, pues la incorporación a la Comunidad Europea, y con ella la inclusión de España en la Política Agraria Común, ponía de manifiesto la obsolescencia de las estructuras agrarias de la economía asturiana. Lo mismo ocurre en la débil industria pesquera.

Fig. 55: Evolución del empleo minero en HUNOSA



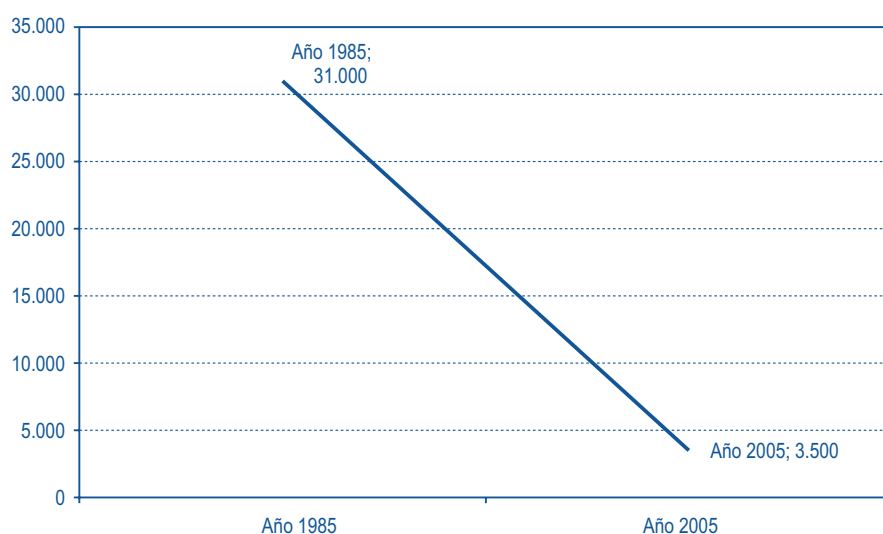
Fuente: SADEI. Para el año 2006 los datos corresponden al mes de enero

La salida, adaptación o respuesta a la crisis fue liderada en primer lugar por los sindicatos, que en el caso asturiano consiguieron objetivos sociales que lograron paliar los efectos económicos en las

economías familiares de los sectores más afectados, especialmente en la minería, con repercusiones (prejubilaciones y fondos mineros) de gran impacto social, económico e institucional.

La Autonomía se especializó en la demanda de recursos para nuevos proyectos sectoriales, la reindustrialización, la revitalización de las PYMEs, el impulso del turismo, la inversión en infraestructuras y el desarrollo de los servicios. Toda una tarea institucional orientada a amortiguar los efectos sociales de la crisis y una reconversión económica gradual, para insertar a Asturias en la nueva economía global. Esta transición “suave” fue posible gracias a la llegada de ingentes recursos del Gobierno Central y de los fondos europeos.

Fig. 56: Evolución de las explotaciones lecheras (licencias)



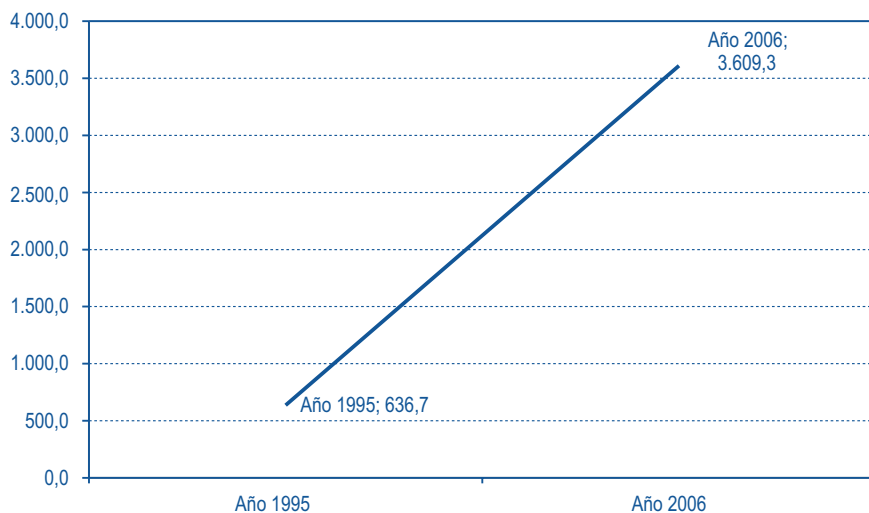
Fuente: *Consejería de Medio Rural y Pesca*

Paralelamente, el empresariado asturiano realizó su propia reconversión, especialmente entre el grupo más joven, modernizando la industria, adaptándola a nuevos mercados, e interesando la inversión extranjera, que entra con fuerza en Asturias, primero, en la industria agroalimentaria y en la metalmecánica; después, reorientando parcialmente esta producción hacia el mercado de automoción, siguiendo a distancia los pasos de la potente industria auxiliar vasca, catalana y madrileña<sup>2</sup>. A la vez que la industria energética tradicional, integrada ahora en multinacionales, refuerza su papel exportador de energía eléctrica hacia la Península.

<sup>2</sup> Incluso proponiendo un cluster de automoción con Galicia y Cantabria, según el modelo del Cluster vasco liderado por ACICAE (Asociación Cluster de la Industria de Componentes de Automoción de Euskadi).

Todo este proceso socioeconómico vino acompañado de una adaptación demográfica cuya modernización en la pauta de natalidad ya había comenzado en décadas anteriores y estuvo liderado por una generación que se inicia en sus responsabilidades políticas y sindicales en la década de los años 70 del pasado siglo.

Fig. 57: Evolución de los presupuestos del Principado  
(en millones de euros)



Fuente: SADEI

Este proceso impactó fuertemente en la sociedad asturiana. La distorsión demográfica y el desequilibrio territorial pueden ser sus huellas más visibles y perdurables. Pero también dejó cicatrices mentales ("humo tóxico", en expresión de un entrevistado), una sensación de permanente crisis junto con una visión idílica de la Asturias minero-siderúrgica. Y en el liderazgo político sindical dejó la obsesión por el PIB.

Posiblemente el principal impacto sea la involuntaria recuperación del plural de Asturias, las Asturias fragmentadas: un proyecto de región versus un collage de territorios.

## 1.2 Visiones sobre Asturias

### 1.2.1 Enfoques

Dos estados de opinión conviven en la visión de Asturias. Por una parte, la visión tradicional, anclada en el trauma de la reconversión, y que sigue mirando a un pasado idealizado. Una Asturias indus-

trial, minera, con un fuerte poder sindical, y señera en el ranking económico nacional. La gran industria, el PIB, el empleo industrial asalariado, serían sus señas de identidad. Una visión propia de la generación que vivió la reconversión, que no interpreta, o incluso no identifica, la fuerte transformación socioeconómica de la región y que sigue teniendo gran presencia en la opinión pública.

Frente a esta visión se abre paso otra más actual, que interpreta y valora la modernización del tejido productivo asturiano y que percibe la realidad regional plenamente inmersa en la economía global. Esta es la visión minoritaria que difunde el empresariado más joven y que puede simbólicamente residenciarse en el Club de la Calidad. Técnicos y profesionales foráneos con experiencia en la región reflejan también esta visión más actual, y a nuestro juicio acertada, de la realidad asturiana. Algunos indicadores económicos de Asturias (distribución sectorial del empleo), acercan la región a los perfiles europeos, y se distancian muy poco del conjunto español.

Junto con estas dos percepciones conviven y se combinan otras dos formas de percibir la realidad. De una parte la visión tributaria de la diferenciación y singularidad asturiana, cuyo referente podría ser el eslogan "Asturias, paraíso natural" y que deriva en una contemplación paisajística del territorio. El futuro de Asturias se siente protegido por una suerte de designio natural que impedirá que ciertos procesos intuidos puedan dañar la armonía original. Y así el recurso al clima sirve tanto para justificar que la capacidad dispersante de la atmósfera permite apostar por la proliferación de centrales eléctricas de ciclo combinado, como para pensar que Asturias no puede ser objeto de un proceso de degradación ambiental originado por la masificación de un turismo de corte mediterráneo. La calidad del paisaje se traslada sin solución de continuidad a la calidad "natural" de las relaciones socioeconómicas.

Otra visión ciertamente muy minoritaria es especialmente sensible a los riesgos ambientales y desequilibrios territoriales que se derivan de la situación demográfica y de la inclusión en una economía global, y aboga por prácticas sociales y económicas basadas en la sostenibilidad, y en una revisión de los procesos identitarios, con un fuerte componente de compromiso territorial<sup>3</sup>.

Otros aspectos relacionados con la construcción social de la realidad son los siguientes:

- La cuestión identitaria: una identidad más visual que territorial, más familiar que comunitaria, más cultural que política
- La tensión entre mantenimiento de la identidad local y la eficiencia en la prestación de servicios
- El predominio de las visiones sectoriales sobre las territoriales

---

<sup>3</sup> Pensamiento alineado con la interpretación postfordista a escala mundial, en contraposición a la más divulgada concepción de sociedad posindustrial.

- Cierta cansancio en el debate sobre el futuro regional y escaso soporte social de la Autonomía regional<sup>4</sup>.

### 1.2.2 La marca “Asturias”

Con todo, la marca “Asturias” goza de gran prestigio comercial, basada en las cualidades de los productos autóctonos, en las características naturales del territorio y en las cualidades supuestas a los procesos de producción que identifican los productos asturianos con calidad ambiental. La mejora introducida en el mantenimiento de cualidades organolépticas de los productos alimenticios emblemáticos, en su presentación, y las denominaciones de calidad, unida a inteligentes campañas de marketing de los productos asturianos, han afianzado una general imagen de calidad extensiva a otros productos y servicios, especialmente el turismo.

### 1.2.3 De la economía al territorio

Hoy, ya no puede hablarse en Asturias de la persistencia de una crisis económica; como se ha indicado, la base económica de la región ha cambiado drásticamente, ha entrado en un ciclo nuevo y presenta perfiles muy semejantes a la media europea. La economía de la región está —valga la expresión— normalizada respecto al de otras Comunidades Autónomas; los rasgos que acuñaron la singularidad económica de Asturias en el conjunto español ya no existen.

Uno de los aspectos en que Asturias presenta una ligera diferencia es en la demanda de trabajadores inmigrantes para su economía. La atenta lectura de los datos sobre migraciones (SADEI, 2006)<sup>5</sup> muestra que la economía asturiana ya está demandando cada año con más intensidad inmigrantes que refuercen la escasa capacidad de nuestra pirámide de población para proveer la fuerza de trabajo necesaria para mantener la producción en su ritmo actual. Hecho que desautoriza cualquier propuesta desarrollista que pretenda justificarse como respuesta al desempleo.

Asturias ha entrado de lleno en la fase posfordista que caracteriza a la economía mundial: la libre circulación de bienes, servicios y capital, con la reducción al mínimo posible de los estándares medioambientales. Sus instituciones autonómicas responden a las funciones, dentro de su esfera, del estado nacional de competencia, cuyo principal objetivo consiste en mantener las condiciones de competitividad internacional de su tejido productivo. En el caso asturiano, la mejora de la competitividad y de los estándares medioambientales forman el nudo gordiano de la administración autonómica. Inmersa la región en la economía global, competitividad y medio ambiente ponen en primer plano el problema territorial.

---

<sup>4</sup> Porcentaje de abstención en las elecciones autonómicas: 35% en 1983, 33,2% en 1987, 41,2% en 1991, 30,9% en 1995, 36,8% en 1999, 36,16% en 2003.

<sup>5</sup> En 1991 se incorporan a Asturias 158 inmigrantes nacidos y procedentes del extranjero. En el año 2004 son 4.590 los inmigrantes nacidos y procedentes del extranjero.

## 2. El enfoque territorial y la organización administrativa

### 2.1 Transformación territorial paralela a las modificaciones económicas y demográficas

#### 2.1.1 Integración o conflicto entre tres subsistemas territoriales

La concentración espacial de la población en el área central y el abandono y vaciamiento de las alas rurales interiores marcan la pauta actual del poblamiento en Asturias. Mientras en el conjunto de concejos del área central reside el 75% de la población asturiana, en los núcleos rurales se estima en un 5% la población residente. El restante 20% reside en las cabeceras comarcales y en las villas ubicadas en la franja costera litoral. A esta pauta de poblamiento hay que añadir la dinámica de producción de viviendas con orientación de segunda residencia en la rasa litoral y en algunos concejos no costeros, pero aledaños al frente costero.

De manera que la tradicional división entre el espacio central y las alas se completa con la dicotomía entre la franja costera en crecimiento urbanístico y la pantalla montañosa sur en despoblamiento acelerado. Ambas dinámicas apuntan a una fragmentación del territorio en tres subsistemas:

- Los espacios interiores de las alas oriental y occidental con tendencia a la especialización funcional, turística en oriente y energética en occidente
- La franja litoral comunicada por la autopista del Cantábrico
- El área central

Sobre estos subsistemas se superpone el sistema de espacios protegidos que cubre toda la pantalla montañosa sur, con una cobertura del 30% de la superficie total regional<sup>6</sup>.

Los tres subsistemas territoriales asturianos se mantienen externamente vinculados o relacionados por el dinamismo del espacio central que se proyecta sobre el conjunto del territorio según el modelo de ciudad difusa que con mayor o menor intensidad afecta a toda la región. Sin embargo de esta superposición de influencias y flujos no se desprende que se trate de un territorio cohesionado. Al contrario, no solo por los indicadores de referencia, sino también por la percepción de los analistas y observadores consultados, podrían caracterizarse los tres subsistemas como una unidad territorial inacabada, un sistema territorial fragmentado, o tres subsistemas con un alto grado de autonomía en su evolución futura.

---

<sup>6</sup> Área total de cobertura del espacio protegido o en vías de protección, que incluye tanto las figuras de parques naturales de montaña como otras figuras que se dispersan por el conjunto del territorio.



### 2.1.2 El futuro de los espacios rurales

Existe una gran coincidencia en la visión de algunos de los problemas de Asturias relacionados con el futuro del espacio rural:

- Final de un proceso con la desaparición del espacio rural, tal como lo conocemos, y su sustitución por un espacio visual
- Crecimiento desordenado de la edificación para segunda residencia y colmatación de los núcleos rurales
- Creciente suburbanización del espacio rural

Junto con estas percepciones prácticamente comunes en todos los entrevistados también se han señalado muchos conflictos, riesgos y amenazas cuya sistematización acaba creando un frondoso árbol de problemas centrados en las relaciones administrativas, territoriales y sociales.

He aquí algunos:

- Conflictos en los usos y acceso a los pastos consecuencia del cambio en las prácticas de pastoreo
- Alteración del medio rural con graves impactos medioambientales consecuencia de la ganadería lechera industrial
- Conflictos en los usos tradicionales de la economía rural con la protección ambiental
- Abandono de tierras sin un uso definido, que afecta al proceso de asilvestramiento del espacio rural, incluso las que han sido objeto de concentración parcelaria

#### *El impacto urbano en el espacio rural*

La tradicional dicotomía urbano rural hoy ya no es tan predecible como en épocas anteriores. La ciudad difusa penetra el contorno territorial y el espacio rural se urbaniza. Pero a la vez que las funciones urbanas se localizan dentro y fuera de los perímetros urbanos físicamente reconocibles, el espacio rural está también sometido a procesos de suburbanización rural, entendida ésta como ciertas formas de reutilización del suelo rural (segunda residencia, polígonos/almacén, depósitos industriales, usos de ocio) con instalaciones que degradan el paisaje al margen de normativas y licencias, o con éstas muy laxas y poco aplicadas.

En el caso asturiano esta suburbanización rural es especialmente visible en la actividad urbanizadora de polígonos industriales diminutos y dispersos, en los depósitos incontrolados (vehículos, residuos...), en las construcciones marginales de tugurios, casetas y refugios con función residencial y, sobre todo, en la estabulación industrial lechera que genera altas cargas contaminantes en suelos y acuíferos.

### *La red de espacios naturales<sup>7</sup>*

Asturias forma parte de la RED NATURA 2000<sup>8</sup>, y ha creado una importante red de espacios naturales protegidos que cubren aproximadamente el 30% de la superficie total. Actualmente hay 47 espacios protegidos, donde destacan el Parque Nacional de Picos de Europa, los Parques Naturales y las Reservas Naturales que cubren casi totalmente la cornisa sur asturiana.

La voluntad protectora se combina con el abandono de los usos agrícolas y el despoblamiento de las áreas rurales de montaña y tiene una fuerte motivación en la promoción turística de los concejos de montaña en declive. Por ello, la clave no es tanto el hecho de la protección, cuanto la puesta en marcha de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales y la composición del órgano rector del parque, columna vertebral de la gestión sostenible de los espacios protegidos. Sin embargo, esta figura plantea fricciones y solapamientos con los Planes Generales de Ordenación.

En efecto, los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales, aunque se dirigen a sus específicos fines, se pueden configurar a veces como potenciales "planes generales de ordenación paralelos", en cuanto que zonifican el territorio, fijan condiciones de uso y programan actuaciones esenciales como equipamientos e infraestructuras (a modo del "programa de actuación" y "estudio económico-financiero" del PGO). La experiencia de gestión de los Parques Naturales en Asturias hizo sentar las bases de una mejor distribución de funciones a desarrollar entre el PRUG y el PGO en nuestro sistema de Parques, según abarque o no municipios completos. (véase *Documento de Avance. Revisión de las Directrices Regionales de Ordenación Territorial*).

<sup>7</sup> La normativa básica estatal en materia de espacios protegidos es la recogida en la *Ley 4/89, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres* (BOE núm. 74, de 28 de marzo de 1989). De ella emanan las normas autonómicas recogidas en la *Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de los Espacios Naturales* (BOPA núm. 87, de 17 de abril de 1991) y el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORN), aprobado por *Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias* (BOPA núm. 152 de 2 de julio de 1994) y que por primera vez intenta la creación de una red de espacios representativa y explicativa de la biodiversidad de la región. A la red de espacios protegidos de Asturias se suman, sin embargo, otras redes establecidas por convenios internacionales o normas comunitarias. Así ocurre con las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS), la Red Natura 2000, la Lista de Humedales de Importancia Internacional o la Red de Reservas de la Biosfera.

<sup>8</sup> Red europea al amparo de la Directiva 94/43 CEE.

**Cuadro 21: Espacios Naturales Protegidos con Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) en Asturias:  
PARQUES Y RESERVAS NATURALES**

Año	Nombre	Figura Estatal	Figura Comunitaria	Concejos Integrantes	Superficie (ha)	PRUG
1918 1995	Picos de Europa	Parque Nacional	ZEPA, LIC, RB	Amieva, Cangas de Onís, Onís, Cabrales y Peñamellera Baja	25.086	No se rige por PRUG
1988	Somiedo	Parque Natural	ZEPA, LIC, RB	Somiedo	29.137	Aprobado en el 2000
1996	Redes	Parque Natural	ZEPA, LIC, RB	Caso y Sobrescobio	37.803	Aprobado en el 1999. Complementado con Plan de Desarrollo Sostenible
2003	Ponga	Parque Natural	ZEPA, LIC	Ponga	20.533	Integrado en el Parque Natural de Redes
2006	Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias	Parque Natural	(ZEPA, LIC), RB	Cangas de Narcea, Degañas e Ibias	47.589	Aprobado en el 2006, pendiente de publicación
1982 1988	Muniellos	Reserva Natural Integral	ZEPA, LIC, RB	Cangas de Narcea e Ibias	5.488	Incluido en el Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias
2006	Las Ubiñas-La Mesa	Parque Natural	(ZEPA, LIC), Paisaje Protegido	Teverga, Quirós y Lena	32.630	Aprobado en el 2006
1995	Ría de Villaviciosa	Reserva Natural Parcial	ZEPA, LIC	Villaviciosa	1.085	Aprobado en el 1998
1995	Barayo	Reserva Natural Parcial	ZEPA, LIC	Navia y Valdés	342	Aprobado en el 1998
1995	Cueva de las Caldas	Reserva Natural Parcial	---	Oviedo	45	Aprobado en el 2002
1995	Cueva del Sidrón	Reserva Natural Parcial	---	Piloña	135	Aprobado en el 2002
1995	Cueva Rosa	Reserva Natural Parcial	LIC	Ribadesella	124	Aprobado en el 2002
1995	Cueva de Lloviu	Reserva Natural Parcial	---	Villaviciosa	68	Aprobado en el 2002

Año	Nombre	Figura Estatal	Figura Comunitaria	Concejos Integrantes	Superficie (ha)	PRUG
Sin declarar	Peloño	Reserva Natural Parcial	ZEPA, LIC	Ponga	1.574	Incluido en Ponga
Sin declarar	Cueto de Arbás	Reserva Natural Parcial	ZEPA, LIC, RB	Cangas de Narcea	2.593	Incluido en Narcea
Sin declarar	Ría de Eo	Reserva Natural Parcial	ZEPA, LIC, Humedal de Importancia Internacional	Castropol y Vegadeo	1.248	

Fuente: SIAPA. *Elaboración propia*

Y también algunas medidas de protección han sido contestadas por la población rural, por cuanto que dificultan tareas tradicionales de aprovechamiento de los bosques y pastos, y no facilitan una explotación multifacética de los recursos naturales.

En el Parque de más reciente creación, Las Ubiñas-La Mesa, el órgano rector está compuesto por las instituciones, las agrupaciones de usuarios de los montes, una representación de los vecinos y otra de grupos ecologistas locales. Una propuesta que persigue combinar la protección natural y el aprovechamiento sostenible de los usuarios tradicionales: la población rural residente y ganaderos no residentes.

#### ***Las políticas de competitividad de la actividad agraria***

Los instrumentos de intervención pública en el suelo rural han sido la concentración parcelaria y el banco de tierras. Ambos procesos se orientaron a la reestructuración del sector agrario asturiano con el propósito de aumentar su eficiencia y competitividad. Los resultados de la concentración parcelaria ofrecen discutibles resultados y son criticados por su mala relación coste-beneficio. En cambio, la gestión del Banco de Tierras, cuya dedicación real era y es la reducción del empleo en el sector agrario con la incentivación del abandono de la actividad agraria, efectivamente ha acelerado y facilitado socialmente el proceso de reconversión del sector.

Sin embargo, ni la concentración parcelaria ni el Banco de Tierras han tenido impactos notorios en el proceso de modernización y competitividad agraria, mientras que sí han contribuido a los procesos de vaciamiento demográfico.

La concentración parcelaria está pendiente de un riguroso análisis que desborda las competencias de este informe. El gran esfuerzo financiero realizado por los sucesivos gobiernos regionales consiguió, en efecto, sus resultados físicos: agrupación, lindes, accesibilidad y electrificación. Pero no existen evidencias empíricas de su impacto en la actividad agraria. Algunos resultados no esperados han sido la accesibilidad a nuevas instalaciones y usos en suelo rural, el destino residencial en

suelo no urbanizable y en otros casos el abandono, especialmente en las actuaciones de la zona suroccidental de Asturias.

### *El Banco de Tierras*

El Banco de Tierras se pone en marcha aprovechando líneas de financiación de Madrid y Bruselas. Subvencionó el abandono de la producción láctea de explotaciones económicamente inviables y con trabajadores que superaban los 55 años, estimulando las solicitudes de cese de actividad. En el año 2005 se presentaron 614 solicitudes, de las que se aprobaron 398<sup>9</sup>, adquiriendo el Banco de Tierras compromisos de pago hasta el año 2014.

**Cuadro 22: Cese anticipado de la actividad agraria**  
Evolución quinquenal

	1996-2000	2001-2005
Nº de explotaciones	2.308	2.220
Nº de beneficiarios	2.720	2.502
Gasto total realizado (en millones de euros)	45,6	98,6
Total superficie afectada (has.)	30.159	46.822
Superficie afectada por explotación	13,1	21,1
Coste por hectárea (euros/ha.)	1.511	2.105

Fuente: *Banco de Tierras. Elaboración propia*

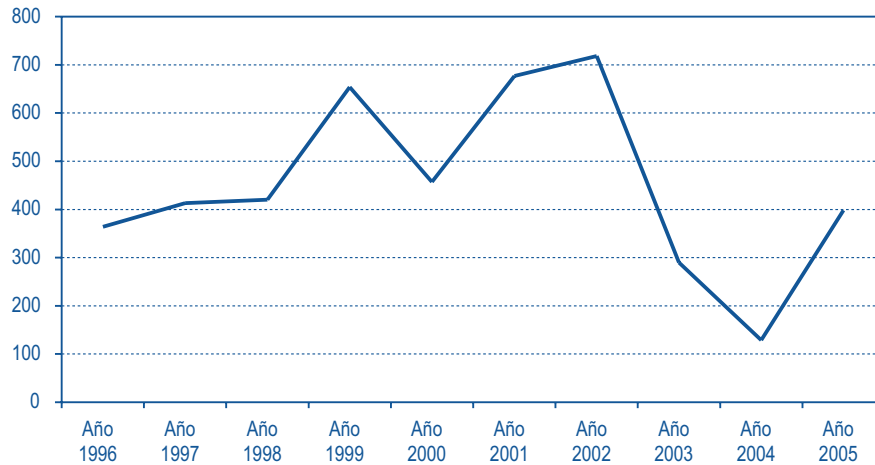
En los diez años analizados la superficie total afectada por el cese anticipado de la actividad —que incluye la superficie propia y la arrendada o cedida para la explotación afectada— alcanza la cifra de 769 kilómetros cuadrados, el 7,2 % de la superficie total de Asturias, y el 22% de la Superficie Agraria Útil (SAU). Una posición más realista lleva a tomar en consideración solamente la superficie propia —283 kilómetros cuadrados— ya que ésta es la efectivamente controlada por el Banco de Tierras; en este caso el impacto alcanza al 8,3% de la SAU asturiana.

El Banco de Tierras a través del cese anticipado de la actividad contribuyó eficazmente a la modernización de la estructura de empleo en el sector agrario, dando una salida a la precaria situación económica de muchos productores; respecto a los recursos liberados para insertarlos en nuevas explotaciones —tierras, derechos de vacas nodrizas y cuota láctea— tan sólo los derechos de producción fueron normalmente transferidos; las tierras o bien siguieron dando una ocupación marginal

<sup>9</sup> Se aprobaron inicialmente 407, certificándose 398.

a los antiguos titulares de explotación cesantes y a sus familiares, o bien fueron abandonadas, pues la base productiva de la ganadería lechera ya no es el pastoreo tradicional (pastoreo estacional y parada invernal), sino la estabulación permanente con sistemas de producción agroindustrial. Tomando como referencia los datos de los años 2004 y 2005, no más del 25% de la superficie afectada fue transferida en subarriendo a otras explotaciones (cesionarios), de los cuales al año siguiente ya se habían producido anomalías en uno de cada cinco casos: abandono del cesionario de la actividad agraria, inactividad productiva, dedicación a otros usos, o devolución de las tierras a un familiar del beneficiario.

Fig. 58: Explotaciones acogidas al cese anticipado de la actividad agraria



Cuadro 23: Concejos con más de 10 expedientes aprobados agrupados por áreas geográficas. Año 2005

	Nº de expedientes aprobados
<b>Occidente</b>	
Tineo	36
Valdés	30
Cangas del Narcea	28
Salas	27
Vegadeo	14
<b>Centro</b>	
Gozón	11
Villaviciosa	10
<b>Oriente</b>	
Llanes	16
<b>Resto Concejos</b>	226
<b>TOTAL REGIONAL</b>	398

Fuente: Banco de Tierras

El abandono demográfico y económico del espacio rural es resultado de la reconversión agraria y del envejecimiento natural de la población. La nueva situación revierte en cambios en la actividad de pastoreo, con la proliferación de ganado caballar sin pastoreo y sin parada invernal, y en el asilvestramiento de amplias zonas devueltas al bosque. La función económica de estos espacios parece aparentemente abandonada, pero solo aparentemente, porque impulsan otras actividades urbanas (ocio, caza, turismo). En esta fase de transición entre el abandono total y su reversión a nuevas funciones económicas, se observan conflictos y contradicciones que siguen operando a favor del abandono de los núcleos rurales, no sólo por razones de precariedad en la prestación de servicios, sino también por los estímulos económicos (subvenciones, expropiaciones y transacciones). La Senda del Oso es un ejemplo de las tensiones entre los usos de un parque periurbano y la actividad agropecuaria tradicional, pues diseñada para un uso urbano, no ha tenido en cuenta los conflictos de usos con la actividad vaquera que invade las pistas.

En cambio, en el Oriente asturiano la reconversión agraria se ha compensado con una actividad turística muy dinámica, con capacidad de fijación de la población. Con un 30% del suelo regional bajo diversas formas de protección, los espacios de montaña son reservas de la biodiversidad con una función económica latente: la proyección de la imagen regional.

En síntesis, asociado al proceso de reconversión agraria se dan los siguientes fenómenos:

- Aparición de la producción agroindustrial en el sector lácteo
- Conflictos en los usos y acceso a los pastos consecuencia del cambio en las prácticas de pastoreo
- Conflictos en los usos tradicionales de la economía rural con la protección ambiental
- Abandono de tierras sin un uso definido, que afecta al proceso de asilvestramiento del espacio rural, incluso las que han sido objeto de concentración parcelaria o gestión por el Banco de Tierras
- Recuperación de patrimonio con cargo al turismo rural
- Pérdida de la vigencia de la institución de la Parroquia rural
- Intensificación de la actividad de protección y creación de Parques Naturales
- Creación de un mercado de suelo de reserva en las zonas más cercanas a los ejes turísticos

### 2.1.3 La presión inmobiliaria y la especialización funcional del territorio

La construcción de la autopista del Cantábrico está aumentando la demanda tradicional de segunda residencia proveniente del País Vasco y Cataluña. Pero junto a esta demanda de corte particular, la oferta inmobiliaria, en la que ya están presentes los principales grupos españoles<sup>10</sup>, parece en condiciones de tomar decisiones de largo plazo a escala del mercado europeo.

Es precisamente en la cuestión de la presión inmobiliaria, en donde la mayoría de los entrevistados mostraron una mayor preocupación y desconcierto. Su desasosiego viene motivado porque en este ámbito alcanzan su máxima intensidad las dos rémoras más reiteradamente señaladas por ellos: la falta de planeamiento con visión global y la ausencia de una mínima sensibilidad más allá del beneficio económico inmediato. La carencia de una visión general de Asturias hace que cada ayuntamiento, con capacidad para ello, siga su particular concepción de desarrollo y de recalificación de terreno. De manera que, sin entrar en otras motivaciones, para un municipio la única forma de conseguir cierto desahogo económico o la de realizar obras públicas es llegar a acuerdos con el sector de la construcción. Las consecuencias de esta política, o, mejor, ausencia de política, ya están a la vista: el peligro de convertir a Asturias en un territorio similar a Cantabria o Galicia, en lo que se refiere a la masiva construcción de vivienda cerca de la costa. En suma, se construye Asturias sin pensar en Asturias. Por otra parte, el único dictado al que se somete la lógica de la presión inmobiliaria es el de la ganancia a corto plazo. Esta sería la diferencia más clara entre la mentalidad de un constructor y cualquier otro empresario.

Cuadro 24: Mercado del suelo en la cornisa cantábrica. Año 2005

	Nº de transacciones	Superficie En millones de m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup> /transacción
Galicia	2.443	2,5	1.042
Cantabria	1.204	2,2	1.827
País Vasco	1.402	2,9	2.130
<b>Asturias</b>	<b>708</b>	<b>1,2</b>	<b>1.654</b>

Fuente: Ministerio de Vivienda. Publicado por *El País*. Elaboración propia

En el caso asturiano las transacciones son más intensas en la zona oriental, donde además se perciben tendencias a la concentración de la propiedad en grandes inversores. El mercado del suelo en

<sup>10</sup> Bien directamente, bien a través de sociedades locales interpuestas.



esa zona está orientado tanto a la inversión inmediata, como a la creación de reservas de suelo con expectativas a medio y largo plazo, en una región donde los precios están un 40% por debajo de los del País Vasco, y un 25% respecto a Cantabria<sup>11</sup>.

Cuadro 25: Presión inmobiliaria en la cornisa catábrica

	Porcentaje de costa construido	Campos de golf proyectados	Capacidad de construcción
Galicia	15,8%	17	283.000 viviendas
Cantabria	17,6%	2	s/d
País Vasco	17,6%	0	45.000 viviendas
<b>Asturias</b>	<b>8,9%</b>	<b>17</b>	<b>40.000 viviendas</b>

Fuente: Greenpeace. Publicado por *El País*. Elaboración propia

El diferencial entre el incremento de la vivienda y el incremento de población es un indicador de la producción de vivienda no habitual, sea para segunda residencia, para dedicación turística o como inversión. Destaca la evolución de la costa oriental donde se da el mayor diferencial entre población y vivienda.

Cuadro 26: Diferencial vivienda/población

Zonas asturianas con mayor crecimiento relativo de viviendas entre 1970 y 2001. Año 2001

1970=100	Costa Occidental Vegadeo-Luarca	Costa central Cudillero- Villaviciosa	Costa Oriental Colunga-Ribadedeva	Subcomarca de Oviedo	Asturias
Población	80	121	81	129	101
Vivienda	139	179	161	205	160
Diferencial vivienda población	58	58	81	76	59

Fuente: Avance de las DROT

La gran presión inmobiliaria aún no se ha manifestado plenamente, pues todavía no está maduro su mercado potencial. Sin embargo, Asturias ofrece cada vez más posibilidades de sustitución del modelo de "sol y playa" del Mediterráneo por otro modelo de mayor calidad y precio, basado en la franja litoral y la accesibilidad a la montaña. A partir del eslogan "Asturias, paraíso natural" está

<sup>11</sup> Tasamadrid, recogido en *El País*, 30 de Junio 2006.

madurando una oferta de "mar y montaña". Puertos deportivos, campos de golf, parques naturales y caza mayor son los ingredientes de una oferta, que supondría un fuerte impacto ambiental y social. Especialmente relevante es el indicador "campos de golf", pues la producción inmobiliaria ligada a la oferta de campos de golf responde a un modelo de ocupación del territorio y de organización social del espacio cuyos impactos no quedan limitados a los efectos directos, físicos, de la parcela en que se instala, sino que pertenecen como un componente más al impacto multicausal del modelo de urbanización que representa.

La orientación turística en la rasa costera hay que ponerla en relación con la revalorización de Asturias como destino de ocio y turismo, revalorización apoyada en la red de espacios protegidos de la montaña<sup>12</sup>. Hasta el momento dos procesos paralelos, pero que pueden entrar en relación si aparece una estrategia inversora que haga confluír la inversión inmobiliaria con la promoción turística integrada (transporte, alojamiento y servicios), lo que podría dar lugar a una colusión de intereses en detrimento del bien público a proteger, y en contradicción con otras posibles opciones de manejo sostenible de la riqueza natural.

Cuadro 27: Campos de golf proyectados. Año 2006

Localización	Número de campos de golf	Situación
Ribadedeva	1	Aprobado por la Cuota. Próximo inicio
Ribadesella	1	Proyecto
Arriondas	1	Proyecto aprobado Terrenos adquiridos
Colunga	1	Proyecto con terrenos adquiridos
Villaviciosa	1	Proyecto con terrenos adquiridos
Gozón	6	2 aprobados y tramitados por el Ayuntamiento, otros 2 con terrenos adquiridos. Otras situaciones, 2
Corvera	1	En construcción
Soto del Barco	1	Proyecto con terrenos adquiridos
Cudillero	1	Proyecto pendiente tramitación
Navia	1	Proyecto
Coaña	1	Proyecto
Vegadeo	1	Proyecto
<b>Total</b>	<b>17</b>	Aprobados y/o en construcción: 5 Proyecto con terrenos: 6 Paralizados: 1 Otras situaciones: 6

<sup>12</sup> La apertura a un mercado europeo de segunda residencia para jubilados también viene fortalecida por la alta calidad de los servicios de salud de Asturias.

La expansión de la inversión inmobiliaria también tendrá efectos en la agudización del conflicto social entre los beneficiados por el desarrollo urbanístico y los perjudicados por un modelo desarrollista que concita un creciente rechazo en diversos sectores ciudadanos. La consulta realizada muestra una generalizada preocupación ante un desarrollo incontrolado de la urbanización en la costa. También en el ámbito vecinal se han dado casos significativos de conflictos: a veces confluyen los intereses de vecinos tradicionales, oriundos de la zona que vuelven como segunda residencia y neorrurales, frente a la promoción de urbanizaciones no deseadas. Estos conflictos —muy locales— alcanzaron cierta acritud en Villaviciosa, Cudillero y Valdés. Y no menos significativos son los conflictos institucionales en torno a la modificación del *Plan de Ordenación del Litoral Asturiano* (POLA) en algunos concejos de fuerte implantación turística (Gozón, Carreño).

### Opiniones de los entrevistados

- Presión creciente de procesos de urbanización en la franja litoral que amenazan la sostenibilidad ambiental
- Exceso de suelos industriales diseminados, mal definidos y desperdigados, consecuencia de localismos y de la falta de planificación territorial
- Visión crítica de la permisibilidad para la edificación en los núcleos rurales, que está llevando a una alteración sustancial de los núcleos primitivos, con el consiguiente incremento de los costes de urbanización con cargo al sector público, sin la contrapartida de los particulares que se beneficiaron de la construcción sin costes de urbanización ni reparto de cargas
- Tendencia municipal a buscar en el urbanismo fuentes de financiación local a corto plazo
- Riesgo en considerar que el turismo pueda ser una de las principales fuentes de riqueza en el futuro, subordinando la actividad turística al diseño de los grandes operadores
- La idea de que el turismo ayuda a fijar la población de los concejos en declive en el territorio resulta discutible, mientras que existen evidencias en sentido contrario, como es el caso de la Senda del Oso

#### 2.1.4 El agua y la energía

##### *Agua*

La gestión del agua y de la energía son dos pilares de la ordenación territorial. La ubicación de embalses, su destino al consumo urbano o industrial y a la producción hidroléctrica, las redes de distribución y las plantas de tratamiento son decisiones de impacto en la planificación del desarrollo

regional. La planificación hidrológica de Asturias está incluida en el Plan Hidrológico Norte II<sup>13</sup>. En cuanto al abastecimiento intervienen el Ministerio de Fomento, el Principado y la Administración Local, siendo el actor principal el Consorcio de Aguas, cuya actividad inicialmente ubicada en el área central se extenderá en un futuro inmediato al 54% de la superficie de las cuencas hídricas asturianas<sup>14</sup>. Actualmente el Consorcio de Aguas está elaborando el estudio de necesidades para la planificación hidrológica en los próximos 15 años.

La planificación autonómica en abastecimiento y saneamiento se despliega en los siguientes instrumentos normativos:

- Plan Regional de Infraestructura Hidráulica de Asturias (Aprobado en 1990)
- Ley 1/1994 sobre Abastecimiento y Saneamiento de Agua en el Principado

La Ley 1/1994 declara los siguientes elementos como parte del sistema hidráulico de interés de la Comunidad Autónoma:

- Sistema de abastecimiento a la zona Central alimentado por los embalses de Tanes y Rioseco
- Estación de bombeo y depuradora del sistema del río Magdalena (Depuradora de la Lleda)
- Sistema de aprovechamiento y depuración del río Aller (Depuradora de Levinco)
- Sistema de aprovechamiento de la Sierra del Aramo (embalse de los Alfilorios)
- Manantiales gestionados por el Ayuntamiento de Gijón

Un planteamiento que centra su interés en el abastecimiento del área central, donde se concentra la demanda urbana. Hoy la acción del Consorcio gestiona ya las cuencas del Nalón, con la subcuenca del Narcea, si bien los concejos occidentales no costeros no están integrados en el Consorcio.

Dentro del espacio metropolitano, la cuenca del Caudal queda fuera del Consorcio, aunque el estudio de necesidades ahora en curso la incluye, junto con los municipios costeros del Oriente, y las cuencas del Esva, Navia y Eo en Occidente. El Consorcio gestiona además las principales plantas depuradoras de las cuencas del Nalón, Caudal y Trubia y es el abastecedor de los grandes consumidores industriales (Aceralia, Asturiana de Zinc, Du Pont, Corporación Alimentaria Peña Santa, y otros).

---

<sup>13</sup> Real Decreto 1664/1998. BOE nº 191.

<sup>14</sup> Desde marzo del 2005 se integran en el Consorcio de Aguas los concejos de Castropol, Vegadeo, Tapia de Casariego, El Franco, Navia, Coaña y Villayón.

**Cuadro 28: Ámbito del “Consortio para abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias”**

	<b>Integrantes del Consorcio</b>	<b>No integrados, pero que dependen indirectamente del Consorcio</b>
Área central Sistema costero	Aviles, Carreño, Castrillón, Corvera, Gijón, Gozón, Illas	
Área central Subcuenca del Alto Nalón y Nora	Laviana, Llanera, Noreña, Oviedo, S.M.R. Aurelio Siero	Caso, Langreo, Sariego Sobrescobio
Occidente Subcuenca Bajo Nalón-Narcea	Muros del Nalón Soto del Barco	
Occidente Cuencas Navia/Eo/Porcía	Castropol, Vegadeo, Tapia de Casariego, El Franco, Navia Coaña, Villayón	
Oriente Cuenca del Sella	Bimenes Nava	
Oriente	Villaviciosa	

Fuente: *Consortio de Aguas*

La demanda de agua en Asturias proviene de las siguientes actividades:

- Demanda para uso industrial
- Demanda para uso urbano
- Demanda para producción hidroeléctrica
- Demanda para refrigeración termoeléctrica

La demanda para usos agrarios es muy baja ya que no existen regadíos de importancia, en cambio existe una fuerte demanda industrial. Y a medio plazo la previsible expansión del turismo creará un importante incremento de la demanda de agua para uso residencial y hotelero en algunos concejos.

En cuanto a la planificación de los recursos hídricos, la generación de energía hidroeléctrica es un componente muy importante; el río Navia está especializado en la producción hidroeléctrica y otras pequeñas subcuencas también contribuyen a la generación de energía. La puesta en marcha de nuevas centrales de ciclo combinado harán aumentar sensiblemente la demanda de agua para refrigeración. Por ello, el proyectado embalse de Caleao, contemplado en el Plan Hidrológico Nacional, representa una reserva estratégica para futuras demandas provenientes de la producción energética, y en menor medida del consumo residencial.

### *Energía*

La estructura de la producción energética asturiana se basa en la importación de carbón (ya que la producción propia es insuficiente para las necesidades internas), en el aprovechamiento de las cuencas del río Navia y otras subcuencas menores, en la generación en centrales térmicas e hidroeléctricas, para el suministro a un importante mercado interno debido a la demanda del sector sidero-metalúrgico e industrial diverso y para la exportación a otras Comunidades Autónomas. La estructura productiva hace que la industria energética sea intensiva en emisiones a la atmósfera. Compromisos medioambientales (protocolo de Kyoto) y razones económicas impulsan la paulatina sustitución del carbón por el gas natural y la implantación de parques eólicos, más frecuentes en el Occidente.

La política energética resulta paradigmática de la evolución socioeconómica en Asturias; y ello en un doble sentido. Por una parte, representa el mundo de valores del liderazgo asturiano; en efecto, habiendo sido la energía del carbón el motor tradicional de la economía asturiana, la recuperación del potencial energético en base a otras fuentes enlaza con la tradición industrial y con las aspiraciones del liderazgo político y sindical, en un subsector que se caracteriza, entre otras cosas, por la dimensión de las empresas y su capacidad financiera. La tardía reconversión interna de HUNOSA hacia la diversificación productiva y su entrada en el sector del gas así lo corrobora.

Por otra parte, refleja como ninguna otra actividad la integración de la economía asturiana en la globalización. El tráfico internacional de gas licuado en buques gaseros de reciente construcción<sup>15</sup> permite la integración del puerto de El Musel en el mercado internacional del gas, a través de la planta regasificadora prevista. La existencia de una red previa de centrales térmicas y la operación de grandes multinacionales del sector facilitan una relativa especialización asturiana en la implantación de las centrales de ciclo combinado.

Esta creciente producción de energía eléctrica tiene un único sentido: la exportación; ello acarrea la conversión de los pasos de montaña entre Asturias y la Meseta en auténticos farallones metálicos, añadidos a los aerogeneradores, con la subsiguiente contaminación estética y eléctrica.

---

<sup>15</sup> Existen actualmente unas 100 unidades de grandes gaseros en el mundo, y continúa la construcción.

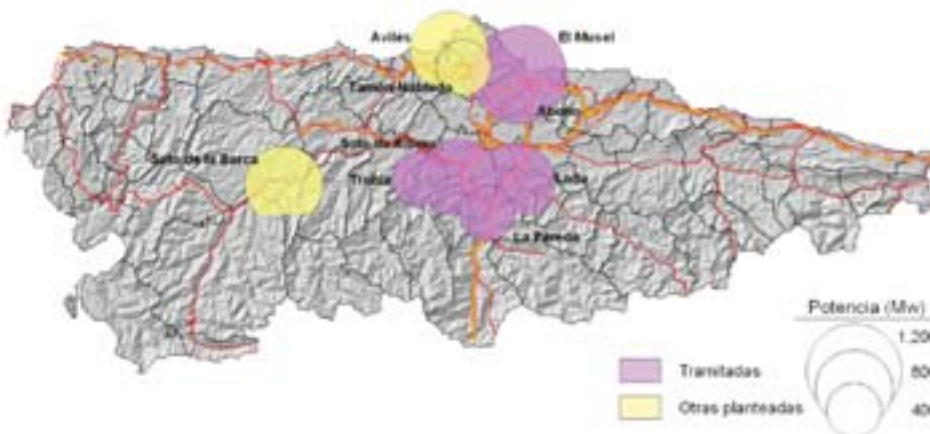
Además, dichas centrales requieren una gran cantidad de agua para su refrigeración. Se calcula que para una capacidad de producción activa de 3.600 megavatios son necesarios 12 hectómetros cúbicos de agua para el enfriamiento de la central. De ahí que no falten voces según las cuales la reactivación del proyecto de la presa de Caleao, en el Parque de Redes, tendría como objetivo cubrir esa demanda de agua.

Cuadro 29: Plantas de ciclo combinado en tramitación

Empresa	Planta	Megavatios	Situación
ENDESA	El Musel	400	Estudio de Impacto Ambiental
ENDESA/HUNOSA	La Pereda-Mieres	860	Estudio de Impacto Ambiental
IBERDROLA	Lada-Langreo	850	Sustituye a uno de los grupos de la central térmica
HIDROCANTÁBRICO	Aboño-Gijón	1.200	Estudio de Impacto Ambiental
HIDROCANTÁBRICO	Soto de Ribera		Estudio de Impacto Ambiental Constructor: Duro Felguera
GENSA	Trubia	400	

Fuente: elaboración propia a partir de información recogida en la prensa regional e Internet

Fig. 59: Centrales térmicas de ciclo combinado planteadas



Fuente: [www.ine.es](http://www.ine.es)

De los trece proyectos inicialmente presentados, podrán materializarse a corto plazo 6.

El Ministerio de Medio Ambiente ha rechazado cinco proyectos de ESBI, ISOLUX y UNION FENOSA, por no haber aportado aval del 2% sobre el total de la inversión prevista.

La producción energética pone asimismo de manifiesto el papel institucional: establecer el marco de desarrollo regional sectorial y las condiciones para ofrecer el "lugar óptimo". El lugar óptimo que ofrece Asturias a la instalación de centrales de ciclo combinado se debe a:

- El puerto de El Musel y la instalación de la regasificadora
- La existencia de una potente infraestructura de generación eléctrica
- La garantía de disponibilidad de agua para refrigeración
- La ausencia de contestación social

El lugar óptimo no refleja la mejor opción desde el punto de vista territorial y ambiental, sino la mejor opción desde el punto de vista de la inversión. La proliferación de proyectos y su distribución espacial reclama una visión de impacto ambiental que supere la dimensión de proyecto, y aborde el problema a escala territorial o regional. La relación de la implantación de centrales de ciclo combinado con la ordenación territorial y la administración local queda de manifiesto con la iniciativa de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) de crear el grupo de municipios con centrales de ciclo combinado, a la que de momento se han adherido los ayuntamientos de Ribera de Arriba, Avilés y Langreo.

Fig. 60: Embalse de Salime y central termoeléctrica de Aboño



Publicado en: *Atlas aéreo de Asturias*



Esta iniciativa, tomada a propuesta de municipios catalanes, pretende abordar la cuestión de la fiscalidad y el impacto ambiental en los respectivos ámbitos municipales. El Ayuntamiento de Avilés forma parte del grupo de ayuntamientos promotores<sup>16</sup>.

## 2.2 El debate sobre el espacio central

Ya en la Pre-Autonomía algunos expertos administrativistas sugirieron la creación de un área metropolitana. Las razones aducidas en su día no eran tanto de índole territorial, sino de naturaleza económica, pues el tamaño del nuevo conglomerado urbano facilitaba la financiación española y europea acorde con su nivel de población. Desde entonces, el debate sobre el espacio central es un tema recurrente e irresuelto entre técnicos y políticos, aunque muy poco atractivo para el ciudadano. Por eso la primera pregunta sobre este tema es si el debate merece la pena, cuánto de actualidad y cuánto de discusión estéril hay en él.

La consulta realizada para este informe muestra un amplio consenso<sup>17</sup> sobre la inconsistencia y la insostenibilidad institucional de un tercer nivel de decisión de ámbito metropolitano. Sentado este punto de acuerdo, la consulta también refleja el interés y la actualidad del debate sobre el futuro del espacio central, su papel nuclear en el conjunto de un proyecto de desarrollo regional y su necesaria ordenación territorial, armonizando las competencias de los concejos con la estrategia de ordenación supramunicipal y la visión regional. Se trata, por tanto, de un segundo consenso técnico sobre la necesidad de articular políticas de ordenación territorial y proyectos estructurantes a escala metropolitana. Cómo articular políticamente estos criterios es el problema básico de la organización administrativa del espacio metropolitano.

Y por afinar los términos del debate, se define ese espacio central como un espacio metropolitano que no está abocado a ser declarado área metropolitana. Un espacio polinuclear, muy esponjado en un relieve quebrado, en el que se dan las más intensas relaciones e intercambios sociales, muy denso en infraestructuras de comunicación, con una gran movilidad interna, en la que existen servicios muy especializados y de cobertura regional.

### 2.2.1 Espacio metropolitano funcional

Dado que la creación de un escalón administrativo metropolitano no es el problema, también deja de preocupar la cuestión de los límites físicos del espacio central<sup>18</sup>. Es sobre todo un espacio funcio-

---

<sup>16</sup> La constitución oficial de esta sección de la FEMP está prevista para el 15 de septiembre del 2006, por lo que en el momento de la redacción de este apartado solo se contaba con la información de los promotores.

<sup>17</sup> Consenso que no es sinónimo de unanimidad, pues alguna autorizada opinión sigue planteando la necesidad de crear el nivel metropolitano de decisión, como única forma de superar las distorsiones provocadas por las competencias municipales y los localismos.

<sup>18</sup> Las *Directrices Regionales de Ordenación Territorial* actualmente en redacción, abarcan para el área central 8 municipios mayores de 20.000 habitantes, y una orla de 19 municipios de menos de 20.000 habitantes, para un conjunto de 805.000 que suponen el 75% de la población regional.

nal, flexible, posiblemente en expansión, y que se extiende al sur por las cuencas mineras del Nalón y el Caudal. No es importante su delimitación física, pero sí es necesario definir qué concejos se verán concernidos por decisiones que afectan al espacio metropolitano, o lo que es lo mismo, qué ayuntamientos deberán participar en la toma de decisiones, y según qué decisiones.

El carácter multipolar del espacio metropolitano es una característica que puede imprimir un saludable equilibrio territorial, sin embargo puede volverse un problema si es un factor que impide la creación de equipamientos de ámbito supramunicipal o cuando el poder local pone barreras a la planificación territorial.

Tanto la ordenación territorial como la dotación de equipamientos requieren elevar los niveles de coordinación municipal y la capacidad de interlocución de los concejos con el Gobierno Regional. La existencia de un espacio metropolitano debería obligar a establecer una gestión concertada entre las administraciones competentes: ayuntamientos, gobierno autonómico y Estado. La gestión del agua y de los residuos no son económicamente viables a escala municipal, y la experiencia de COGERSA en la gestión de residuos apunta en la dirección de los consorcios para la gestión de ciertos servicios básicos. Pero no será la prestación de los servicios básicos (agua, saneamiento, residuos, cementerios, o los orientados a segmentos demográficos tales como juventud o vejez) la fundamentación de la acción metropolitana, sino que ésta se base en las redes, normas e inversiones singulares con gran capacidad de estructuración territorial:

- La red de transporte y comunicaciones
- El sistema de abastecimiento, distribución y depuración del agua
- La ordenación territorial
- La dotación de equipamientos singulares a escala metropolitana y regional

### 2.2.2 La integración de las Cuencas mineras en el espacio metropolitano

Un problema pendiente es la efectiva integración de las Cuencas en el espacio metropolitano. Para ello no basta con el análisis de agregados estadísticos que señalan los flujos y las intensidades de los intercambios. Hoy, la población de las Cuencas no se reconoce como parte integrante de un espacio metropolitano, ni las principales actuaciones realizadas (autopista Mieres-Gijón y campus de Mieres) han logrado una integración territorial satisfactoria en el área metropolitana; las Cuencas siguen siendo clientes de los grandes equipamientos del núcleo central, con un goteo constante de población hacia las ciudades más apetecidas: Oviedo y Gijón.

La recuperación de la todavía deteriorada calidad urbana y ambiental de las Cuencas y la acción institucional de los concejos deberán ser condiciones necesarias para su inclusión activa en el

Cuadro 30: Concejos del espacio metropolitano según el Avance de las directrices de ordenación territorial

Funciones metropolitanas					
Concejos implicados	Transporte	Portuario	Nueva Centralidad	Espacios libres y parques	Nuevos Desarrollos Urbanísticos
<b>Nucleares</b>					
Gijón	xxxx	xxxx		xxxx	
Avilés	xxxx	xxxx			
Oviedo	xxxx		xxxx	xxxx	
Llanera	xxxx		xxxx	xxxx	
Siero	xxxx		xxxx		xxxx
Langreo	xxxx				
SMRA	xxxx				
Laviana	xxxx			xxxx	
Mieres	xxxx				
<b>Complementarios</b>					
Noreña					xxxx
El Berrón					xxxx
Gozón		xxxx		xxxx	
Carreño		xxxx		xxxx	
<b>Orla</b>					
Morcín				xxxx	
Riosa				xxxx	
Santo Adriano				xxxx	
Ribera de Arriba				xxxx	
Quirós				xxxx	
Sobrescobio				xxxx	
Caso				xxxx	
Muros				xxxx	
Soto del Barco				xxxx	
Pravia				xxxx	
Candamo				xxxx	
Grado				xxxx	
Aller					
Lena					

Fuente: *Avance de las DROT*, marzo 2006. Elaboración propia

espacio metropolitano. Acciones como el Parque de Redes, de impacto regional, sirven de ejemplo para la efectiva identificación de la población con su espacio metropolitano. La recién aprobada Ley del Parque Natural de las Ubiñas y la Mesa puede servir para seguir "cosiendo" por el sur las Cuencas al área central.

Un instrumento a aplicar para una política territorial metropolitana son los fondos mineros, hasta ahora invertidos con un visión excesivamente localista y sectorial. Los fondos mineros deberían ser el principal instrumento financiero para la inclusión activa de las Cuencas en el espacio central metropolitano.

La clasificación de concejos por su función metropolitana pone de relieve la indefinición de las Cuencas en las nuevas *Directrices*, que de alguna forma se limitan a ser ellas mismas, con concejos de hecho descolgados del área como son los casos de Aller y Lena. La orla de concejos con funciones ambientales, o bien incorpora realidades ya definidas en la red de espacios naturales protegidos (Redes), o bien se limita a acciones puntuales de escaso impacto metropolitano.

### 2.3 La administración autonómica y la administración local

Tras la aprobación del Estatuto de Autonomía se inicia una fase de reorganización administrativa reflejada en dos leyes que tuvieron desigual desarrollo, la *Ley 11/1986, de Parroquias*, y la *Ley 3/1986, de Creación de Comarcas*<sup>19</sup>.

#### 2.3.1 La Ley de Parroquias

La *Ley de Parroquias* permite alcanzar personalidad jurídica con competencias administrativas limitadas a las parroquias<sup>20</sup>, "forma tradicional de convivencia y asentamiento de la población asturiana", apoyándose en el derecho consuetudinario. Entre 1988 y 2002 se constituyeron en Parroquias Rurales 40 entidades, de las 857<sup>21</sup> parroquias recogidas en el *Nomenclátor*. Tan sólo en el año 1989 se constituyen 29, frente a 8 en la década de los 90. Las transformaciones en el mundo rural socavaron la base social y productiva de las parroquias, dejando sin apenas aplicación una Ley de especial significado cultural y simbólico.

<sup>19</sup> En el campo de la ordenación territorial hay que citar la *Ley 1/87, de Coordinación y Ordenación Territorial* (derogada por Decreto Legislativo 2004) que sustenta las *Directrices de Ordenación Territorial* y la gestión urbanística. Con incidencia territorial también hay que señalar la *Ley 4/1989, de Ordenación Agraria y Desarrollo Rural*, la *Ley 5/91, de Protección de Espacios Naturales*, y la *Ley 3/2004, de Montes y Ordenación Forestal*.

<sup>20</sup> Unidades territoriales y sociales características del poblamiento rural de Asturias, que comparte con Galicia, Portugal, País Vasco (Anteiglesias) y Navarra (concejos). El *Nomenclátor* recoge las parroquias como entidades colectivas, intermedias entre el Concejo y las entidades singulares. La *Ley de Parroquias* de 1986 tiene su antecedente en la *Ley de Parroquias* de 1924.

<sup>21</sup> "El primer *Nomenclátor* que nos consta con divisiones parroquiales, referido al Censo de 1860, relaciona 842 parroquias, cantidad que se incrementa a 857 en el último *Nomenclátor* realizado a partir del *Padrón de habitantes de 2005*". SADEI.

Fig. 61: Concejos y parroquias



Fuente: QUIRÓS, F (1993)

Cuadro 31: Parroquias aprobadas por concejos

Concejos	Parroquias
Allande	1
Cabrales	1
Cabranes	1
Cangas del Narcea	1
Caso	3
Cudillero	10
Degaña	1
Illano	1
Valdés	2
Piloña	1
Ponga	1
Pravia	10
Somiedo	3
Teverga	3
Villayón	1

Es llamativo que los dos concejos con más parroquias rurales estén precisamente entre los más afectados por la urbanización, Pravia y Cudillero. A falta de una explicación mejor para esta anomalía estadística solo cabe pensar que la entidad jurídica de la parroquia también resulta útil para otras preocupaciones vecinales no necesariamente ligadas a la actividad rural.

### 2.3.2 Comarcas y mancomunidades

La *Ley de Comarcas* nunca se ha llegado a aplicar. En cambio existen diversas propuestas de comarcalización, desde visiones sectoriales, y como referencia estadística o de asignación de recursos.

A partir del mapa sanitario las *Directrices Regionales de Ordenación del Territorio* del año 1991 (actualmente en revisión) demarcan 8 comarcas y 16 subcomarcas, que son la referencia para la información estadística. Esta comarcalización es la actualmente utilizada por SADEI. La revisión de las *Directrices* propone una nueva comarcalización dividiendo el territorio en 13 comarcas, lo que, como veremos, se inspira parcialmente en las mancomunidades existentes.

Los Programas de Desarrollo Rural de Iniciativa Comunitaria (LEADER y PRODER) generaron también sus propias demarcaciones comarcales, ajustadas a las necesidades de cada programa.

La Consejería de Medio Rural y Pesca delimita 17 zonas con su delegación comarcal. Por otra parte se definen 14 áreas de dinamización turística, hay 19 zonas cubiertas por las Oficinas de Empleo, y

siete oficinas desconcentradas de Gestión Urbanística dependientes del Principado, con actividades que suplen las competencias en control y disciplina urbanística que la mayoría de los municipios no pueden asumir por falta de medios.

Sobre un esquema comarcal improvisado se superpone la creación de mancomunidades. Resulta difícil saber cuántas mancomunidades existen en Asturias en activo realmente, pues no coinciden los datos disponibles del Principado de Asturias con los registros del Ministerio de Administraciones Públicas.

El texto citado de las *Directrices* diagnostica así la situación:

*Mancomunidades municipales que no cubren todo el territorio asturiano, con muy diferentes fines y medios en cuanto a la prestación de servicios de carácter supramunicipal, y que han sufrido diversas etapas en su evolución, caracterizándose no obstante, en general, por cierta atonía y falta de éxito en la consolidación de un proyecto más sólido y estable. De hecho ninguna ha iniciado el camino de la formación de una comarca, según la Ley 3/1986, por la que se regula el procedimiento para la creación de comarcas en el Principado de Asturias.*

Pero, además, hay mancomunidades que se solapan, y concejos que pertenecen hasta a tres mancomunidades diferentes, con objetivos similares o fácilmente acoplables, pero que dependen de financiadores diferentes, sea en el escalón autonómico, nacional o europeo.

La creación de mancomunidades ha sido el resultado de un proceso poco coherente y bastante clientelar. Especialmente en una segunda fase, han sido promovidas más como un intento de desconcentración administrativa del Gobierno Regional que como un proceso de fortalecimiento y eficacia de las instituciones locales.

Y también se han orientado hacia la promoción turística con diseños meramente propagandísticos, lo que se ha reflejado en la evolución de la nomenclatura: la mancomunidad de Proaza, Quirós, Teverga y Santo Adriano pasa a llamarse "Ruta del Oso"; la mancomunidad Nava, Bimenes, Cabranes y Sariego se refunda en el año 2004 con la inclusión de Villaviciosa y Colunga tomando el nombre de Comarca de la Sidra. La Comarca Vaqueira y la Mancomunidad del Camín Real de la Mesa siguen el mismo patrón toponímico, sin una base territorial, ni histórica, para su nueva marca comercial.

Resulta significativa la ausencia de un debate político sobre las mancomunidades, su génesis, competencias y funcionamiento. Y resulta llamativo que tampoco existan estudios o informes ni siquiera estadísticos sobre su actividad. A su vez, las actividades reales de las mancomunidades se alejan bastante del diseño clásico, siendo pocas las que mantienen infraestructuras comunes, como equipamientos deportivos o mataderos. Por otra parte un servicio tan débil en los Ayuntamientos como

el de gestión y disciplina urbanística no tiene cabida en el diseño de las mancomunidades asturianas. Como excepciones se pueden señalar las piscinas de la mancomunidad de Cabo Peñas, o el servicio de urbanismo y el Conservatorio de Música del Valle del Nalón, mancomunidad que, con una trayectoria de más de 20 años, sigue manteniendo actividades e instalaciones comunes sufragadas por los concejos miembros.

A las mancomunidades de amplia base territorial siguen, y quizá como respuesta a su ineficacia, las mancomunidades de dos o tres concejos para colaboraciones sectoriales más estrechas, a menudo ligadas a la común participación en una financiación externa.

Fig. 62: Mancomunidades



Fuente: [www.dgal.map.es](http://www.dgal.map.es)

Por todo lo cual las mancomunidades asturianas resultan un híbrido de delegaciones locales del Gobierno Regional, de comarcas y de consorcios. El perfil de la Mancomunidad del Valle del Nalón, pionera del sistema, puede considerarse hoy excepcional en el panorama asociativo municipal.



La propuesta de comarcalización contenida en el estudio de revisión de las *Directrices Regionales de Ordenación del Territorio* es un ajuste de los mapas de mancomunidades y de los de grupos de desarrollo local (LEADER y PRODER). Por tanto, viene a dar carta de naturaleza de redistribución territorial a lo que fue un mero proceso administrativo basado en cálculos de oportunidad.

### 3. Perspectivas

#### 3.1 Asturias en el horizonte del año 2014

##### 3.1.1 Consolidación del modelo de facto de desarrollo regional

En el año 2014 se habrán terminado las grandes obras de infraestructuras proyectadas: ampliación del puerto de El Musel, planta regasificadora, variante ferroviaria de Pajares, resto de la red viaria básica<sup>22</sup>. También estarán en marcha las plantas eléctricas de ciclo combinado, y completado la red de alta tensión que salva la cordillera para el abastecimiento de otras Comunidades Autónomas. El Consorcio de Aguas dispondrá de un sistema de acopio, distribución y saneamiento que cubrirá el 80% de la demanda urbana asturiana, integrando las subcuencas del Caudal y del Narcea<sup>23</sup>.

Por otra parte, para esa fecha estará consumada la reconversión agraria, habiendo disminuido sensiblemente la demanda de ceses anticipados de la actividad agraria. El Banco de Tierras habrá finalizado los compromisos de pagos adquiridos hasta el año 2006 y su actividad será residual respecto a su originaria razón de ser.

La mayoría de las jubilaciones anticipadas quedarán amortizadas y no se espera la continuidad de los programas europeos LEADER y PRODER, actualmente en ejecución.

En cuanto a la situación institucional, en breve se procederá a la revisión del Estatuto de Autonomía, siguiendo la tendencia de otras Comunidades Autónomas.

Y respecto de la evolución demográfica, seguirá la tendencia de las últimas décadas, superando el 80% del total la concentración poblacional en el espacio central<sup>24</sup>. Dentro de una tónica general de estancamiento demográfico, tan sólo los concejos de Oviedo, Gijón, Llanera y Siero aumentarán su población.

---

<sup>22</sup> Recientes declaraciones del Presidente del Principado señalan el año 2011 como la fecha tope para la finalización de las obras en curso, y de las comprometidas.

<sup>23</sup> El Consorcio de Aguas prevé haber completado su plan para el año 2014.

<sup>24</sup> IDEPA, en la previsiones de evolución demográfica para Asturias estima en 849.865 habitantes en el año 2015, en los concejos de Aller, Avilés, Carreño, Caso, Castrillón, Gijón, Gozón, Langreo, Laviana, Lena, Llanera, Morcín, Noreña, Oviedo, Ribera de Arriba, Riosa, San Martín del Rey Aurelio, Siero y Sobrescobio. En porcentaje supone el 80,3% de la población total del Principado.

### 3.1.2 Problemas y riesgos

El año 2014, como fecha simbólica, puede tomarse como referencia para el fin de un ciclo de larga duración en el que Asturias se transformó sustancialmente en lo social, lo demográfico y lo productivo. La Asturias minero-siderúrgica formará parte de la memoria histórica y la generación que sufrió y lideró la transformación —por evolución natural— habrá dado paso a un nuevo liderazgo. Pero el horizonte que despunta cohabitará con los problemas territoriales y ambientales heredados, ya que:

- Asturias carece de un modelo territorial definido. Ni las *Directrices de Ordenación Territorial* ni los Planes Generales de Ordenación Urbana, ni el resto de la prolija legislación sectorial han logrado consolidar un modelo territorial que hoy se nos presenta difuso, fragmentado, volátil y poco competitivo.
- No se ha resuelto la organización administrativa del territorio, con concejos débiles, demográfica y económicamente inviables. Ni se han definido los criterios de una posible organización comarcal, sustituida ésta por una variopinta casuística de mancomunidades de geometría variable y dudosa sostenibilidad.
- No hay un proyecto regional que invalide la subordinación de toda estrategia de equilibrio territorial y desarrollo regional a los intereses de crecimiento rápido en base a la promoción inmobiliaria y al turismo.
- Y la planificación del espacio central sigue siendo la gran asignatura pendiente.

### 3.2 Tres escenarios potenciales

La dinámica analizada señala diversas tendencias que pueden dar lugar a tres escenarios futuros.

- Un escenario de continuidad, en el que se acentuarán algunas de las tendencias actuales y se aliviarán otras.
- Un escenario que suponga un cambio de paradigma en la visión del desarrollo regional. Este escenario supone la primacía del sector inmobiliario en estrecha colaboración con la promoción turística para un mercado global.
- Un escenario de sostenibilidad, en el que se revierten las tendencias de mayor impacto ambiental y se desarrollan nuevas funciones del espacio rural dentro de un equilibrio territorial de la ciudad difusa. Este escenario supone el crecimiento de actividades económicas industriales y de servicios avanzados, la organización del espacio central asturiano y la potenciación de cabeceras comarcales.

La hipótesis más plausible es que al escenario de continuidad, en el que ya se encuentran latentes las tendencias de los dos escenarios alternativos, se vaya imponiendo paulatinamente el segundo escenario (predominio del binomio construcción/turismo), en conflicto local con las corrientes que representan el tercer escenario.

El escenario de continuidad es el de una economía con una relativamente alta participación en el PIB del sector industrial, con una creciente aportación del subsector de la energía y una moderada y complementaria participación del turismo. En cuanto a los servicios se atisban un desarrollo importante de la sanidad y una creciente presencia de los servicios especializados a las empresas.

La estructura territorial seguirá la tónica actual, de concentración poblacional en el área central, especialización funcional en la franja costera con urbanizaciones de segunda residencia, protección ambiental con restricción de usos en la pantalla montañosa y suburbanización marginal en las zonas rurales intermedias. Respecto a la organización administrativa, continuará la carencia de una estructura comarcal definida y mantenimiento de las mancomunidades. En cuanto al PIB asturiano, seguirá en la franja baja dentro del ranking de las Comunidades Autónomas.

Este escenario de continuidad, sin embargo, presenta tendencias que pueden dar lugar a un segundo escenario en el que el binomio construcción/turismo pasaría a ocupar el papel de tractor económico de la región. De hecho ya hay suficientes indicadores que apuntan a una segunda reconversión, de la mano del capital inmobiliario y de la industria turística internacional.

Las características de este segundo escenario serían las siguientes: un mercado importante del turismo basado en instalaciones de alto coste y de dimensión internacional, con importantes desarrollos residenciales y hosteleros en la franja costera y con la inclusión en la estrategia del mercado turístico de las áreas de montaña protegidas. El crecimiento económico se aceleraría con una importante repercusión en el PIB y el consiguiente avance en el ranking autonómico.

Hoy ya se dan indicios de la probabilidad de este escenario; la aparente apuesta por un turismo de calidad, entendida como la exigida por las inversiones de alto coste y para una clientela de gran capacidad adquisitiva, junto con la presencia de operadores inmobiliarios con capacidad de internacionalización y de diversificación de inversiones así lo atestiguan. El seguimiento de las noticias de prensa generadas por los promotores inmobiliarios y turísticos, la inclinación al turismo de las mancomunidades de concejos, los proyectos de campos de golf y los proyectos urbanísticos asociados, apuntan en esa dirección. No obstante, una abrupta irrupción del escenario turístico/constructor crearía fuertes tensiones y conflictos sociales.

El escenario de sostenibilidad, no por menos probable menos racional, necesitará para su maduración un fuerte consenso social y el decidido apoyo institucional, plasmado en un proyecto de desarrollo regional sostenible. Este tercer escenario necesitará superar barreras ideológicas y generacionales y supondría de facto la renovación generacional del liderazgo político y social.

Las características de este escenario serían: mantenimiento o incremento del sector industrial en el PIB regional, con desarrollos de pequeñas y medianas empresas. Sostenibilidad y continuidad de las iniciativas puestas a punto por los programas LEADER y PRODER. Mantenimiento y reforzamiento del sector terciario, en base a servicios avanzados a las empresas y aplicación de las nuevas tecnologías. Reforzamiento poblacional y funcional de las cabeceras comarcales de las alas, y diversificación de los usos rurales. El concepto de "soberanía alimentaria" orientaría de la estructura agropecuaria, incrementando la ganadería de pastoreo, la producción ecológica y las denominaciones de origen, tal como ya está ocurriendo con la manzana de sidra.



---

## CAPÍTULO II

### ANEXO

#### 1. Trabajo de campo: Metodología

##### 1.1 Preparación del trabajo de campo

La documentación para las entrevistas consta de:

1. Una carta invitación proponiendo los objetivos del estudio
2. Un informe sintético con la exposición de algunos problemas y estado de la cuestión para uso del entrevistado
3. Un guión semiestructurado
4. Una selección de perfiles de los informantes

##### 1.2 Número de entrevistas

Se elabora un listado de 45 personas, para una planificación de 41 entrevistas. El grupo de consulta comprende alcaldes y directivos de mancomunidades, miembros de la comunidad universitaria, profesionales, formadores de opinión, directivos de empresas públicas y de la Caja de Ahorros de Asturias, empresarios agrarios y representantes de los movimientos sociales. Se incluyen tres de los ex presidentes del Gobierno del Principado que actualmente no ocupan cargos públicos.

Se excluye del grupo de consulta a los altos cargos en activo de la Administración Autonómica o Central, con el fin de evitar eventuales sesgos de significación política.

Para el mundo empresarial se utilizan como fuente indirecta artículos y entrevistas aparecidos en la prensa regional.

El listado inicial se pasa a consulta de entidades y profesionales asturianos de reconocida solvencia, aumentándose el listado inicial hasta 50 potenciales entrevistados. Por diversas causas (no obtener la dirección, encontrarse ausentes, o limitaciones en el plazo en que se realizaba la consulta) se obtuvieron 39 entrevistas, sobre las 41 planificadas. No hubo ningún rechazo.

### 1.3 Perfiles de los informantes clave

#### *Grupo A.*

12 entrevistas.

Este grupo se compone de informantes relevantes en cuanto a la temática tratada. Se trata de expertos que aportan un conocimiento científico y global sobre Asturias. Se incluyen en este grupo a los ex presidentes del Gobierno del Principado, y comunicadores de especial relevancia.

Se realizaron 10 entrevistas.

#### *Grupo B.*

12 entrevistas.

Personas relacionadas con los problemas territoriales y de la organización administrativa. Por tanto en este grupo se incluyen alcaldes y ex alcaldes, funcionarios locales, de la Federación de Municipios de Asturias, de las mancomunidades, de programas LEADER y PRODER.

Se realizaron 12 entrevistas.

#### *Grupo C.*

12 entrevistas.

Personas relacionadas con problemas territoriales o de organización administrativa, y que aportan una experiencia personal o tienen capacidad de propuesta. Es el grupo de los académicos, y de las personas vinculadas a los servicios y al mundo rural.

Se realizaron 12 entrevistas.

#### *Grupo D.*

5 entrevistas.

Informantes relacionados con los movimientos sociales y que plantean una visión alternativa sobre el modelo territorial y la organización administrativa del territorio. El movimiento ecologista y de vecinos son los referentes de este grupo.

Se realizaron 5 entrevistas.

Junto con los informantes clave definidos en estos cuatro grupos, la investigación incluirá una orla de informantes particulares que será identificada a lo largo de la investigación, y que “aparecen” como consecuencia de las entrevistas programadas. Esta orla —cuyo número resulta ahora indeterminado— no supondrá una búsqueda específica, ni tendrá un temario estructurado. Serán entrevistas breves y el entrevistado deberá aparecer, previo consentimiento, en la documentación metodológica del informe.

#### 1.4 Herramientas. Normas para los entrevistadores

Cada entrevista deberá ser reflejada en un documento síntesis de la misma. Para los grupos 2, 3 y 4 este documento constará de dos partes. La primera será un reflejo fiel del pensamiento del entrevistado. En la segunda, se incluye una valoración sucinta del entrevistador en la que refleje los intereses detectados, el conocimiento del tema por parte del entrevistado y la repercusión de sus opiniones en su ámbito. La extensión máxima del documento no debería sobrepasar dos páginas para la síntesis y una para la valoración.

Para el grupo 1 el documento no es necesario que contenga la valoración del entrevistador, y su extensión es libre.

#### 1.5 Duración prevista y real de las entrevistas

Se consideró que los objetivos de la entrevista podrían conseguirse en un tiempo de 30 a 40 minutos. La entrevista promedio alcanzó una hora de duración.

## 2. Ayuda-memoria enviada a los entrevistados

### 2.1 Objetivo del estudio

Es el objeto de esta consulta una reflexión sobre las condiciones demográficas, administrativas y territoriales que afectan a Asturias, y que son problemáticas o susceptibles de devenir en un futuro próximo en problemas para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Aunque no es la intención analizar la estructura económica del Principado, no se puede prescindir de una somera mirada a los sectores de actividad. En opinión de los especialistas Asturias está superando la crisis estructural que culminó en la pasada década. Con un perfil más cercano a la media europea que a la media española, y un importante desarrollo del sector servicios, pero sin abandono de su base industrial (la industria aporta el 20% del PIB asturiano), la distribución sectorial del PIB es equilibrada.



Si bien es cierto que el PIB per cápita regional sigue siendo bajo respecto al de otras Comunidades Autónomas, en los últimos cinco años Asturias va acortando paulatinamente distancias, con ritmos de crecimiento sostenidos, y probablemente con una mejor distribución de la renta que otras regiones (en parte debido al efecto distribuidor de las pensiones y de las jubilaciones anticipadas).

Con una industria que demuestra una gran apertura hacia el mercado nacional, con presencia de capital europeo en su base tradicional, y con pocas pero significativas propuestas de internacionalización, Asturias está integrada en el mercado global, sin que por el momento la deslocalización industrial se perciba como amenaza. Las consignas sobre reindustrialización y lucha contra el paro, que de alguna manera son de vigencia permanente, ya no definirían una situación diferencial o de atraso de Asturias.

Hoy los problemas se están desplazando hacia el equilibrio demográfico, territorial y ambiental.

## 2.2 Población y territorio

Los datos sobre la evolución de la población asturiana señalan el estancamiento y envejecimiento demográfico, con un crecimiento vegetativo que no alcanza la tasa de reposición. Esta estructura de la población se refleja de manera desigual en la distribución territorial, siendo muy acusada en las zonas rurales, donde el efecto migratorio interno (migraciones campo ciudad), el envejecimiento de la población, y la falta de reposición vía inmigración externa, crea paisajes demográficos que algunos no dudan calificar como desertización de amplios espacios rurales. El despoblamiento rural acorta el tamaño y las funciones del espacio rural, creando bolsas de territorios disponibles, que tanto pueden servir de oportunidad para proyectos económicos deslocalizados de la economía global, como para proyectos de desarrollo local sostenibles.

Paralelamente la ciudad se difunde más allá de sus límites físicos, alterando las funciones y organizando el espacio para su consumo desde y para el complejo urbanosocial.

La evolución de la población y la difusión urbana plantean al menos tres cuestiones a futuro: la demanda de servicios, la sostenibilidad de algunos ayuntamientos, y la preservación medioambiental del territorio.

## 2.3 Organización político-administrativa del territorio

Finalmente la cuestión clave en la organización actual del territorio asturiano tiene que ver con el área central de la región, urbanizada en notable proporción. Su complejidad y dinamismo engendra muchos problemas, incluyendo los de organización interna. Esta aglomeración del área central ¿podría constituirse en área metropolitana? ¿Bajo qué condiciones? ¿Existen otros modelos o combinaciones de modelos que permitan organizar el área central de Asturias desde los criterios de equilibrio territorial, competitividad regional y eficiencia de las inversiones?

Y por último, ¿cuánta descentralización cabe o es deseable en la organización político administrativa del Principado? Lo que lleva a repensar la idea de comarcalización, su vigencia, funciones u obsolescencia, y la especialización funcional y productiva del espacio asturiano, con una franja litoral fuertemente potenciada por la autovía del Cantábrico.

### 3. Guión semiestructurado

#### 3.1 Introducción

Presentación de los objetivos del estudio y de sus promotores. El entrevistador, en función del conocimiento previo que tenga del entrevistado, puede aportar algún dato, idea o reflexión, con el fin de convertir la entrevista en un diálogo.

#### 3.2 Primer tema

Visión general que el entrevistado tiene del desarrollo de Asturias en los últimos años

#### 3.3 Segundo tema

Desarrollo concreto de los puntos de interés de la investigación, deteniéndose en aquellos en los que el entrevistado, en su exposición inicial, parece más sensible.

- Envejecimiento / despoblamiento
- Centralización / descentralización
- Aglomeración del área central / sistema de poblamiento periférico
- Suelo no urbanizable / colonización urbana del conjunto del territorio
- Autonomía local / cooperación intermunicipal
- Comarcas, concejos y parroquias
- Alternativas de gestión para el área central

#### 3.4 Cierre de la entrevista

Se solicita al entrevistado alguna idea central o problema clave para el futuro de Asturias.

## 4. Listado de entrevistas realizadas

Don Alfonso Argüelles	Ingeniero. SADEI	Oviedo
Doña Ana Iglesias	Secretaría de CAVASTUR	Oviedo
Don Antonio Diego Llaca	Centro de Profesorado	Llanes
Doña Beatriz Rodríguez Segunde	Gerente Mancomunidad	Cangas del Narcea
Doña Belén Menéndez Liste	Gerente Proder II	Cangas del Narcea
Doña Carmen Suárez Cortina	Asociación de vecinos rurales de Vega	Gijón
Don Elena Rodríguez Fernández	Servicios sociales	Gijón
Don Emilio Vinagre Blanco	Secretario Mancomunidad Alto Nalón	Sobrescobio
Don Felipe Fernández	CAJASTUR	Oviedo
Don Fermín Rodríguez Gutiérrez	Director de CeCODET	Mieres
Don Fructuoso Pontigo	Movimiento ecologista de Avilés	Avilés
Don Holm-Detlev Kölher	Sociólogo. Universidad de Oviedo	Oviedo
Don Hugo Morán	Presidente Federación Asturiana de Concejos	Pola de Lena
Don José Luis Carballo González	Arquitecto urbanista	Gijón
Don José Luis Marrón	Economista	Oviedo
Don José María Álvarez	Representante del mundo rural	Quirós
Don José Vicente Vallín Amandi	Movimientos vecinales	Villaviciosa
Don Juan A. Vázquez García	Rector Universidad de Oviedo	Oviedo
Don Juan Cueto	Escritor	Gijón
Doña Laura Montero	Mancomunidad Parres	Arriondas
Don Luis Felipe Teixidor	Arquitecto. PGOU Gijón	Madrid
Don Luis Valdés Peláez	Director del Grupo de Investigación SITA	Gijón
Don Manuel Nieda	Exalcalde de Parres	Arriondas
Doña María José González Cima	Centro de Día Tercera Edad	Mieres
Don Mario García Morilla	Servicio de Estadística de la Consejería de Medio Rural	Oviedo
Doña Mariola Garrido Cuervo	Mancomunidad de Quirós/Proaza/Teverga/St. Adriano	Proaza
Don Miguel Ángel Álvarez García	Director de INDUROT	Mieres
Doña Miriam Rodríguez Coronado	FEMP	Madrid
Don Pedro Silva Cienfuegos-Jovellanos	Expresidente del Principado	Gijón
Don Ramiro Lomba	Director de SADEI	Oviedo
Don Ramón Artime	Mancomunidad Cabo Peñas	Candás
Don Rodolfo Gutiérrez Vigil	Director de Área de Estudios. CES	Madrid
Don Juan Luis Rodríguez Vigil	Expresidente del Principado	Oviedo
Doña Rosa Isabel Aza Conejo	Departamento de Economía de la Universidad de Oviedo	Oviedo
Don Sergio Marqués	Expresidente del Principado	Oviedo
Don Servando Joaquín Fernández Gómez	Fundación "Amigos de la Historia"	Puerto de Vega
Don Valentín Álvarez Bueres	Comisión Regional del Banco de Tierras	Oviedo
Don Víctor García Oviedo	Arquitecto. PGOU de Parres	Oviedo
Don Víctor Rodríguez Martínez	Sociedad Regional de Turismo	Onís

SITA: Sistema de Información Turística de Asturias

INDUROT: Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio

Además han aportado valiosa información para la elaboración de este informe:

- Don Darío Fernández (JUNTA DEL PRINCIPADO), sobre el posicionamiento de Asturias en Europa.
- Don Jesús Cueto (SADEI), sobre emigraciones, vivienda y parroquias.
- Don José Ramón Sariego (CAVASTUR), sobre los movimientos vecinales asturianos.
- Don Carlos Prieto (FEMP), sobre la sección de municipios con centrales de ciclo combinado.



PARTE TERCERA

Conclusiones generales y recomendaciones

Aladino Fernández García  
José Ramón González Parada



## CAPÍTULO I

### CONCLUSIONES GENERALES

Los capítulos precedentes han ido estableciendo conclusiones parciales sobre los temas tratados; ahora corresponde establecer algunas conclusiones generales como antesala de las recomendaciones que el equipo redactor deduce de los análisis realizados.

Conviene señalar que por la propia naturaleza del informe, un documento abierto a la reflexión y al debate, este apartado no representa un conjunto global de ideas concluyentes, más bien son reflexiones que se derivan de los capítulos precedentes. No obstante, las conclusiones parciales a las que hacemos mención son un primer punto de partida, en la medida en que éstas suponen hechos contrastados.

La primera conclusión general, no por obvia menos necesaria de recordar, es que Asturias ha soportado en los últimos 30 años un profundo proceso de transformación de su base económica, con consecuencias en la estructura demográfica y social. Hemos definido como resultado de este largo proceso de reconversión agrario e industrial una economía abierta a la globalización. Y de aquí surgen dos reflexiones:

Sobre la cuestión del liderazgo. La generación que lideró el proceso de reconversión en Asturias deja paso a una nueva generación joven que no ha participado de la experiencia anterior, y que tampoco encuentra en la situación presente un horizonte adecuado para sus expectativas. Podríamos decir de forma simbólica que tienen Asturias por definir. Y en consecuencia aún no se ha dado la renovación generacional del liderazgo que por ineluctable evolución demográfica ya está en puertas.

Sobre la cuestión del territorio. Las políticas sectoriales caracterizan el período precedente, pues había que buscar soluciones a los sectores en crisis: el sector agrario, el sector minero-metalúrgico, el inicialmente débil sector terciario, el déficit de infraestructuras. Y hacer frente a crecientes necesidades sociales: mejorar la atención sanitaria, profundizar en la educación, ofrecer nuevos servicios asistenciales para la tercera edad, atender a la problemática de la igualdad de género, incorporar el medio ambiente a la agenda pública y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías. El territorio, como visión holística del desarrollo regional, fue en cierto modo abandonado. Estamos ante la tercera reconversión cuya dirección aún no está definida, la reconversión territorial.

La segunda conclusión general hace referencia a la situación demográfica. Una población envejecida que no logra alcanzar la tasa de reposición, y con una distribución geográfica desigual caracteri-



zada por la concentración del 80% de los efectivos en el espacio central, y concejos rurales en despoblamiento.

Ambos procesos, envejecimiento y concentración, tienden a suavizarse o estabilizarse como consecuencia de la inmigración de origen extracomunitario por el lado del envejecimiento, y por el efecto de la revalorización de las zonas costeras de las alas por el lado de la distribución territorial de la población.

Las variables vegetativas no apuntan a medio plazo a un cambio de sentido, y en todo caso las variables demográficas de fecundidad y natalidad mejoran muy lentamente, por lo que no cabe esperar un cambio significativo de una estructura de población que a corto plazo no parece disponer de la capacidad demográfica suficiente para reponer la fuerza de trabajo actual. De ahí que la inmigración, fenómeno aún incipiente, tienda a crecer en los próximos años, hasta adquirir la dimensión que ya tiene en otras Comunidades Autónomas.

Sobre los movimientos migratorios. La gestión de poblaciones adquiere en la actualidad especial relevancia en el caso del fenómeno global de las migraciones. Tanto desde el punto de vista del empleo, como cultural, como de la convivencia ciudadana, la gestión de migraciones deberá ser un componente estratégico de la administración pública autonómica y local a corto y medio plazo.

La tercera conclusión general tiene que ver con la administración local. Ésta es financieramente débil y técnicamente insuficiente, exceptuando los grandes municipios del área central, por lo que presenta una dependencia excesiva de la Administración autonómica, especialmente los concejos rurales en despoblación. La actual división político administrativa regional, herencia de la Edad Moderna y de la época medieval, resulta ahora obsoleta. Las propuestas de comarcalización y sobremanera la constitución de mancomunidades de municipios no ofrecen resultados decisivos para la mejora de la administración local.

Sobre el fortalecimiento de la administración local. La revisión de la división político administrativa no es inabordable, como algunos sugieren. Pero esa sola medida, o la capacidad de aplicarla en algún momento, no sería suficiente. El fortalecimiento institucional, financiero y técnico de los concejos, y la revisión de los actuales modelos de mancomunidad contribuirían de manera eficaz al desarrollo armónico y sostenible de la región.

Y la cuarta conclusión general hace referencia al territorio. Se aprecian las consecuencias del impacto de la ciudad difusa en el descontrol en los usos del suelo rústico, sometido a procesos de suburbanización y a la implantación de actividades productivas secundarias y terciarias. Las instalaciones de la agroganadería industrial, al margen de normativas y licencias, o con éstas muy laxas y poco aplicadas, contribuyen a la desorganización del suelo rústico con fuertes impactos ambientales y degradación del paisaje.

La difusión de la segunda residencia afecta al desarrollo equilibrado de los municipios costeros, multiplicándose las urbanizaciones y las viviendas unifamiliares de promoción turística. Las vías de alta capacidad amplían el radio de alcance de la oferta de vivienda de promoción turística para la demanda externa.

Se constata el déficit de planificación en la localización industrial, con la dispersión de pequeños polígonos de escasa competitividad y discutible localización tanto desde el punto de vista funcional como desde la perspectiva ambiental. La especialización de Asturias en producción energética en colisión con otros usos y expectativas no se ha caracterizado por una visión de largo alcance.

La intensiva urbanización del litoral, la demanda industrial y la puesta en funcionamiento de nuevas centrales termoeléctricas de ciclo combinado pone de relieve un problema insuficientemente atendido en la planificación territorial, el de la gestión sostenible de los recursos hídricos.

En cuanto al espacio metropolitano, se constata el interés del debate sobre el futuro del espacio central y su papel nuclear en el desarrollo regional. Para ello es necesario armonizar las competencias de los concejos, con la estrategia de ordenación supramunicipal y la visión regional.

Por último, dos reflexiones sobre el espacio metropolitano y el futuro del Principado:

Sobre el espacio central metropolitano. Uno de los principales activos de Asturias es el dinamismo de las principales cabeceras del área central. La coordinación de la ordenación territorial a escala municipal y de la dotación de equipamientos y espacios singulares de carácter estructurante son los retos que deben resolverse en el espacio central, con impacto en el conjunto de la economía regional. Ello obliga a buscar fórmulas innovadoras de gestión y planificación territorial, dado que el recurso a la creación de un tercer nivel de decisión de ámbito metropolitano resultaría inconsistente e insostenible institucionalmente.

Sobre los escenarios futuros. Uno de los escenarios previsibles consiste en la primacía del sector inmobiliario en estrecha colaboración con la promoción turística para un mercado global, dando lugar a un modelo territorial donde se intensificará la actual tendencia urbanizadora, en el centro y en la costa, combinada con la segregación del resto del territorio. Otro escenario, tanto más necesario cuanto por débil menos previsible, es el de sostenibilidad territorial y ambiental, en el que se inviertan las tendencias de mayor impacto ambiental, y se desarrollen nuevas funciones del espacio rural dentro de un equilibrio territorial de la ciudad difusa. Este escenario supone el crecimiento de actividades económicas industriales y de servicios avanzados, la organización del espacio central asturiano, y la potenciación de cabeceras comarcales.



## CAPÍTULO II RECOMENDACIONES

Como resultado del análisis territorial, pero sobremanera de la consulta realizada, se han recogido un buen número de opiniones y sugerencias que podrían dar lugar a un amplio listado de recomendaciones. Para no caer en un catálogo de buenas intenciones las recomendaciones deberán ser pocas, discutibles pero aplicables, específicas y acordes con el objetivo subyacente de la investigación: una reflexión sobre el presente y el futuro de Asturias.

Por ello este apartado se limita a dos recomendaciones sistematizadas a partir de ideas, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de convertirse en decisiones administrativas, y se orienten a corregir algunas de las tendencias negativas presentadas.

### **Primera recomendación:**

#### **Elaboración de una Ley de la organización administrativa local**

La primera hace referencia a la dispersión legal en materia de organización administrativa, a la necesidad de favorecer el fortalecimiento de las instituciones locales, a la previsión de procesos de fusión o segregación municipal que contribuyan a una mayor racionalidad de la administración local, al asociacionismo municipal, a la creación de entidades comarcales y a la constitución de mancomunidades.

Se recomienda por tanto la elaboración de una Ley de la organización administrativa local, que recoja y refunda las leyes precedentes (Ley de parroquias y Ley de comarcas), y contemple los procedimientos de asociación, fusión o segregación de los concejos asturianos.

### **Segunda recomendación:**

#### **Puesta en marcha de un sistema autonómico de evaluación de políticas públicas**

La segunda hace referencia a la necesidad de evaluación de las políticas públicas, y se basa tanto en el diagnóstico realizado como en el precedente del Gobierno español de crear la agencia española de evaluación de políticas públicas, que por el momento parece que actuará solamente en materias de competencia ministerial. La creación de un sistema de evaluación de políticas públicas sería una apuesta pionera en el panorama de la Administración Autonómica española, y muy congruente con la necesidad de revisar las

actuaciones más significativas de los últimos años, en un momento de nueva incertidumbre sobre el futuro desarrollo de la región.

## 1. Elaboración de una Ley de la organización administrativa local

*Elaboración de una Ley de la organización administrativa local, que recoja y refunda las leyes precedentes (Ley de parroquias y Ley de comarcas), y contemple los procedimientos de asociación, fusión o segregación de los concejos asturianos.*

### Fundamentos territoriales y administrativos

- Cambios en la estructura territorial y social que afectan a la coherencia de la actual división político-administrativa
- Cambios en la estructura del poblamiento, con núcleos despoblados y otros núcleos en desarrollo urbanístico integrados funcionalmente en áreas que pertenecen a otras demarcaciones territoriales
- Despoblación de los concejos rurales
- Inexistencia de una jerarquía territorial
- Debilidad financiera de los municipios
- Preservación de la autonomía local
- Eficiencia de la administración local para la prestación de servicios

### Fundamentos de derecho

- Estatuto de Autonomía del Principado
- Ley de Bases del Régimen Local
- Ley 11/1986, de Parroquias del Principado
- Ley 3/1986, de Creación de Comarcas del Principado

### Ámbitos

- Entidades menores de población y parroquias
- Entes Municipales
- Entes supramunicipales, comarcas y mancomunidades
- Asociaciones municipales

### Contenidos generales

- Organización, competencias, composición y procedimiento de constitución de las Entidades Menores de población y de las Parroquias
- Organización, competencias, composición y procedimiento de constitución de las Entidades

### Comarcales

- Delimitación de los espacios comarcales dentro de los cuales puedan constituirse Entidades Comarcales
- Condiciones, justificación y procedimiento para la fusión de municipios
- Condiciones, justificación y procedimiento para la segregación de municipios
- Condiciones y medidas de fomento del asociacionismo local
- Competencias y procedimiento de constitución de las mancomunidades de municipios
- Representación de la Federación Asturiana de Concejos ante la Administración Autonómica
- Procedimientos de participación ciudadana en los procesos de creación de parroquias y comarcas, y en la segregación y fusión de municipios

### Contenidos específicos

- La iniciativa de los núcleos de población para constituirse en entidades menores o parroquias
- La iniciativa municipal para promover la constitución de entidades menores de población o parroquias dentro de su ámbito territorial
- La tutela de la Administración autonómica en los procesos de constitución de entidades menores o parroquias
- La iniciativa de los concejos para fusionarse en una nueva entidad
- La iniciativa ciudadana para promover la fusión de concejos
- La iniciativa de la Administración autonómica para promover la fusión de concejos
- La tutela de la Administración autonómica en los procesos de fusión de concejos
- La iniciativa ciudadana para promover la segregación de una entidad menor o parroquia constituyendo un nuevo concejo
- La tutela de la Administración autonómica en los procesos de segregación de concejos
- La iniciativa de los concejos para crear entes comarcales dentro de sus espacios comarcales
- Derechos y obligaciones de los concejos que no quieran participar en una iniciativa para crear el ente comarcal dentro de su espacio comarcal
- La tutela de la Administración autonómica en los procesos de creación de comarcas

## 2. Puesta en marcha de un sistema autonómico de evaluación de políticas públicas

*Necesidad de evaluación de las políticas públicas. La creación de un sistema de evaluación de políticas públicas sería una apuesta pionera en el panorama de la Administración Autonómica española, y muy congruente con la necesidad de revisar las actuaciones más significativas de los últimos años, en un momento de nueva incertidumbre sobre el futuro desarrollo de la región.*

## Fundamentos

- Incertidumbre sobre el futuro desarrollo de la región
- Incertidumbre sobre el impacto de las políticas públicas en el futuro desarrollo de la región
- Prácticas de planificación sectorial, pero no territorial
- Prioridad territorial y ambiental de las políticas públicas
- Finalizado el ciclo de la reconversión social y económica se abre una nueva etapa

## Justificación y antecedentes

El Gobierno Central crea el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas

## Ámbito y tipo de actuación

- Las políticas sectoriales con impacto territorial
- Evaluación de impacto económico y social

## Líneas prioritarias de evaluación

- Banco de Tierras
- Concentración parcelaria
- Repoblación Forestal
- Nuevas vías de alta capacidad
- Promoción de suelo residencial e industrial
- Extensión de redes (banda ancha) para nuevas tecnologías
- Planes de uso y gestión de las áreas protegidas
- Fondos mineros

## Criterios

- La evaluación forma parte de la intervención pública
- La permanencia en la esfera pública debe ser compatible con la independencia de la función evaluadora
- Evaluación externa

## Modus operandi

- La creación de la función de evaluación no exige, al menos en la fase inicial, la creación de un nuevo organismo o entidad. La función de evaluación puede ser acometida como un área de competencia de alguno de los organismos ya existentes, tales como el Consejo Económico y Social, SADEI o la Fundación Universidad de Oviedo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA





## BIBLIOGRAFÍA

CASTELLS, M. (1989): *Informe de estrategias de reindustrialización de Asturias*. Espasa, Madrid.

ESCRIBANO COLLADO, P. (2002): "Los Estatutos de las Mancomunidades y Consorcios Locales: Principios informadores y contenido legal (I)". *Revista de Estudios de la Administración Local*. Vol. (I). Num. 288. pp. 109-131.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1989): "Hacia la reorganización territorial de Asturias mediante las Mancomunidades o uniones voluntarias de Concejos", *Ería*, nº 19-20, pp 175-194.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2003): "Las pautas del crecimiento urbano posindustrial: de la rururbanización a la ciudad difusa", *Ería*, nº60, pp. 88-92.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2005): "La vulnerabilidad del suelo no urbanizable ante la difusión de la ciudad", *Escardar*, número 11, pp. 10-15.

FERNÁNDEZ, F y QUIROS, F (2001): *Atlas aéreo de Asturias*, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo.

FERNÁNDEZ CUESTA G. (Dir.) (2005): *Atlas escolar de Asturias*, Ediciones Nobel, Oviedo.

FUNDACIÓN CAJAS DE AHORROS (2003): *Papeles de Economía Española*, número monográfico sobre Asturias.

GILI Y FERNÁNDEZ, M. (2003): "Las viviendas de segunda residencia. ¿Ocio o negocio?", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol VII, nº 146.

GUTIÉRREZ, R. (2001): "Proceso autonómico y cambio social en Asturias". *Revista asturiana de economía*, número extra 2001, pp. 53-68.

KÖHLER, H-D. (2000): "La minería asturiana y el declive industrial", *Asturias y la Mina*, Trea, Gijón, pp. 148-157.

MERINO, L. y MOSQUERA, P. (1999): *Atlas de la naturaleza y del medio ambiente en España*, Espasa, Madrid.

MORILLO VELARDE, J.I. (2003): "Mancomunidades y asociaciones de entidades locales" en MUÑOZ MACHADO, S. (dir.): *Tratado de Derecho Municipal*, Tomo I, Civitas, Madrid, pp. 1123-1136.

PRINCIPADO DE ASTURIAS (2005): *De aventura por Asturias. Guía oficial de empresas y actividades de turismo activo*, Oviedo.

*Revista Fusión*, junio de 2006.

QUIRÓS, F (1993): *División Parroquial de Asturias*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo.

RODRÍGUEZ, F. y MENÉNDEZ, R. (2005): *Geografía de Asturias, la reestructuración territorial de una región de tradición industrial*, Ariel, Barcelona.

RODRÍGUEZ, F., MENÉNDEZ, R. y CADENAS, A. (2005): "Comarcas, consorcios y otras experiencias innovadoras de cooperación territorial en España", *Boletín de la A.G.E.*, nº 39, pp. 177-199.

TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (1999): "La nueva Geografía económica de Asturias", *Ería*, nº 50, pp. 245-263.

#### DOCUMENTOS OFICIALES E INFORMES

ASOCIACIÓN CAUCE DEL NALÓN (2004): *Una propuesta de ordenación territorial para el futuro del Valle del Nalón*.

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Gijón*.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO (2002): *Plan General de Ordenación Urbana de Oviedo*.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO (2006): *El "efecto frontera": Implicaciones para el empresariado del Occidente de Asturias*, Navia.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO (2006): *Un modelo para Asturias*, Oviedo.

COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS (2005): *Memoria de actividades*, Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, Oviedo.

CONFEDERACIÓN ASTURIANA DE LA CONSTRUCCIÓN (2006): *Informe Anual sobre Edificación Residencial en Asturias. Comparativa diciembre 2003-Noviembre 2004 con diciembre 2004-noviembre 2005*, Oviedo.

CONFEDERACIÓN ASTURIANA DE LA CONSTRUCCIÓN (2006): *Informe Anual sobre Edificación Residencial en Asturias, Comparativa 12 Meses, 1 Diciembre 2004 – 1 Diciembre 2005 y 1 Diciembre 2005 – 1 Diciembre 2006*, Oviedo.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE (1997): *Plan Hidrológico Norte II*.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y POLÍTICA TERRITORIAL (2001): *Situación actual de la vivienda en Asturias. Líneas de actuación del Programa de Vivienda de Asturias 2001-2005*, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS (2005): *Plan Territorial Especial de Ordenación del Litoral de Asturias*, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS (2006): *Avance de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio*, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS (2006): *Avance de Propuesta de Comarcalización*, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS (2006): *Plan Territorial Especial para la Recuperación de los Terrenos de HUNOSA en las Cuencas Mineras, Documento de Aprobación Inicial*, Principado de Asturias, Oviedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO (1991): *Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de Asturias*, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO. PRINCIPADO DE ASTURIAS (1994): *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORN)*, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO: *Estrategias para el espacio metropolitano del Área Central de Asturias*, Gobierno del Principado de Asturias, Sogepsa.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2005): *Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias 2005-2008*.

## FUENTES CARTOGRÁFICAS Y FOTOGRÁFICAS

Ortofoto SigPac, 2003

PRINCIPADO DE ASTURIAS: Mapa Topográfico Digital 1:5.000 y 1:10.000 de 1995

PRINCIPADO DE ASTURIAS: Ortofoto 1:25.000

## LEGISLACIÓN

Ley 11/1986 de Parroquias

Ley 3/1986 de creación de Comarcas

Ley 1/87 de Coordinación y Ordenación Territorial (derogada por decreto legislativo 2004)

Ley 1/1989 de Capitalidad de los Partidos Judiciales

Ley 5/91 de Protección de Espacios Naturales

Ley 7/2001 de Turismo

Ley 3/2004 de Montes y Ordenación Forestal

Ley 5/2006 de Declaración de Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa

## PORTALES EN INTERNET

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

<http://tematico.princast.es/mediambi/siapa>

[www.abc.es](http://www.abc.es)

[www.aeeolica.org](http://www.aeeolica.org)

[www.anuariosoc.lacaixa.comunicacions.com](http://www.anuariosoc.lacaixa.comunicacions.com)

[www.asturiasverde.com](http://www.asturiasverde.com)

[www.cajaespana.es/corporativo/infocajaespana/estudioscajaespana/datoseconomicosmunicipales/index.jsp](http://www.cajaespana.es/corporativo/infocajaespana/estudioscajaespana/datoseconomicosmunicipales/index.jsp)

[www.chnorte.es](http://www.chnorte.es)

[www.dgal.map.es/](http://www.dgal.map.es/)

[www.elpais.com](http://www.elpais.com)

[www.faen.es](http://www.faen.es)

[www.fuentesdeinvierno.com](http://www.fuentesdeinvierno.com)

[www.greenpeace.org/espana](http://www.greenpeace.org/espana)  
[www.hcenergia.es](http://www.hcenergia.es)  
[www.hunosa.es](http://www.hunosa.es)  
[www.iberdrola.es](http://www.iberdrola.es)  
[www.ine.es](http://www.ine.es)  
[www.infoasturias.com](http://www.infoasturias.com)  
[www.infoeolica.com](http://www.infoeolica.com)  
[www.infoinvest.es](http://www.infoinvest.es)  
[www.inreca.es](http://www.inreca.es)  
[www.lne.es](http://www.lne.es)  
[www.madrid.org/iestadis](http://www.madrid.org/iestadis)  
[www.marinacivil.com](http://www.marinacivil.com)  
[www.mercasturias.com](http://www.mercasturias.com)  
[www.mviv.es](http://www.mviv.es)  
[www.princast.es](http://www.princast.es)  
[www.puertogijon.es](http://www.puertogijon.es)  
[www.readerasturias.org](http://www.readerasturias.org)  
[www.sadei.es](http://www.sadei.es)  
[www.st-tasacion.es](http://www.st-tasacion.es)  
[www.unesa.es](http://www.unesa.es)  
[www.unionfenosa.es](http://www.unionfenosa.es)  
[www.valnalon.com](http://www.valnalon.com)  
[www.zalia.es](http://www.zalia.es)



---

## Colección de Estudios

---

**Las prejubilaciones en la Industria Asturiana (1992 - 2003)**

César Rodríguez Gutiérrez

**El trabajo a tiempo parcial en Asturias**

César Rodríguez Gutiérrez

Consuelo Abellán Colodrón

Florentino Felgueroso Fernández

Juan Francisco Canal Domínguez

**La ordenación jurídica del trabajo social: una referencia para Asturias**

Joaquín García Murcia (director)

María del Mar Ruíz Castillo

Ignacio González del Rey Rodríguez

Juan Escribano Gutiérrez

Oscar Fernández Fernández Márquez

Paz Menéndez Sebastián

**Poder disciplinario empresarial y proceso especial de impugnación de sanciones**

Javier Fernández-Costaes Muñiz

**Ciudades, crecimiento y especialización territorial. Dinámicas espaciales de concentración del empleo y la población en España**

Fernando Rubiera Morollón



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS